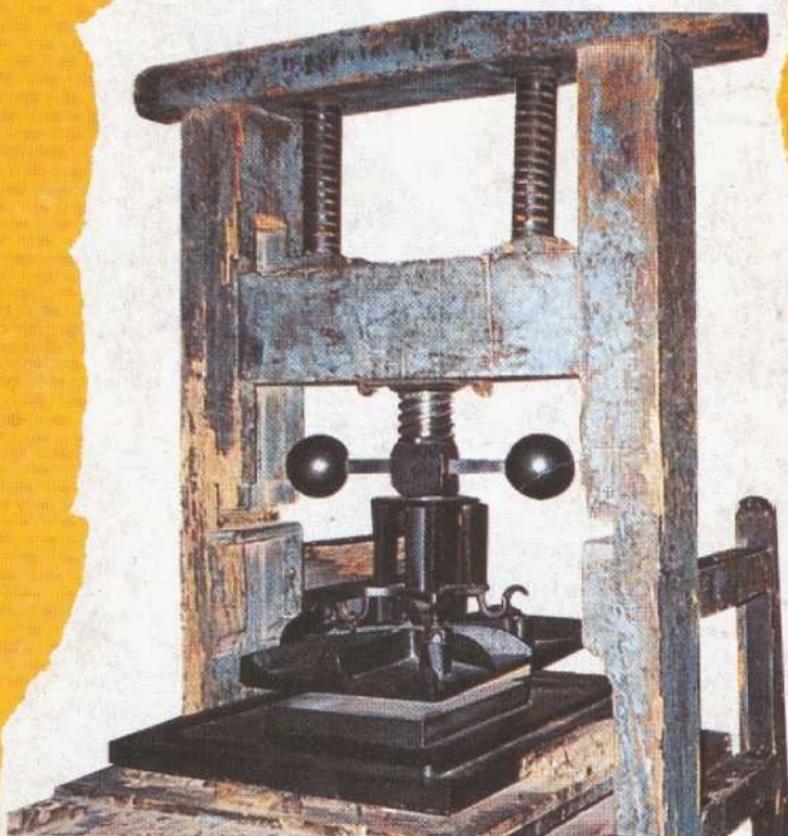


Patricia Vega Jiménez

DE LA  
**IMPRENTA**  
AL  
**PERIODICO**

Los inicios de la comunicación  
impresa en Costa Rica 1821-1850



Editorial Porvenir  
Programa Latinoamericano de Periodismo



---

Patricia Vega

---

DE LA  
IMPRENTA  
AL  
PERIODICO

Los inicios de la comunicación  
impresa en Costa Rica 1821-1850



Editorial Porvenir  
Programa Latinoamericano de Periodismo



686.209

V422-d Vega, Patricia. De la imprenta al periódico: los inicios de la comunicación impresa en Costa Rica. 1821-1850 / Patricia Vega. -- 1. ed. -- San José: Editorial Porvenir, 1995. 226 p. ; 21 cm.

ISBN 977-944-87-3

1. Imprenta - Historia. Costa Rica.  
I. Título.

Edición al cuidado de Victoria Eugenia París  
Portada: Pierre Eppelin

1. edición 1995

© Editorial Porvenir  
© Programa Latinoamericano de Periodismo  
Oficina Regional (PROCEPER)  
Universidad Internacional de la Florida  
Apdo 1253-1002  
San José, Costa Rica

Editorial Porvenir S.A.  
Teléfono: 234 2915  
Apartado Postal: 447-2050  
San José, Costa Rica  
Fax: (506) 234 2064

Reservados todos los derechos.  
Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra.  
Hecho el depósito de ley.

La Editorial Porvenir es un programa del Área de Comunicación del Centro de Capacitación para el Desarrollo (CECADE), organismo no gubernamental de desarrollo y promoción.

# Índice

INTRODUCCION . . . . .	11
<b>CAPITULO I</b>	
<b>LOS PRIMEROS PASOS: LA IMPRENTA EN COSTA RICA . . . . .</b>	<b>19</b>
1. Introducción . . . . .	19
2. La necesidad de la imprenta como medio de divulgación . . . . .	20
3. La utilización de los bandos y las hojas volantes . . . . .	25
4. El establecimiento de la imprenta . . . . .	26
5. La edición de periódicos . . . . .	31
6. La imprenta del Estado . . . . .	35
7. La regulación de la imprenta . . . . .	38
Conclusión . . . . .	44
<b>CAPITULO II</b>	
<b>EL PROCESO DE PRODUCCION EN EL TALLER DE IMPRESION . . . . .</b>	<b>51</b>
1. Introducción . . . . .	51
2. La organización laboral . . . . .	52
3. Los directores y los dueños . . . . .	59
4. Las actividades de la imprenta . . . . .	63
5. El periódico en el proceso de producción de la imprenta . . . . .	69
Conclusión . . . . .	80
<b>CAPITULO III</b>	
<b>LOS PRIMEROS 20 AÑOS DEL PERIODISMO COSTARRICENSE . . . . .</b>	<b>85</b>
1. Introducción . . . . .	85
2. El ciclo de vida de los primeros periódicos costarricenses . . . . .	86
2.1 El nacimiento y la muerte de los primeros periódicos costarricenses . . . . .	86
2.2 Los cambios en el formato . . . . .	99
3. El contenido de los periódicos . . . . .	103
3.1 Los temas . . . . .	103
3.2 Las notas internacionales . . . . .	113

3.3 Las fuentes de información	120
4. Los espacios de discusión	123
4.1. Los motivos de los debates	124
4.2 Los asuntos candentes	126
Conclusión	135
CAPITULO IV	
LOS ESCRITORES, LOS LECTORES Y LA DISTRIBUCION	143
1. Introducción	143
2. Los escritores y los editores de periódicos	144
3. La distribución	159
4. La lectura de periódicos	161
Conclusión	165
CAPITULO V	
LOS AVISOS	173
1. Introducción	173
2. La evolución de los avisos en los periódicos	174
3. Análisis de lo anunciado	186
3.1 La venta de bienes inmuebles	186
3.2 La venta de alimentos	191
3.3 La oferta de servicios	191
3.4 La venta de artículos importados	192
3.5. Diversiones públicas y privadas	196
4. La conformación de clase a través de los avisos	200
Conclusión	202
EPILOGO	207
BIBLIOGRAFIA -	211

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Periódicos que circularon en Costa Rica entre 1833 y 1850	33
Cuadro 2	Sueldo promedio mensual de los trabajadores de la imprenta del Estado por ocupación según año	55
Cuadro 3	Imprentas de Costa Rica de 1830-1850	61
Cuadro 4	Gastos totales de la imprenta del Estado en pesos y reales en 1840 y 1848	67
Cuadro 5	Distribución del papel por parte del Estado a las imprentas en 1831 y 1839	70
Cuadro 6	Comparación entre los pliegos de papel gastados en el periódico oficial y en otras impresiones por mes (1847-1848)	74
Cuadro 7	Promedio mensual de los pliegos de papel gastados en cada número del periódico El Costarricense (1847-1848)	76
Cuadro 8	Comparación mensual entre el ingreso total de la imprenta del Estado y el ingreso de la misma por el periódico (1847-1848)	78
Cuadro 9	Los objetivos de creación de los periódicos (1833-1850)..	87
Cuadro 10	Día de salida, lugar de distribución y editor de los periódicos costarricenses (1833-1850)	96
Cuadro 11	Número promedio de notas publicadas en los semanarios por edición (1833-1850)	100
Cuadro 12	Porcentaje de notas oficiales y no oficiales publicadas en los periódicos según tema	106
Cuadro 13	Distribución porcentual de las notas extranjeras por periódicos y área geográfica	114
Cuadro 14	Distribución porcentual de las notas extranjeras, por periódico, área geográfica y tema	116
Cuadro 15	Número de escritores por periódico. (1833-1850)	145

Cuadro 16	Distribución temática de las notas publicadas por Joaquín Bernardo Calvo en los periódicos (1833- 1848) ..	148
Cuadro 17	Periodistas más frecuentes por periódico, lema tratado y procedencia (1833-1850)	149
Cuadro 18	Ocupación principal de los escritores de periódicos (1833-1850)	154
Cuadro 19	Edad de los que escriben en los periódicos (1833-1850). .	156
Cuadro 20	Nivel de fortuna de los que escriben en los periódicos (1840-1880)	157
Cuadro 21	Comparación entre el precio de los productos de primera necesidad, el salario diario y el costo de los periódicos ...	162
Cuadro 22	Distribución de los avisos por periódico según bien, servicio o actividad	175
Cuadro 23	Número de avisos por periódico y por año	177
Cuadro 24	Diagramación de los avisos en las páginas de los periódicos (1833-1861)	179
Cuadro 25	Distribución de los anuncios por tamaño y periódico (1833-1861)	181
Cuadro 26	Uso de itálicas, negritas y dibujos en los avisos por periódicos	182
Cuadro 27	Distribución de los avisos por periódico y por año (1833-1848)	184
Cuadro 28	Distribución de los avisos por periódico y por año (1848-1857)	187
Cuadro 29	Distribución de los avisos por periódico y por año (1857-1861)	188
Cuadro 30	Número de ofertas de servicios por año publicados en los periódicos (1845-1861)	193
Cuadro 31	Distribución de avisos sobre actividades públicas y clases en los periódicos (1833-1861)	197
Cuadro 32	Número y tipo de clases anunciadas por periodico y por año (1833-1861)	198

## INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1	Porcentaje de notas del Noticioso Universal según tema (1833-1835): 486 notas	103
Gráfico 2	Porcentaje de notas de La Tertulia por tema (1834-1835): 213 notas	104
Gráfico 3	Porcentaje de notas de La Gaceta por tema (1844-1845): 37 notas	108
Gráfico 4	Porcentaje de notas de El Mentor Costarricense por tema (1843-1846): 742 notas	109
Gráfico 5	Porcentaje de notas de la Paz y el Progreso por tema (1847-1848): 237 notas	111
Gráfico 6	Porcentaje de notas de El Guerrillero por tema (1850): 36 notas	111
Gráfico 7	Porcentaje de notas de El Costarricense por tema (1848-1849): 445 notas	112
Gráfico 8	Participación de los escritores en actividades públicas (1821-1870)	152
Gráfico 9	Lugar de nacimiento de los escritores de periódicos costarricenses (1833-1850)	158
Gráfico 10	Títulos más frecuentes de los avisos por periódicos (1833-1860)	178
Gráfico 11	Anunciantes más frecuentes por periódico «1851-1861). 191	

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Foto de la primera imprenta de Costa Rica	18
Ilustración 2	Primera página de <i>La Paz y el Progreso</i>	172
Ilustración 3	Aviso en <i>La Paz y El Progreso</i>	197
Ilustración 4	Primera página de <i>El Costarricense</i>	206

El Programa Latinoamericano de Periodismo, de la Universidad Internacional de la Florida, reconoce como una privilegiada distinción compartir con la Editorial Porvenir la publicación del libro **"De la Imprenta el Periódico: Los Inicios de la comunicación Impresa en Costa Rica 1821-1850"**, de la periodista e historiadora Patricia Vega.

Las investigaciones de esta naturaleza, si no se lanzan al torrente de la cultura es como si no existieran. Por eso, este esfuerzo editorial debería llegar no solamente a periodistas o historiadores, lo cual sería de hecho una gran ganancia, sino también a estudiantes y profesionales de muchas otras disciplinas.

José Martí decía que nadie debe estar triste ni acobardarse mientras haya libros en las calles.

Este libro, símbolo de pensamiento crítico y de democracia, al arrojar luz sobre el pasado, puede ayudar a los costarricenses a tener más claridad sobre el presente, en especial el de sus medios de comunicación.

**Gerardo Bolaños G.**

Director Regional

Programa Latinoamericano de Periodismo

# Introducción

El libro que presento tiene una particularidad: pretende insertar al lector en el mundo de la comunicación social impresa de Costa Rica desde sus inicios en 1830; involucrarse en la vida de los hombres y mujeres que participan en la evolución histórica de un campo desconocido hasta entonces. Sus dificultades, logros, desarrollo de destrezas y habilidades, están dibujados en las páginas que siguen.

El proceso que conduce al surgimiento de los periódicos es largo, en extremo difícil. Se inicia cuando llega la independencia de España. Esa es la razón por la cual el estudio empieza en 1821. Elegir otro momento significa no contar con los antecedentes necesarios para comprender el proceso evolutivo de las imprentas y de las publicaciones periódicas en Costa Rica.

No son solo éstas las razones que nos conducen a escoger el tema. La prensa juega un papel importante en la conformación de la sociedad costarricense. Constituye un foro de discusión pública de las ideas a través de los debates y de los comentarios que se publican y por tanto, es un medio difusor de la Ilustración que nutre el pensamiento de los notables de la época.

En las páginas impresas se difunden las decisiones gubernamentales, se refutan, se critican, toman forma y se concretan las ideas. Los periódicos suponen un aporte importante en la transformación socio-económica y política de la Costa Rica decimonónica, y son transformados a su vez por este proceso de cambio.

Estos vehículos difusores de pensamiento son producidos, distribuidos y consumidos de una manera diferente a la forma como se divulgan las ideas -a través de la oralidad- antes de la llegada de la imprenta. Los impresos conviven con la cultura oral y la modifican y esa cultura oral probablemente influye en la manera de exponer el contenido de los periódicos.

Los talleres de impresión, aunque artesanales, modelan un nuevo proceder en la organización del trabajo, desconocido hasta entonces en Costa Rica. Sus necesidades "empresariales" y la forma de satisfacerlas, son diferentes a las usuales en ese momento.

Los periódicos son páginas impresas que circulan cada semana, detrás de las cuales hay hombres y mujeres que las producen, que cincelan cada

tipo y entintan cada lámina. Los patronos y trabajadores, distribuidores y buhoneros, constituyen la cadena de producción y distribución hasta que la prensa llega a las manos del lector -consumidor-. Ese lector lee las palabras impresas, las comenta y en algunos casos, deja testimonio de su respuesta, dentro o fuera del periódico.

La historia de la prensa, entonces, no es solo describir el contenido de los impresos o reseñar su vida, es conocer el proceso a través del cual los periódicos son ideados, producidos, distribuidos y consumidos por el público, lector u oyente. Esa es nuestra preocupación, descubrir el mundo de la prensa de la primera mitad del siglo XIX, cuando Costa Rica vive un proceso de transformación y de cambio. En este sentido, partimos de un principio que tomamos prestado de Robert Darnton: 'todas las etapas [del circuito comunicativo] son afectadas por las condiciones sociales, económicas, políticas e intelectuales de su tiempo'.

Surgen muchas preguntas a partir de esta preocupación: ¿cuáles son las razones que impulsan a los notables del siglo XIX a introducir la imprenta en el país en 1830? ¿Por qué la edición de periódicos no es inmediata a la introducción de la imprenta?

La inquietud por conocer el proceso de la evolución histórica de la imprenta y la prensa costarricense nos conduce a buscar respuesta a otras interrogantes: ¿cuáles son las actividades productivas de las imprentas y qué lugar, dentro de éstas, ocupa la producción de periódicos? ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de esas 'empresas'? ¿Cómo son las relaciones entre los trabajadores y los patronos en el taller de impresión? ¿Cómo se distribuye el periódico y sobre quién o quiénes recae la responsabilidad de la actividad? ¿Cuál es el nivel tecnológico? ¿Es una empresa lucrativa?

En esa sociedad que cambia, el desarrollo de los anuncios o avisos en los periódicos por ejemplo, está relacionado con el despliegue del mercado interno y probablemente constituye un rubro destacado para el sostén económico de los periódicos. En todo caso, la pregunta queda abierta: ¿cuál es el papel de los avisos en el contexto de la época?

Además, los impresos tienen un ciclo de vida que es interesante conocer. ¿Por qué circulan los periódicos y por qué dejan de hacerlo? ¿Cuál es su contenido y cuáles los asuntos que merecen debate público? Igualmente importante para determinar el papel que juega la prensa en ese período es dar respuesta a las preguntas siguientes: ¿quiénes escriben y con qué intención? En otras palabras, ¿cuáles son las simpatías literarias de los escritores, cuál su nivel educativo y cuál su interés ideológico? ¿Quiénes son los editores? ¿Quiénes son los consumidores? Y finalmente, ¿cuál es el impacto de la prensa en el contexto de la época?

Obviamente los cuestionamientos pueden multiplicarse, en especial si nos introducimos en ese mundo oscuro hasta ahora del taller, del impresor, del editor, del escritor y del lector. Queremos ver la Costa Rica del siglo XIX desde un nuevo prisma, el de la prensa.

La investigación se delimita temporalmente en el período comprendido entre los años de 1821 y 1850. Se parte de 1821 porque Costa Rica inicia una nueva etapa tras la independencia de España, debe organizar una nueva forma de gobierno, y con él, la sociedad y la economía se ven alteradas, además es entonces cuando comienzan, en las municipalidades y en el Congreso las discusiones y la preocupación por establecer la imprenta en el país.

Termina en la década de 1850 porque es entonces cuando la prensa muestra elementos claros que la definen como empresa estatal y/o privada: el formato de los periódicos está claramente definido, existe ya una intención noticiosa informativa, los avisos comerciales ocupan un lugar especial y se han convertido en parte importante para el sostén económico de la empresa periodística. Ya hay secciones especializadas. Además, para 1849, El costarricense, periódico oficial que circula desde 1846, es sustituido por la *Gaceta del Gobierno de Costa Rica*, un semanario que continúa hasta 1857, consolidando el periodismo gubernamental.

Por otra parte, a nivel económico y social, el país se vincula directamente a través del café, al mercado internacional, lo que unido a otros factores, desencadena un nuevo desarrollo económico marcado por la eliminación del diezmo, la tierra comunal en proceso de privatización y la conversión de la tierra tanto como la mano de obra en mercancía. Las relaciones mercantiles se expanden. Se inicia el proceso de consolidación del Estado.

Espacialmente el trabajo se concentra en el casco urbano de San José. Es allí donde se editan los periódicos y donde circulan. Es posible que algunos ejemplares se distribuyan y se lean o comentan fuera de ese perímetro, por esa razón no se obvia la posibilidad de indagar más allá del espacio mencionado,

la exposición se estructura en cinco capítulos; en el primero de ellos titulado "Los primeros pasos: la imprenta en Costa Rica", se analiza el proceso que conduce al establecimiento de la imprenta y de la prensa en un contexto socio-económico y cultural de cambio y definición. Se evalúa el papel que juega el capital público y privado en ese proceso, los intereses ideológicos y políticos que impulsan a los actores sociales, lo mismo que el impacto de la imprenta sobre antiguas formas de comunicación y también, la legislación que regula el funcionamiento de la imprenta y los periódicos.

En el segundo capítulo titulado "El proceso de producción en el taller de impresión", se estudia el nivel tecnológico del taller, la organización del trabajo en las imprentas, los mecanismos de financiamiento de tales empresas, lo mismo que su ciclo de vida, los mecanismos de distribución y consumo de los productos del taller y el lugar que ocupa el periódico en el proceso productivo de la imprenta.

En el tercer capítulo titulado "Los primeros 20 años del periodismo costarricense", se determina el ciclo de vida de los periódicos, se evalúa su

contenido, el peso de los eventos internos y externos, el papel de los debates como espacios de discusión y de formación de nuevas corrientes de pensamiento, igual se analiza la visión de mundo que transmiten los periódicos, su contenido ideológico y su intencionalidad subyacente, en síntesis, se estudia la prensa como práctica social: su papel en la formación de un pensamiento y de una sociedad más secular.

En el cuarto capítulo titulado 'Los escritores, los lectores y la distribución', se pretende identificar a los actores sociales que participan en el proceso de producción de periódicos, a través del conocimiento de su nivel educativo formal e informal, su edad, ocupación y los temas sobre los que escriben. En este capítulo se hace un acercamiento al lector de periódicos, dando respuesta al "dónde", al "quién", al "qué", "en qué condiciones" y "para qué" se leen esos impresos. En el capítulo V titulado "los avisos", se evalúan estos espacios como medios de subvención de los semanarios, con características y fines particulares, distintos a los debates, los comentarios y las notas gubernamentales. También se estudia la vinculación existente entre el desarrollo de los avisos comerciales y la evolución económica y social de Costa Rica en la primera mitad del siglo XIX.

El libro está dirigido a un público amplio, por esa razón está escrito de manera sencilla y clara. Las citas que se incorporan en el texto pertenecen, en su mayoría, a la documentación inédita que se encuentra en el Archivo Nacional. Se respeta la ortografía original de la época con el propósito de que el lector viva, con el hombre y la mujer que ya no existe, sus pensamientos.

Los periódicos de la época son, indiscutiblemente, la fuente primaria más importante de este trabajo. En ellos no sólo se encuentran datos sobre la publicación misma: precio, tiempo de circulación, lugar de edición, nombre de los escritores y responsables, sino que además se refleja el nivel educativo y la posición ideológica y política de los escritores, Permite además, una aproximación a los suscriptores a partir de los artículos que aparecen con una firma responsable y a través de la publicidad o los avisos comerciales que aparecen en el impreso. Los artículos también reflejan la vinculación política e ideológica del medio de comunicación, las intenciones del impreso y proporcionan información referente a los vaivenes políticos, económicos, sociales y culturales del país.

Las mortuales y los testamentos, son otra fuente de indiscutible importancia para identificar a los editores y escritores de los periódicos. Estas fuentes han demostrado ser de gran utilidad para los historiadores por la cantidad y variedad de información que proporcionan. En ella se encuentra información sobre bienes poseídos del difunto: tierras, implementos agrícolas, libros, dinero, bienes muebles e inmuebles, etc. Estos datos son indicadores no solo del nivel educativo del difunto sino también de su capacidad económica.

Otras fuentes de gran utilidad son los documentos conservados en el Archivo Nacional, especialmente en la series Congreso, Municipal, Gobernación y Hacienda. En la primera de las mencionadas, se encuentran discusio-

nes respecto a asuntos de interés público y privado y decisiones de implicación política, económica y socio-cultural. Es allí donde se exponen los acuerdos legislativos y ejecutivos sobre la legislación que regula la prensa, las imprentas, la libertad de expresión -manuscrita e impresa-, se permite o se rechaza la edición de periódicos, volantes, hojas sueltas, etc. Se refleja también en esos documentos los mandatos legislativos y ejecutivos en torno a los encargados de llevar a cabo las decisiones acordadas y los dictados con respecto al contenido de los escritos.

En la serie Municipal se encuentran informes detallados de lo discutido en cada sesión gracias a que los munícipes levantaban una acta cuidadosa en cada reunión. En tales actas se evidencian las discusiones en torno a los proyectos que el Congreso propone respecto a la edición de periódicos y a la aplicación de la legislación de la prensa, la imprenta y la escritura. La Municipalidad es la encargada de la publicación de avisos públicos y distribución de boletines provenientes del Ejecutivo y por tanto, es ella la que efectúa los tratos directos con las imprentas: ordena el contenido y número de las impresiones, realiza contratos con las imprentas no estatales, publica los bandos y distribuye los, impresos al resto del país. De cada una de estas actividades, los munícipes dejan documentos escritos.

La serie Gobernación guarda documentos de gran utilidad para el estudio de la prensa y de las imprentas. Es aquí donde se conservan los impresos publicados, aunque no en su totalidad, durante la primera mitad del siglo XIX, y los impresos extranjeros que llegan al país periódicamente. Existe también documentación respecto al nombramiento del director de la imprenta y de los redactores de los periódicos oficiales. Además, conserva información respecto a la fundación de periódicos del Estado.

A pesar de la innegable utilidad de las fuentes anteriores, es Hacienda la que aporta la mayor cantidad de información. Es en ella donde se encuentra documentación sobre los ingresos y egresos del Estado, los productos y materiales que se importan y exportan en esa época, lo mismo que los presupuestos semestrales del Estado y las cuentas de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás. Respecto a la prensa, esta serie guarda los libros de cuentas de los pagos de los trabajos de imprenta enviados por las municipalidades, el Congreso, el Ejecutivo, etc, y las listas y salarios de los empleados de las imprentas del Estado, igual que sus cuentas y estado financiero. Existen incluso descripciones de los implementos que requería la imprenta del Estado y listas de las impresiones del gobierno y de particulares. Igualmente, hay descripción detallada del nombramiento de oficiales de la imprenta y de los presupuestos anuales de la misma. Desafortunadamente, estos documentos detallados se refieren a los años posteriores a 1845, antes de esa fecha, la información es fragmentaria y parcial. No hay evidencia del funcionamiento de las empresas no estatales de impresión, lo que obligará a buscar mecanismos de investigación distintos para obtener esos datos.

Buscando los protocolos y mortuales de los dueños de las imprentas -cuando se tienen los nombres- se obtiene información respecto a las

condiciones técnicas de los equipos que utilizaban, sobre el costo de los mismos y el uso que se les daba.

Las leyes sobre libertad de expresión, funcionamiento de las imprentas y control de los periódicos, son fuentes de gran utilidad para la realización de este trabajo. En especial, la "Reglamentación de la imprenta del Estado, organización y funciones de su personal, lo mismo que del de la redacción y dirección del periódico ministerial", de 1845, y 'la Ley de creación y su reglamento de la Junta Administrativa de la imprenta nacional y otras leyes y decretos conexos', de 1850.

En muchas ocasiones he pensado como mostrar mi agradecimiento a tantas personas que extendieron su mano amiga para ayudar a que la obra que ahora presento llegue a manos del lector. A ninguno de ellos podrá agradecerle lo suficiente.

A mis compañeras de maestría, licenciadas Carmen Murillo y Virginia Mora, quienes tuvieron la paciencia de leer mis borradores y hacer cariñosas observaciones: gracias.

Gracias también a los doctores José Gil y Mario Samper quienes se interesaron en la investigación desde el principio, leyeron los borradores e hicieron decisivos aportes.

A la historiadora Rocío Vallecillos, jefa de sala del Archivo Nacional quien fue siempre servicial y oportuna y supo disculpar mis muchas horas de lectura de documentos. Al estadista Lic. Francisco Garro por la revisión de cuadros y gráficos, y al Br. Franklin Ureña, funcionario del Centro de Informática de la Universidad de Costa Rica, quien me ayudó a procesar las bases de datos. A mis asistentes, Anthony Goebel y Angela Avalos, siempre dispuestos a colaborar. Gracias a todos por su ayuda.

La Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica financió este proyecto. Debo reconocer la valiosa ayuda de los funcionarios de esa entidad quienes con cartas de apoyo siempre me estimularon para seguir adelante.

Quiero externar mi agradecimiento especial a las doctoras María Pérez y Yamileth González quienes, como lectoras de la tesis de maestría que sirvió de base a este libro, dedicaron muchas horas de trabajo e hicieron observaciones fundamentales para el mejoramiento de este material.

A mi director de tesis, Msc. Iván Molina, no tengo palabras suficientes para mostrar mi gratitud. Guió la investigación desde el principio, aportó materiales, horas de lectura, análisis y discusión. Supo dar aliento en momentos de frustración y creyó siempre que podría resultar un trabajo de interés para la historia de Costa Rica, aún cuando yo perdía las esperanzas. Sus consejos son invaluable.

A mi familia, razón de mi existencia, sufrieron conmigo paso a paso cada momento y disfrutaron cada instante de alegría en el proceso de investigación y confección. Mis hijos, a su corta edad, con paciencia esperaron las muchas

horas que me consumía la lectura y la redacción. Sus miradas dulces y sus tiernos besos me inyectaron el valor y la decisión de seguir adelante. Mi madre, mujer ejemplar, con palabras de estímulo y ayuda incondicional, se convirtió en indispensable.

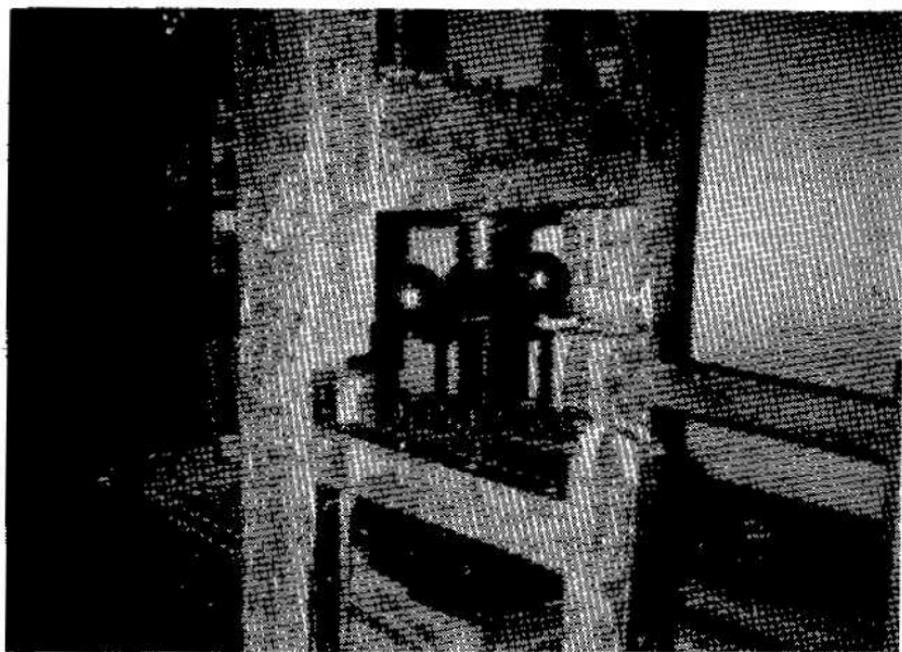
Mi esposo, compañero y amigo ¿cómo agradecerle? sacó de su escaso tiempo muchas horas para atender la casa y los niños, leer mis manuscritos y ayudar en los detalles técnicos de la confección del material. Su amor y paciencia resultaron el empujón necesario para continuar.

A mi padre, a quien después de diez años de su partida a la presencia de Dios, hoy le dedico este trabajo. A ese hombre de inteligencia privilegiada, que supo sembrar en sus hijos la semilla del saber y cuyas enseñanzas, son el hilo conductor de nuestra existencia, debo mostrarle mi gratitud eterna.

A todos, gracias, porque a ellos se deben los aciertos de este trabajo. Las faltas y errores son exclusivamente mi responsabilidad.

## NOTAS

1. Damtn, Robert. *The Kiss at the Lamouréfte: Ratfsc1lans In CulfurWHlstory*. New York: Norton, 1990, p.113.



**Ilustración 1:** *La primera imprenta que llegó a Costa Rica se encuentra hoy en el Museo Nacional. Fué importada por Miguel Carranza. Es una máquina de fabricación inglesa.*

## Capítulo 1

### LOS PRIMEROS PASOS: LA IMPRENTA EN COSTA RICA

#### 1. Introducción

La introducción y posterior funcionamiento de la imprenta en Costa Rica después de 1830, es la culminación de un proceso que se inicia poco después de 1821. Para entonces las ideas de la ilustración que pululan desde el siglo XVIII en Costa Rica han calado en el pensamiento de algunos pobladores y la independencia de España proporciona la oportunidad para ponerlos en práctica.' La separación del poder imperial es esperada por algunos, especialmente por aquéllos que pretenden formar una nueva sociedad con un proyecto político y social fundado sobre bases materiales más dinámicas, más ricas. Su meta es estructurar una nueva dinámica social, individual y colectiva.

Ellos ven en la enseñanza un medio para difundir las ideas de la ilustración, principio generador de la filosofía liberal que se concreta medio siglo más tarde, en el país, así como un mecanismo para solventar las necesidades de personal de la administración pública en proceso de organización y expansión s

A la luz de esta concepción, se instalan escuelas y se crea la Casa de Enseñanza de Santo Tomás en 1814 para formar a los futuros directores administrativos del país. Cuando se erige ese centro educativo en la Universidad -29 años después- su propósito está claramente definido, responde a un afán liberal-ilustrado, tendiente a formar los intelectuales necesarios para la operabilidad del sistema en estructuración

Los rudimentarios contenidos y métodos de enseñanza, unidos a la precaridad económica del Estado, para mantener las Escuelas y pagar salarios a los docentes, impide la difusión de las ideas de la Ilustración a un público mayor. Es por eso que se piensa entonces en una nueva forma de

divulgación. La imprenta resulta ser el instrumento ideal pero adquirir el equipo y ponerlo al servicio de la ilustración no es sencillo.

El propósito de este capítulo es analizar ese proceso que lleva al establecimiento y funcionamiento de la imprenta en Costa Rica, lo mismo que la legislación que regula el funcionamiento de las imprentas y de los periódicos.

De estos objetivos surgen una serie de preguntas, pero aquí interesa dar respuesta a cinco de ellas: ¿Quiénes impulsan el establecimiento de la imprenta en Costa Rica? ¿Qué razones los conducen a ello? ¿Por qué la máquina ingresa en 1830 y no antes? ¿Por qué la publicación de periódicos no es inmediata a la introducción de la imprenta? ¿Mediante cuáles mecanismos se regula la actividad?

Se parte de la hipótesis de que son los notables de la época, los tertulianos y/o los hombres vinculados a la política, los primeros en preocuparse por establecer la imprenta en Costa Rica para difundir los decretos, leyes, avisos gubernamentales y textos para los estudiantes y profesores de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás; sin embargo, la precariedad económica del erario impide que sea adquirida por el gobierno.

Las fuentes utilizadas para someter a prueba la hipótesis y dar respuesta a esas interrogantes son, básicamente documentos del Archivo Nacional de Costa Rica. Se revisan cinco series: "Congreso", "Gobernación", "Hacienda", "Municipal San José" y la *Colección de Leyes y Decretos*. La información obtenida, sumamente heterogénea, resulta ser cualitativamente muy rica y permite reconstruir, en buena medida, la evolución histórica de la imprenta y de la prensa en el país.

El análisis interpretativo de las fuentes se presenta en seis apartados: la necesidad de la imprenta como medio de divulgación, ta utilización de los bandos y las hojas volantes, el establecimiento de la imprenta, la edición de periódicos, el surgimiento de la imprenta del Estado y finalmente, la regulación legal de la Imprenta.

## **2. La necesidad de la imprenta como medio de divulgación**

La Tertulia Patriótica, fundada en mayo de 1824 por -acuerdo de la Asamblea Nacional Constituyente reunida en Guatemala el año anterior-<sup>5</sup>, no tarda siquiera cinco meses en proponer a la Comisión de Instrucción Pública del Congreso Constituyente de Costa Rica, la adquisición de una imprenta. La máquina, constituye, a sus ojos, un recurso indispensable para el desarrollo

'...de principios y vases solidas sin las que no podrá permanecer nuestro Estado. [A través de la imprenta resulta posible la difusión de ideas para] ...zimentar la opinión, que hace nuestro sistema político.... [Según los tertulianos la imprenta actuaría como] ...protección del

ciudadano legislador..., [porque a su juicio constituía el] ...único instrumento capaz de proporcionar medios abundantes y aparentes para la consecución de tan ardua y delicada empresa.'

Las Tertulias Patrióticas constituyen los movimientos ilustrados del siglo XIX. Heredadas de los salones franceses, están conformadas por los "vecinos principales" de las "poblaciones que tengan Municipalidades". Su objetivo se establece con claridad:

'proporcionar los medios más oportunos para que la ilustración se extienda y generalice a todas las clases del Estado, que los pueblos conozcan sus derechos, que la opinión se uniforme y consolide, y que los ciudadanos adquieran la aptitud necesaria para el desempeño de los deberes que la sociedad les impone'.<sup>8</sup>

Es, sin duda, el órgano político más importante de la época. Los ciudadanos se reúnen para tratar

'de todo género de materias políticas, conferencias sobre las medidas de interés general, manifestar las insuficiencias ó inconvenientes de lo adoptado, indicar las reformas necesarias en todos los ramos, teniendo en cuenta los principios reconocidos de los políticos y legisladores de las naciones más cultas...

Expresamente se prohíbe discutir asuntos sobre la religión ó el dogma o exponer públicamente la conducta privada de cualquier ciudadano, sin embargo tienen el deber de vigilar y censurar la labor de los funcionarios públicos. Una situación incómoda si se considera que la mayoría de los integrantes de la Tertulia también son congresistas, sacerdotes, alcaldes, municipales; participa además el Jefe de Estado, Juan Mora Fernández y el Facto de tabacos, Mariano Montealegre. De los 25 ciudadanos que inician la Tertulia en San José, cuatro de ellos están vinculados a actividades mineras: el Lic. Pedro Zeledón secretario de la Tertulia, Eúcebio Rodríguez, Manuel Mora y Cipriano Fernández.<sup>10</sup> También participan, en las décadas de 1830 y 1840 en la producción y comercialización del café, se destacan entre ellos, además de los últimos mencionados, Lorenzo Castro, José Mercedes Jiménez, Mariano Montealegre y los hermanos Juan y Manuel Mora Fernández.

Consecuentes con el espíritu ilustrado que las guía, los tertulianos creen en el Contrato Social y en el derecho natural como forma de gobierno. Los postulados de Locke, Rousseau, Voltaire, Montesquieu y Newton calan las mentes de estos hombres. Defienden los derechos básicos de libertad e igualdad, derechos discernidos por la razón, no por la revelación y la tradición. La secularización de la ilustración se refleja además en su concepción de que el progreso intelectual debe liberarse de los dogmas religiosos.

De acuerdo con la ilustración, el objetivo del gobierno es proporcionar la mayor felicidad, entendida ésta en términos de progreso material. En este sentido el liberalismo económico resulta ser una doctrina de gran utilidad. Los

fisiócratas por una parte, les permiten sostener que la economía debe regularse por las leyes naturales y que la verdadera fuente de la riqueza es la agricultura; Adam Smith resulta una fuente de inspiración para reclamar la libertad de las actividades económicas reconocer pareja importancia a la agricultura, la ganadería y el comercio.<sup>1N</sup>

Abogan por erradicar la ignorancia, fuente de todos los males a través del fortalecimiento de la enseñanza formal y de la imprenta como medio transmisor de las ideas ilustradas y del cambio.

Para 1824, el discurso de los tertulianos gira entorno a la necesidad de crear en Costa Rica una opinión pública vigilante de la función de los gobernantes y crítica de su gestión. En este sentido advierten a la Comisión del Congreso que

'...sin imprenta,... la opinión no hará progresos en unos pueblos no acostumbrados á manejar y sostener su libertad, y menos a obedecer y respetar leyes, que nos han sido gravadas, y dictadas por un gobierno duro, y extraño.'

Por esta razón consideran urgente hacer ediciones públicas de papeles que contengan opiniones diversas sobre asuntos de interés general, aunque estos sean manuscritos. Lo fundamental es, practicar la "...libertad de la escritura [que es ala vez] garantía del orden publico...". Según creen:

\*la opinión de los pueblos aun no esta formada en la mayor parte y en la menor que opina, es sobre principios muy equivocados y confusos, [se informa sobre) qualquiera ocurrencia y merece mas el nombre de pacion que el de opinion; es necesario poner a los pueblos a la par de los demas del siglo...'

Las ediciones de "periódicos" manuscritos permite, en criterio de los tertulianos, formar la opinión pública como paso previo a la constitución de un Estado libre y soberano. Los miembros de la Tertulia le dirigen al Jefe de Estado su petición formal para la publicación de tales papeles en los siguientes términos:

'...es menester algun organo por donde oigan la opinion de los pueblos y los discursos que os puedan suministrar materia y fundamentos al discutir. es necesaria vuestra sinceridad de saber si alguno de vuestros acuerdos se jusgue no conforme al bien de los pueblos se manifieste porque si el juicio es equivoco que tal contradicción quede clara y todos convencidos de vuestro acierto: y si este es fundado tengan un oportuno aviso a retroceder sin que haya ocasionado daños a los pueblos: ..."<sup>15</sup>

La posibilidad de escribir en esos papeles resulta privilegio de unos pocos, buena parte de la población de la época es analfabeta.

Por otro lado, desde 1824, los tertulianos abogan por la existencia de un gobierno representativo. En un documento firmado en San José el 20 de

noviembre de 1824, Pedro Zeledón, miembro de la Tertulia Patriótica de San José y del Congreso Constituyente, considera lo siguiente:

"...el gobierno absoluto es ilegal porque no oye a los pueblos [y aun] el liberal es peor quando no se les oye porque entendidos estos de su destino y no logrando se les oyere, se valieran de la fuerza y la revolución como lastimosamente ha sucedido en el Estado de Nicaragua en que a mi juicio ha sido esta una de las causas que han concurrido..."<sup>15</sup>

El único camino para evitar un gobierno absoluto e impositivo es logrando que los funcionarios públicos escuchen la opinión de la colectividad. En este sentido, enfáticamente advierte que "...el oír a los pueblos no consiste solo en las elecciones sino en la imprenta y escritura libre..."

En todo caso, el objetivo primero de los tertulianos es insistir a los gobernantes en la necesidad de editar periódicamente papeles que circulen fuera del ámbito de las instituciones, una especie de gaceta semanal que, dirigida por un editor, publique no solo las ideas de quienes desean escribir en ella, sino también,

"...insertara algunas de vuestras resoluciones y decretos, y esparciera las discusiones de estas ideas en todo el Estado y hara que la opinión camine uniforme ..." <sup>18</sup>

La petición tertuliana es parcialmente aceptada por el Congreso Constituyente. El 23 de noviembre de 1824, se decretan 4 artículos que rezan textualmente:

"1. Se establese un edictor (sic) publico en la ciudad de San Jose, a quien remitan los conciudadanos sus escritos politices y que deve reservar el orijinal la firma del autor para solo el caso de haser efectiva el jues la responsabilidad de este.

2. Cada semana Jara a luz una gaseta de a pliego que contenga copia de ellos y los que el gobierno le remita.

3. La Munisipalidad le nombrará y le señalara la cuota que debe llevar para cada pliego, abriendo al efecto una subscripcion de los afisionados de este o qualquiera otro pueblo para que no falte la gaceta.

4. Los papeles, que extraordinariamente se den a luz, secan costeados por sus autores."

Esta disposición tiene frutos inmediatos. Por una parte, el Congreso Constituyente, "...considerando que la base principal de un Gobierno libre es la ilustración, y que los progresos de esta puede proporcionarlos la edición de periódicos manuscritos ..." <sup>20</sup> invita a los ciudadanos a publicar papeles periódicos. La reacción del Ejecutivo se explica en buena medida porque el Jefe de Estado, Juan Mora Fernández no sólo pertenece a la Tertulia Patriótica de San José sino que es electo su primer Presidente en mayo de 1824,<sup>1</sup> por tanto, su pensamiento comulga con el ideal ilustrado del grupo

que promueve la iniciativa. Además, la circulación de manuscritos es una herencia de los bandos, carteles y volantes del período colonial.

En la disposición del 23 de noviembre se establece, de acuerdo con los tertulianos, que las publicaciones no necesariamente deben contener la firma del autor; con esta prerrogativa se pretende evitar inhibir a los posibles escritores.

¿Cuál es la respuesta de los ciudadanos? Las únicas referencias para contestar tal interrogante se encuentran en las obras de Joaquín Bernardo Calvo y de Adolfo Bien. El primero afirma que "...al organizarse el Gobierno... [después de la Independencia] se hicieron circular algunos manuscritos tratando de dirigir las opiniones..."<sup>22</sup> Calvo asegura que el primer periódico manuscrito que circula en Costa Rica es "La Tertulia Patriótica", escrito por los miembros de La Tertulia Patriótica de San José. Por su parte, Bien afirma:

"...he sabido que con motivo de este decreto aparecieron varios números de periódicos manuscritos que circularon en la Capital y provincias en muy reducido número debido a la dificultad de su elaboración, los cuales pasaban de mano en mano hasta quedar inutilizados por lo cual no se habían conservado colecciones ni sería factible conseguir un solo número de ellos...

Los manuscritos que circulan tienen acogida entre un sector de la población josefina; pero los bandos y los oficios, manuscritos, al lado de la tradición oral, continúan siendo las formas fundamentales para difundir las ideas que surgen de los intelectuales de la época.

En todo caso, los periódicos no son extraños en la Costa Rica de aquel momento. En julio de 1824, la Municipalidad de San José, recibe un oficio del Jefe Político Superior de Guatemala mandando que "...se suscriban para el periódico titulado Gaceta del Gobierno las diputaciones provinciales, tertulias patrióticas, municipalidades y curas de la cabecera de partida".<sup>2A</sup> Se trata de una orden emanada de la Asamblea General de Centroamérica que es acatada, de inmediato por las corporaciones mencionadas.<sup>25</sup>

Como sucede con la mayoría de los impresos procedentes del exterior, el encargado de solicitarlos, recibirlos y distribuirlos es el administrador General de Correos, en ese momento, Mariano Montealegre. En efecto, no solo circulan en Costa Rica durante el primer tercio del siglo XIX boletines impresos procedentes de Guatemala y el Salvador sino que en realidad, desde fines de la colonia se difunden otros tipos de impresos. Se trata sobre todo de 'obras religiosas, que forman parte de las bibliotecas de los pobladores de las ciudades principales del Valle Central.'

Una vez instalada la imprenta, la reedición de libros extranjeros es frecuente. Además, los costarricenses editan sus manuscritos y se publican periódicos. La imprenta se convierte en un medio importante para la difusión de las luces como lo pretenden los tertulianos.

### 3. La utilización de los bandos y las hojas volantes

No cabe duda de que, después de 1824, los bandos no resultan ser un medio de comunicación social tan eficaz como lo son años atrás. La población crece y los intereses económicos y políticos empiezan a dar un giro radical. San José es ahora la capital y los nuevos asentamientos se ensanchan en los alrededores.

Los bandos no son otra cosa que papeles manuscritos, dirigidos a 1 población en general. Se colocan en lugares públicos: entradas principales de las escuelas, iglesias, o cerca de la plaza de pueblo. También se ubican en las galleras y en otros sitios de reunión. Contienen una o varias páginas. La mayoría de las veces, los bandos son leídos por el cura del lugar, durante los oficios religiosos, o por uno de los alfabetas de la villa o la aldea. Suena parte de la información se distribuye, oralmente, entre los pobladores.

La redacción de los bandos está a cargo de los Alcaldes, los miembros del municipio y de los poderes centrales legislativo y ejecutivo. Estos individuos se responsabilizan de que el contenido del papel respete las disposiciones que se anuncian. Incluso, el bando puede modificarse después de haber sido publicado, como lo hacen los miembros del ayuntamiento de San José, en 1813.<sup>28</sup> Ellos consideran que en un papel público que elaboran los alcaldes, sus indicaciones están alteradas y deciden '...enmendar algunos párrafos...' En los mismos sitios donde habían sido colocados los papeles, se pegan las modificaciones correspondientes para que los vecinos conozcan las disposiciones tal y como se tomaron.

Estos bandos contienen información diversa. En ellos se comunica desde la entrada en vigencia de una nueva constitución, hasta asuntos cotidianos, como la obligatoriedad de que a partir de las 8 p.m. en adelante los vecinos tengan sus perros amarrados...'.<sup>28</sup> Algunas informaciones requieren más difusión que otras, de acuerdo con su trascendencia. Así, cuando en enero de 1825 la comisión de constitución decide publicar la Ley Fundamental, organiza una serie de actos públicos que tardan 3 días, y dispone que "...en todas las iglesias principales del estado se cantará una misa de gracia al todo poderoso...",<sup>30</sup> a la que asistirían las autoridades del lugar para prestar juramento a la Constitución, después de la liturgia.

Los bandos pueden contener una o varias informaciones. Por ejemplo, la Municipalidad de San José, en julio de 1830, publica un bando de 6 páginas, donde avisa, separadamente, la obligatoriedad de los padres de enviar a sus hijos a las escuelas primarias; la prohibición de '..degollar [ganado] en la Casa de rastro en el suelo y sin recoger la sangre, vajo la multa de un real por cada vez que así se haga ...asimismo matar reses enfermas...'; la necesidad de limpiar los pantanos "... de todo, paja, o vagaso, y aguas detenidas, para evitarlas putrefacciones..."; la exigencia de impedir '...a hijos de familia, ' criados ó sirvientes en dial de trabajo...' jugar en billares y galleras; y la urgencia de que los vecinos denuncien la existencia de vagos en los barrios o pueblos.<sup>31</sup>

En ocasiones, los bandos van acompañados de 'carteles', anunciando un acto trascendente. Por ejemplo, cuando está a punto de nombrarse la primera Tertulia Patriótica, se invita "...a los patriotas por medio de carteles a la reunión e instalación".<sup>32</sup>

En otras oportunidades, se colocan avisando asuntos que requieren de la atención general, como lo son en 1829, "...los carteles para remate de galleras."<sup>33</sup> A diferencia de los bandos, los carteles contienen una información reducida, que no pasado los cinco renglones y, por lo general, se escribe en hojas más grandes que las de los bandos.

Por su parte, las autoridades gubernamentales se comunican a través de oficios, enviados vïo correo a las distintas corporaciones públicas: municipalidades, intendencias, gobernaciones, alcaldías etc.

En todo caso, los bandos, los carteles y los oficios continúan utilizándose en Costa Rica aún después de la instalación de la imprenta e, incluso, cuando en el Estado ya se editan periódicos semanalmente. El ingreso de la máquina de impresión, en agosto de 1830, permite que los bandos circulen junto a hojas volantes entre la comunidad. Este último tipo de impresos es numeroso y variado y se refiere en buena parte a temas políticos. También circulan comunicaciones tendientes a prevenir epidemias o a controlar problemas de salud que afectan a la población. La imprenta "La Paz" reimprime, en 1832, una información acerca de un "método de curar la viruela en los diversos grados en que se presenta", que Gregorio Guerrero trae de Nicaragua. El dueño del taller de impresión, Miguel Carranza, distribuye las hojas gratuitamente, debido a la importancia del asunto que tratan. a

Un año después, la imprenta "La Merced", por disposición gubernamental, reimprime y reparte gratuitamente una "recela preparatoria contra el Colara morbus y toda pestilencial dolencia", que se copia del periódico *El Mercurio de Valparaiso*. Se envían ejemplares a las diferentes municipalidades para que éstas se encarguen de distribuirlos.

La existencia de volantes **no es** extraña en la provincia, antes de 1830. En ocasiones circulan hojas impresas con mensajes sobre **asuntos** de salud o temas políticos, provenientes *de* Guatemala o El Salvador. Pero es después de la fecha mencionada cuando proliferan las hojas volantes, ahora impresas en Costa Rica.

## 4. El establecimiento de la imprenta

Antes del establecimiento de la imprenta en Costa Rica, cuando las disposiciones gubernamentales requieren ser impresas, por su importancia y trascendencia, se hace necesario enviar los manuscritos a El Salvador o a Guatemala. En el segundo, la imprenta funciona desde fines del siglo XVI, en el primero se instala una máquina en 1641 que dura poco tiempo. No es sino hasta 1824 cuando los talleres de impresión proliferan en El Salvador.

El viaje desde San José hasta San Salvador o Guatemala tarda varias semanas, atrasando y encareciendo la labor legislativa del Estado; no solo

es el tiempo que se necesita para hacer efectiva la impresión, sino que el costo de la misma obliga a los gobernantes a pedir ayuda a los cabildos y municipalidades del Estado. Cuando José María Peralta y Bernardo Calvo deciden comunicar al Ayuntamiento de San José, un acuerdo de la Junta Superior Gubernativa para imprimir el Estatuto Político de la Provincia de Costa Rica en 1823, y la declaratoria de la libertad, deben esperar a que los Cabildos proporcionen el dinero suficiente para hacer el envío a El Salvador.<sup>35</sup>

Para evitar este trámite y debido a la imperiosa necesidad de reproducir las disposiciones gubernamentales, los gobernantes en 1824 se dan a la tarea de contratar a amanuenses que trabajen permanentemente reproduciendo las leyes, decretos y decisiones de las corporaciones estatales, con el objeto de distribuir las en los demás pueblos del Estado. Para ello se dicta una reglamentación específica, ese mismo año.

Así se nombró un oficial mayor y "...tres manuales prefiriéndose los mejores en conducta y letra mientras se consigne [sic] imprenta."<sup>38</sup> Cada uno de ellos tiene distintas funciones dentro de la secretaría del Estado. El oficial mayor no sólo debe copiar las leyes y decretos, sino que también tiene que vigilar el

...arreglo del archivo, separación de los decretos, ordenes y comunicaciones, llevandolas en legajos por meses... y distribuir el trabajo entre los oficiales, haciendo sus veces por enfermedad o ausencia del manente que señale el Secretario General.<sup>1</sup>

A cambio de su labor recibe mensualmente 25 pesos.

Los manuales tienen un salario de 15 pesos y su trabajo consiste en copiar lo que designe el Oficial Mayor. Su permanencia en el trabajo es obligatoria según el artículo 4 del reglamento:

'a los oficiales o manuales no deberá correrle su horario, el día o días que su causa legal faltase y sin permiso del secretario por causa igualmente justa, anotandose las faltas por el oficial mayor, de que dara cuenta el secretario y todos deberán asistir al despacho, todo el tiempo necesario en el día".<sup>1</sup>

El Secretario General es el responsable en última instancia de las tareas del oficial mayor y los manuales,

La reglamentación estipula con claridad que el edificio del Despacho estaría "...provisto de todo lo necesario,... de mesas, tinteros, carpetas, y demás utensilios".<sup>39</sup> La disposición no tiene otro objetivo que la de compensar la falta de la imprenta con escribientes y esta reglamentación demuestra la apremiante urgencia que tiene el Estado de contar con una máquina que permita agilizar la difusión de disposiciones emanadas del gobierno. Los escribientes tienen un trabajo agotador y se consideran individuos claves dentro del engranaje gubernamental. Cuando la imprenta está funcionando en el país, su labor disminuye considerablemente en la medida en que las disposiciones gubernamentales son impresas en los talleres en menor tiempo

y proporcionando mayor número de copias. Por esta razón, el Consejo representativo decide, en marzo de 1835, suprimir el puesto de escribiente de la Secretaría del Consejo por considerar que tal plaza '...es inoficiosa por raron de ser muy cortos los trabajos que en aliase presentan ...'.<sup>40</sup>

Mientras no existe imprenta en Costa Rica, el Gobierno Central se lamenta, en muchas ocasiones, de no contar con el dinero suficiente para importar la máquina,<sup>41</sup> y espera que un comerciante, Miguel Carranza, -cuya fortuna en 1843 asciende a 44.668 pes<sup>os</sup> 42- compre una imprenta de prensa plana, fabricada por la compañía inglesa "Waterlow & Sons, Manufacturers London Wall".<sup>43</sup> Esta actitud gubernamental evidencia la carestía de metálico en manos del capital público y la capacidad monetaria del capital privado de entonces, en otros términos, la fortaleza de ciertos grupos mercantiles frente a un Estado naciente débil económicamente.<sup>44</sup>

Aunque las fuentes no dejan lugar a dudas de que el mercader Miguel Carranza es quien adquiere la primera imprenta, muchos cuestionamientos quedan sin respuesta: ¿De qué país es importada la máquina, quiénes son los vendedores, y cuál es su costo?. Tampoco se conoce la fecha exacta de su instalación en el país. Lo que resulta claro es que, para agosto de 1830, la imprenta ya presta servicios activos al gobierno de Costa Rica.<sup>45</sup>

Recién puesta en funcionamiento, el 13 de agosto de 1830, la Municipalidad de San José encomienda a Eusebio Rodríguez para que contrate con el impresor la edición de

'...700 ejemplares de papel común... de los títulos para los oficiales de las compañías que se hallan ya alistadas en dos batallones con

sus jefes de plana mayor«. El costo del trabajo sería pagado por "...los demás pueblos..." del Estado, precisamente porque el poder central carece del numerario necesario para cancelar al impresor y el ejército por su parte, no es más que la aglutinación de labradores, artesanos y jornaleros sin visos de profesionalización militar y sin presupuesto estatal que respalde su servicio. '

Catorce días después de que la disposición municipal se toma, el material ya está listo. Luis Blanco y José Alvarado, Presidente y Secretario de la Municipalidad de San José respectivamente, remiten

"...al ciudadano Jefe Político Superior seis ejemplares de los títulos de oficiales de la fuerza cívica diciendole que de estos se hallan impresos setecientos por el precio de 12 pesos, y que podrá tomar

los que necesite para las demás ciudades'. Los contratos del Estado con Miguel Carranza van en ascenso, mientras otras personas se interesan por el servicio. Varios particulares, sobre todo docentes de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, necesitan editar libros que guardan en manuscritos por la imposibilidad de enviar sus trabajos fuera del Estado. Uno de ellos es el Bachiller Francisco Osejo, quien aprovecha la instalación de la máquina para editar su libro "Breves lecciones de aritmética", en 1830.

No cabe duda de que la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, requiere la edición de libros y folletos para la divulgación de los conocimientos a sus estudiantes. Por lo general, antes de la instalación de la imprenta, utilizan textos manuscritos para impartir las lecciones a los niños que asisten a clases. La afirmación se corrobora con la comunicación que envía José María de Peralta a la Municipalidad de San José, en marzo de 1824, donde señala:

"Acompaño a Uds, dos cuadernitos manuscritos que contiene el uno la ortografía en verso y otro la Gramática castellana para que en vista los mande ud. entregar al maestro de primeras letras de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, porque me ha parecido util se instruyan en ellos niños, y que los mismos sacando ejemplares los-distribuyan en las restantes escuelas de los barrios para que se impongan y adelanten todos en esta pequeña parte de mis deceos ... ¢

En efecto, los libros son, antes y poco después de la instalación de la imprenta de Carranza, además de escasos para los estudiantes, difíciles de reproducir en el Estado, a no ser en forma manuscrita. En todo caso, con la máquina, la edición de textos inéditos o la reproducción de obras extranjeras consume buena parte del trabajo de los impresores; entre tanto, las instituciones gubernamentales continúan acrecentando su demanda a la imprenta "La Paz", nombre con el que Carranza da a conocer su taller,

Mediante un contrato, los distintos despachos del Estado, reciben impresos los borradores que envían al taller de Carranza. Con pocos operarios y una máquina que no permite realizar trabajos con la rapidez suficiente, Carranza empieza a atrasar las entregas a las instituciones del gobierno. Aprovechado el funcionamiento de otro taller, desde el año 1831, denominado "La Libertad", el Ministro General Superior del Estado en ese entonces, Joaquín Bernardo Calvo, toma la decisión de romper el contrato con Carranza e

"...invitar [por medio de carteles] á los dueños, [de imprentas] tanto de aquella como de las damas que hay en el Estado, para contratar de nuevo con el que ofreciese mas comodidad á favor del erario publico, la imprecion de quanto sea necesario en el referido Despacho..."

La "invitación", es recibida con regocijo por Juan Francisco Valenzuela, dueño del Taller "La Libertad", y con indignación por Miguel Carranza. El primero hace un ofrecimiento que a la postre, resulta más ventajoso al Tesoro Público; el segundo, se lamenta de la decisión gubernamental, advirtiendo que la ruptura del contrato, si bien no pone en peligro "...la indemnización de la máquina..."<sup>51</sup> resulta vital para la empresa tener al Estado como cliente y lo pretende de manera exclusiva. En una misiva dirigida al Ministro General, Carranza defiende su posición señalando:

"jamás las cosas del gobierno se postergaron, aun antes de comprometerme á ello graciosamente, pero no debiendo privarme de la

utilidad que otros me ofrecieron, y el erario no indemnizaba, es una injusta requerir que la máquina estubiese parada esperando aquella, como desocuparla cuando vinieran.<sup>52</sup>

El taller es ya una empresa de lucro, Carranza no sólo necesita aparentemente terminar de pagar la máquina a sus acreedores, sino también obtener ganancias con los productos que el taller ofrece a sus clientes, ya se tratara de impresiones de papeles públicos o privados. En su enojo con la disolución del convenio sin aviso previo, señala que el ministro no sólo le proporciona originales defectuosos, sino que además, no le da "...oportuna-mente las primeras concesiones..." y le paga con atraso, Y agrega en su misiva al Ministro General:

"creo mas bien que el interés personal de ud. ha dirigido su pluma, entendiendo acaso que mi persona o cosas deben rendirle omenage, que mi suerte esta colgada del tesoro publico, o que de allí estaba pendiente la indemnizacion de la maquina".<sup>53</sup>

Para 1831, más que un interés político el móvil de la disputa tiene un objetivo económico. Calvo, quien además de funcionario público es maestro y asiduo lector de todo tipo de literatura, se propone comprar una máquina de impresión para editar un periódico. De hecho, al año siguiente Calvo abre el taller llamado 'La Merced' y casi de inmediato sale a la luz pública el semanario Noticiosa *Universal*, el 4 de enero de 1833. Un día después la imprenta "La Paz" edita el segundo semanario que es impreso en Costa Rica llamado *El Correo de Costa Rica*. La competencia entre ambos empresarios es, de esa manera, evidente.

En todo caso, ante la disposición del Ministro Calvo de eliminar el contrato del gobierno con Carranza, en 1831, el impresor hace una oferta para continuar imprimiendo los materiales que requiriesen, sin duda porque es un ingreso importante y además necesario para el funcionamiento del taller. En efecto, el comerciante rebaja el precio de las impresiones en todas las letras. En la impresión de cien pliegos, por ejemplo, que cuesta hasta entonces dos pesos, el valor es disminuido a "...doce reales, fuera de papel"<sup>54</sup>. La propuesta de Valenzuela es superior. Por la misma cantidad de impresiones cobra 10 reales, "...abonandoseme el valor del papel o dandoseme este...

Valenzuela es favorecido por el Gobierno y, en el contrato firmado por ambas partes, se estipula que

'...el señor Valenzuela se obliga solemnemente a imprimir al gobierno cuanto de orden de este se le pase al instante en el concepto de efectuarlo de preferencia... al respecto de seis pesos el primer pliego y diez reales cada uno de estos sign ... de letra corriente ... que tambien se le pase el papel en blanco...'

La ruptura del contrato con el gobierno no significa el final de la imprenta de "La Paz". Como el taller "La Libertad" no tiene la capacidad para cumplir,

con la prontitud requerida las peticiones de las corporaciones gubernamentales, comparte sus trabajos con "La Paz". Ambas empresas continúan imprimiendo papeles de particulares como lo hacen desde sus inicios. Los decretos y las leyes del gobierno, ocupan, sin embargo, la mayor parte de su tiempo.

Según la información recopilada por Jorge Lines <sup>57</sup> "La Paz", edita 12 impresos de particulares entre 1830 y 1849, varios de ellos son libros. También imprime libros "pirateados" de cuya edición no existen datos disponibles. En el Archivo Nacional se encuentran 5 volantes impresos por el mismo taller entre 1830 y 1838, que no están contemplados dentro de la lista de Lines. Se trata básicamente de discursos políticos. <sup>59</sup> Entre tanto, Meléndez enlista 25 textos -folletos, libros y hojas sueltas- editados por el mismo taller. <sup>8</sup> Mientras, en la información de la serse Hacienda se afirma que entre 1831 y 1832, "La Paz" imprime más 15 mil ejemplares de leyes, decretos y disposiciones gubernamentales, por un monto total de 1.330 pesos con dos reales. <sup>61</sup> No existen datos para los años posteriores, excepto un informe de octubre de 1842, en el cual se señala una deuda del Estado con el taller de Carranza por 34 pesos, producto de la impresión de 2700 ejemplares de leyes, decretos, acuerdos y otros asuntos estatales. <sup>62</sup>

## 5. La edición de periódicos

La obtención de papel, es uno de los problemas permanentes de los talleres. La queja constante por la falta de este material indispensable, sugiere que la compra no es regular ni fácil de efectuar. Quizá ésta es una de las razones por las cuales los periódicos no se editan desde el inicio de los talleres de impresión. A pesar de que la labor de las imprentas es diaria, "...y servida por oficiales amaestrados..." <sup>63</sup> no se publican periódicos hasta pasados tres años de funcionamiento de las imprentas, y no son ni "La Paz" ni "La Libertad" las primeras en hacerlo, sino que es "La Merced", propiedad de Joaquín Bernardo Calvo, la primera en editar *El Noticioso Universal* en enero de 1833, como se menciona con anterioridad. Calvo instala la imprenta precisamente para editar un periódico. ¿Por qué esperan ese tiempo?

La pregunta puede tener varias respuestas. Es probable que no existan los lectores suficientes para que el periódico logre subsistir a través del único medio económico del que disponen los editores entonces: la venta a pregón. Además, los lectores potenciales adquieren los periódicos centro y suramericanos que circulan en las principales ciudades de Costa Rica; *El Noticioso Universal debe* competir con ellos. Quizá, por lo menos hasta 1833, los papeles públicos cumplen la función de servir de espacios de discusión y de información regulares.

Resulta imperativo considerar que la tecnología con la que funcionan los talleres "La Paz", "La Merced" y "La Libertad" no permite cumplir con la demanda de impresos más la edición de un periódico semanal. Calvo, a

diferencia de sus homólogos, se dedica casi exclusivamente a la edición del semanario y sólo esporádicamente vende servicios a particulares y al Estado.

Unido a lo anterior, la falta de papel, como se indicó, pudo ser un obstáculo para la edición de periódicos desde el inicio de los primeros talleres de impresión.

En todo caso, el hecho de que Calvo instalara una imprenta con el objetivo primero de editar un periódico no es extraña en Centroamérica. En El Salvador, por ejemplo, la primera imprenta, de corta vida, se instala en 1641 para editar *El puntero apuntado con apuntes breves*, un periódico dirigido a los hacendados añileros;<sup>65</sup> la segunda imprenta se importa de Guatemala en 1824 con el objeto de editar el Semanario *Político Mercantil*, una copia del periódico del mismo nombre que circula en la capital mexicana. En Honduras la situación es similar, el gobierno hondureño compra la imprenta en Guatemala en 1829 con el fin de publicar la *Gaceta del Gobierno*. En cambio, en Guatemala y en Nicaragua la aparición de periódicos es tardía respecto a la instalación de la tecnología de Gutenberg. Fray Payo Enriquez de Rivera, lleva "el arte negro"<sup>67</sup> a Guatemala en 1539, y hay que esperar casi dos siglos para que salga el primer periódico, La *Gazeta de Guatemala*. Entre tanto se publican libros y folletos, religiosos en su mayoría.<sup>68</sup> En Nicaragua la imprenta la compran las autoridades civiles en 1830 y el primer periódico, El *Telégrafo Nicaragüense*, circula hasta 1835 y se convierte en oficial una década después.

Las luces, en Costa Rica, son divulgadas por la imprenta, según el objetivo de la Tertulia y después de tres años de funcionamiento, los periódicos se convierten en un espacio de discusión más metódico y regular que los papeles públicos que editan con frecuencia los talleres.<sup>70</sup> En los años siguientes a la aparición del *Noticioso Universal*, los periódicos empiezan a proliferar decididamente (véase el Cuadro 1). Para 1850, se han publicado dieciocho periódicos y aún circulan cuatro. Ya fuese que estos periódicos estén en manos de particulares o del Estado, todos se caracterizan por tener una vida efímera, de hecho pocos son los que logran sobrevivir más de cuatro años.

Para entonces, las páginas de los periódicos están cargadas de informaciones gubernamentales y esporádicas notas internacionales. Estas últimas se toman básicamente de los periódicos extranjeros que llegan a las imprentas. La mayoría de las notas tienen cuatro meses de atraso cuando se divulgan en Costa Rica. No hay material iconográfico para ilustrar las informaciones, excepto algunos grabados que sirven de distintivo del impreso. La división en columnas y los titulares, tardan más de una década en surgir; prevalece durante mucho tiempo un formato de libro,<sup>71</sup>

## Cuadro 1

## Periódicos que circularon en Costa Rica entre 1833 y 1850

Periódico	Imprenta	Precio por trimestre en reales	Precio al pregon en reales	Formato	Año de inicio y cierre
Noticioso Universal	La Merced	10	1	8 pag. Octavo menor*	1833-1835
Correo de Costa Rica	La Paz	12	1	8 pag. Octavo**	1833- ?
La Tertulia	La Paz	10	1	4 pag. Octavo	1834-1835
Ensayos de Libertad	La Concordia	10	1	4 pag. Octavo	1834- ?
Ministerial de Costa Rica	Del Estado	10	1	8 pag. Octavo	1836-?
Boletín de la Junta de Sanidad	Del Estado	gratis	gratis	2 hojas	1837- ?
Esfuerzos de Patriotismo					1837- ?
Aurora de la Constituyente	Del Estado	10	1	2 hojas cuarto***	1838- ?
El Noticioso	Del Estado	10	1	4 pag. Octavo	

Perifoneo	Imprenta	Precio por trimestre en reales	Precio al pregon. en reales	Formato	Año de inicio y cierre
Mentor Costarricense	Del Estado	9	1	4 pag. Octavo mayor	1842-1846
La Gaceta Oficial	Del Estado	gratis	gratis	2 pag. Octavo mayor	1844-1845
La Paz	La Paz				1846
El Costarricense	Del Estado	8	1/2	8 pag. cuarto	1846-1849
La Paz y el Progreso	La Paz	12	1, 1/2	8 pag. Octavo	1847-1848
Gaceta del Gobierno de Costa Rica	La República	6	1/2		1850-1857
El observador					1850- ?
El Guerrillero	La Paz	10	1	8 pag. Octavo	1850
El Miteoro					1850

FUENTE: Bien, Adolfo. *El Periodismo en Costa Rica*. San José. Editorial Costa Rica. 1893. pp. 13-65. Periódicos de la época.

\* Es un papel que mide 8 pulgadas de largo por 5 de ancho.

\*\* Es un papel que mide 11 pulgadas de largo por 7.5 de ancho.

\*\*\* Es un papel que mide 12 pulgadas de largo por 8 de ancho.

## 6. La imprenta del Estado

Después de 1824, las hombres vinculados a la política manifiestan su preocupación por contar con una imprenta bajo la administración del Estado, o al menos con un periódico que sirva a los funcionarios públicos para divulgar las informaciones a los ciudadanos. Hay propuestas concretas en este sentido. El diputado Nicolás Ulloa, en agosto de 1835, presenta una moción, que es aprobada en forma unánime por la Asamblea legislativa, en el sentido de editar un periódico, aunque

"...no tan minucioso como los presitados [sic] en razón de que los recursos dentro del estado están en razón inversa a sus necesidades, pero si a lo menos que se den cada quince días de las disposiciones más sustanciales en nuestro método gubernativo."<sup>72</sup>

La falta de recursos parece ser el mayor obstáculo para la consecución de este objetivo, pero Ulloa propone, como alternativa, que se

"...espedira un decreto para que ninguno pueda salir del Estado sin pasaporte del gobierno que por este pase deben darse dos reales con que se irá formando un fondo para la impresión de los periódicos a más de lo que voluntariamente se suscriban".<sup>73</sup>

Esta iniciativa es aplaudida por la Comisión Legislativa e incluso tiene el visto bueno del Jefe de Estado, Rafael Gallegos. Se sustituiría la "Relación de los Negocios despachados por el Estado" por una publicación mensual que realiza el gobierno desde 1831, por un periódico quincenal. La posibilidad de hacer efectiva la disposición se ve truncada con el ingreso de Braulio Carrillo al poder y la Guerra de la Liga en 1835, que absorbe buena parte de los recursos destinados a la publicación de periódicos. No es sino hasta 1837 que se edita el primero estatal llamado *Ministerial de Costa Rica*, un impreso quincenal que contiene las principales disposiciones gubernamentales. Este hebdomedario es publicado en la imprenta del Estado.

¿Cómo logra el Estado, a pesar de su precaria situación económica, obtener una imprenta? En diciembre de 1835, son embargados los bienes de Joaquín Bernardo Calvo, entre ellos la imprenta del taller "La Merced".

Calvo es deudor de 1.095 pesos por el arrendamiento del trienio de la campana de diezmos de Cartago.<sup>74</sup> Tal arrendamiento no es más que una forma de extracción del excedente. Cada tres años, el Estado, a través de subasta pública adjudica, al mejor postor la obligación de cobrar el diezmo -un tributo del 10% de todo lo que se produce en un año para financiar la Iglesia-, a un ciudadano. El afortunado se embolsa la diferencia entre lo que debe pagar y el valor -en metálico o en especie- a que asciende lo recogido.<sup>75</sup> En diciembre de 1832 Joaquín Bernardo Calvo es el elegido en Cartago pero pasados tres años, no entrega el monto debido. Ante la falta, el ejecutivo, de por sí enemigo político de Calvo, decide embargar sus bienes. En efecto, al terminar la Guerra de Liga en 1835, Carrillo, vencedor, decide castigar a los

insurrectos haciéndolos pagar los gastos del conflicto. Se inicia un riguroso proceso contra los implicados y Calvo aparece entre los primeros 46 procesados,<sup>76</sup>

Como parte del pago, se valora la máquina de impresión en novecientos seis pesos y se le adjudica al Estado. Tras un juego político evidente, el gobierno de Carrillo logra apoderarse de una máquina de imprimir. Como la imprenta está hipotecada al comerciante norteamericano George O'Lamson por un monto desconocido, el Estado asume la deuda.'

Calvo, como funcionario de la gestión gubernamental de Gallegos, es un enemigo político de Carrillo mientras su competidor inmediato en el campo de la impresión, Miguel Carranza, es yerno y simpatizante del joven abogado Braulio Carrillo. El objetivo de éste último es entonces, sacar a Calvo del negocio de la impresión y asegurarse de que todos los talleres del Estado, divulgaran su obra administrativa favorablemente.

Durante un año la imprenta que perteneció a Calvo no es utilizada, pero para enero de 1837 el Estado alquila la máquina al Presbítero Vicente Castro por un período de 4 años y con un sueldo mensual de veinticinco pesos. De acuerdo con el convenio firmado, el taller daría preferencia a los asuntos oficiales. Textualmente señala:

"2j El citado Presbítero imprimirá de preferencia a cualquier obra, las leyes, decretos y órdenes de la Asamblea, del Consejo, de la Corte Superior de Justicia y del Gobierno, que por el Ministerio se le pasen para su impresión: el periódico, reglamentos, instrucciones, estados, y en una palabra, cuanto sea oficial del gobierno."

El arrendatario es un hombre de experiencia en el campo de la impresión, seguidor de Carrillo, y responsable del periódico La Tertulia, que sale a la luz pública entre 1834 y 1835, editado por la imprenta "La Paz

Vicente Castro, establece un nuevo contrato con el gobierno al año siguiente donde se estipula la obligatoriedad del sacerdote de pagar los salarios de los oficiales de la imprenta. Este mandato explica el hecho de que a partirle entonces, en el taller también se editan textos no oficiales, además, la imprenta se traslada a la casa del presbítero con el objetivo de facilitarle su labor.<sup>79</sup> Por ejemplo, en 1840, imprime tarjetas para funerales y para matrimonios a tres y cuatro reales respectivamente, lo mismo que textos religiosos para ser utilizados por los curas en sus oficios, a 7 pesos y 4 reales el millar de ejemplares. Estos último en realidad a pesar del costo, son "...cedidos por el gobierno a favor de la Iglesia...", quizá debido a que el arrendatario del taller del Estado, el sacerdote Vicente Castro, influye para que no se cobre el servicio.

La imprenta también vende los decretos y reglamentos a través de la Tesorería General. Envía a esa dependencia los productos ya elaborados y ésta se encarga de hacer la transacción con los particulares y con otras dependencias del Estado. Para mayo de 1842, la Intendencia General de San José comunica la existencia de un total de 2.369 ejemplares disponibles para

el público. Se desconoce el precio de cada uno. Su valor depende del número de pliegos, de la calidad de la letra y de las llanas ocupadas, pero a juzgar por el precio asignado a cada ejemplar del reglamento de Hacienda en 1842 (8 reales)<sup>81</sup>, su costo no debe ser excesivo. Por lo menos en sus primeros cuatro años de existencia, la imprenta del Estado representa un ingreso para el fisco. Para 1837, las entradas totales del gobierno son de 49.923 pesos<sup>82</sup> con siete reales, de los cuales la imprenta aporta 46 pesos con 5 reales. Más tarde, cuando las labores del taller se complejizan y aumentan, la imprenta pasa a depender de la ayuda estatal, pero lo cierto es que no significa un egreso importante para el gobierno. De los gastos totales del Estado en el año de 1840, que ascienden a 112.859, las salidas por concepto de la imprenta son sólo de 447.8 pesos,<sup>83</sup>

El proceso es distinto en el resto de las naciones centroamericanas, y en México y Perú. En esos Estados, la imprenta es comprada directamente por las autoridades civiles o eclesiásticas con un objetivo claramente definido: utilizarla para satisfacer la necesidad de comunicar ideas políticas o religiosas. En México, Perú y Guatemala, donde la máquina se establece desde el siglo XVI, el interés de los frailes españoles es multiplicar las copias de los trabajos religiosos con el fin de "ganarla mayor cantidad de almas indias para la iglesia romana".<sup>84</sup> En el siglo XIX la imprenta se establece con otro objetivo: publicar las ideas políticas para ganar adeptos a favor de las tesis que se promueven desde el gobierno. Esto sucede en, El Salvador, a partir de 1824; en Honduras, después de 1829; en Nicaragua a partir de 1830 y Panamá después de 1821. En todos los casos, el erario es el que financia la compra de la máquina y promueve su instalación. Costa Rica, resulta ser el único caso en el que la imprenta empieza a funcionar en manos de particulares sin la injerencia directa de los gobernantes sobre ella.

La excepción de Costa Rica se explica en parte por su trayectoria histórica. La imposición no es la forma común de hacer prevalecer las ideas. Con una economía que no logra despuntar sino hasta después de 1830 con la producción y comercialización del café, en Costa Rica predominan unidades campesinas poco integradas entre sí. Existe sin embargo un grupo dominante constituido por una pequeña élite de comerciantes que controla el poder político local y son dueños de grandes propiedades dentro y fuera del Valle Central. Su poder se basa en el control sobre la pequeña circulación de mercancías y dinero existente as

Después de 1821 desaparece la soberanía fragmentada que prevalece desde la colonia no sin una previa medición de fuerzas entre los bandos localistas que se evidencia en la "Batalla de Ochomogo" de 1823, la conspiración de José Zamora en 1826, la "Guerra de la Liga" de 1835, la invasión de Quijano en 1836 y las revueltas alajuelenses contra José María Castro Madriz de 1847 y 1848.

San José, en esta lucha de bandos se destaca ya como ganadora del galardón de la capitalidad, lo demuestra con las armas, y con el desarrollo económico y cultural. Con el éxito de San José se corona la centralización

política con un ejecutivo fuerte que no impide el desarrollo de los poderes legislativo y judicial.

Sin mayor destrucción, Costa Rica transita por senderos distintos a los de las otras naciones centroamericanas lo que le facilita, junto con el legado colonial favorable, una temprana vinculación al mercado mundial por medio del café. Opta por alejarse de la convulsionada Centroamérica desde 1829 -Ley Aprilia-.<sup>87</sup>

Pero para los primeros años de la década de 1840, la capacidad económica del erario aún es precaria. En todo caso, en 1842 se renueva, por primera vez, el equipo técnico del taller de impresión. La inversión coincide con la salida de Castro como director de la imprenta y el ingreso de Manuel Irrugaray como su sustituto. Este último no es arrendatario sino funcionario gubernamental. La máquina se traslada de la casa de habitación de Castro a la Casa de Gobierno. Es entonces cuando se inicia la labor de la imprenta del Estado, bajo la absoluta supervisión del ente gubernamental. Tal situación coincide con la salida de Carrillo del gobierno.

En 1842, se compra una máquina más moderna y se equipa la anterior con elementos técnicos novedosos<sup>88</sup>, esto permite la edición de *El Mentor* Costarricense, el primer semanario gubernamental con todas las características de un periódico moderno. El interés del Ministro de la Administración de Costa Rica, José María Castro Madriz, promotor del proyecto, es impulsar el intercambio de ideas. La iniciativa que los tertulianos promueven, desde 1824, vuelve al tapete de la discusión. Se considera que la exposición libre del pensamiento es la base para la formación de un estado libre y soberano. Por eso, en el decreto que dispone el establecimiento del periódico se argumenta:

"...«a opinion pública que debe ser oracala [sic] de un Gobierno libre y popular, no puede conocerse bien sino es expresandose bajo los

auspicios de la AUGUSTA LIBERTAD DE IMPRENTA, y que tampoco [sic] puede ilustrarse sino es con la publicacion de los pensamientos y el debate de los escritos, de que resulta triunfante la verdad: y meditando, que en todo tiempo la marcha política de los Pueblos ha tenido regularidad y acierto, con la cooperacion de los hombres ilustrados; y que la actual posicion de Costa Rica demanda imperiosamente la de sus hijos, al desarrollo de proyectos útiles y á la indicacion de medidas importantes á la conservacion y prosperidad del Estado...»<sup>89</sup>

## 7. La regulación de la imprenta

Mientras se busca la forma de adquirir una imprenta, los miembros de la Asamblea Constituyente de Costa Rica, en 1824, discuten como regular la libertad de la escritura. Los tertulianos toman la iniciativa.

La libertad de la escritura es, en ese momento, una de las insistencias de la Tertulia Patriótica, para lo cual se amparan en la Carta Magna de 1812. En su artículo 371 se establece que la libertad de escribir, imprimir y publicar las ideas políticas es un derecho que no requiere de una licencia previa, revisión o aprobación alguna anterior a su publicación, y esto se considera el pilar fundamental del nuevo sistema basado en la justicia y la razón, de acuerdo al pensamiento dieciochesco europeo.' Los tertulianos abogan por una legislación que de a la escritura las mismas reglas que se aplican para la imprenta. El reglamento sobre libertad de imprenta que rige entonces en Costa Rica, es el dictado por '...las Cortes Generales y Extraordinarias reunidas en la Real Isla de León...' el 11 de noviembre de 1810.<sup>90</sup> Estas Cortes señalan que

"...la libertad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas es no sólo un freno a la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la nación en general, y el única camino para llevar al conocimiento de la verdadera opinión pública..."<sup>91</sup>

Los tertulianos se inspiran en ese documento, para externar sus peticiones a los asambleístas costarricenses. Consideran oportuno que los escritos públicos, tan necesarios para la formación de una opinión pública sincera y de apoyo al gobernante, no tengan obligatoriamente la firma del autor tal y como lo dicta la legislación vigente. A juicio del grupo, el apoyo de la rúbrica a cualquier escrito podría provocar celos y poner en peligro la integridad física y moral de los escritores. No obstante, el editor debe mantener bajo resguardo el nombre del autor de la publicación en caso de que fuese necesario hacer efectiva la responsabilidad ante un escrito injurioso. De esta manera sin temor, más ciudadanos participarían externando sus opiniones.

Paralelamente, la Comisión de Instrucción Pública, comulgando sin duda con las ideas tertulianas, propone al Congreso que los abusos en tales discursos, sean sometidos a las mismas penas que se estipulan para los artículos impresos. En concreto, proponen;

"[dejar]... sujeto al escrito en sus abusos a los juzgados constitucionales y leyes vigentes sobre los delitos de la espresion y esto no os reclama la Tertulia pero lo dicho no implica el que haya un edicto público y que los abusos y escritos criminales estera sujetos a los alcaldes constitucionales, y<sup>2</sup>a las leyes vigentes, ella insiste en suplicaros lo establescáis,..."

Una libertad controlada en sus abusos es, a criterio de los tertulianos, una garantía del orden público e impide que se publiquen asuntos que no tienen interés en efectuar una crítica sana y razonada. Los tertulianos insisten en la necesidad de integrar un tribunal de censura vigilante de los papeles manuscritos. Estos se presentan previamente a la Tertulia, porque son ellos los encargados de hacer efectiva la publicación y circulación de los manuscritos, pero no sin antes someterlos al criterio del tribunal. El interés es evitar

que tales papeles conduzcan a lastimar o a injuriar y difamar a personas o a alterar el orden público. En realidad, la idea de tal junta no es original, está fundamentada en la ley de libertad de prensa del 1 o. noviembre de 1810" <sup>93</sup> y lo que buscan es que tal regulación

'...se aplique provisionalmente a la escritura...' [y pretenden] '...que al efecto se nombre un editor público en cada pueblo del Estado que lo pida: que al nombrar al editor se establese el tribunal de censura conforme a nuestro sistema,+ esto se verifique desde luego en el pueblo que así lo ha pedido'.

Los asambleístas objetan la formación de los tribunales de censura en cada pueblo argumentando que no hay suficientes "individuos hábiles" para llevar a cabo esas funciones. No se oponen a la existencia de un ente regulador, pero para obviar esta ausencia de letrados, resuelven-

"...los fiscales de estas causas serán los síndicos en cada pueblo, y para que el abuso sea castigado oficiara aquel alcalde si fuese en otro pueblo al de esta ciudad porque procede conforme la ley'.

Ante el trabajo y el tiempo que significa para unos cuantos individuos conocer causas legales en todos los pueblos, esto es desplazarse constantemente, la Constituyente decide regular la forma y período de los juicios en los siguientes términos:

"podrá establecerse el primer juicio para declarar si ha lugar a la formación de causa de tres individuos de los que solo se pueden nombrar dos para una vez y el segundo juicio o de calificación de cinco individuos de los que pueden nombrarse tres por una vez que nunca se repita ninguno de estos juicios y que para la primera sentencia vasten tres horas uniformes..." <sup>96</sup>

Siguiendo la idea inicial de la Tertulia de adoptar '...la ley reglamentaria de España para el mejor uso de la libertad de imprenta a la escritura...' <sup>97</sup>, la Comisión de Instrucción Pública finalmente decide apegarse al decreto del 22 de octubre de 1820 de las Cortes españolas, haciendo algunas diferencias. Los abusos se catalogan en 3 grados: si el tribunal considera que las leyes han sido decididamente transgredidas en el escrito, se multa al culpable con 50 pesos, si la falta es menor, con 30 pesos y si aun es más pequeña, el costo llega a ser de 20 pesos. No se define el tipo de falta ni las características que debe tener el texto sometido a juicio.

Esta legislación contempla la posibilidad de que exista un '...incitador directo a la desobediencia de las leyes o autoridades...' y uno indirecto. El primero debe pagar 25 pesos y el segundo 15 pesos. El autor de un escrito obsceno es multado con 5 pesos menos que el incitador indirecto. Entre tanto, la injuria puede ser de tres grados: la primera tiene una pena de 30 pesos multa, la segunda de 20 pesos y la tercera de 15 pesos. La ley no especifica cuales son las características de cada una de ellas.

En lugar del impresor, como proponen las leyes españolas, el responsable es el Editor Público, un individuo que es '...nombrado por la Municipalidad de esta ciudad (San José) escogiendo un sujeto de la mayor providad, y luces posibles, y que debiera poner la fecha, y su firma en qualquiera papel...' Siete días después, el Congreso en pleno, rechaza la propuesta de la Comisión, con una disposición tajante:

•...que siendo todo ciudadano libre para escribir, según el artículo 44 de las bases constitutivas sancionadas en 17 de diciembre no veo la necesidad de hacer la aplicación solicitada, y **más** cuando hay leyes vigentes que repriman los abusos;...'

Esta orden acaba con la insistencia de la Tertulia, pero, no pasa mucho tiempo después de la instalación de las imprentas "La Paz", "La Libertad", "La Concordia" y "La Merced", cuando los gobernantes se quejan formalmente -en 1833-, de la circulación

•...en nuestro estado [de] papeles así ya para censurar los hechos públicos de funcionarios en ejercicio de su función sino por orden de la ilustración del pueblo hagan engañar, comprometer el honor de los ciudadanos y la conducta privada de aquellos..."

La Constitución Federal sancionada el 22 de noviembre de 1824 estipula en el punto 1 del artículo 175, que no se podía coartar "...en ningún caso ni por pretexto alguno la libertad del pensamiento, la de la palabra, la de la escritura y la de la imprenta."<sup>101</sup> La secretaría de la Asamblea se percata entonces de que la legislación existente no es suficiente para regular la libertad de expresión y

'aunque estaban establecidas para las españolas el que debiera observarse en los juicios para el abuso de la libertad de imprimir o manuscibir cualquier papel que atacase la moral, la reputación o el honor de los ciudadanos, en el día aquellas disposiciones se hacen ilusorias por no ser conforme a nuestro actual sistema de gobierno...'<sup>102</sup>

Tampoco la ley Federal de 1832, satisface las expectativas de los costarricenses en materia de libertad de expresión. Por esta razón, el 31. de agosto de 1833 se aprueba en el Congreso Constitucional el primer reglamento de libertad de imprenta y de expresión, una legislación que sufra vados ajustes a través de los años, pero que en esencia busca asegurar la libertad de los individuos para expresar libremente sus pensamientos de palabra o por escrito, reprimiendo los abusos en el disfrute de ese derecho.

En honor a este objetivo, el primer artículo es claro en señalar que'...«todo costarricense es libre para expresar sus conceptos, de palabra, por escrito o del modo que pueda.»<sup>104</sup>

Contrario a la vieja iniciativa de la Tertulia, el Consejo Representativo del Congreso ordena la presencia de la firma del autor en todo escrito, pero más aún, se exige el nombre de la imprenta, el día y año de su publicación,

En lugar del impresor, como proponen las leyes españolas, el responsable es el Editor Público, un individuo que es '...nombrado por la Municipalidad de esta ciudad [San José] escogiendo un sujeto de la mayor providad, y luces posibles, y que debiera poner la fecha, y su firma en qualquiera papel...' Siete días después, el Congreso en pleno, rechaza la propuesta de la Comisión, con una disposición tajante:

"...que siendo todo ciudadano libre para escribir, segun el articulo 44 de las bases constitutivas sancionadas en 17 de diciembre no veo la necesidad de hacer la aplicacion solicitada, y más cuando hay leyes vigentes que repriman los abusos;...'<sup>99</sup>

Esta orden acaba con fa insistencia de la Tertulia, pero, no pasa mucho tiempo después de la instalación de las imprentas 'La Paz', 'La Libertad', "La Concordia" y 'La Merced", cuando los gobernantes se quejan formalmente -en 1833-, de la circulación

"...en nuestro estado [de] papeles así ya para censurar los hechos publicos de funcionarios en ejercicio de su funcion sino por orden de la ilustración del pueblo hagan engañar, comprometer el honor de los ciudadanos y la conducta privada de aquellos...'<sup>100</sup>

La Constitución Federal sancionada el 22 de noviembre de 1824 estipula en el punto 1 del artículo 175, que no se podía coartar '...en ningún caso ni por pretexto alguno la libertad del pensamiento, la de la palabra, la de la escritura y la de la imprenta."<sup>101</sup> La secretaría de la Asamblea se percató entonces de que la legislación existente no es suficiente para regular la libertad de expresión y

"aunque estaban establecidas para las españolas el que debiera observarse en los juicios para el abuso de la libertad de imprimir o manoscibir qualquier papel que atacase la moral, la reputacion o el honor de los ciudadanos, en el día aquellas disposiciones se hacen ilusorias por no ser conforme a nuestro actual sistema de gobierno...'<sup>102</sup>

Tampoco la ley Federal de 1832, satisface las expectativas de los costarricenses en materia de libertad de expresión. Por esta razón, el 31 de agosto de 1833 se aprueba en el Congreso Constitucional el primer reglamento de libertad de imprenta y de expresión, una legislación que sufre varios ajustes a través de los años, pero que en esencia busca asegurar la libertad de los individuos para expresar libremente sus pensamientos de palabra o por escrito, reprimiendo los abusos en el disfrute de ese derecho.

En honor a este objetivo, el primer artículo es claro en señalar que '...todo costarricense es libre para expresar sus conceptos, de palabra, por escrito o del modo que pueda.

Contrario a la vieja iniciativa de la Tertulia, el Consejo Representativo del Congreso ordena la presencia de la firma del autor en todo escrito, pero más aún, se exige el nombre de la imprenta, el día y año de su publicación,

'...castigandose esta falta con trescientos pesos de multa aplicables al lazareto'.<sup>1135</sup>

Si el contenido de los escritos "...trastorna nuestras leyes fundamentales..." o "...perturba la tranquilidad pública...", el responsable es penado con un año de prisión; la desobediencia a las leyes [federales] conduce a que el culpable descuente 6 meses de prisión. Si se determina que el discurso publicado es libelo o difamatorio, que afecta la reputación o el honor de alguna persona,

"tachando su conducta privada, será castigado con el triple del costo que tenga la impresión del primer impreso y dos ejemplares tirados a precio corriente sin perjuicio de que el ofendido pueda seguir en justicia conforme a las leyes de prensa de injuria o calumnia contra el escritor..."<sup>106</sup>

Los escritos indecentes, "...que son aquellos en que se usan frases intoleradas... serán castigados con una multa que importe el doble del costo del primer pliego y de doscientos ejemplares tirados a precio corriente."<sup>107</sup>

Esta reglamentación, sin embargo, exime de todo cargo y responsabilidad, "...la provocación indirecta que consiste en la sesión de los actos del gobierno, del despotismo judicial, de los enredos de un tribunal, de los defectos de una mala ley y vicios de una institucion ..."tos

¿Quiénes son los encargados de dictar justicia en el campo de la libertad de imprenta? La legislación contempla la existencia de un jurado, similar al tribunal de censura que proponía la Tertulia Patriótica 8 años atrás. Esta vez está compuesto no de 13 sino de 9 miembros electos popularmente, "...al mismo tiempo y en la misma forma que los diputados de la Asamblea".<sup>109</sup> Tres de estos individuos, seleccionados por sorteo, se encargan de calificar el escrito. Para que un impreso o manuscrito llegue al jurado, debe existir la denuncia previa hecha por cualquier ciudadano, efectuada "...dentro del transcurso de 30 días después de su publicación"<sup>110</sup>

Una vez calificado, esto es, señalado el delito que comete el escritor, los miembros del jurado se dedican a deliberar en sesión secreta hasta tener la resolución definitiva. No son ellos quienes juzgan finalmente el escrito, sino la Corte Suprema de Justicia. En realidad, "...el jurado se limita únicamente a declarar si hay provocación directa, si ésta es premeditada y eficaz o imprevista e ineficaz". Es el Juez de Instrucción el encargado de dictar el fallo definitivo y de establecer las penas correspondientes, una vez que el jurado de imprenta envíe el impreso que considera imprudente.

La regulación, en estos términos, no tiene en la práctica una aplicación eficiente. En mayo de 1834, Narciso Esquivel es uno de tres ciudadanos que denuncian un impreso publicado por la imprenta 'La Merced', titulado "Escorpión". Sorteados los miembros del jurado, resulta nombrado Ramón Jiménez, un ciudadano que nunca se presenta a las sesiones. Este hecho provoca que la ley reguladora de la libertad de imprenta fuese revisada en el

título correspondiente al jurado. Una serie de enmiendas dictan la obligatoriedad de la asistencia de los miembros, excepto en los casos de

"...imposibilidad física comprobada, la amistad muy estrecha acreditada en hechos evidentes con el acusado o parte inferida la del acusador o agraviado por el escrito, la de ser pariente con el acusador o persona llamada hasta de tercer grado de consaguinidad, y hasta de segundo de afinidad y la de tener enemistad calificada o clara o grave con el acusado u. ofendido y comprobado legítimamente con juramento de la corte tenerlo por excusados." <sup>112</sup>

La obligación de asistir es tal que la ausencia se multa con 35 o 50 pesos. Hasta entonces se piensa en la necesidad de "...asegurar algún sueldo a los individuos del jurado por no parecer justo detenerlos al cumplimiento de su deber..."

En 1843, vuelve a discutirse en la Asamblea Constituyente la necesidad de eliminar el artículo 2 de esta reglamentación que exige la firma del autor del escrito. Lo que se pretende es fomentar el debate público sobre la Constitución que se dicta, por este motivo solicitan.

"...que se franqué de grabar el uso de la imprenta del Estado a todos los que quisieran escribir sobre la materia de Constitución y a los que quisieran dar a luz pública sus pensamientos por medio de la prensa no se les exija la firma..."

La Asamblea Constituyente lo aprueba el 2 de setiembre de 1843, pero aclarando que "...se prohíbe la publicación de impresos que directa o indirectamente ofendan la vida privada". <sup>115</sup> Esta legislación funciona hasta 1903, cuando el congreso decide dictar un nuevo reglamento para la impresión de materiales públicos.

Otro problema debe ser resuelto: la circulación de los impresos; especialmente de las leyes y decretos. En efecto, en abril de 1832, la Asamblea Constituyente del Estado Libre de Costa Rica, decreta una ley tendiente a ordenar la circulación y publicación de las leyes en todo el territorio con el fin de evitar "el retraso en su publicación y cumplimiento". Dispone una fórmula de distribución en cadena, donde las disposiciones gubernamentales circulan de una corporación a otra. En esencia señala:

'Art. 1 El jefe circulará las leyes resolviendo legislativo o decretos con el correspondiente número de ejemplares a los supremos poderes del mismo al jefe político superior, intendente y comandante general.

Art. 2 La corte superior de justicia hará la circulación de que habla el artículo anterior y los jueces de la primera instancia, y por medio de él a los alcaldes de cada partido.

Art. 3 El jefe político superior hará la misma circulación al juez eclesiástico del estado con suficiente número de ejemplares para que circule a los párrocos del mismo y a las municipalidades de todos los pueblos incluyendo diputación del mineral de Aguacate.

Art. 4 El intendente hará igual circulación a todas las oficinas de hacienda, la comandancia general, los hará a los cuerpos de su mando para que ordenanza... "

que publique en ellos en la forma en que dispone la

## Conclusión

La necesidad de contar con una imprenta, se torna apremiante después de 1821, cuando Costa Rica ingresa a la vida independiente. Las nuevas condiciones exigen la afluencia de ideas. Además, los tiempos obligan a la producción de un mayor número de disposiciones gubernamentales que requieren ser distribuidas entre los pobladores para su conocimiento y aplicación. La escritura a mano no satisface tales expectativas debido a varias razones, entre ellas la imposibilidad de reproducir el mensaje en serie y en cantidad suficiente para abarcar a la mayoría de la población.

Los primeros en evidenciar la importancia de la imprenta y promover su ingreso, son los tertulianos. Como ilustrados, conocen bien las ventajas de la impresión como medio básico para la difusión de las ideas. Saben, además, que se hace preciso establecer ideas claras en torno al futuro de la entonces provincia de Guatemala. Como grupo socioeconómico ocupan un lugar de privilegio en la Costa Rica que inicia un camino independiente del poder español. *Conocen que una forma de lograrlo es a través de la divulgación libre de las ideas.*

La posición de los tertulianos logra convencer a los gobernantes, -situación que se facilita por ser ellos mismos quienes ocupan el poder político también- pero la precaria situación económica el erario impide que el Estado establezca la imprenta.

Miguel Carranza, un hombre que participa de la política, está enterado de la apremiante necesidad del Estado de contar con un servicio de impresión y decide iniciar el negocio. Su taller da servicio a los particulares, pero sobre todo, sus ingresos provienen de las instituciones gubernamentales.

La experiencia de Carranza es seguida de inmediato por Francisco Valenzuela y Joaquín Bernardo Calvo, con las imprentas "La Libertad" y "La Merced", respectivamente. El Estado se convierte en su mejor cliente.

Los egresos del fisco en materia de impresión deben ser importantes, pero no se cuenta con los recursos para comprar una máquina que sea manejada por el gobierno. Braulio Carrillo, sin embargo, logra adquirir la imprenta de Calvo a través del embargo de sus bienes, aprovechando la deuda de éste derivada de la campana de diezmos de Cartago. El interés de Carrillo no es tener una máquina al servicio del Estado sino eliminar a los opositores a su gestión -Calvo es su enemigo político- situación que se demuestra con el hecho de que la imprenta no funciona por un año y luego pasa a ser arrendada a Vicente Castro quien la maneja con un criterio empresarial privado más que público. Realmente la imprenta del Estado se inicia con la salida de Carrillo, en 1842. En todo caso el taller del gobierno

vende las producciones tanto a las corporaciones estatales como a particulares. Es una empresa que depara ingresos al erario.

Cuando sus actividades se complejizan, debido a la demanda de impresos del mismo Estado, y a la edición de periódicos, el gobierno debe asumir parte de sus gastos, pero nunca representa una pesada carga para el fisco.

Por otra parte, los periódicos no son el objetivo primordial de los talleres de impresión, más bien su aparición se da cuando las necesidades de comunicación entre la comunidad aumentan debido al crecimiento de la alfabetización y al desarrollo urbano. Desde el inicio son espacios de discusión y medios a través de los cuales los gobernantes dan a conocer sus disposiciones.

Entretanto, la legislación debe sufrir los ajustes propios de un momento de cambio. La experiencia dicta las pautas, pero el hilo conductor de la regulación es la libertad de los individuos a divulgar sus pensamientos. Este ideal nunca es cuestionado, excepto en los años de gobierno de Carrillo. Lo que se busca controlar son los abusos en el uso de ese derecho.

## NOTAS

La participación del Bachiller nicaragüense Rafael Osejo, fue importante en la evolución de las ideas Ilustradas en Costa Rica, según, Zelaya, Chester. *El Bachiller Osejo*. San José: Editorial Costa Rica, 1971. Sobre el desarrollo de la ilustración en el Reino de Guatemala véase, Meléndez, Carlos. La ilustración en el Reino de Guatemala. San José: EDUCA, 1969. No obstante, el Bachiller Osejo no tuvo una participación decisiva según Molina, Iván. "Libros de comerciantes y campesinos del Valle Central de Costa Rica (1821-1850)" En: *Revista de Filosofía*. Universidad de Costa Rica, XXVI (59), 137-154, 1986. p. 143, quien argumenta que los pobladores del Valle Central conocieron el pensamiento del "siglo de las luces" a través de la lectura de las obras de Feijoo, Miert y de la llamada "literatura apologética", desde el siglo XVIII.

2. Sobre la creación de bandos en Costa Rica después de 1821 véase: Calderón Hernández, Manuel. "Proceso y estructura del liberalismo en Costa Rica". En: *Las instituciones costarricenses; de las sociedades indígenas a la crisis de la República Liberal*. Jaime Murillo (Compilador). San José: EDUCA, 1989, pp. 299.315, p. 301. Loc. cit. Calderón advierte que la élite dominante costarricense se dividió en dos proyectos: los republicanos y los anexionistas, ambos, a su juicio, lograron ponerse de acuerdo y redactar el Pacto de Concordia, primera constitución del país. Igual interpretación hace Obregón, Clotilde. "Proceso histórico de Costa Rica En: *Las instituciones costarricenses: de las sociedades Indígenas a la crisis de la República Liberal*. Jaime Murillo (compilador). San José: EDUCA, 1989. pp. 165.190. Malina, Iván. "El Valle Central de Costa Rica en la independencia." En: *Revista de Historia*, Heredia (Costa Rica) No. 14 (julio-diciembre, 1986). pp. 84.114. Molina, interpretando las afirmaciones de diferentes autores que han escrito sobre la coyuntura de la independencia, advierte que el antagonismo entre el comerciante y el labriego "...no era, hacia 1821, lo suficientemente agudo para cohesionar a la clase mercantil a impedir que resolviera sus antinomias por las armas". (p. 105). Esto condujo a la guerra de Ochomogo librada en 1823.

5. Muñoz, Ileana. 'Estados y municipios en el desarrollo de la educación primaria costarricense (1812-1882). En: Las instituciones *costarricenses*: de las sociedades *Micenes* a la crisis de la *República* Liberal. Jaime Murillo (compilador), San José: EDUCA, 1989. pp. 275-297. p. 280.
4. González, Paulino. *La Universidad de Santo Tomás*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1989, p. 21-
5. Para mayor información sobre la Instalación, fines, objetivos y alcances de la Tertulia Patriótica de San José, ver Chinchilla de Mora, Nini, *Obra de Juan Mora Fernández*. San José: Universidad de Costa Rica, 1971.
6. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No. 30,1,1,1824.
7. Chinchitia, op. cit., p.52.
8. Loc. cit.
9. *Ibid*, p. 53.
10. Chinchilla, op. cit., pp.144. Obregón, Clotilde. Carrillo: *una época y un hombre 1835-1842*. San José: Editorial Costa Rica, 1991, pp. 37-99-100-101-197.
11. Obregón, op.cit., pp. 15.25-27-36-47-51-54-55-56-56-66-67-72-93-125-147-167-172-173.
12. Los objetivos del movimiento ilustrado se tomaron de Lynbch, Jhon. Hispanoamérica *1750-1850* Ensayos *sobre* la sociedad y el *Estado*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987, pp.121-132.
13. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No. 30, t1, 1824.
14. *Ibid*, f. 9.
15. *Ibid*. f. 9 V.
16. *Ibid*. f. 10.
17. Loc cit.
18. *Ibid*. f. 10 V.
19. *Ibid*. f. 11.11 V.
20. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Municipal San José, No. 238, L37,1824.
21. Chinchilla, op, cit, p.49.
22. Calvo, Joaquín Bernardo. Apuntamientos *geográficos*, estadísticos e históricos. San José: Imprenta Nacional, 1886-ie-1887 . p. 163.
23. *Bien, Adolfo. El periodismo en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1983. p.10.
24. Archivo Nacional, Seria Municipal San José, No. 475, f.56 a., 1824.
25. Loc. cit.
26. La apreciación sobre los libros que circulaban en Costa Rica fue tomado de Molina, Iván. *De lo devoto a lo profano. El tráfico de libros en el Valle Central de Costa Rica (1750.1860)*. Avance de Investigación del CIH, No. 60, 1992. Sobre la literatura que circulaba en la época de la independencia entre comerciantes y campesinos. Este autor advierte que el pensamiento de las luces llegó al Valle Central desde la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de León de Nicaragua, dos centros educativos a donde asistían los costarricenses. Después de 1821, la cantidad de libros aumentó cuantitativa y cualitativamente. Los libros provenían de México, Guatemala y España. ¿Cuáles fueron las razones que condujeron a este aumento en la circulación de libros? "El atractivo comercial del libro se elevó tras 1821, a raíz de un significativo aumento en el consumo..." el número de lectores se elevó en los siguientes treinta años, producto de un aumento en la alfabetización, "...a la vez, se disponía del efectivo suficiente para comprar un variado espectro de cosas, en cuenta textos."p.13. Molina,op.cit.,1986.

27. Otros textos, según Molina, op. cit., 1992, p.p. 3.4 son sobre todo las obras de Calderón de la Barca, Quevedo, Fontaine, Kem pis y Bousset, los cuales también ocupaban un lugar importante en las bibliotecas de los josefinos. La ilustración penetra con los libros de Feijoó, Servando, Teresa de Mier y la llamada "literatura apologética'.
28. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Municipal San José, No. 453, f.16-17, 1813.
29. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Municipal San José, No. 485, 1.46, 1821.
30. Archlvo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No. 131, f.1, 1825.
31. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Municipalidad San José, No. 798, 1. 8-10 V., 1830.
32. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Municipal San José, No. 475, f. 40 V., 1824.32.
33. 'Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Municipal San José, No. 371, f.2, 1829.
34. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Gobernación, No. 11091, f. 1-1Y 1832.
35. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Gobernación, No. 23013, 1. 13. No existe evidencia respecto al monto con el que debió contribuir cada Cabildo,
36. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No. 1998, f.19, 1824.
37. Ibid. f. 19 V.
38. Ibid. f. 20.
39. Loc. cit..
40. Colección de *leyes, decretos y órdenes expedidas por los Supremos Poderes legislativo, conservador y ejecutivo de Costa Rica*, en los años 1833, 1834, 1835 y 1836, t. IV. (San José: Imprenta La Paz, 1858), p. 200.
41. En 1829 un ciudadano extranjero poseía una imprenta de cilindro. El Bachiller Osejo propone a la Asamblea adquirirla sin resultados positivos. Esta afirmación la hace Zelaya, op, cit., p. 207. Es probable que dicha máquina terminara en Panamá y quien la vendía fuese un comerciante que estaba de paso en Costa Rica como era frecuente.
42. Mortuales Independientes (San José), Exp. 148 (1843),
43. La marca fue tomada de la máquina que se encuentra en exhibición en el Museo Nacional. Según Meléndez, Carlos. 'Los veinte primeros años de la imprenta en Costa Rica 1830-1849". En: Revista *del Archivo Nacional*. San José (Costa Rica), No. 1 y 2. Año 54. (Diciembre 1990), pp. 4 la imprenta de Carranza 'se trajo, posiblemente de Estados Unidos' p.47 y cuya 'marca es Aramage", Pa ten t761, lo que nos convence de su origen norteamericano'. p. 49. Quizá la máquina de fabricación inglesa fue #evada a Estados Unidos y de ahí traída a Costa Rica.
44. Sobre la situación socioeconómica del Valle Central antes de 1830 y la estructura crediticia, véase: Molina, Iván. *La Alborada* del capitalismo agrario en Costa Rica. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 19.88, pp. 20-26.
45. Meléndez, op, cit., 1990, p.51. señala que la fecha de instalación de la primera imprenta fue el 20 de octubre de 1830.
46. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Municipal San José, No. 318, f. 58, 1830,
47. Esta apreciación fue tomada de Mal in a, Iván. *Costa Rica (1800-1850) El legado colonial y la génesis del capitalismo*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991, pp.314,315. De acuerdo con Pachecho, Patricia. *La composición social de la oficialidad del ejército costarricense 1821-1850*. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia. Universidad de Costa Rica, 1992, p. 89 "... muchos oficiales del ejército costarricense, fueron también ciudadanos dedicados a labrar la tierra o practicar el comercio o bien a otro tipo de actividad; ello se dio sin distinción de grados porque, desde el general hasta el sargento te nlan una ocupación".

48. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Municipal San José, No. 318, f. 66, 1830.
49. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Municipal San José, No. 329, f. 36, 1824.
50. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Gobernación, No. 11120, f.1, 1832.
51. *Ibid.*, f.6.
  
52. Loc cit. Véase también Burgos, Xavier y Peña, Manuel. Imprenta y negocio del libro en la Barcelona del siglo XVIII. La casa Piferrer". *En: Revista D Hisoory Moderna*. Manus Crits. No. 6, (Deseembre, 1987). pp.181.216. Haciendo un análisis del negocio del libro y la Impresión de la Casa Piferrer de Barcelona en los siglo XVII y XVIII, este autor advierte una situación similar a la de Carranza. Los Piferrer sufrieron un duro golpe en su negociocuando la impresión de papeles oficiales y administrativos fue adjudicada a una imprenta real, de hecho constituyó uno de los eslabones que los llevaron a la quiebra.
53. *Ibid.* f. 6 V.
54. *Ibid.* f. 5.
55. *Ibid.* f. 1.
56. *Ibid.* f. 8-9 V.
57. Linos, Jorge. *Libros y folletos publicados en Costa Rica durante los años 1830 y 1849*. San José: UCR, 1944.
58. Molina, op. cit., 1992, p. 14.
59. Archivo Nacional de Costa Rica, Serie Gobernación, No. 8681, f. 1-2. *Ibid.*, No. 23426,11-69.
60. Meléndez, op. cit., 1990, pp. 62.69.
61. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda, No.7948, f. 29-38.
62. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda, No. 2122, f. 64.
63. *Ibid.* f. 5.
64. Paralelamente se editó otro periódico llamado *El Correo* de Casta Rica por la imprenta La Paz, de cuya existencia no hay evidencia actualmente. La referencia del mismo se encuentra en Bien, op. cit. pp. 16-17.
65. López Vallecillos, Italo. *El Periodismo en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores, 1987. *El puntero apuntado con apuntes breves*, fue un periódico que editó Fray Juan de Dios del Cid en' El Salvador con el objeto de en seña r "ei modo preciso de dar punto al añil: p.25.
66. Helodoro Valle, Rafael. *Historia de la cultura hondureña*. Tegucigalpa: Editorial universitaria, 1981. Meléndez, Carlos. 'La imprenta en Honduras". *En: Anuario de Estudios Centroamericanos*. No. 2. pp. 95-106, 1976,
67. Al arte de la impresión se le conoce como arte negro porque la tinta utilizada generalmente mancha todos los objetos del taller dando al lugar un aspecto poco agradable.
68. Sobre la historia del periodismo en Centroamérica, se pueden consultar las obras siguientes: Medina, José Tori bio. *Historia de la imprenta en los an tiguos dominios españoles de América y Cceanla*. t.I y II, Chile: Fondo histórico y bibliográfico, 1958.Stols, Alexandre. *La introotucción de la imprenta* en Guatemala. *México*: UNAM, 1960. Espino, Miguel. *El periocismo en Chiriquí y Bocas del Toro en el siglo XIX*. Tesis para optar al grado de licenciado en Periodismo. Facultad de Filosofía, Letras y Educación. Universidad de Panamá, Panamá, 1970. Montalván, José. *Breves apuntes para la historia del periodismo nicaraguense*. t.l. Periódicos y periodistas del pasado. León: Universidad Nacional de Nicaragua, 1968,
69. Montalván, José, op. cit, p.32.

70. Sobre este tema véase: Chiaramonte, José Carlos. *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XV?!!*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina. 1982. Señala este autor que la imprenta fue el medio a través del cual se divulgó la ilustración en Argentina, México, La Habana y Perú. Se utilizaron libros, volantes, hojas sueltas y sobre todo periódicos. Estos últimos fueron los principales medios de divulgación de la cultura ilustrada en la sociedad colonial latinoamericana. Meléndez, Carlos, op. cit., 1969, advierte que la Universidad de San Carlos fue la cuna del desarrollo de la ilustración en Centroamérica. Anderson, Benedict. *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London: Theetford Press Limited, 1983. Para Anderson, los impresos, especialmente novelas y periódicos proveyeron los medios técnicos necesarios para representar la clase de comunidad imaginada que es la nación.
71. Anderson, op. cit. p.39. Señala que 'el periódico es solamente una forma extrema del libro, un libro vendido en una escala colosal,., diríamos, un best-sellar de un día'. Cranfield, Goffrey Alan. *Thepressandsociety*. Great Batain: Longman Group Limited, 1978, pp. 1-58. Este autor advierte que el formato de libro que tienen los periódicos británicos durante el siglo XVI y XVII lo conduce a considerarlos más "libros de noticias" que periódicos.
72. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No. 1944, f. 1, 1835.
73. Loc. cit.
74. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Gobernación, No. 26720, f.1, 1v., 2, 2v., 1836. Ibid. No. 23188, f. 1, iv., 2, 2v., 1837.
75. Molina, opo cit., 1991,p.157.
76. Meléndez, op. cit., 1990, p. 53.
77. Ibid., p. 54.
78. Ibid., p55.
79. Ibid., p.56. Antes el estado le paga un alquiler a Calvo por el local ubicado en su casa de habitación.
80. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 18553, f.146, 1840.
81. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 2122, f. 64 V, 1842.
82. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda, No. 8534, f. 2, 1837.
83. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda, No. 19961, f.1, 1840.
84. Thompson, Lawrence. Prittngin *Colonial Spanish América*. USA: The shoe stnng press, Ino, 1962. p. 1 1
85. Existen pocas referencias para el caso panameño. En todo caso, parece que la Imprenta se instaló en 1821 en ese territorio según referencia que presenta Espino, op. cit. p.37.
86. Sobre la herencia colonial de Costa Rica véase: Acuña, Víctor Hugo y Molina, Iván. *Historia económica y social de Costa Rica*. San José: Editorial Porvenir, 1991, pp. 112-114. Mol ina, op. cit.,1991. Gudmundson, Lowell. *Costa Rica an tos del café: sociedad y economía en vísperas del boom* exportador. San José: Editorial Costa Rica, 1990. Alvarenga, Patricia. "La composición de la producción agropecuaria en el Valle Central cosstarricense. Un estudio comparativo de las regiones de oriente y occidente, 1785-1805."En: *Revista de Histoná*. San José (Costa Rica), No. 16 (julio-diciembre de 1987), pp.53-83.
87. Estas apreciaciones fueron tomadas de Molina, op. cit., 1991, pp. 310-315.
88. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda, No. 19146, f. 1-4 V.
89. Colección de las leyes, *decretos y ordenes expedidas por los Supremos Poderes legislativo, conservador y ejecutivo de Costa Rica, en los años de 1841 y 1842, t. VII*. (San José: Imprenta La Paz, 1861), pp.435-436.

90. López Vallecillos, op.cit. p. 49.
91. Loc. cit.
92. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No. 30, f.4v, 1824.
93. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No, 30, t. 5, 1824.
94. Ibid. L 3.
95. Ibid. f. 3.
96. Ibid- f. 3 V.
97. Ibid. 'f. 5.
98. Ibid. L 8.
99. Archivo Nacional de Costa Rica. *Colección de Leyes de Decretos*. Orden No. 70, 1824.
100. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No. 13481, t. 25 1833.
101. *Colección de Leyes y Decretos*. t.I. 1821-1827, p. 334.
102. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No, 1675, f. 1 V.
103. Según se señala en el pie de imprenta del Decreto XXXVI, que reglamenta la libertad de impresión, esta regulación fue 'reformado y reglamentado por el decreto de 9 de Agosto de 1837 y sustituido [sic] finalmente por el título 6o. de la ley de 4 de Noviembre de 1845.' *Colección de las leyes, decretos y ordenes expedidos por los Supremos Poderes legislativo, conservador y ejecutivo de Costa Rica, en los años 1833, 1834, 1835 y 1836*, t.IV. (San José: Imprenta La Paz, 1885), p. 73.
104. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No. 3382, f. 1, 1833.
105. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No. 1675, f.4, 1833.
106. Ibid. f. 4
107. Loc. cit.
- 108, bid. f. 4 V.
109. Ibid. f. 5.
110. Ibid. f. 5 V.
111. Ibid. f. 6 V.
112. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No. 7587 f. 3 V, 1834.
113. Ibid. f. 4 V.
114. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No. 6525, f. 1 V, 1843.
115. Ibid, f. 6.
116. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No. 1484. f. 1, 1832.

# Capítulo II

## EL PROCESO DE PRODUCCION EN EL TALLER DE IMPRESION

### 1. Introducción

Entre 1830 a 1850, funcionan en el Valle Central seis imprentas, cuatro de ellas de particulares y dos gubernamentales. Los talleres privados se instalan primero, debido a que la escasez de metálico, y las dificultades para conseguirlo, impide al gobierno de la provincia de Costa Rica adquirir una imprenta antes de 1837, tal y como se explica en el capítulo anterior, a pesar de que existe la imperiosa necesidad de esa tecnología para reproducir edictos gubernamentales y, libros y cuadernos para la Casa de Enseñanza de Santo Tomás.

Es un empresario josefino quien, conociendo la urgencia del servicio, decide invertir en una máquina de prensa plana e instalar un taller en agosto de 1830. El comerciante, de nombre Miguel Carranza, ubica su imprenta "La Paz", en el casco capitalino en la calle de la Pólvora No. 5.

Un año después, Francisco Valenzuela pone a disposición del público otra imprenta conocida como "La Libertad". Valenzuela comparte con Carranza la demanda del gobierno en materia de reproducciones, ninguno sin embargo, edita periódicos antes de 1833.

A finales de 1832, Joaquín Bernardo Calvo pone a funcionar un tercer taller llamado 'La Merced', debido a que se ubica en las inmediaciones de la Iglesia con ese nombre en el centro de San José. Su objetivo es editar el primer periódico que circula en Costa Rica, *El Noticioso Universal*, a partir de enero de 1833.

En mayo de ese año, Rafael Moya, un comerciante mayorista y terrateniente herediano, anuncia la venta de una imprenta pequeña con "...4 cajas de letras y otros avios para la misma"<sup>1</sup>, procedente de Europa. La máquina la adquiere Valentín Gallegos e instala, por poco tiempo, la imprenta "La Concordia",<sup>2</sup>

Entre tanto, el Estado, tras una jugada política, logra quedarse con la máquina de impresión de Joaquín Bernardo Calvo con el embargo de sus bienes. Aunque esto sucede en 1837, la imprenta del Estado surge en 1842. En ese año el gobierno cuenta con los recursos necesarios para comprar un nuevo equipo. En 1850 funda la imprenta de la República, última que se establece en el período en estudio.

El tema de este capítulo es el análisis del proceso técnico y social de la producción de los periódicos, un proceso que se ejecuta en el taller de impresión. Por ese motivo, es preciso estudiar el proceso de producción, tanto de los talleres que funcionan en manos de particulares como los que están bajo la administración del Estado. Aunque la información disponible es más abundante sobre los segundos que sobre los talleres de impresión de particulares, de alguna manera las fuentes hacen posible establecer relaciones con éstos últimos.

Específicamente se pretende estudiar el nivel tecnológico del taller de impresión, la organización del trabajo en la imprenta, los mecanismos de financiamiento de los talleres y su ciclo de vida. Todo ello conduce a estudiar el lugar que ocupa la producción de periódicos dentro del proceso productivo del taller lo mismo que a evaluar los mecanismos de distribución y consumo de estos impresos e identificar a los editores de los periódicos.

La hipótesis que sirve de guía a este capítulo es la siguiente: una vez instalado el taller de impresión por particulares, se financia fundamentalmente de la venta de sus productos, igual como lo hace el taller del Estado -cuando no es alquilado-. Funcionan ambos como una actividad artesanal con una división jerarquizada del trabajo y una organización diferente a las existentes entonces en Costa Rica. El periódico constituye sólo una actividad colateral del taller.

De la hipótesis como de los objetivos se desprenden una serie de interrogantes: ¿cuáles son, para la época, las actividades más productivas de las imprentas y qué lugar ocupa, dentro de éstas, la producción de periódicos? ¿Cómo se dan las relaciones entre los trabajadores y los patronos en el taller de impresión? ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de estos talleres? ¿Cómo se distribuyen los impresos, en general, y el periódico, en particular y sobre quién o quiénes recae esa responsabilidad? ¿Cuál es el nivel tecnológico de las empresas y cómo influye en su desarrollo productivo? ¿Quiénes son los editores de los periódicos? Y finalmente ¿es la imprenta una empresa lucrativa?

Estas preguntas se responden en los siguientes apartados: organización laboral del taller, los directores y los dueños, las actividades de la imprenta y el proceso de producción del periódico.

## **2. La organización laboral del taller**

La labor del taller en la primera mitad del siglo XIX no es sencilla y quienes participan en ella requieren un entrenamiento previo que por lo

general no es menor a doce meses pero puede extenderse por años. El trabajador más apreciado es el cajista, también llamado componedor manual o tipógrafo. Este hombre se coloca delante de la caja tipográfica, esto es, el lugar donde se guardan los caracteres<sup>3</sup>, una especie de bandeja con compartimientos especialmente diseñado para cada carácter. Su labor consiste en tomar de los diferentes compartimientos los tipos y disponerlos uno junto a otro en el componedor o galera hasta formar el texto. Una vez fija cada letra, se entinta varias veces la galera hasta que, cada tipo, esté completamente húmedo. La galera se pasa entonces a la máquina de impresión, con el papel que va a quedar impreso sobre ella. Entre varios hombres, hacen bajar una pesada tabla superior, sostenida por un gigantesco tornillo hasta hacer presión sobre el papel. La acción de presionar -o prensar- se repite tantas veces cuántas reproducciones se requieren.

Los artesanos que aprenden el oficio son pocos en la Costa Rica de 1830 á 1850. Ello contrasta con México donde, más de dos siglos de experiencia en el campo de la impresión les permite crear una escuela de impresores, a donde asisten interesados de Guatemala, Honduras y El Salvador. Guatemala desarrolla también una "escuela" de impresores y reexporta maquinaria de imprenta a los talleres de Honduras y Nicaragua. Junto con los materiales, viaja á esos países un experto encargado de enseñar la actividad a los interesados<sup>5</sup>.

Costa Rica en cambio, debido a la lejanía con Guatemala, tiene que esperar a que José Velarde, militar peruano exilado en Costa Rica desde 1829 y experto en el arte de la impresión en su país, además de "...ebanista y maestro en varios oficios..."<sup>6</sup>, empiece a adiestrar á los dueños de talleres y a otros interesados en el "arte negro". Velarde trabaja como maestro impresor en el taller de Cárranza. Allí enseña sus conocimientos en tipografía a león Abarca y á su hijo del mismo nombre. Ambos permanecen en la imprenta la Paz por muchos años. Según relata el primero, él se inicia muy joven en la tipografía y "...Miguel Carranza me ocupó para ayudarme en una tarea que él y yo y todos ignorábamos en el país."<sup>7</sup> Adiestrados los aprendices de La Paz, Velarde pasa a administrar la imprenta La Merced en 1833 y el arte empieza á proliferar en Costa Rica, desarrollándose una actividad artesanal distinta a las practicadas hasta entonces en el territorio.

En efecto, en los talleres de impresión se desarrolla una forma de trabajo compleja y diferente á las existentes en Costa Rica durante la primera mitad del siglo XIX. Para ese momento los artesanos especializados en un oficio son pocos y aun estos realizan en forma complementaria labores agrícolas o de otro tipo. Ciertamente el cultivo y comercialización del café estimula el aumento y la diversificación de las actividades artesanales especialmente en las zonas urbanas, después de 1840, al generalizarse las relaciones mercantiles. Este artesano especializado es, según Mario Samper "...simplemente un productor independiente, que tensa como ocupación principal una labor que requería destreza, dedicación e implementos especiales"<sup>8</sup>. Utiliza funda-

mentalmente fuerza de trabajo familiar y rara vez de acuerdo con Samper, "...tenía otros oficiales o aprendices que sus hijos..."

En la imprenta existe una rígida jerarquización del trabajo que diferencia al director del maestro impresor, a éste del oficial, al oficial del aprendiz y al aprendiz del ayudante. El conocimiento en el arte de la impresión los distingue al uno del otro. Esta distinción se evidencia no sólo en la labor que cada uno realiza; sino también en las remuneraciones que recibe.

Por otra parte, la imprenta del Estado sirve como escuela para los *hombres interesados en aprender 'el arte negro'*. El cupo es limitado; de acuerdo con el reglamento interno de la imprenta en 1846, se admiten "...para el aprendizaje los jóvenes que quieran seguir esta carrera, no excediendo su número de seis." Los aprendices inician su enseñanza barriendo el taller, recogiendo los tipos regados y "...colocando en su lugar los muebles que hayan servido". A cambio de estas tareas reciben un sueldo que oscila entre 3 y 6 pesos, en 1846, dependiendo de su antigüedad (véase el Cuadro 2). Si cumplen con los requisitos de puntualidad y observancia de las órdenes, "...sin pretender sobresueldos sino una gratificación por los trabajos extraordinarios en días i horas inconsuetas..."<sup>1</sup>, y además demuestran habilidad en el manejo del taller, pueden entonces ascender a la categoría de oficiales, pasados dos años de entrenamiento. Sobre el maestro impresor recae la *responsabilidad de la enseñanza de estos aprendices y es él quien decide si están listos o no para considerarlos "impresores"*.

Los ayudantes y aprendices ocupan el último eslabón en la pirámide de la organización laboral del taller. Por su ignorancia en el arte y su condición de aprendices, resultan ser una mano de obra barata nada despreciable. Como sucede en Francia en el siglo XVIII<sup>13</sup> estos obreros son estrictamente vigilados por los oficiales y por el maestro impresor. Nunca se les permite permanecer en las instalaciones de la imprenta sin la compañía de oficiales, ni entregar trabajos sin que previamente hubiesen sido revisados por un oficial. La disposición es tan tajante que en diciembre de 1846, el Intendente General, Santos Velázquez, toma la decisión de cerrar temporalmente los talleres de impresión del Estado porque asegura que en ausencia de su director, Rafael Nicolás Gallegos, la imprenta "...había quedado abandonada en poder solo de aprendices."<sup>14</sup>

Los oficiales, si bien es cierto tienen un sueldo mensual mayor y una categoría superior a la de los aprendices, (véase el Cuadro 2) se clasifican por rangos: oficial primero, oficial segundo, oficial tercero, oficial cuarto y en ocasiones, oficial quinto. ¿Cuál es la diferencia entre ellos? Las tareas, la antigüedad y las responsabilidades marcan la distancia entre uno y otro, pero las fuentes consultadas no permiten ofrecer una respuesta concreta en este sentido. Lo que si es claro es que su trabajo es supervisado por el Maestro impresor, y están obligados a laborar "...con exactitud, ser fieles al Gobierno, i puntuales en la observancia de las ordenes que les comunique..."<sup>15</sup>. Igual que los aprendices y ayudantes, los oficiales no pueden pretender una remuneración extra por trabajos realizados fuera de las horas laborales. Sus

tareas son diversas, están obligados a "...componer, distribuir [el trabajo entre los aprendices y ayudantes], corregir en prensa, encuadernar y hacer el tiro de los pliegos que ocurran diariamente". Cada oficial junto con el maestro impresor es nombrado por el director y debe reunir tres requisitos: "...noci-ones en la materia, honrado y circunspecto para guardar el secreto debidd.<sup>1</sup>

**Cuadro 2**  
**Sueldo promedio mensual en pesos y reales de los trabajadores de la Imprenta del Estado por ocupación según año**

OCUPACION	1840	1842	1844	1847	1848
Director	20	20	30	80(a)	80
Maestro impresor				22	22
<b>Oficial primero</b>	7	15	15	17	17
<b>Oficial segundo</b>		12	12	16	16
Oficial tercero		10.4	10	12	12
Oficial cuarto		10	14.6		
Oficial quinto		8			
Aprendiz 1	1.2		3	6	6
Aprendiz 2				6	6
Aprendiz 3				3	3
Aprendiz 4				3	3
Ayudante	0.2				
Supernumerario	9.3				14

la) El sueldo contempla el del director de la imprenta y el del redactor del periódico oficial que recaía sobre la misma persona.

*FUENTE: Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda, No. 7948, 1831. No. 18563, 1840. No. 16669, 1842. No. 2122, 1842. No. 20386, 1843. No. 10683, 1844. No. 13362, 1847. No. 13137, 1847. No. 10187, 1847. No. 16488, 1848.*

Sus condiciones laborales no son del todo satisfactorias ni pueden considerarse artesanos privilegiados. Por ejemplo en mayo de 1845, cuatro oficiales de la imprenta del Estado: Apolonio Saborío, Francisco Saborío, Ramón Castro y Simón Aguilar, solicitan un aumento de sueldo y una disminución de sus horas laborales al Estado, so pena de "...retirarnos del servicio para buscar otro medio de ganar la vida, con mas comodidades...". Estos oficiales tienen para entonces más de 11 años de trabajar en el taller, ganando

'...7, 8 y 10 pesos, excepto en los tres últimos años en que llegó el mayor a la cantidad de 15 pesos...' [por un horario que les consume]...desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde\_\_\_ siendo así que ahora no tenemos un momento libre para ningún otro negocio, por ser el trabajo muy continuo y penoso como es notorio...'. [Debido a lo anterior y a que, según argumentan] '...[el salario] no nos alcanza ni para comer; mas como en la época presente han variado tanto las circunstancias a causa del encarecimiento de los biberes, los cuales no hay esperanza de que vuelvan a su anterior estado...' [entonces señalaban], "...nos vemos en la necesidad de solicitarse nos aumente los sueldos, lo suficiente, no debiendo ser menor, de 20 pesos, el sueldo mayor, y moderarnos las horas de trabajo, reduciéndolas a 4 horas por la mañana, y a tres por la tarde..."<sup>18</sup>

En ocasiones los obreros deben trabajar por más de 72 horas sin descanso, como sucede en agosto de 1842. En esta oportunidad los oficiales, primero, segundo y tercero laboran "...por tres días de fiesta y sus noches ..." a cambio de una gratificación que se concreta en un peso cuatro reales para el primero y en un peso tres reales para el segundo y tercero.

La propuesta de los oficiales para aumentar sus ingresos es avalada en parte por el padre Vicente Castro, en 1845, director de la imprenta, y así lo hace saber al Intendente General en una misiva que acompaña la solicitud de los oficiales. En ésta él argumenta que

'...las razones en que los oficiales del Estado se apoyan para pedir que les aumenten su votación son incontrastables el sueldo que hoy disfrutan que para el tiempo en que se les asignó pudo ser una retribución competente, en el día no guarda proporción con el valor en que han asendido los víveres, ni está al nivel de los etipendios mas comunes".<sup>0</sup>

Castro no apoya, sin embargo, la solicitud en torno a disminuir las horas de trabajo. En su defecto manifiesta que tal reducción retardaría' "...el espacio de las impresiones..."<sup>21</sup> Su apreciación es considerada y finalmente prevalece en la resolución legislativa sobre el asunto.

El temor de que se paralicen los trabajos de impresión en caso de que los oficiales tomen la decisión de dimitir de su puesto y la escasez de mano de obra calificada para sustituirlos, obliga a la Cámara de Representantes a tomar la resolución de aumentar los salarios en menos de tres meses, un

tiempo reducido si se considera que las disposiciones de este tipo se demoran hasta años. Para julio de 1845, dictan el siguiente proyecto de decreto:

'CONSIDERANDO

Que la dotación asignada a los oficiales de las imprentas del Estado no es una retribución competente al asiduo trabajo a que se les obliga y que el Ejecutivo que tiene un conocimiento inmediato del despacho de dichas imprentas puede con bastante asiento determinar el sueldo que deben tener aquellos operarios ha venido a decretar y decreta:

ARTICULO UNICO: Entre tanto que la cámara de representantes emite la tarifa general de los sueldos de todos los funcionarios públicos y empleados se faculta al ejecutivo para señalar a los oficiales de las imprentas del estado la dotación que estime conveniente. ▾

Este es, sin duda uno de los primeros ejemplos de presión de artesanos asalariados que se detecta en la historia de Costa Rica <sup>3</sup>. Aunque no son los únicos artesanos, los tipógrafos constituyen un grupo sumamente reducido e indispensable para el funcionamiento de las imprentas. Sometidos a una gran presión laboral y conociendo su importancia, deciden protestar. No significa esto, sin embargo, que se conformaran en un grupo social con identidad, cultura e instituciones específicas; más bien se trata de un movimiento de presión en busca de reivindicaciones que satisfacen necesidades inmediatas.

Lo logran. El salario que se les asigna es de 22 pesos para el maestro impresor, 17 para el primer oficial, 16 para el segundo y 12 para el tercero. A partir de entonces, el aprendiz más antiguo tiene un sueldo de 6 pesos mensuales y "...los demás tres pesos cada uno ...x"<sup>24</sup> Además de fijarse un aumento en el salario mensual, a partir de la petición de los oficiales, se inicia la discusión en el Congreso tendiente a elaborar una legislación que regule el funcionamiento de las imprentas del Estado y que se concreta 15 meses después. En la legislación resultante no sólo se fija el salario para los artesanos según su categoría, sino que también se reduce la jornada laboral diaria a 7 horas, de lunes a sábado. La situación de los obreros, a pesar de ello, no varía grandemente.

Las jornadas de trabajo siguen siendo irregulares. En setiembre de 1847, los trabajadores Apolonio Saborío, quien funge como maestro impresor, Simon Aguilar, oficial primero y Francisco Bolandi, el aprendiz segundo, reciben una gratificación de 10 pesos entre todos por "... trabajos extraordinarios en cuatro noches i cuatro días..."<sup>25</sup> En enero del año siguiente "...el maestro tres oficiales y dos aprendices..." obtienen la misma suma "...por trabajos extraordinarios en dos noches y un día..."<sup>26</sup>

La irregularidad en las jornadas de trabajo no se debe únicamente a la obligatoriedad de realizar tareas extraordinarias. Los obreros faltan con frecuencia al taller por lo que los administrativos prefieren pagarles por día

laborado. Ramón Mora, por ejemplo, quien tiene el puesto de aprendiz tercero en la imprenta del Estado, asiste al taller solo 11 días en el mes de enero de 1848<sup>27</sup> por lo que recibe en pago seis reales. Juan González, el aprendiz cuarto, trabaja 19 días ese mes y obtiene un peso con dos reales por su labor.

Los oficiales son más constantes en su trabajo que los aprendices, aunque sus ausencias no son extrañas. Ni a uno ni a otro se le castiga con expulsarlo del taller por su falta, pero sí se le reduce el salario mensual. Los obreros calificados en el arte de la tipografía son tan pocos en el Estado que se prefiere mantenerlos en la imprenta a pesar de sus ausencias frecuentes. Sin embargo, los aprendices que no son '...obedientes, honrados y puntales, pierden el derecho á las plazas de oficiales, si despues de tres reconvencciones no se corrijen".<sup>28</sup>

La actividad artesanal, asalariada o por cuenta propia, no está divorciada de las labores agrícolas, situación que explica en buena medida el frecuente abandono de las obligaciones laborales por parte de los obreros de las imprentas. Es posible que, como sucede en Inglaterra y Francia en los siglos XVII, XVIII y XIX, se mantenga la tradición del 'San lunes'. Los artesanos urbanos se embriagan el domingo y lunes con 'lo ganado la semana previa'<sup>30</sup> situación por la cual se ausentan de sus labores. Los trabajadores de las imprentas no escapan a esta costumbre que se institucionaliza 'dondequiera que (existan] industrias de pequeña escala, domésticas y a domicilio.

En Costa Rica, en momentos de apuro, cuando el trabajo es intenso, la legislación de la imprenta contempla la posibilidad de contratar personal extra llamado "supernumerario", hombres que laboran por un corto período en el taller. Esta es una costumbre que se mantiene desde el inicio de la imprenta del Estado. Curiosamente sus tareas son mejor pagadas que las de los empleados permanentes (véase el Cuadro 21. Por nueve días, un supernumerario gana dos reales en marzo de 1840.<sup>3</sup> En un mes, de julio a agosto un '...supernumerario puesto por el gobierno para la impresión de

tiempo obtiene 7 pesos y 6 reales. A juzgar por la remuneración que tienen, los trabajadores ocasionales deben ser personas diestras en el arte de la impresión, obreros que ganan mejor con trabajos a destajo que como empleados permanentes; otros tienen sus propias empresas o talleres familiares, como el caso de Fulgencio Carranza y participan esporádicamente como supernumerarios en las imprentas del Estado. Carranza, trabaja en esa categoría en el taller del gobierno durante enero, febrero y marzo de 1848. En el primer mes labora 29 días y obtiene 14 pesos y 4 reales, el segundo sólo 17 días y gana 13 pesos y 4 reales y el tercero, por 28 días, 14 pesos.<sup>1</sup>

Aunque no existen datos que ofrezcan una respuesta clara sobre la relación salarial expuesta, es probable que se remunere al obrero de acuerdo con los trabajos que realiza, el grado de dificultad de los mismos, la destreza con que los efectúa o su capacidad para llevara cabo tareas poco comunes, y no sólo por el tiempo que permanece en el taller.

Dentro de la imprenta, el maestro impresor, los oficiales, aprendices y ayudantes deben acatar ciertas normas consideradas indispensables para el funcionamiento de la imprenta. El primero es el responsable de que las reglas sean acatadas; debe cuidar además de que los empleados del taller no falten a su trabajo y comunicar los errores de estos al director para que se les aplique la sanción correspondiente. Dentro del taller, la tarea debe realizarse en orden y en silencio, especialmente en las oficinas de composición donde un error, puede afectar la impresión final del material. Para lograr la concentración de los empleados, se dispone impedir el acceso al taller a personas extrañas que puedan conversar con los oficiales o tocar los útiles de la imprenta. Estos materiales -máquinas, letras y demás enseres- son celosamente cuidados por la administración del taller, y para obligar a los obreros a mantenerlos en buen estado, se les rebaja de su salario cualquier daño ocasionado a los implementos. Sin duda se trata de un equipo sumamente costoso y muy necesario para el funcionamiento de la administración pública del Estado.

A diferencia de los obreros tipográficos franceses quienes permanecen sólo unos cuantos meses en el taller para salir luego a buscar mejores oportunidades de empleo, los trabajadores de las imprentas costarricenses son más constantes, se mantienen en sus puestos durante muchos años, a pesar de las duras condiciones de trabajo, de las jornadas irregulares y de la imposibilidad de convertirse en maestros y mucho menos en patronos. Si en Francia los obreros quedan excluidos de la posibilidad de ser patronos por la concentración de los talleres de impresión apoyados por el gobierno, en unas pocas manos, en Costa Rica el alto costo de los equipos y el reducido mercado de los materiales impresos impiden a muchos convertirse en dueños de su imprenta.

### **3. Los directores y los dueños**

El responsable en última instancia del funcionamiento del taller del Estado es el director. Su ingreso es el más alto de los trabajadores del taller, recibe 20 pesos por mes en 1842, 30 pesos en 1844 y 80 pesos en 1847 y 1848, cumpliendo durante estos dos últimos años también las funciones de director del periódico (véase el Cuadro 2). El monto mensual que recibe cada empleado no depende tanto de la cantidad de trabajo que realiza cuanto de las responsabilidades que tiene dentro del taller. El director por ejemplo, no efectúa ninguna labor manual,

"...sus deberes se reducen á vigilar el exácto desempeño de los empleados subalternos, á conservar íntegros todos los útiles de la imprenta... Es responsable inmediatamente por todos los impresos que se den á luz en su oficina ..."3

Además, el director verifica que el oficial primero hubiese corregido las pruebas de los papeles enviados a la imprenta y las pasa al funcionario o

individuo que las ha ordenado para que éste efectúe una segunda revisión. Es él quien se encarga de las relaciones con el público, pero no tiene injerencia directa sobre los empleados, pues ellos son responsabilidad del maestro impresor. Su labor más delicada, a los ojos de los gobernantes, consiste en seleccionar los manuscritos que pueden ser impresos. Cada papel debe necesariamente contener la firmada; autor cuyo capital, vecindad y nivel educativo debe ser verificado antes de ser impreso. Si el responsable es

"...imbécil o menor de edad, cuya conducta se ignora, no es persona quien la garantía deba admitirse, y en este caso, si el Director se descuida se hace responsable ante el jurado por el firmante."

El director de la imprenta del Estado, es nombrado por el Ministro del Gobierno. Necesariamente es una persona que además de demostrar honestidad en la función pública y privada, debe conocer el arte de la impresión. Esta es una de las razones que conduce en 1842 al Intendente General, Manuel Carazo a proponer a Manuel Irugaray como director de la imprenta. En su propuesta advierte que Irugaray tiene "...conocimientos poco comunes..." en el arte de la impresión, además de ser persona honrada, "...[percibe] sus sueldos como individuo del ejército [y por tanto] puede prestar sus servicios en la dirección de la misma imprenta sin nuevo gravamen para el erario público..." Para la primera mitad del siglo XIX, no son muchos los que tienen la primera cualidad en Costa Rica.

Los directores ocupan un puesto político y permanecen en el taller un promedio de 3 años 9 meses (véase el Cuadro 3). Cuando dimiten, generalmente es porque pasan a ocupar otro puesto en la función pública, como es el caso de Rafael Gallegos en 1846. En su carta de renuncia a la dirección de la imprenta señala:

"...habiendoseme pasado una comunicación al vicepresidente de la Junta Itineraria en que me anuncia haber sido electo de aquella corporación secretario de ella y observando que puedo en este destino prestar tan bien mis cortos servicios al estado, he resuelto hacer dimisión del destino de director de imprenta, para poder contraerme exclusivamente a desempeñar el de la expresada secretaria en esta virtud."

En sustitución de Gallegos, se nombra a Nazario Toledo, un médico guatemalteco, residente en Costa Rica desde 1836<sup>40</sup> y que entonces dirige el periódico El Costarricense, el semanario gubernamental.

En las imprentas privadas, la división entre el dueño del taller, los oficiales y los aprendices no es tan determinante como en la imprenta del Estado. El taller en manos de particulares utiliza fundamentalmente fuerza de trabajo familiar. Participan tanto el padre como los hijos, la esposa y otros parientes en el negocio.

**Cuadro 3**  
**Imprentas de Costa Rica de 1830 a 1850**

IMPRESA	DIRECTOR O DUEÑO	AÑOS DE FUNCIONAMIENTO
La Paz	Miguel Carranza	1830-1842
	Domingo Carranza	1842-1860
	Bruno Carranza	1848-1860
	Rafael Carranza	1860-1929
La Libertad	Juan Francisco Valenzuela	1831-1835
La Concordia	Nicolás Gallegos	1834
Del Estado	Vicente Castro	1836-1842
	Manuel Irugaray	1842-1844
	Nicolás Gallegos	1844-1846
	Nazarlo Toledo	1846-1849
	Adolfo Marie	1850

FUENTE: Nuñez, Francisco Marfa. 'Periodismo costarricense en 150 años de independencia'. En: El desarrollo nacional en 150 años de vida independiente. San Pedro: Universidad de Costa Rica. Blen, Adolfo. *Historia del periodismo en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1983. Molina, Iván. *De lo devoto a lo profano. El tráfico de libros en el Valle Central de Costa Rica (1750-1860)*. Inédito. 1992. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda, No. 7948, 1831. No. 18553, 1840. No. 16669, 1842. No. 2122, 1842. No. 20386, 1843. No. 10683, 1844. No. 13362, 1847. No. 13137, 1847. No. 10187, 1847. No. 16488, 1848.

Los Carranza, dueños de la imprenta La Paz, son una familia de impresores que perdura hasta la tercera década del siglo XX, cuando fallece Rafael Carranza, nieto de Miguel Carranza Fernández. Este último es un hombre de activa participación política en el Estado de Costa Rica. En 1821 y hasta 1828, funge como oficial de la Primera Compañía y en 1820 es electo miembro del ayuntamiento de San José. Durante la segunda administración de Braulio Carrillo, su yerno, es designado vicejefe de Estado, cargo al que renuncia aduciendo su avanzada edad

'...sobre 60 años, en que la mente cansada nada puede retener... fuera de esto tiene otra causa mas influyente y es ser padre político del conciudadano que obtuvo el nombramiento de jefe, y desea estar excluido porque llenaría de aflicción su corazón, de rubor su rostro, y menguaría nuestra dignidad.'

Su actividad como impresor y librero es complementaria a sus tareas de político y cafetalero. Logra amasar una fortuna considerable con esas actividades. Al momento de su muerte deja un monto que asciende a 44.668

pesos, de los cuales, 1.960 pesos están invertidos en libros, una cantidad nada despreciable si se considera que su casa de habitación tiene un valor de 2.850 pesos. Los libros ocupan el segundo lugar en el valor de los bienes del difunto Carranza.<sup>42</sup>

Los hijos de Carranza Fernández participan activamente en el negocio de la impresión, como sucede con frecuencia en Europa durante el siglo XVI<sup>11</sup>,<sup>13</sup> y en Costa Rica en otras actividades artesanales; los conocimientos son transmitidos de los padres a los hijos José Fulgencio y José Domingo Carranza, están desde el principio en el taller de su padre; con frecuencia una y otro aparecen firmando la planilla de cobro de los impresos que le asigna el gobierno al taller de los Carranza.<sup>43</sup> Es Bruno, uno de los hijos menores de Miguel, quien toma las riendas de la "empresa" familiar a su regreso de Guatemala, donde obtiene el grado de licenciado en medicina.

Tanto Bruno como sus hermanos realizan otras labores públicas y privadas paralelas a su actividad en el taller. Domingo, por ejemplo, es suplente del Consejo de la Cámara Consultiva en 1841 y paralelamente se convierte en un próspero hacendado cafetalero. Bruno, por su parte, es diputado ante el Congreso y consejero de los Presidentes José María Castro Madriz, Juan Rafael Mora Porras y Tomás Guardia; incluso, sus compromisos políticos lo llevan a ocupar la primera magistratura de la Nación, en 1870. Los conocimientos en tipografía más el capital amasado en diversas actividades, le permiten abrir su propia imprenta y librería en 1856 que bautiza con el nombre de "El Album". La oportunidad de Bruno Carranza no es la misma de los maestros que como Apolonio Saborío, en la práctica se ven imposibilitados de establecerse por su propia cuenta, ya que no tienen ni oportunidad ni capital para ello.

El trabajo familiar, sin embargo, no es suficiente para cumplir con las demandas; es necesario contratar personal que ellos mismo entrenan para que hagan las labores propias de la imprenta. León Abarca y su hijo, constituyen un buen ejemplo.

Juan Francisco Valenzuela, por su parte, designa la administración de su taller a su esposa Josefa en su ausencia. Ella se encarga de administrar la imprenta y de enviar el presupuesto mensual al Estado de los trabajos realizados. La madre de ésta, Juana Pío Granados, también participa en la administración del negocio y en muchas ocasiones se encarga de cobrar al erario los encargos del gobierno a la imprenta La Libertad.

La existencia de familias de impresores no es extraña en Centroamérica, según López Vallecillos,

[en Guatemala hubo]...una familia cuyo nombre no debe olvidar la historia de nuestras letras, el jefe era don Joaquín Arévalo y allá por 1750 fundó una imprenta en la Antigua Guatemala... [Ramón] Salazar conoció al último de los Arévalos todavía con imprenta allá por 1874".<sup>46</sup>

En España las familias de impresores son comunes desde el siglo XVIII y aún antes. La casa Piferrer, por ejemplo, logra mantenerse como negocio familiar por 166 años y es durante mucho tiempo la principal imprenta-librería de Barcelona.<sup>47</sup> Igual que los Carranza, participan en ella los hijos y los hijos de los hijos y la empresa proporciona ingresos suficientes para que algunos puedan abrir su propio negocio de impresión. Constituye, sin duda, una importante vía de acumulación de capital, como lo es para los Carranza en Costa Rica.

#### 4. Las actividades de la imprenta

En realidad los talleres de impresión no sólo generan empleo a los artesanos que laboran internamente, también permite que se desarrolle una actividad externa que gira en torno a sus necesidades de equipo.

Los tipos no se fabrican en las imprentas, por lo general se pagan a hacer en los talleres de herrería o se importan directamente.<sup>48</sup> Para 1840 el Padre Vicente Castro, director de la imprenta del Estado en ese momento, cobra al erario '...cinco reales que costó un poco de letras'.<sup>49</sup> La compra de tipos es frecuente por parte de los talleres debido a que se trata de un material que por su uso constante, por la erosión que causa la tinta sobre el metal y la presión, se deterioran con facilidad.

Pero no sólo los tipos se pagan a hacer; también las cajas donde estos caracteres se guardan, las confecciona un artesano ajeno al taller de impresión. En octubre de 1840, el gobierno cancela "...20 pesos para la fábrica de 8 cajas mandadas a hacer para letra nueva ..." y además paga "nueve reales que importan cinco galeras para poner la letra",<sup>50</sup>

La prensa para recortar el papel cuesta '...6 reales...' y es '...mandada a acer por el gobierno...' en agosto de 1840. Los herreros son quienes se encargan de realizar este tipo de trabajos. Juan Otárola, un herrero josefino es encomendado por orden gubernamental de hacer "...un armario para la imprenta [del Estado]..."<sup>52</sup> El arreglo y mantenimiento del equipo del taller, como se ha dicho, es una labor efectuada por artesanos que no necesariamente son empleados permanentes de la imprenta; a Juan Zamora, persona ajena al taller, se le encarga en 1840, '...la composición del tímpano en madera...x'<sup>53</sup>, una pieza clave de la imprenta pues es la que permite el movimiento vertical de la prensa.

La imprenta requiere, además de tipos, prensas y galeras, muebles donde colocar el equipo y otros materiales. El 2 de octubre de 1840 el gobierno cancele '...5 pesos de hechura y madera para los bancos que tienen las cajas...'.<sup>54</sup>

Paralelamente a las actividades de impresión, se desarrollan otras labores artesanales antes desconocidas en Costa Rica; la encuadernación, es un ejemplo. Se trata de una tarea que si bien es cierto se realiza dentro del taller, por lo general se le encarga a un particular. El artesano con mayor conocimiento en este campo y por tanto el más codiciado entre 1833 y 1840,

por parte de los impresores, particulares o gubernamentales es Pablo Alpizar. Este encuadernador ejecuta el trabajo en su casa. Allí se le envían los materiales impresos y se recogen empastados en tafílete o en bastana. El empastado no es barato; en junio de 1833, un ejemplar del Código de leyes con tafílete tiene un costo por unidad de 10 pesos mientras el empastado con bastana vale 8 pesos cada uno.<sup>55</sup> Alpizar obtiene un adelanto por su trabajo cuando recibe los materiales y al entregarlos encuadernados recoge el resto del dinero. Los códigos son documentos que se imprimen y empastan con frecuencia debido a que varían periódicamente en ese tiempo, producto de los ajustes propios que sufre una legislación en proceso de construcción. Para pagarlos, el gobierno distribuye los gastos entre las municipalidades. Joaquín Rivas, jefe político de San José, envía una comunicación a esas corporaciones en el siguiente sentido:

"...con nota ministerial de ayer [30 de mayo de 1831] he servido 24 tomos del código de la legislación del Estado que dispone el gobierno distribuya a las municipalidades debiendo cada una de estas satisfacer a la tesorería general 10 pesos para la empastadura de cada una, y cuidar que se conserven ahora y en lo sucesivo..."

Entre el gobierno y el encuadernador, media un contrato de ley donde el primero se compromete a cancelar la suma convenida por el trabajo y el segundo a cumplir con la entrega en una fecha determinada. La labor de encuadernación y empaste tarda más que el trabajo de impresión. Pablo Alpizar empieza a empastar 248 ejemplares del primer tomo del código de leyes en junio de 1833 y termina su tarea en octubre de ese año.<sup>57</sup> Todavía en julio de 1835 guarda en su casa 20 ejemplares. "a Para 1840 otro encuadernador asume la posición que antes ocupa Alpizar, se trata de Joaquín Navarro, un artesano a quien la imprenta del Estado cancela la cantidad de 75 pesos por la "...encuadernación de 400 ejemplares de la ordenanza del ejército..."<sup>9</sup>

La imprenta 'La Paz' de Miguel Carranza también hace labores de encuadernación, lo cual sube decididamente el costo de los materiales para los consumidores. Por ejemplo, "...por la impresión y encuadernadura de 150 ejemplares [se cobraba] todo en 14 pesos y 6 reales..."<sup>60</sup>. La misma cantidad de ejemplares sin empastar tiene un costo aproximado de 6 pesos.<sup>61</sup> Por supuesto que el valor de la encuadernación depende también del número de pliegos que contienen el ejemplar. Carranza cobra al gobierno 70 pesos por la impresión y encuadernación "...de 100 ejemplares y dobles de 400 pliegos..."<sup>62</sup>. Evidentemente la encuadernación es una actividad importante para la imprenta, generadora de jugosos ingresos. No en balde Carranza le reclama a Joaquín Bernardo Calvo, en 1831, cuando éste es Ministro de Gobierno y mediador entre las imprentas y el Estado, que:

'muy bien había comprendido los motivos de ud. en arrancarme los ejemplares del código para darlos a encuadernar fuera de la imprenta, y en procurar ostigarme de todas maneras."

Además de imprimir, doblar, encuadernar y empastar, las talleres de impresión se encargan de distribuir los materiales e incluso venderlos. En mayo de 1834, la imprenta del Estado envía al jefe político superior un total de 57 ejemplares del primer tomo del Código de leyes aprobado por la Asamblea en 1831, para que éste los hiciera circular entre las 20 municipalidades del Estado. Casi siempre, la imprenta manda los impresos a la Intendencia General y ésta se encarga de su venta, en especial cuando se trata de asuntos gubernamentales. Los impresos de particulares, se venden en el mismo taller. En 1848 Nazano Toledo, quien funge como director de la imprenta del Estado, vende dos cuadernos de aritmética, que ellos editan, en cuatro reales cada uno.<sup>65</sup> En el establecimiento del taller del Estado, en 1848, el interesado podía adquirir por media real el periódico del gobierno, o por un peso una colección del periódico. Además, en la imprenta también se reciben los avisos de particulares que se insertan en el periódico.

Ciertamente, la venta de los productos de la imprenta del Estado, cubre parte de los costos incurridos en la elaboración de los impresos. Manuel Carazo, siendo Contador General en marzo de 1840, envía al Intendente General una comunicación señalando que se le deben al director de la imprenta

'...la cantidad de 75 pesos valor de la encuadernadura de 400 tomos de la ordenanza general que se le tiene remitida a ud. reponiendo esta cantidad de lo producida de la venta de esta misma obra."<sup>86</sup>

Aunque la imprenta del Estado tiene, además de los ingresos que proporcionan los periódicos, otras remuneraciones por la venta de materiales al gobierno y a particulares y cuenta además con la subvención estatal, la manutención no resulta barata. El taller requiere renovar la tecnología periódicamente, obtener materia prima -papel, tinta, tipos, galeras...- y pagar el sueldo de los obreros.

Los gastos no son los mismos todos los meses. Para 1840, los egresos varían de febrero a diciembre de manera considerable (véase el Cuadro 4). El alquiler del local donde funciona el taller, como egreso fijo, cuyo costo es de 8 pesos al mes, unido al pago de encuadernaciones, el empleo de supernumerarios, los gastos en maquinaria, encarecen en los meses de marzo, agosto y octubre, la manutención de la imprenta. En marzo, se pagan 75 pesos solo por '...la encuadernación de 400 ejemplares de la ordenanza del ejercito..."<sup>6</sup> además de la cancelación de' ...2 pesos del trabajo, madera y clavos para las barras en que recolocaron las cajas nuevas de letras... , del pago a los empleados y otros gastos menores - aceite, jabón, candelas, cepillos, hilo, almidón, tinajas, visagras, tornillos, gamuza, paño y fula para forrar las boyas usadas para pasar la tinta a las galeras, entre otras-. En agosto, "...una prensa de recortar mandada a acer por el gobierno. .." tiene un costo de 6 pesos con 6 reales, además se compran letras, tela para las boyas y se desembolsan 16 pesos en sueldos para dos supernumerarios, fuera de otros gastos comunes de la imprenta. En octubre, "...8 cajas

mandadas a hacer para letra nueva..." obligan a la imprenta a cancelar 20 pesos al herrero que las confecciona, pero además, pagan al carpintero "...5 pesos de hechura y maderas para los bancos que tienen las cajas..." fuera del pago de letra, la compra de galeras, y el pago de 17 pesos a dos supernumerarios "... puestos por el gobierno para la impresión de Alvarez ..."

Los gastos en materiales para la imprenta en ese año, son más altos que en los siguientes debido al ajuste propio de un taller con pocos años de funcionar. En efecto, para 1848, los gastos son mucho más homogéneos mensualmente (véase el Cuadro 4), producto de una legislación que regula los montos a pagar a los obreros del taller.

Los gastos en maquinaria y equipo para la imprenta disminuyen en los años posteriores a 1842. En ese año la imprenta del Estado renueva su equipo por primera vez desde 1836, cuando adquiere la máquina *tras* el embargo de los bienes a Joaquín Bernardo Calvo. Mientras tanto, funciona con una imprenta de prensa plana, pequeña, de entintado manual que hace que el proceso de impresión sea lento y engorroso.

Para entonces, las necesidades de impresión del Estado ascienden, la publicación del periódico requiere prontitud y rapidez; el semanario tiene que estar listo cada sábado para ser distribuido ese mismo día entre los suscriptores, los pregoneros y en las oficinas de correo. Los viejos métodos artesanales hacen difícil cumplir con una demanda creciente no solo de periódicos sino también de impresiones gubernamentales y en menor medida, de particulares." Por otro lado, la imprenta del Estado genera ingresos, dinero que se invierte en el mismo taller, en la compra de equipo y de maquinaria. Muchas preguntas aún no tienen respuesta, por ejemplo ¿a quién se le compra la nueva máquina? ¿De dónde proviene? ¿Quién o quiénes toman la iniciativa de renovar el equipo? ¿Cuánto cuesta? ¿En qué consiste su novedad? Lo cierto es que la nueva imprenta llega al puerto de Puntarenas en diciembre de 1841 y comienza a funcionar 7 meses después ¿Por qué? El acarreo de los implementos desde el puerto hasta San José tarda más de tres meses, por una parte, y por otra, se necesita una persona con conocimientos suficientes en el arte de la impresión que se encargue de ella.

El 31 de diciembre de 1841, la Intendencia General contrata al arriero herediano Santiago Salas, para que en sus carretas traiga "...38 cajones de fusiles y las piezas grandes que pertenecen a la imprenta del Estado existente todo en el puerto de Puntarenas..." El gobierno se compromete a "...pagar por flete a razón de 12 reales por quintal y <sup>72</sup>recibirá de habilitación la cantidad de 70 pesos en la administración general..." En realidad el precio se fija en 10 reales por quintal y el adelanto es de 60 pesos. Lo cierto es que Salas realiza tres viajes con más de 5 carretas en cada uno. Trae cuatro cajones de tipos con un peso de 1.051 libras; dos cajones de piezas de la imprenta con un peso de 2.500 libras, más una pieza de hierro de la imprenta que pesa 1.000 libras. El Estado tiene ahora dos imprentas que funcionan simultáneamente en el mismo taller, por lo que se hace necesario buscar alguien que la instale.

**Cuadro 4**  
**Gastos totales de la Imprenta del Estado**  
**en pesos y reales en 1840 y 1848**

MESES	1840	1848
Enero	40,1	
Febrero	39,5	163
Marzo	40,6	166
Abril	38,2	
Mayo	47,05	164
Junio	48,6	159
Julio	60,5	175
Agosta	54,1	179,6
Setiembre	74,3	175,4
Octubre	64,5	
Noviembre	65,3	176
Diciembre		
<b>TOTAL</b>	<b>578,6</b>	<b>1.556,5</b>

FUENTE: ANCR, Hacienda, No. 18553, 1840, Ibid, No. 16488, 1848.

En julio de 1842, Manuel Irugaray es nombrado director de la imprenta del Estado y gracias a sus "...conocimientos poco comunes..." en el campo de la impresión, se le designa, entre otras cosas "...para poner al corriente la nueva prensa..." para lo cual la intendencia decide que "...se facilite al mismo señor Irugaray la cantidad necesaria que previene el correspondiente presupuesto mandar a pagar... .

La inversión no es fortuita, el costo de mantenimiento del equipo de la imprenta disminuye considerablemente en los años venideros y el dinero que se invierte de ahí en adelante es para adquirir equipo más sofisticado como lo es el cilindro para entintar que se compra en enero de 1848. En efecto, el

único gasto considerable que se hace en equipo es en la compra de ese instrumento que costó 17 pesos. Esta adquisición resulta ser un avance considerable tecnológicamente para el taller del Estado, se sustituye el entintado manual, lento por la minuciosidad requerida para lograr que cada letra reciba la tinta suficiente, por una forma de entintado mecánico, mucho más rápida y eficiente; en otras palabras, se sustituye la tradicional máquina de prensa plana, desusada entonces en la mayoría de los países del mundo, por una máquina planocilíndrica.

No obstante, hay gastos que se mantienen inalterados. La compra de aceite para la máquina, jabón, candelas para alumbrarse en las oscuras oficinas del taller y almidón para pegar el papel, son constantes. Pero quizá el mayor egreso que tiene el gobierno con la imprenta es la compra de papel, un material que adquiere directamente con comerciantes importadores (véase el Cuadro 5). Aunque el papel se vende en las principales tiendas del país,<sup>74</sup> los funcionarios gubernamentales prefieren negociar con los importadores directamente, sin duda porque su compra es de proporciones mayores a las que adquieren los particulares y los precios al por mayor resultan más cómodos. Es probable que las imprentas privadas sigan el mismo sistema, aunque no existen datos que confirmen esta aseveración.

Parte del papel que se ocupa en las imprentas y en las oficinas públicas, proviene de Inglaterra, vía Chile. En 1841, el Bergantín Chileno Orbegosol, desembarca cuatro resmas de papel, un total de 2000 pliegos.<sup>75</sup> Unos meses más tarde, la "...barca chilena Coquimbo trae 200 resmas de papel para el gobierno y 642 por cuenta propia..." Los soldados están encargados de traer el papel desde el puerto de Puntarenas hasta la Tesorería Nacional y ellos mismos hacen la distribución del preciado producto a las demás oficinas públicas según la indicación de la Tesorería. En 1835, el Ministro General de Gobernación, Joaquín Bernardo Calvo envía un comunicado a los Ministros de la Tesorería Nacional en los siguientes términos:

"...a fin de que en la receptoría de esta ciudad no falte el sentido competente del papel comun para el consumo de las oficinas publicas y decaendo eviten la continua demanda para que se franque un soldado que vaya a traer de una a dos resmas, a acordado el Jefe supremo prevenir: que por esa tesoreria se pasan a la indicada receptoria dos tersios, ó si no fuese posible, aunque sea uno del papel comun anunciado que con esta fecha se dice a la Comandancia general pida una resma del mismo papel para filiaciones de ojas de servicio de la tropa ..." <sup>77</sup>

Los comerciantes particulares, como Manuel José Palma, también venden papel al Estado pero en cantidades reducidas. En febrero de 1837, el Alcalde Supremo de la ciudad de San José le encarga 6 resmas de papel que Palma le vende a seis pesos cada una, valor que se le abona' ... en cuenta del pago de tabaco..."<sup>78</sup>. Como Palma, otros hacen de la venta de papel un negocio, Santiago Millet, Camilo Mora y Juan Antonio Castro, constituyen un

buen ejemplo (véase el Cuadro 5). Los tres transan directamente con los representantes gubernamentales y estos últimos se encargan de llevar el producto a las imprentas particulares. El papel no sólo es materia prima indispensable para la imprenta del Estado, lo es también para las oficinas públicas.

El papel es de calidades distintas lo que hace variar su precio. El valor por unidad promedio en 1831 es de 6 pesos la resma, nueve años después el costo promedio del producto disminuye a casi la mitad. Para entonces, la máquina de hacer papel que Frogmor Milij inventa en Inglaterra en 1804, se perfecciona y difunde en las principales ciudades del mundo,<sup>79</sup> esto abarata considerablemente el costo del papel en todas sus calidades. Quizá, la imprenta del Estado adquiera en 1840, papel de calidad inferior o mayor cantidad, lo que conduce a reducir su costo.

En Costa Rica el uso de papel de distintas calidades es claro desde los primeros años de la impresión. El utilizado para las proclamas, por ejemplo es "...papel inglés..."<sup>80</sup>, para el periódico se ocupa «...papel fino...»<sup>81</sup> y en las demás impresiones del gobierno '...papel común...' <sup>82</sup> Estos mismos tipos de papel los utilizan las imprentas de particulares y es el Estado el encargado de venderles el papel a los dueños de los diferentes talleres; en otras palabras, el Estado se convierte en el intermediario entre los comerciantes del producto y los impresores particulares. Los dueños de las imprentas le encargan a la Tesorería Nacional un número determinado de resmas, de cualidades específicas, que éstos se comprometen a entregar, especialmente si el material va a ser utilizado en impresiones del gobierno. En febrero de 1837, Miguel Carranza recibe un papel que "...no es util para los objetos de la orden de 8 del corriente por su mala calidad según reconocimiento que se hizo por el impresor y el guarda..."; de inmediato, el Alcalde Segundo de la Ciudad de San José manda que "...por medio del subdelegado de hacienda se devuelva el papel que por orden del mayor supremo se mando envargar al transcrito [Miguel Carranza]..."<sup>84</sup>

## 5. El periódico en el proceso de producción de la imprenta

No es sino hasta 1847 cuando el periódico que edita la imprenta gubernamental se convierte en un ingreso para el taller y para el fisco. De hecho, los dos primeros impresos estatales que circulan lo hacen entre 1836 y 1838 con los nombres de *El Ministerial de Costa Rica* y *La Aurora de la Constituyente de Costa-Rica*; ambos aportan únicamente el producto de la venta a pregón -un real el ejemplar- y las suscripciones que cobran por trimestres adelantados -10 reales-.

El fin del Ejecutivo al crear *El Ministerial de Costa Rica*, en setiembre de 1836, primer periódico oficial que se edita, es

**Cuadro 5**  
**Distribución del papel por parte del Estado a las imprentas en 1831 y 1839**

FECHA	NUMERO DE RESMAS	VENDEDOR	COMPRADOR	DESTINO	PRECIO TOTAL EN PESOS Y REALES
1831	7	Santiago Millet	Gobierno	La Paz	\$ 42,0
1831	10	Carrillo Mora	Gobierno	La Paz	\$ 60,0
1831	23		Gobierno	La Paz	\$ 147,0
1831	6	Juan Antonio Castro	Gobierno	Oficial Mayor	\$ 6,0
1839	5		Gobierno	Del Estado	\$ 13,6
1839			Gobierno	Del Estado	\$ 234,7
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>				<b>\$ 503,5</b>

FUENTE: Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda, No. 7948, 1831. No. 18553, 1840. No. 16669, 1842. No. 2122, 1842. No. 20396, 1843. No. 10683, 1844. No. 13362, 1847. No. 10187, 1847. No. 16488, 1848.

"...[mostrar] las resoluciones legislativas, gubernamentales y judiciales de los Tribunales Superiores, las noticias internacionales del interior y exterior del Estado, y algunos párrafos de Educación pública, física y moral, de Economía Política, de legislación, Policía y Agricultura..."

Quienes toman la iniciativa de hacer circular un periódico estatal, se aseguran de que sea leído por aquéllos que tienen alguna influencia sobre la población y que además puedan ampliar el radio de divulgación del contenido del impreso. El Ministerial de Costa Rica se dirige "...a los jefes políticos, Municipales, Padre Vicario y curas de los pueblos, y todos los Jefes de oficinas..." Esta disposición resulta importante en especial si se considera que la tecnología utilizada entonces no permite la impresión de un gran número de ejemplares lo que evidentemente limita su circulación. A pesar de ello, rebasa las fronteras costarricenses. José Pineda, un nicaragüense, envía una misiva al editor del periódico, padre Vicente Castro, el 7 de marzo de 1838 en los siguientes términos:

"...suscrito al periódico que usted dirija, he recibido hasta el no. 22, pero me faltan intermedios el 16 y 18 que supongo no se me han remitido; y que la colección no vaya incompleta, suplico a usted tenga la bondad de enviarme dichos dos numeros en la primera oca-

Este bisemanario circula en forma paralela a *La Aurora de la Constituyente*, que se imprime "...todos los sábados del mes..."<sup>88</sup> a partir de setiembre de 1838, con un costo de un real cada ejemplar. Se edita con el objetivo de poner en discusión entre los congresistas, las propuestas que surgen en el seno de la Asamblea Constituyente que se celebra entonces. El Ejecutivo, representado por el Lic. Braulio Carrillo, intenta convencer a los indecisos, desde el periódico, de la necesidad de constituir a Costa Rica en un Estado independiente de la maltrecha Federación Centroamericana.

Ciertamente la vida de ambos impresos es efímera debido a su vinculación con el gobierno de Carrillo. Aunque no hay nunca una prohibición expresa para publicar los pensamientos, durante los siete años en que Carrillo ocupa la primera magistratura, solo circulan los periódicos mencionados. Pasada la convulsa época del ingreso del General hondureño Francisco Morazán, de la expulsión de Carrillo y el fusilamiento del militar hondureño, vuelve la normalidad y con ella la edición regular de periódicos. Al iniciar su gestión como jefe provisorio José María Alfaro en 1842, surge un nuevo periódico oficial, *El Mentor Costarricense*. A diferencia de los anteriores, este semanario, compuesto cada sábado, tiene como objetivo fundamental "...la publicación de los pensamientos y el debate de los escritos de que resulta triunfante la verdad...", en última instancia, hay un interés por parte del Ejecutivo, de contar con "...la cooperación de los hombres ilustrados..." para promover reformas y vigilar el éxito de la gestión gubernamental.

Inspirados en tales principios, el periódico funciona bajo la administración del director de la imprenta -Manuel Irugaray- quien obtiene por su trabajo un "...sueldo de 30 pesos mensuales que serán satisfechos del tesoro público..."<sup>89</sup> Su tarea consiste básicamente en recibir "...los artículos editoriales y comunicados de particulares... y elegir entre ellos "...los que ofrezcan más utilidad pública..."<sup>90</sup> Se encarga además de corregir los impresos y se responsabiliza de que se apeguen estrechamente al original.

Laboran también en la confección del semanario oficial, "...4 editores que el gobierno nombre sin exclusión de los mas que quieran escribir en obsequio del bien general..." Según esta disposición, los escritores son "...recompensados por su trabajo, con el producto de j periódico, debiendo unicamente el gasto del papel"<sup>91</sup> En otras palabras, quienes envían sus originales al taller, reciben como recompensa, ver sus ideas impresas, pero tienen que pagar a los encargados, el monto correspondiente al papel que consume tal impresión, cantidad sobre la que no existen datos disponibles.

Para asegurar la venta, el Ministro General comunica una orden suprema en los siguientes términos: "...manda que a la mayor brevedad se suscriban todos los empleados de hacienda por igualdad al *Mentor Costarricense* exceptuando los escribientes..."<sup>92</sup>, de esta manera, el consumo obligatorio del semanario asegura a quienes lo editan, que sus ideas han llegado hasta los puestos de mando del gobierno.

Los editores del periódico se dan a la tarea de buscar individuos con conocimientos en diversas materias para que envíen artículos a la imprenta e insertarlos en *El Mentor Costarricense*. Rafael Nicolás Gallegos recibe en mayo de 1844 una comunicación del Ministro de Gobernación y Relaciones del Despacho del Supremo Gobierno, José Marra Castro, instándolo a escribir para el periódico, "...artículos de utilidad publica..." Gallegos responde afirmativamente a la excitativa en los siguientes términos: "...a la vez que me sea posible, aun cuando sea exponiéndome a la crítica, recogeré lo que juzgue más propio para enviar donde ud... algun corto comunicado".<sup>93</sup>

En ese mismo mes se le envía una invitación semejante a Felipe Molina, un abogado guatemalteco que es catedrático de la Universidad de Santo Tomás, entre otros puestos públicos. Su respuesta resulta ser una propuesta para renovar el periodismo costarricense. Considera menester aumentar el tamaño del periódico y editarlo con más frecuencia, para incluir las decisiones del legislativo, Ejecutivo y Judicial, lo mismo que las actas municipales, "...las actas de la discusión de la Universidad y funciones científicas...", los estados de la tesorería, las entradas y salidas de buques, noticias del exterior y "...las importaciones de efectos y las exportaciones de frutos." Para hacerlo propone:

"la ejecución de este plan no sería difícil, siempre que se previniese á los empleados que deben suministrar los datos necesarios que en épocas señaladas los remitiesen al Redactor principal. Encárguese á uno el capítulo de Agricultura, á otro el de Noticias exteriores, á otro el de Minas y así de las damas; de manera que estando distribuidos

los trabajos entre diversas personas á ninguna fuese gravoso dar el lleno á la parte que le estuviera encomendada. Con esto y que se autorizase á la redaccion para suscribirse á algunos periódicos extranjeros selectos se le daría mucho será la Gaceta del Estado, y la esfera de su utilidad se dilataría...<sup>95</sup>

La propuesta de Molina fue parcialmente incluida no en *El Mentor* ni en *La Gaceta desgobierno* que circula paralelamente, sino en un tercer periódico oficial, El Costarricense, que se edita a partir de 1846 como continuación de *La Gaceta*. En el decreto que establece su creación, se contempla la obligatoriedad de incluir noticias extranjeras y algunos artículos de industria y estadística, además de salida y entrada de los buques, dando prioridad a '...los acuerdos, notas y estados dei gobierno...'.<sup>96</sup> Las fuentes de información que nutren las notas extranjeras son entre otras, los periódicos que circulan en otros continentes y en otros Estados. En 1845, la Cámara de Representantes propone al Ejecutivo, la suscripción "...a los periódicos extranjeros tales como The Times de Lóndres, El Diario de Ambos Mundos publicado en Nueva York y el Mercurio de Valparaíso y a cualquier otro que tenga a bien."<sup>97</sup> Finalmente se considera que tales periódicos no son suficientes y el gobierno cree oportuno proporcionar al redactor del semanario, quien funge a la vez como director de la imprenta, periódicos de distintas partes de Europa

"... sin embargo el Redactor se pondrá en relación con los editores de gacetas de la Republica, ó extranjeras para cuyo objeto dispondrá de suficiente numero de ejemplares".

No es acogida la propuesta de Molina en el sentido de que se contrate personal para que se encargue de distintas áreas. El redactor es el único empleado permanente del periódico, además de los oficiales y ayudantes del taller. El redactor no sólo tiene que recoger los materiales, corregirlos y escribir los artículos que considera convenientes, sino además vender y hacer circular el periódico. Su tarea más delicada consiste en la facultad que tiene asignada por Decreto, de

'...escoger las materias y expresar sus pensamientos y aun para defender o sensurar los actos del gobierno y demás autoridades segun lo estime justo su conciencia dentro de los límites señalados por ley'.

A partir de 1844, el segundo año de circulación del *Mentor*, el periódico empieza a ocupar un lugar importante dentro de la imprenta y a constituirse en un ingreso. En enero de ese año, la imprenta del Estado recibe '...21 pesos 3 res. por suscripciones del <sup>peribanco</sup>, en tal mes, ese monto significa el 38% de los ingresos de particulares a la imprenta. Sin embargo, es en los años de 1847 y 1848, cuando el semanario oficial *La Gaceta* está en circulación, que la edición del periódico es una actividad central dentro de la imprenta. Esa tarea encabeza la lista de los trabajos que el taller imprime

para el Estado y en él se gasta la misma cantidad de papel que en el resto de los impresos (véase el Cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**Comparación entre los pliegos de papel gastados en el periódico oficial y en otras impresiones por mes (1847 -1848)**

FECHA	PERIODICO	PORCENTAJE	OTRAS	PORCENTAJE
junio 1847	1.000	67%	500	33%
julio 1847	1.415	43%	1.855	57%
agosto 1847	1.280	41%	1.825	59%
set 1847	1.280	27%	3.377	73%
enero 1848	2.600	37%	4.338	63%
febrero 1848	2.600	41%	3.707	59%
marzo 1848	1.400	37%	2.434	63%
mayo 1848	650	23%	1.547	57%
junio 1848	2.600	79%	673	21%
julio 1848	3.250	75%	1.083	25%
agosto 1848	2.600	49%	1.729	51%
set. 1848	3.250	60%	2.194	40%
nov. 1848	2.775	60%	1.878	40%
<b>TOTAL</b>	<b>26.525</b>	<b>49%</b>	<b>28.140</b>	<b>51%</b>

FUENTE: ANCR. Hacienda, No. 13802, (1847). No. 13362,(1847). No. 13137, (1847). No. 16488, (1848).

En algunos meses, la actividad de la imprenta está dedicada a la edición del periódico, casi exclusivamente. En junio de 1847, por ejemplo, la mayoría de los pliegos de papel que recibe la imprenta se dedican a la producción de La Gaceta, en junio del año siguiente, el 79% de los pliegos de papel se emplean en el periódico y el resto, en otras impresiones del gobierno y de particulares. En el semanario se utiliza un papel de calidad superior, denominado 'marca mayor' o 'papel fino', cuyo costo es más elevado que el del papel común que se emplea en la impresión de algunas disposiciones gubernamentales. Ese papel es de un tamaño mayor que el del resto de las impresiones y lo proporciona el gobierno. No siempre, sin embargo, se usa papel de cuarto para la edición del semanario; desde el primer semestre de 1848, se emplea papel pequeño de alta calidad, lo que aumenta considerablemente el número de pliegos usados para tales impresiones,

La cantidad de papel gastado en cada ejemplar del periódico oficial, El Costarricense, que circula a partir de 1846, no es el mismo cada mes (véase el Cuadro 7), sin embargo, se emplean aproximadamente 650 pliegos en cada número y se editan entre 4 y 5 periódicos por mes. La cantidad de ejemplares por cada tiraje varía mes a mes, en enero y febrero de 1848 se editan 1300 ejemplares de cada número por mes, mientras en mayo del mismo año se imprimen solo 325 ejemplares en cada tiraje. Durante esos meses se publica un extenso artículo, por partes, protestando contra el Pacto de Nacaome firmado el 7 de octubre de 1847 entre los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala. Quien o quienes lo escriben, cuyo nombre nunca aparece, consideran que tal acuerdo amenaza la soberanía de Costa Rica en tanto pretende establecer un gobierno federal que, entre otras cosas, da facultades extraordinarias a Guatemala, incluso le permite reclutar voluntarios para el ejército sin la anuencia del gobierno del Estado y además los despoja de la Corte de Justicia y los priva de una porción considerable de la renta.<sup>01</sup>

La alocución sobre el tema del futuro gobierno centroamericano, en un momento de crisis política interna, cuando se pretenden dictar reformas a la Constitución Política de 1847 con miras a fortalecer más al Ejecutivo y terminar definitivamente con los lazos que unen a Centroamérica, explica el hecho de que el número de ejemplares de El Costarricense, sea superior al editado antes y después de esas fechas. Los responsables del semanario y miembros del gobierno, tienen especial interés de ganar la venia popular sobre sus tesis, en tanto existen discrepancias importantes contra el entonces Presidente electo, Dr. José María Castro.

Por otra parte, el número de periódicos editados depende en mucho de la cantidad de papel con que cuenta la imprenta, del número de informaciones que pueden ser incluida en cada uno y de la demanda del mismo. Si bien es cierto existen suscriptores fijos a quienes llega el periódico con regularidad cada semana, hay también compradores esporádicos que adquieren el producto en las oficinas de correos de los pueblos, en la oficina de la imprenta del Estado y en las calles donde es vendido por los regoneros.

**Cuadro 7**  
**Promedio mensual de los pliegos de papel gastados en**  
**cada número del periódico *El Costarricense* (1847-1848)**

FECHA	PLIEGOS	PROMEDIO	TIRAJE POR MES	# EJEMPLARES POR MES
abril 1847	1.000	250	4	500
junio 1847	1.000	250	4	500
julio 1847	1.415	283	5	707
agosto 1847	1,280	320	4	640
set, 1847	1.280	320	4	640
enero 1848	2.600	520	5	1.300
feb.1848	2.600	650	4	1.300
marzo 1848	1.400	700	2	700
mayo 1848	650	162,5	4	325
junio 1848	2.600	650	4	1,300
julio 1848	3.250	650	5	1.625
agosto 1848	2.600	650	4	1.300
set.1848	3.250	650	5	1.625
nov. 1848	2.775	693,75	4	1,387
<b>TOTAL</b>	<b>27.700</b>	<b>491,20</b>	<b>58</b>	<b>13.849</b>

FUENTE: ANCR. Hacienda, No. 13802, (1847). No. 13362, (1847). No. 13137, (1847).  
 No. 16488, (1848).

Los ingresos por concepto de tales transacciones varían cada semana alterando el presupuesto asignado para la producción del periódico. Esa es la razón por la cual la imprenta del Estado envía mensualmente el costo del periódico a la Intendencia General para que ésta les retribuyera lo invertido, en papel y en salarios para los obreros.

En todo caso, el periódico significa, a partir de 1847, un ingreso para el Estado (véase el Cuadro 8). Del dinero que obtiene la imprenta por la venta de servicios a los particulares, el periódico constituye el 71.10% entre 1847 y 1848. Hay meses, incluso, en que El Costarricense, as la casi única fuente de ingresos para el taller, mayo y junio de 1848 son ejemplos.

Es difícil conocer, por falta de información, el número de ejemplares que se venden cada mes en la imprenta o la cantidad de ellos que no se colocan en el mercado por otras vías. En algunos meses la descripción es detallada. En julio de 1847, por ejemplo, se venden tres colecciones del periódico y 12 números sueltos por un monto total de 6 pesos 6 reales.<sup>102</sup> Ese mes, al taller ingresan 21.2 pesos por concepto del periódico, entre avisos comerciales para insertar al mismo y la venta de ejemplares. Esto último constituye el 31.13% del numerario que aporta el semanario.

En mayo de 1848 se recogen los montos de las suscripciones dando un total de 72 pesos con 4 reales. Ese mismo mes se publican 325 ejemplares que significan un total de 52 pesos y sin embargo se recaudan 20 pesos más que obviamente son abono para los números anteriores y posteriores. Al contrario sucede el mes siguiente. Se recoge por la venta de ejemplares en colección 17.4 pesos, y se editan 1300 números lo que indicaría que sólo se vendieron 283 ejemplares y quedan en las arcas de la imprenta, 1016 periódicos. Es probable que no se coloquen todos los ejemplares, que algunos periódicos se vendan luego como colecciones o que, al recaudar las suscripciones mucho de lo invertido se recupere, pero la información disponible no permite dar respuestas contundentes respecto al monto de semanarios que se venden y al número que se queda sin colocar, o los ejemplares que se regalan.

El resto de los ingresos que genera la imprenta al Estado por concepto de impresiones al gobierno, no es contabilizado en los registros del taller debido a que éste pasa los impresos a la Intendencia General y esa oficina se encarga de distribuirlos y de venderlos. El dinero que se obtiene por esa transacción es utilizado por la Intendencia para compra de papel y pago de salarios a los empleados, lo mismo que para la compra de maquinaria, equipo y otros artículos necesarios para el funcionamiento del taller.

**Cuadro 8**

**Comparación mensual entre el ingreso total de la imprenta del Estado  
y el ingreso de la misma por el periódico en pesos y reales  
(1847-1848) Información fragmentaria**

FECHA	TOTAL DE INGRESOS	INGRESOS POR PERIODICO (a)	%	IMPUESTOS POR VENTA PERIODICOS (b)
abril 1847	8,6	1,2	13,00%	
junio 1847	9,2	5,0	54,34%	
julio 1847	26,4	21,2	80,00%	6,6
agostó 1847	3,4	2,4	70,58%	
enero 1848	5,3	3,0	55,00%	
febrero 1848	5,1	2,0	40,00%	
mayo 1848	96,1	72,4	75,33%	72,3
junio 1848	19,2	17,7	92,18%	17,4
julio 1848	7,7	6,7	87,00%	4
agosto 1848	5,1	2,0	39,21%	1
set, 1848	4,6	2,0	44,44%	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>190,7</b>	<b>135,6</b>	<b>71,10%</b>	<b>101,6</b>

(a) Se refiere al ingreso que genera la venta del periódico más los espacios de avisos comerciales.

(b) Es el monto que ingresa exclusivamente por la venta del periódico.

FUENTE: ANCR. Hacienda, No. 13802, (1847). No. 13362,(1847). No. 13137, (1847). No. 16468, (1848).

Lo que ingresa a la imprenta por el periódico no es sólo por la venta del mismo por suscripción o pregón sino también por la venta de espacios para avisos comerciales. Suena parte de lo recibido es producto de esta comercialización. En julio de 1847, Mr. Santiago Bourdon, paga 13 pesos con 4 reales por un aviso para insertar en el periódico y la señora Dolores Llibons, un peso por otro aviso.<sup>103</sup> En otras palabras, el 55% de los ingresos que tiene la imprenta ese mes, es por concepto de avisos para el semanario. El costo de los mismos varía de acuerdo con la extensión del mensaje que contiene y de si el interesado proporciona o no el papel a la imprenta. Por ejemplo, don Francisco Martínez paga tres pesos por un aviso "...con papel..." en enero de 1848. Un mes después, don Ceferino Rivero cancela dos pesos por un aviso también aportando el papel<sup>105</sup>; por otro aviso en las mismas condiciones, don Modesto Guevara paga solo un peso en julio de ese año. En agosto don Nicolás, da la misma cantidad sin aportar el papel a la imprenta.<sup>106</sup> El dinero obtenido por el pago de avisos junto con la venta de los ejemplares, se usa para en financiar el periódico, los gastos de papel y de impresión más los pagos de los oficiales que participan en su producción.

El valor del aviso depende también del tipo de letra que contiene, de los grafismos que lo adornan y de la extensión del mismo. Su lugar en la diagramación del periódico no tiene importancia. El costo del aviso está considerado en la reglamentación de la imprenta desde 1846 y su valor es fijado de la siguiente manera:

"...por un pliego de letra de dos puntos seis pesos, por el de letra de entre dos ocho pesos, y por el de martillo doce pesos... las impresiones que abunden en guarismos, adornos y viñetas geroglificas, serán tasadas por el Director en justa proporcion."<sup>107</sup>

Los suscriptores, a criterio del director, pueden insertar avisos sin pagar el monto estipulado. Esta costumbre de cobrar los avisos, a quienes no se han suscrito al periódico, se inicia a mediados de la década de 1840. Antes, el único ingreso que recibe la imprenta del Estado por el periódico es el producto de su venta al pregón o por suscripción.

Para 1849, el redactor recibe un sueldo mensual de 50 pesos. Los oficiales, aprendices y ayudantes, lo mismo que el maestro impresor, no tienen ninguna remuneración extra por su trabajo en la edición del periódico, a pesar de que este es un trabajo importante en el taller del Estado que se realiza fuera de las 7 horas laborales estipuladas.

La distribución del periódico está a cargo del director de la imprenta que "...por medio de los oficiales 6 aprendices de su oficina..." lo hace llegar a los suscriptores, a las oficinas de correo, a la Secretaría del gobierno para que sea entregada en las oficinas públicas y a los pregoneros. A él se le deposita el dinero "...de las suscripciones y el producto de venta de los numeros sueltos."<sup>108</sup>

## Conclusión

Las actividades del taller de impresión en la primera mitad del siglo XIX son diversas y complejas. El taller, que a la vez es una librería y una escuela, desarrolla una forma de trabajo artesanal hasta entonces inexistente en Costa Rica. Los empleados tienen que cumplir con un horario previamente establecido; el tiempo excesivo que les consume el taller impide buscar otras fuentes de ingreso para complementar su escaso salario.

Mal pagados y con un trabajo agotador, los artesanos de las imprentas se convierten en una mano de obra codiciada y escasa. A diferencia de otras actividades, necesitan entrenamiento para ascender en un trabajo estrechamente jerarquizado.

En estas condiciones laborales, la imprenta se convierte en un negocio y en un buen negocio tanto para particulares como para el Estado. Los ingresos crecientes y las necesidades de comunicación conducen a renovar la tecnología para aumentar la producción y por tanto la entrada de dinero. El periódico favorece esa acumulación y más que ser una actividad colateral de las imprentas, se convierte en su eje central después de 1847. En su elaboración se ocupan por un buen tiempo los empleados del taller, y su venta y compra de espacios, resulta ser en corto tiempo, una entrada de dinero importante para la imprenta. Además, el periódico permite la transmisión de ideas que a la postre, contribuirían a la formación del Estado Nacional en Costa Rica.

## NOTAS

- Noticioso Universal. No 21 (24-5-1833), p. 168.
2. Los datos sobre este taller se encuentran en Molina, Iván. De lo devoto a lo profano. El comercio y la producción de libros en el Valle Central de Costa Rica (1750-1860). *Avance de Investigación*. CIH, No. 60 (1992), p. 13.
  3. Los caracteres comprenden las letras del alfabeto, los signos de puntuación y ortográficos, las abreviaturas y los números. Los tipos, nombre con el que también se conocen, se diferencian por el diseño gótico, romano, etc., por el estilo paloseco, egipcio, romano, escrituras, etc., por la serie redonda, cursiva, negra, fina, etc., y por el cuerpo esto es de 6, 8, 10, 12, o 14 picas. Para una información detallada sobre los caracteres véase Marogna, et. al, *Impresión tipográfica*. Barcelona: Ediciones Don Bosco, 1975,
  4. López Vallecillos, Italo. El periodismo en El Salvador, Bosquejo histórico-documental precedido de apuntes sobre la prensa ~mal hispanoamericana. El Salvador: UCA editores, 1987. En México se fundó una escuela para grabadores desde 1550, p. 19.
  5. Heliodoro Valle, Rafael. Historia de la cultura hondureña. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1981. Según este autor, junto con la imprenta adquirida en Guatemala, llegaron a Honduras dos impresores que se encargaron de su instalación con un sueldo de 40 pesos al mes el primero y 20 pesos al mes el segundo. p.14-

6. Núñez, Francisco María. "Periodismo costarricense en 150 años de independencia". En: *El desarrollo nacional en 150 años de vida independiente*. San Pedro: Universidad de Costa Rica (publicaciones de la UCR, serie Historia y Geografía, No. 12) pp. 255-275, p.256.
7. Loc. cit.
8. Samper, Mario. "Los productores directos en el siglo del café". En: *Revista de Historia*. Heredia, (Costa Rica). No. 7 (julio-diciembre 1978). pp. 123-217, p.133.
9. Loc. cit.
10. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda, No. 10304, f. 1, 1846.
11. *ibid*, f. 2.
12. *ibid*, f. 2 v.
13. Danton, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia cultural francesa*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984: Véase del mismo autor *The kiss of the Lamourette: Reflections in Cultural History*. New York: Norton, 1990. *The business of enlightenment A Publishing History of the Encyclopedia*. 1775.1800. USA: The Belknap Press of Harvard University,
14. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 16661, f. 2, 1846.
15. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 10304, f. 2, 1846.
16. *ibid*, f. 4.
17. Loc. cit.
18. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso, No. 4993, f. 1, 1845.
19. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 16669, f. 63, 1842.
20. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso. No. 4993, f. 2, 1845.
21. Loc. cit.
22. *ibid*, f. 4 v.
23. Sobre los movimientos laborales en Costa Rica, véase: Oliva, Mario. *Artesanos y obreros costarricenses 1880-1914*. San José: Editorial Costa Rica, 1985. De la Cruz, Vladimir. *Luchas Sociales en Costa Rica*. San José: EUNED, 1983. Ninguno de ellos hace referencia a presiones laborales antes de 1845. Antes de ese período, la artesanía es analizada por Payne, Elizer. "Actividades artesanales en Cartago. Siglo XVII. (Maestros, oficiales y aprendices)", En: *Avances de Investigación* (1987), pp. 1-18. Payne advierte que si bien es cierto no existe información sobre la existencia de gremios artesanales en Cartago en el siglo XVII, al estilo de la tradición gremial española, si se observa la existencia de la misma jerarquía gremial compuesta por maestros, oficiales y aprendices en cada uno de los oficios artesanales. p.3.
24. *Colección de Leyes, decretos y ordenes expedidas por los supremos poderes legislativo, conservador y ejecutivo de Costa Rica en los años de 1837 y 1838*. T.4, San José: Imprenta la Paz, 1862. p.356.
25. Archivo Nacional de Costa Rica, Serie Hacienda. No. 13802, f.17, 1847.
26. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 16488, f.1, 1848.
27. Loc. cit.
28. *Colección de Leyes y Decretos*, op. dt., p.355.
29. Sobre la actividad agrícola y artesanal véase: Samper, op. cit., Molina, Iván. *Costa Rica (1800-1850) El legado colonial y la génesis del capitalismo*. San. José, EDUCA, 1991, pp. 275.279. Acuña, Víctor y Molina, Iván. *Historia económica y social de Costa Rica (1759-1950)*. San José: Porvenir, 1991, pp. 83-90 y 119-120. Payne, op. cit., p.4.
30. Thompson, E.P. *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona: Editorial Crítica, 1984, p. 264.

31. Ibid., p. 263.
32. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 18553, f. 62, 1840.
33. bid, f. 180.
34. Archivo Nacional de Costa Rica. Seña Hacienda. No. 16488, f. 1,142,156,1848.
35. Damton, 1984, op. cit.p. 86.
36. Archivo Nacional de Costa Rica. Sede Hacienda. No. 10304, fl V-2.
37. *Colección de leyes y decretos*, op. el t. pp. 352.353.
38. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda, No. 2122, 1.97, 1846.
39. Archivo Nacional de Costa Rica. Seria Gobernación. No. 23384, f.1, 1846.
40. El Dr. Toledo también dicta una cátedra de filosofía en la Universidad de Santo Tomás en la década de 1840. Obregón, Clotilde, Carrillo: *una época y un hombre (1835-1842)*. San José, Editorial Costa Rica, 1991. p. 125.
41. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso. No. 4906, f.2, 1838.
42. Mortuales independientes (San José), Exp. 148 (1843).
43. Burgos, Xavier y Peña, Manuel, Imprenta y negocio del libro en la Barcelona del siglo XVIII. La casa Piferrer ". En: Revista D'Historia *Moderna*. Manuscris. No. 6, {Deseembre, 1987), pp. 181-216.
44. Obregón, Clotilde, op. cit., 1990. p. 114
45. Archivo Nacional de Costa Rica. Sede Gobernación. No. 7948, 1.32.1831.
46. Vallecillos, op. cit, p.23
47. Burgos y Peña, op. cit.
48. La fabricación de tipos consistía en dibujar cada letra y recortarle luego con un punzón de metal duro; ésta era la matriz o molde que se llenaba de una aleación de cobre, plomo y zinc. Una vez que enfriaba, adoptaba la forma del tipo del molde, obteniéndose una pieza acabada de tipo móvil y la matriz podía usarse para moldear nuevas letras. Cada caracter aparece en relieve en posición inversa sobre la punta de una barra de metal llamada árbol, Todos los tipos tenían la misma altura-alrededor de 2cm.- pero variaban en ancho debido a que algunos caracteres ocupan más espacio que otros, Cada árbol tenía una muesca -cran- para que el cajista pudiera saber al lacto, si la colocación de la letra en el componedor era correcta. Para mayor Información véase, Moraga, op. cit., pp. 15-40.
49. Archivo Nacional de Costa Rica. Sede Hacienda. No. 18553,1. 189, 1840.
50. Ibid., f. 215.
- 51, Ibid., f. 180.
62. Ibid., f. 241.
53. Loc. cit.
64. Ibid., f, 215.
55. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 7948, f, 26.28, 1831.
56. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Gobernación. No. 13685, f. 1o, 1833.
57. Loc, cit.
58. Ibid., f. 26.
59. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 18553, f. 81, 1840.
60. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 7948,1. 38, 1831.
- 61, Ibid., f., 31.
62. Ibid., f. 36.
63. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Gobernación. No. 11120- f. 6, 1832.
64. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 7948. f. 28, 1831,
65. Archivo Nacional de Costa Rica. Sede Hacienda. No. 16488, f, 178 v., 1648.
66. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 18553, f. 62, 1840.
67. Archivo Nacional de Costa Rica. Sede Hacienda. No. 18553, f. 81, 1840.

68. Ibid., 1. 33
69. Ibid., f. 180
70. Ibid, f, 215.
71. Es Interesante el paralelismo que se establece con el desarrollo del periodismo francés en la época revolucionaria. En **esa** nación "...demanda del público por información lo más fresca posible... ' obligada a los trabajadores a laborar durante las noches y obligó a los empresarios a pagar salarios más altos. Velase: Popkin, Jeremy. *Revolutionary News. The press in Franca. 1798-1799.* U.S.A.: Duke University Press, 1990, pp. 68-69.
72. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 19 1842.
73. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 2122, f. 97, 1842.
- 74.. Vaga, Patricia. 'La diversificación de los patrones de consumo en San José (1857-1861 )'. En: *Revista de Historia, Heredia (Costa Rica)* No. 24 (Julio-Diciembre 1991) pp. 53-88. Llama la atención un aviso del Almacén Tinoco y Co. donde se ofrecen resmas de papel para particulares, lo que permite afirmar que tal producto podría ser adquirido en cualquiera de los grandes almacenes que funcionaban en San José, a precios relativamente cómodos.
75. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda, No. 17429, f. 1, 1841.
76. Ibid., f. 37.
77. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 13165, f.1, 1835-
- 78.. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Gobernación. No. 23799, f. 1, 1837.
79. Vázquez Montalván, Manuel. *Historia y Comunicación Social.* Barcelona: Bruguera, 1980. pp. 166-167.
80. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 16488, f. 178 v., 1848.
81. Loc. cit.
82. Ibid., f. 391.
83. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 10649, f. 2, 1837.
84. Loc. cit.
85. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 14921, f. 12, 1836.
86. Loc. cit.
87. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Gobernación. No. 23812, f. 1, 1838.
88. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Gobernación. No. 24010, f. 1, 1838.
89. Archivo Nacional de Costa Rica, Serie Gobernación. No. 7395, f. 1, 1842.
90. Loc. cit.
91. Loc. cit.
92. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 19517, 1. 1, 1843.
93. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Gobernación. No. 25335, f. 2, 1844.
94. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Gobernación, No. 8202, f. 1, 1844.
95. Ibid., f. 1 v.
96. *Colección de Leyes y Decretos* , op. cit., p. 358.
97. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Congreso. No. 6912 bis, 1. 3, 1845.
98. *Colección de Leyes y Decretos* , op. cit., p. 358.
99. Loc. cit.
100. Archivo Nacional de Costa Rica, Serie Hacienda. No. 10683, f. 1, 1844.
101. 'La posición de Costa Rica se publica en varios artículos que consumen la primera columna del periódico entre enero y febrero de 1848. El *Costarricense.* No. 61 (15-1-1848), p. 245. Ibid. No. 65 (12-2-1848), p. 277. Ibid. No. 57 (26-2.1848), pp.293-296. Ibid. No. 68 (4-3-1848), pp. 232-234. Ibid. No. 89 (11-3-1848), pp. 239.240.
102. Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Hacienda. No. 13362, f. 3, 1847.
103. Archivo Nacional de Costa Rica, Serie Hacienda. No. 13362, 1. 3, 1847.

104. *ibid.*, f. i .

106. *ibfd.*, f. **1d**:

**106. 104, f. 461,**

107 Colección de leyes y decretos, ○

p.:cit., p. 3.56.

# Capítulo III

## LOS PRIMEROS 20 AÑOS DEL PERIODISMO COSTARRICENSE

### 1. Introducción

Desde el momento en que la imprenta de la familia Carranza se instala en agosto de 1830, se empiezan a imprimir folletos, libros y panfletos u hojas sueltas y sobre todo disposiciones gubernamentales (leyes, decretos, etc.). Los periódicos son los grandes ausentes en los primeros tres años de funcionamiento de la imprenta en Costa Rica. Ni siquiera el taller La Libertad de Francisco Valenzuela, que abre en 1831, se aventura en tal empresa.

No es sino hasta diciembre de 1832 cuando el entonces Secretario General del gobierno, Joaquín Bernardo Calvo, decide hacer circular el primer periódico impreso editado en Costa Rica, *El Noticioso Universal*. Meses antes de la salida de este semanario, instala su taller la Merced con ese exclusivo propósito. Para entonces, Miguel Carranza, también saca una publicación periódica llamada *El Correo de Costa Rica*. Con ambos impresos se inicia el largo proceso de producción y circulación de periódicos en Costa Rica y con él una nueva forma para divulgar los pensamientos, discutirlos, analizarlos y fijarlos.

A través de los semanarios se genera la discusión pública de las ideas por medio del debate impreso. ¿Cuáles son los pensamientos que se divulgan en los periódicos? ¿De qué manera son expuestos? ¿Cuáles son las fuentes de inspiración? ¿Se generan en los periódicos nuevas corrientes de pensamiento?

Se parte de la hipótesis de que los periódicos editados en los talleres privados o del Estado, se convierten en espacios de discusión a través de los debates públicos sobre temas religiosos, políticos, económicos y culturales. Esos debates contribuyen a desarrollar una identidad nacional. Los periódicos son instrumentos a través de los cuales se forja la cultura costarricense.

El fin de este capítulo es evaluar esta hipótesis y dar respuesta a las interrogantes planteadas. Con tal perspectiva, los objetivos que se pretenden cumplir son: evaluar el contenido de siete de los periódicos publicados entre 1833 y 1850, analizar el peso de los eventos internos y externos en ellos, lo mismo que estudiar el papel de los debates como espacio de discusión y de formación de nuevas corrientes de pensamiento.

Debido al volumen de información con que se cuenta y para cumplir con estos objetivos, se idea una estrategia metodológica. Se analizan los únicos siete periódicos, cuyas ediciones se encuentran completas o parcialmente completas en los archivos costarricenses. Se trata pues de *El Noticioso Universal*, *La Tertulia*, *El Mentor Costarricense*, *La Gaceta*, *La Paz y el Progreso*, *El Costarricense* y *El Guerrillero*. Estos semanarios se editan entre 1833-1835 y 1842-1850. Durante el período comprendido entre 1836 y 1841, si bien es cierto que circulan periódicos,<sup>1</sup> no existen ejemplares disponibles y por tanto su estudio se ve imposibilitado.<sup>2</sup>

El análisis de las fuentes se presenta aquí en tres apartados: el ciclo de vida de los primeros periódicos costarricenses, el contenido de los periódicos y los espacios de discusión.

## **2. El ciclo de vida de los primeros periódicos costarricenses**

### **2.1. El nacimiento y la muerte de los primeros periódicos costarricenses**

Entre 1833 y 1850 circulan un total de 18 periódicos editados en Costa Rica, diez de ellos oficiales y ocho particulares. La vida promedio de los primeros es de 18 meses mientras la de los segundos es de 9.75 meses. Ciertamente la existencia de todos ellos es efímera pero lo es aún más la de los periódicos que no gozan de subvención gubernamental. ¿Por qué? ¿Cuáles son los motivos que impulsan el surgimiento de los primeros impresos regulares y cuál o cuáles son las causas de su desaparición?

En un intento por dar respuesta a tales interrogantes, se considera que la vinculación de los editores con la política electoral o partidista es la responsable tanto del inicio como del fin de los periódicos costarricenses del siglo XIX y de buena parte de los que circulan en el siglo XX.<sup>3</sup>

Aunque tal ligamen existe, también es cierto que hay otros factores que influyen decididamente en el ciclo de vida de los impresos. La falta de recursos económicos para editar regularmente el periódico, por ejemplo, constituye un factor de importancia indiscutible sobre todo en la primera mitad del siglo XIX, cuando los principales medios para sostener un periódico son la venta a pregón y las suscripciones, no la publicidad, como se analiza en el capítulo anterior. Además, es obvio que no se trata de empresas lucrativas, -por lo menos no es ese el objetivo manifiesto de sus editores- se proponen más bien ser medio de difusión de las ideas. Los responsables del *Noticioso*

Universal señalan en el prospecto que anuncia la pronta salida del semanario, en diciembre de 1832, que ellos

"...no [tomaron] la empresa por especulación lucrativa; sino por un mero entretenimiento en **QUE** queremos consagrar el interez publico el tiempo que no nos demanden nuestras primeras antenciones..."<sup>4</sup>

Los fines que persiguen los editores de cada periódico en el momento de iniciarse las publicaciones son claros (véase el Cuadro 9). Inspirados en el liberalismo ilustrado, estos impresos constituyen, para sus impulsores, los medios para expresar las preocupaciones intelectuales.<sup>5</sup> Tales ideas, según el despotismo ilustrado no se realizan desde abajo, esto es no surgen de los sectores populares sino desde arriba. Descienden de los grupos con conocimientos adquiridos a través de la lectura, el estudio sistemático o el convencimiento logrado en el intercambio de ideas durante la comunicación directa y personal.

### **Cuadro 9** **Los objetivos de creación de los periódicos (1833-1850)**

PERIODICO	OBJETIVOS DE SU CREACION
Noticioso Universal	Crear un medio para la difusión de las luces y rectificación de las ideas.
La Tertulia	Obtener la renuncia del Jefe de Estado Rafael Gallegos.
Mentor Costarricense	Publicar los pensamientos y promover el debate de los escritos.
La Gaceta del Gobierno	Instruir al público en cuantas noticias se reciban de los otros Estados de la República.
El Costarricense	Publicar pensamientos propios <sup>6</sup> ajenos con el fin de promover las mejoras del pala en todos los ramos... i corregir abusos...'
La Paz yo l Progreso	Mostrar a los gobernantes el verdadero estado de la "Nación",
El Guerrillero	Combatir la integración centroamericana.

FUENTE: *Noticioso Universal*. No. 13. 29-3-1833, p. 112. *La Tertulia*. No. 1. 21-2-1834, p.4. ANCR, Gobernación. No. 7395. F. 1, 1842. *El Costarricense*. No. 60. 18-3-1848, p. 317. *La Paz y el Progreso*. No. 4. 21-12-1847, p.1. Blen, op. Ca., p. 65.

Estos hombres, proponentes de la ilustración, se valen de los periódicos para llevar sus nuevos mensajes a la sociedad, derramar su sabiduría y dispersar sus ideas. De esta manera, opinan ellos, las mentes dormidas despiertan mediante la instrucción, la divulgación de experiencias ajenas y la adquisición de nuevos conocimientos; con ello se erradica la ignorancia, fuente de todos los males. Los periódicos son un medio para educar.<sup>6</sup>

Inspirado en los autores ilustrados, Joaquín Bernardo Calvo se propone editar *bt El Noticioso Universal*. Calvo está convencido de que el periódico es "...el mejor medio para la difusión de las luces y la rectificación de las ideas..." y sirve para cooperar con "...el bien y engrandecimiento del Estado...". De esa manera los editores, según señalan el 11 de octubre de 1833 "...cosecharíamos el inestimable fruto de haber preparado y aun haber logrado fijar (en cierto modo y hasta cierto punto) la suerte de nuestra patria. m<sup>8</sup>

El 21 de febrero de 1834, se inicia *La Tertulia*, el tercer impreso regular que circula en Costa Rica; su propósito es explícito desde el primer número obtener la renuncia del entonces Jefe de Estado Rafael Gallegos. Este semanario sale del seno de la *Tertulia Patriótica* de San José. Sus miembros se proponen hacer del conocimiento público las ideas que emanan de las discusiones que se realizan dentro del grupo cumpliendo, de esta manera, con la legislación que los respalda.

En efecto, las *Tertulias Patrióticas*, creadas en 1824 por la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de Centroamérica, son foros donde se reúnen los ciudadanos destacados de los municipios para tratar asuntos políticos, morales -específicamente de los funcionarios gubernamentales-, económicos y manifestar su opinión sobre tales temas,<sup>9</sup> de hecho su deber es denunciar lo que se considera nocivo en la administración pública. El Padre Vicente Castro, actuando como presidente de la *Tertulia Patriótica* de San José, toma la iniciativa y se convierte en el editor responsable del periódico. Al margen de su interés político medular, pretende, según dicen en *La Tertulia* del 21 de febrero de 1834,

"...[instruir] de verdades que le interesan [al pueblo y al gobierno] y los encargados del poder adquiriran con facilidad noticias de lo que pasa se piensa y dice en el Estado para arreglar sus operaciones, y ponerlas en armonia con la opinion del Pueblo si es que quieren gobernar bien."<sup>10</sup>

La crítica es la forma mediante la cual se logran evidenciar los errores del Jefe de Estado Rafael Gallegos, obligarlo a renunciar y frustrar así, entre otras cosas, la iniciativa de establecer la Ley de la Ambulancia de la capital costarricense. Esto no es otra cosa que un decreto promovido por Gallegos,

de los habitantes de las principales ciudades de Costa Rica: San José, Alajuela, Heredia y Cartago. Según la disposición gubernamental, durante cuatro años, la capital del Estado debe residir en cada una de estas ciuda-

<sup>11</sup> des, con lo cual se pretende satisfacer el espíritu lugareño, Costa Rica es entonces deudora de una soberanía fragmentada.

La Tertulia no hizo más que servir de vehículo de expresión de las iras josefinas contra el citado decreto. En otros términos, de acuerdo con la concepción de la época, el periódico tiene como función servir de fiscalizador de la labor gubernamental. ¿Quiénes la fiscalizan? aquellos que tienen la oportunidad de escribir en los periódicos, tienen acceso a la escritura y a la lectura, las personas que ostentan el poder económico y que tienen o pretenden el poder político. Precisamente, los miembros de la Tertulia Patriótica son, comerciantes, tabacaleros, cañeros, ganaderos futuros cafetaleros, todos ocupan, en algún momento, un puesto público.' <sup>12</sup>

Esa misma función de controlar la labor gubernamentales la que impulsa la salida de un cuarto periódico en *Costa Rica: Ensayos de Libertad*. Este es un órgano de la Sociedad Patriótica que empieza a circular en octubre de 1834 y cuyo fin es el de criticar la labor de los funcionarios que no cumplen con su deber. <sup>13</sup>

No existe en ninguno de éstos periódicos un interés lucrativo y así lo evidencian las penalidades económicas que sufren para mantener en circulación los semanarios. En efecto, producir un periódico en esa época resulta sumamente costoso y su principal ingreso lo constituyen los suscriptores que no existen en número suficiente para consumir la cantidad de impresos que se ofrecen en el mercado. Aunque la edición no asciende a más de trescientos ejemplares por semana para ser distribuidos en el Valle Central y los principales centros de población alejados de esta zona -Esparza, Guanacaste, Puntarenas, principalmente-, la falta de compradores hace sucumbir la empresa. La población de Costa Rica para 1833 no excede a los 50.000 habitantes y el analfabetismo asciende a cifras superiores al 80%. <sup>14</sup> Los posibles lectores de periódicos son pocos en comparación con la población general, aun si se considera que el semanario es leído colectivamente y que igual que los libros, es un bien que pasa de mano en mano, además valioso y de prestigio, característica que se comprueba por la presencia de declaraciones de tenencia de periódicos en los inventarios postmortem. <sup>15</sup>

Los periódicos son, sin embargo bienes apreciados por un sector del público josefino. Esta afirmación la confirma el hecho de que La Tertulia, por ejemplo, que se edita paralela al Noticioso Universal, rápidamente adquiere suscriptores. Surge en febrero y tres meses más tarde ya cuenta con 118 compradores permanentes, <sup>16</sup> para agosto siguiente el número sube a 150. <sup>17</sup> Con el ascenso de suscriptores, los responsables del periódico deciden reducir el precio de cada ejemplar del semanario vendido a pregón, de 6 reales a medio real cada uno. Justifican la reducción señalando en el periódico del 23 de mayo que

'...los promotores de este periodico no se han propuesto especular con él...'<sup>18</sup>

A pesar de ello, los editores de La Tertulia, por ejemplo, se ven obligados a suspender la edición del semanario en febrero de 1835 debido a "...la dificultad de recojer la cuota de la subscripcion..." y para continuar con el periódico proponen a

"...los aficionados a este papel que quieran que se les continúe repartiendo, [adelantar] los doce reales valor de cada trimestre, en la inteligencia que si hubiese sobrante se les repartirá igualmente..."

No es de extrañar entonces, que las suscripciones se cobren adelantadas, una política que siguen todos los periódicos que se analizan, excepto La Gaceta *del Gobierno*, que se reparte gratuitamente. El pago en esta forma, es la garantía de que la edición salga.

Finalmente, éstos primeros periódicos, que tienen un fin homogéneo para su inicio, terminan por razones distintas. El *Noticioso Universal* acaba con el ingreso de Carrillo al poder en marzo de 1835. Los bienes de Joaquín Bernardo Calvo, quien funge como Secretario General del Gobierno de Gallegos, son embargados, entre ellos su imprenta. Al tomar la máquina el Ejecutivo, El Noticioso Universal deja de circular en 1836.<sup>20</sup>

La Tertulia también cierra al finalizar el período de Gallegos. En el mismo número donde se reproduce la carta de renuncia del Jefe de Estado los editores de La Tertulia se despiden en los siguientes términos.

"la Tertulia patriótica de San Jose rejida por el Padre Arista, considerando: 1 que es llegado como se ve de los documentos incertados el termino natural de este papel 2 que en sus ideas no está el hacer contrapeso á toda administracion, sino solo á las intrusas ¡perniciosas por los principios serviles á manias antiguas de que sean presididas. 3 que concluido el objeto que este periodico tubo por miras al establecerse, seria necesario para que continuase con agrado dirijirlo á materias importantes é instructivas, para lo que no ha ¡Edictores..."

La relación con el poder político es directa, en ambos casos. El periódico es el instrumento ideológico de aquellos que mantienen o desean el control del gobierno.

Después de 1840 los periódicos estatales y privados, surgen y desaparecen por motivos diversos. En algunos casos hay un interés político claramente definido, como en La Gaceta *del Gobierno* de Costa Rica y más tarde en El Costarricense. En otros existe un fin altruista cuyo ejemplo lo constituye sin disputa *El Mentor Costarricense*, los menos tienen la intención de convertir el periódico en una fuente de ingresos económico, tal es el caso de La Paz y el Progreso, aunque no pierde su vínculo político.

La edición de los periódicos estatales depende de los vaivenes políticos a pesar de que no son periódicos exclusivamente político-electorales. En marzo de 1848, El Costarricense suspende sus ediciones debido, entre otras cosas a

"...la rebelión armada del 28 último, [que] han entorpecido la emisión del presente número, i paralisado las siguientes."

Con la ayuda estatal, estos periódicos no dependen exclusivamente de los suscriptores y así logran permanecer más tiempo en circulación, éste es el caso de El Ministerial de Costa Rica, El Mentor Costarricense, El Costarricense, y la *Gaceta del Gobierno de Costa Rica*. El precio no varía en la cuarta década del siglo XIX, aunque el número de páginas aumenta en cada periódico y el formato se hace más grande. Al finalizar el decenio de 1840, el valor por ejemplar asciende solo en uno o dos reales. El Costarricense, que surge para sustituir *al Mentar Costarricense* en 1846, disminuye su precio de 10 a 8 reales por trimestre, gracias a la subvención del Estado para su tiraje.

La ingerencia del gobierno en la edición de periódicos se torna evidente en los años de 1840 y 1842. En esos 24 meses, no circulan periódicos editados en Costa Rica ni de particulares ni del Estado. En los últimos años de su gestión, Braulio Carrillo impide la edición de tales publicaciones, como una forma de detener el surgimiento y debate de ideas que cuestionen su tarea gubernamental. La explicación no resulta descabellada si se considera que por lo menos, los primeros dos periódicos, el Noticioso Universal y La Tertulia (a pesar del objetivo político de su creación), son fundamentalmente instrumentos de debate público de ideas.

Entre 1836 y 1839 circulan cuatro periódicos con vidas sumamente efímeras y con objetivos político-gubernamentales. El *Ministerial de Costa Rica* se edita en la imprenta del Estado, ta antigua Merced, a partir de setiembre de 1836. Sus contenidos son básicamente los decretos de la Asamblea, las Actas del Ejecutivo y las comunicaciones oficiales centroamericanas. Al año siguiente, durante el mes de junio únicamente, se distribuye en San José de manera gratuita el Boletín de la Junta de Sanidad. Este impreso tiene por objeto prevenir la posible invasión del cólera morbus que afecta a los demás Estados Centroamericanos. En enero de 1837 circula por un corto periodo de tiempo el semanario llamado *Esfuerzas de Patriotismo* del cual no se encuentra ninguna información.<sup>24</sup>

El 22 de setiembre de 1838 empieza a editarse el periódico *Aurora de la Constituyente de Costa Rica*. Este semanario cuyo costo es de un real, también se imprime en la imprenta del Estado.<sup>25</sup> En sus páginas, Carrillo y algunos diputados de la Asamblea Constituyente, instalada desde el 19 de mayo de 1838, exponen su visión respecto a la política costarricense y centroamericana. Aunque no se dicta Constitución ninguna sino hasta 1841 cuando se emite la ley de Bases y Garantías,<sup>26</sup> la *Aurora* de la Constituyente de Costa Rica sirve como espacio para organizar ideas dispersas sobre lo que debía contener la Carta Magna. Por ejemplo, el 24 de noviembre de 1838, se publica una proposición que es presentada a la Asamblea tendiente a incluir como primer punto en la legislación que se discute

"...la declaratoria de los derechos del hombre i del Ciudadano, por que sobre estas bases es que ha de levantarse aquella [la Constitución]" 27

Para entonces Costa Rica a través de su Jefe de Estado, manifiesta la intención de constituirse en un Estado independiente de la Federación Centroamericana. Siguiendo los pasos de Nicaragua y de Honduras,<sup>28</sup> el 14 de noviembre de 1838 se emite el decreto que establece la libertad e independencia de Costa Rica de la Federación.

Carrillo mantiene la tesis, que defiende abiertamente en los periódicos oficiales que hace circular, que sólo con la ruptura definitiva de los nexos con otros países centroamericanos, Costa Rica podría desarrollarse como órgano político con personalidad jurídica independiente. En efecto, una vez fuera de la Federación, Carrillo hace claros esfuerzos de centralización del poder en el Ejecutivo, con ello reviven nuevamente los conflictos regionales que caracterizan la Costa Rica del decenio siguiente a la independencia del imperio español. La situación de inestabilidad empeora debido a que los conflictos centroamericanos se extienden a Costa Rica con la invasión de Francisco Morazán en 1842.

El clima de inconstancia alcanza su más alto nivel durante el gobierno de José María Castro, a finales de la década de 1840, al presentarse varios intentos de levantamiento armado en las principales ciudades de Costa Rica. El desequilibrio de la década de 1840 se refleja en el hecho de que en un lapso de 9 años, siete personas ejercen el poder Ejecutivo y casi todas deben dejar el gobierno por la fuerza.<sup>30</sup> En efecto, los golpes de estados tan frecuentes, son el resultado directo de alianzas político temporales entre alguna de las facciones oligarcas opositoras al gobierno con los militares a fin de controlar el Ejecutivo y acaparar las oportunidades de lucro.

Aún en esta coyuntura de definición, el 1 de noviembre de 1842, dos meses después del fusilamiento de Morazán, se edita en la imprenta del Estado un nuevo periódico oficial, El Mentar Costarricense, con un objetivo definitivamente apegado a la Ilustración con la que comulgaban sus promotores: servir como medio de educación y de debate, forjador de "...opinión pública que debe ser el oráculo de un gobierno libre y popular".

El periódico que se edita cada sábado, es impulsado y dirigido por el Dr. José María Castro Madriz quien funge entonces como Ministro General del gobierno provisorio de José María Alfaro Zamora. A diferencia de todos los anteriores, este semanario logra mantenerse en circulación por espacio de 4 años ininterrumpidos. La subvención estatal es la responsable de la duración del semanario aunque ésta no resulte suficiente. A diferencia de los periódicos que se editan hasta entonces, se acepta abiertamente la introducción de avisos comerciales 'pagando su valor de conforme al reglamento de la imprenta ... más los que se suscriban podían hacerlo sin esta obligación'.<sup>33</sup> Cuenta con varias vías para obtener ingresos:<sup>34</sup> la ayuda del gobierno, el pago de las suscripciones, los avisos comerciales y "patrocinadores es decir,

personas que se comprometen a "...contribuir para los gastos'<sup>35</sup> del periódico regularmente.

Con el objeto de vender su producto, los responsables del periódico recurren a maniobras mercantiles como la rebaja del precio del semanario por tiempo limitado; así lo hacen en setiembre de 1845, además de reducir el costo de cada ejemplar, anuncian que

"...solo se exigirá de los Señores suscriptores i de las demás personas que quieran suscribirse á este periódico, dos reales cada mes, pagando adelantados los tres meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, Esta rebaja debe entenderse de Octubre en adelante, i solo para los que pagan el trimestre adelantado".<sup>5</sup>

A pesar de ser un periódico oficial, se aceptan y se divulgan ideas disímiles respecto a la gestión del grupo gobernante, una actitud acorde con el espíritu ilustrado de sus editores. De hecho, El Mentor Costarricense cierra sus puertas el 8 de agosto de 1846 no por razones de tipo político sino por falta *de gas*,<sup>7</sup> combustible indispensable para hacer funcionar las prensas que entonces se mueven gracias al vapor producido por el carbón al arder.<sup>38</sup> Cinco meses antes de sacar el último número, los editores advierten al público de su inminente cierre. El 28 de marzo de 1845, en una exitativa a los responsables de un nuevo periódico que empieza a circular, llamado La Paz, los editores del Mentor señalan:

"los del Mentor hemos recibido con indecible satisfacción el primer ejemplar de su apreciable periódico tanto mas cuanto que habiendo llegado el nuestro a su trigésima nona luna, se halla á las puertas del sepulcro por *falta de gaz, i en sus ultimas paroxismos* ha sentido un consuelo indefinible al verse reemplazado por quien podrá a la vez ilustrar al público, i dar al estado un renombre inmortal. No dudamos de que las personas que hasta la fecha se han dignado contribuir para los gastos del que fina, se prestarán gustosos á hacerlo por conservar el naciente."<sup>39</sup>

Entre tanto, debido a que los fines del *Mentor* no son exclusivamente la difusión de las labores gubernamentales, los funcionarios públicos deciden sacar a la luz otro periódico oficial que circula al mismo tiempo que el primero. Este nuevo impreso lleva como nombre La Gaceta del Gobierno y sale el 7 de diciembre de 1844.<sup>0</sup> En el se publican exclusivamente notas oficiales, especialmente de los vecinos Estados centroamericanos. Este periódico no es más que una hoja impresa, en ocasiones por ambos lados sin regularidad fija como los anteriores pues "su edicion saldrá cada vez que llēgue el corréo del exterior, i cuando haya alguna otra urgente necesidad". Se imprimen únicamente 12 números, el último de los cuales circula el 12 de abril de 1845.

Su objetivo está claramente definido en el primer número:

'el fin principal de este papel es instruir al público de cuantas noticias se reciban de los otros Estados de la República, i de cualquiera otra

novedad notable que merezca consideracion. Es á cargo del Ministro publicarlo i circularlo por medio de los agentes de la Administracion: <sup>42</sup>

Su vida efímera se explica por varias razones: surge en un momento de inestabilidad política interna, lo que provoca el cambio constante de personal en la administración pública, situación que a todas luces impide homogeneidad en el criterio de los editores responsables del periódico, por lo menos en la persona del Ministro que es el encargado de editarlo y publicarlo. Por lo demás, El Mentor cumple la función de publicar los acontecimientos centroamericanos cuando hay noticia de ellos, por lo que el objetivo de *La Gaceta* deja de tener sentido práctico.

Por otra parte, en la imprenta del Estado, el trabajo excede la capacidad tecnológica del taller. Por un lado edita cada semana el *Mentor Costarricense*, a su vez imprime las disposiciones gubernamentales y además, edita *La Gaceta*. Esta última, a€ repartirse gratuitamente, representa una carga laboral y económica adicional al taller del Estado. En efecto, la tecnología de los talleres de impresión en todo el período en estudio, no es suficientemente desarrollada como para permitir la edición de periódicos diarios. <sup>43</sup> Incluso los semanarios, se ven obligados a interrumpir sus publicaciones cuando la imprenta tiene compromisos que cumplir. El 25 de febrero de 1843, El *Mentor Costarricense*, publica una nota de disculpa debido a que la edición del periódico no sale en dos semanas señalando que

-el el atrazo en orden á los numeros de este periodico, fue causado por la precision de publicar varios asuntos del ministerio, i no por descuido de aquellos en mandar su correspondiente manuscrito, siendo tambien <sup>44</sup>esta misma la causa de no haber salido el numero del sabado 18."

Las múltiples ocupaciones de la imprenta del Estado, encargada no sólo de la publicación de semanarios sino también de edictos gubernamentales, provoca la tardanza de los números en la década de 1840. En enero de 1848, El *Costarricense* se excusa ante sus lectores argumentando que

"las muchas ocupaciones de la imprenta i la enfermedad de dos de sus oficiales, han retardado la publicación del número anterior i la del presente, i retardará un tanto la del que sigue."

La enfermedad de los oficiales de la imprenta, resulta ser un obstáculo importante para cumplir con la regularidad de los semanarios, pues estos trabajadores son difíciles de sustituir en un momento en que existen pocas personas especializadas en ese ramo, como se analiza en el capítulo anterior.

A diferencia de los periódicos en manos de particulares, los estatales se suceden uno a otro, continuando cada uno al anterior pero convirtiéndose en semanarios diferentes. El *Mentor Costarricense* publica su último número el 8 de agosto de 1846 y es sustituido por El *Costarricense* que se inicia el 14 de noviembre del mismo año. La sustitución de nombre es atribuible al cambio

de director de la imprenta del Estado. El primer semanario circula bajo la dirección de Vicente Castro, Manuel Irugaray y Nicolás Gallegos; el segundo lo hace bajo la vigilancia de Nazario Toledo (veáse el Cuadro 10) y precisamente cuando éste renuncia, el 15 de diciembre de 1849 y asume la dirección Adolfo Marie, El Costarricense se convierte en *La Gaceta del Gobierno* que empieza sus ediciones 21 días después.<sup>46</sup>

Los cambios de dirección de la imprenta del Estado no solo influyen en la variación de nombre del periódico, también en su formato y contenido, lo que da a cada uno de los semanarios una identidad independiente. En efecto, El Costarricense, reafirma el 13 de marzo de 1848, la diferencia de objetivos que mantiene con su antecesor.

"comprende este papel cuanto es oficial; pero tambien se dedica á consignar pensamientos propios ó ajenos con el fin de promover las mejoras del pais en todos los ramos que constituyen su ser, i corregir abusos que con el tiempo podrían convertirse en costumbres opuestas á los consejos saludables de los sabios de todos los siglos."<sup>i</sup>

El 30 de noviembre de 1847, mientras circula El Costarricense, la imprenta La Paz edita un periódico no oficial cuyos responsables son Bruno Carranza y Nicolás Gallegos. El nombre del nuevo periódico es *La Paz y el Progreso*. Su objetivo, como el de los primeros periódicos particulares que circulan, es el de servir de fiscalizador de la gestión gubernamental.

Para 1847, *La Paz y el Progreso* también cuenta con otra fuente de ingresos, además de los suscriptores: los avisos comerciales. Si bien es cierto en los periódicos anteriores existen algunos espacios dedicados a este tipo de notas, es en ese semanario, donde se insertan de manera sistemática y permanente. En la segunda página de cada ejemplar, se introduce un aviso que señala el precio que debe pagar el interesado en este tipo de transacción con el periódico. Textualmente dice:

'se insertarán avisos en este periódico a medio real la línea por cada inserción, i para los suscritos será más módico el precio'. [Los editores prometían publicar los artículos que enviaran] las corporaciones, Tribunales, Jueces, Funcionarios, administradores de rentas, fondos píos, municipales, Cofradías &c. &c... [sin ningún costo para el emisor y además les aseguraban que]...encontrarán un lugar preferente en nuestras columnas..."

Distinta es la actitud de los primeros "periódicos" cuyos editores consideran nociva la introducción de avisos *comerciales*. *El Noticioso Universal*, en diciembre de 1833, se disculpa ante sus lectores por haber impreso un aviso anunciando la venta de una hacienda de café, señalando que

**Cuadro 10**  
**Día de salida, lugar de distribución y editor de los periódicos costarricenses (1833-1850)**

PERIODICO	DIA DE SALIDA	LUGAR DE DISTRIBUCION	EDITOR
Noticioso Universal	Sábados	Imprenta La Merced Envío a fas casas	Joaquín Bernardo Calvo José Velarde
La Tertulia	Viernes a partir del 12-4-34 sale los jueves	San José: Casa de Vicente Castro y de Juan Bonilla Cartago: Casada Santos Velásquez Heredia: Casa del Pbro. Joaquín Carrillo Alajuela: Casa de Juan García Esparza: Casa de Ramón Castro Guanacaste: Casa de Carlos Machado N'. a: Casa de Juan José Viales	Vicente Castro
Mentor Costarricense	Sábados	Imprenta del Estado Administraciones de Correos	Vicente Castro Manuel Irugaray Nicolás Gallegos
Gaceta del Gobierno	Indefinido	Imprenta del Estado	
El Costarricense	Sábados	Imprenta del Estado	Nazario Toledo
La Paz y el Progreso	Martes	Imprenta La Paz Cartago: Feo. María Oreamuno Heredia Rafael Moya Alajuela: Pedro Saborío Guanacaste: Juan Muños Puntarenas: Julio Heydorn Matina: José Capriles San Juan de Nic: Samuel Shepherd Rivas de Nic: Julian Carazo Granada: Procopio Pasos	Bruno Carranza Nicolás Gallegos
El Guerrillero		Imprenta La Paz	Adolfo Maña

FUENTE: Noticioso Universal!, La Tertulia, Mentor Costarricense, *Gaceta* del Gobierno, El Costarricense, *La Paz y el Progreso*, El Guerrillero. Bien. op. cit., pp. 13.65.

"Firmes los E. E. del Noticioso en cumplir lo que han ofrecido salennemente de no insertar en el periódico cosa que no tenga el caracter de publica ó que puede exilar la animosidad 6 resentimientos particulares han querido antes bien que se imprima separadamente á expensas del autor, un comunicado acerca de la Hacienda de café que por el Noticiosa propuso vender el C. Alexando Escalante. Así creen los E.E servir al subscriptor autor dei comunicado, sin salvar el sagrado de supromesa ; suplicando se tenga en mira esta para casos semejantes.'

La presencia de avisos en *La Paz y el Progreso* se explica porque Costa Rica inicia con el café un sendero sin retroceso hacia el capitalismo agrario. La comercialización del grano en las naciones europeas permite la importación de artículos diversos, por una parte y por otra, aumenta la capacidad monetaria de los pobladores, especialmente josefinos, con ello acrecientan las posibilidades de consumo. El desarrollo comercial es en última instancia, lo que provoca la existencia de 'anuncios' en los periódicos que surgen después de 1846, los vendedores utilizan las páginas de los impresos para promocionar sus existencias, y los editores encuentran un nuevo ingreso.

Pero, *La Paz y el Progreso* surge en un período de convulsión política incrementada por la baja en los precios del café. Entre 1847 y 1848, la crisis económica en Europa conduce a la reducción en el valor del café y a un descenso en el volumen de las exportaciones, situación que afecta a un buen número de productores y comerciantes costarricenses.<sup>5</sup>

En estas condiciones *La Paz y a 1 Progreso* no tiene muchas posibilidades de mantenerse circulando a pesar de los ingresos que le proporcionan los avisos comerciales, máxime si se considera que el Dr. José María Castro, siendo Presidente de la República, es el impulsador del semanario.<sup>52</sup> Precisamente en el momento en que surge el periódico, un grupo vinculado a la producción cafetalera (productores, beneficiadores, comerciantes) logra consolidarse con un alto grado de cohesión y ejercer una decidida influencia en la economía y la sociedad costarricense. Su pretensión es entonces controlar el poder y moldearlo de acuerdo con sus intereses.

Este grupa en ascenso, con sus manifestaciones de descontento contra una serie de medidas adoptadas por Castro, presionan la renuncia del Presidente que se hace efectiva en noviembre de 1849.<sup>53</sup>

En este clima de inestabilidad, *La Paz y el Progreso* sólo logra editar 17 números, el último sale el 18 de abril de 1848. Aunque nunca se define como abiertamente progubernista, si hace manifiesto su apoyo al mandato del presidente. Por ejemplo el 4 enero de 1848, los editores del semanario repudian los intentos de golpe de Estado que se gestan desde Alajuela y señalan:

"hemos visto á la presente Administracion triunfar de las conjuraciones que le preparara una mano traidora: la hemos visto salir airosa de los mas grandes apuras, i la vemos hoy acabando de asegurar la

tranquilidad pública con el pronto escarmiento de los criminales, sin el sacrificio de la vida de estos.'

Aunque nunca se aclaran las razones de la corta existencia de este semanario, es evidente que su vinculación con el poder ejecutivo tiene una influencia decisiva en su breve vida, y si desaparece antes de que finalice el período del Presidente Castro es porque la inestabilidad política que antecede de el término del mandato gubernamental impide a los editores sostener el semanario, a pesar de sus objetivos comerciales.

El 28 de marzo de 1850 un nuevo periódico, El Guerrillero sale a la luz pública, editado por el periodista francés Adolfo Marie. Se propone hacer un tipo de periodismo novedoso para Costa Rica y en su primer número establece con claridad lo que pretende. En un estilo inusual advierte que

"no está pues la cuestion en saber nosotros si el "Guerrillero" encontrará lectores sino mas bien en saber ellos lo que el "Guerrillero" les dará a leer"<sup>i</sup>

Y reseña que su interés es combatir a los responsables del periódico guatemalteco el *Correo* del Istmo, presentando un periodismo diferentes porque en su semanario:

"no se leerá nada que ofenda á la religion, porque no haj necesidad de haber sido lego como el Reverendo del Correo del Istmo para servir a Dios mejor que él lo hace. No se leera nada sobre integridad de Centro-América, porque nada queda por decirse sobre este asunto... ▼▼"

Este periódico que circula solo 3 meses, acaba el 17 de junio de 1850, logra traspasar las fronteras costarricenses. En un aviso publicado el 3 de junio de 1850, los editores señalan:

'El Guerrillero advierte á sus hermanos de Guatemala que, no habiendo mucha seguridad en los caminos por tierra, se pondrá en comunicación con ellos por las vias oceánicas, i les suplica le acusen recibo de sus guerrilleras obras.'<sup>57</sup>

Conforme avanza el siglo XIX, los periódicos varían tanto en sus objetivos, cuanto en su contenido, forma de financiamiento y formato. Es claramente detectable un cambio entre los semanarios que circulan entre 1833 y 1835 y los que lo hacen en la década de 1840. Las diferencias conducen a la aparición de periódicos cada vez menos personalistas, con debates prácticamente inexistentes y cuyas características formales los vuelven cada vez más noticiosos.

## 2.2 Los cambios en el formato

Los dos primeros semanarios que circulan en Costa Rica, El Noticioso Universal y La Tertulia son en su forma y contenido, gacetillas, similares a los periódicos ingleses y franceses<sup>59</sup> en sus inicios. Si se les compara con los libros, se diferencian de éstos por su diversidad temática y porque '...los lectores no estarían esperando devorarlos de principio a fin. Igual que los libros, éstos semanarios adoptan un formato de octavo, produciendo ediciones de 4 u 8 folios, en las cuales, las líneas corren impresas a través de las pequeñas páginas como en los libros y en los panfletos. El orden de la exposición, hace difícil seleccionar detalles individuales de interés dentro del texto. Carecen de impacto visual porque no se cuenta con la tecnología adecuada para combinar el mensaje iconográfico con el textual.

El formato de octavo, que resulta fácil de coleccionar y de imprimir con prensa plana, pues no requiere de un equipo especial como el de folios mayores, es sustituido, en la década de 1840, por el formato de octavo mayor y de cuarto.<sup>62</sup> El formato grande tiene la ventaja de permitir la impresión de más caracteres por página de papel: el periódico de cuarto contiene 30% más de palabras por folio que el de octavo, usando el mismo tamaño de tipo.<sup>63</sup> El nuevo formato significa que emerge una forma distinta de texto, claramente separado de los libros, del panfleto y de las revistas.

Ese cambio en el formato permite aumentar el número promedio de notas en cada edición (véase el Cuadro 11 ). La Tertulia en el año de 1835, contiene un promedio de 6 notas en cada ejemplar, adelantándose solo en una nota al Noticioso Universal publicado durante el año de 1833.

Los números demuestran también que, al menos en los diez primeros años de publicación de periódicos, no existen, en los talleres de particulares, los recursos técnicos necesarios para introducir una gran cantidad de notas por edición. La gama de letras de diferentes formas y tamaños, es reducida en las imprentas, lo que obliga a ocupar un espacio uniforme en cada edición independientemente del número de notas que esperan para ser publicadas, además de que el formato de cuarto impide incluir un número cuantioso de ellas.

Esta afirmación se constata con el hecho de que el Noticioso Universal se ve obligado a aumentar el número de páginas del semanario con el objetivo de cumplir con la demanda de los escritores.

En efecto, en octubre de 1833, nueve meses después de iniciar su circulación, los editores advierten que en la medida en que el número de suscripciones no crece, la cantidad de páginas del semanario tampoco puede aumentar, con la consecuencia de que los manuscritos que son enviados con frecuencia, no logran ser publicados. Como solución proponen

'...aumentar medio pliego al Noticioso con el aumento de cuatro reales por trimestre y sin embargo de que la- Imprenta perderá la tercera parte de sus costos. Este pliego será publicado bajo el nombre de extraordinario el Martes de cada semana cuando algun discurso interesante no obligue á añadirlo al ordinario....<sup>064</sup>

Cuadro 11

## Número promedio de notas publicadas en los semanarios por edición (1833-1850)

PERIODICO	AÑO	NUMERO	PROMEDIO (a)
Noticioso Universal	1833	216	5.34
	1834	253	4.87
	1835	17	1.9
Tertulia	1834	182	4.33
	1835	31	6.20
Mentor Costarricense	1842	3	3.00
	1843	154	3.94
	1844	169	4.82
	1845	265	6.02
	1846	151	7.19
La Gaceta	1844	11	3.66
	1845	26	2.88
L a Paz y el <b>Progreso</b>	1847	41	20.50
	1848	196	21.70
El Costarricense	1848	360	9.47
	1849	85	8.50
El Guerrillero	1850	36	3.60

(a) El promedio se calculó sumando el número total de notas publicadas en cada periódico por año y dividiendo el monto resultante entre el número total de ediciones (o números) de cada periódico, por año.

FUENTE: *Noticioso Universal, La Tertulia, El Mentor Costarricense, La Gaceta, La Paz y el Progreso, El Costarricense, El Guerrillero.*

La medida no resulta ser muy apropiada. Sólo un número extraordinario logra ver la luz, pero *El Noticioso Universal* pasa de 4 a 8 pliegos en cada edición, con un costo adicional para los suscriptores. En todo caso, las quejas de éstos debido a que sus escritos no salen o se atrasan, desaparecen.

En *El Mentor Costarricense*, el formato varía, se edita a dos columnas en octavo mayor y con una mayor diversidad de letras, lo que permite jugar con la distribución de los blancos dentro de la página, haciendo posible

acomodar más palabras por párrafo, de hecho, en 1846, saca un promedio de 7.19 notas en cada ejemplar.

Los impresos que se editan al finalizar 1840 contienen un número notablemente mayor de notas por ejemplar, con respecto a todos los anteriores. El *Costarricense*, recoge en cada número un promedio de 9.47 notas, en 1848, y de 8.5, en 1849. *La Paz y el Progreso*, un semanario no oficial, edita en cada número un promedio de 20.5 notas en 1847 y 21.7 en 1848.

Los dos últimos semanarios mencionados no sólo contienen más notas por página debido al formato de octavo sino que también contribuye el hecho de que las notas reducen su tamaño. Si en las dos primeros periódicos que se producen en Costa Rica una nota consume 3000 líneas promedio, al finalizar el primer quinquenio del siglo XIX, en muy pocas ocasiones una nota puede exceder las 100 líneas. Además, la distribución del texto armoniosamente diagramado en dos columnas, con líneas de separación entre las notas, permite el reacomodo de un mayor número de notas sin provocar la aglomeración de letras que caracteriza a los primeros periódicos.

A pesar de los cambios en el formato de los periódicos, ciertas características permanecen intalteradas: Cada uno se distingue porque en la primera hoja se indica el nombre del impreso, con letras grandes, generalmente itálica, la fecha, el precio, el número del periódico y el folio. Cada ejemplar es una continuación del anterior por eso el número de folio se inicia con que sigue al último ejemplar.

Otros rasgo invariable desde 1833 y hasta 1850 es que los periódicos se editan con el objetivo de que formen parte de las bibliotecas de los lectores. La información contenida no pierde actualidad, más bien se considera un libro más que puede leerse y releerse y utilizarse como referencia sobre diversos temas. No en valle, las ediciones de los periódicos se venden trimestralmente, empastadas, a un precio especial. Por ejemplo, la *Tertulia*, avisa a sus suscriptores, en diciembre de 1834, que tiene a la venta 10 números del periódico, correspondiente al tercer trimestre, con 16 pliegos a 8 reales<sup>65</sup> y medio, *El Mentor Costarricense*, en agosto de 1845, anuncia que

'...están reimprimiéndose algunos pliegos que faltaban para completar las colecciones, i cuando se hallen encuadernados se dará noticia de su precio. Hasta el No. 60, forrada en badana ha; vendiéndose una en esta imprenta [del Estado]".<sup>66</sup>

En otros aspectos los cambios se tornan evidentes al finalizar la década de 1840. Los titulares que introducen las notas por ejemplo, al principio son esporádicos sin la menor intención de ser atractivos al lector ni de resumir el contenido de la nota que anteceden. Los más comunes en el *Noticioso Universal* son: 'Otro', 'Interior', 'Comunicado', 'Elecciones', 'Noticias Extranjeras', 'Continúa tratado sobre...'. En algunas ocasiones, los títulos contienen más información; por ejemplo el 1 de marzo de 1833, en el semanario mencionado una nota procedente de Génova se denomina "Modo de preservar la carne contra los ataques de las moscas". En el mismo

periódico, el 31 de marzo de 1833, un artículo del Bachiller Joaquín Sáenz que analiza la forma como se podían contagiar las enfermedades, se titula 'Modo facil y sencillo de evitar el contagio de todas las enfermedades pestilentes, ó á lo menos de moderar su acción' .<sup>68</sup> En otros términos, cuando aparece el título se le considera el párrafo introductorio de la nota, razón por la cual resulta extenso.

Los títulos que introducen las notas de los periódicos de la década de 1840 son más frecuentes y explicativos. En el Mentor *Costarricense*, algunos de ellos ubican al receptor sobre el tema por ejemplo "Necesidad de la Unión Centroamericana", "Cuestión del Guanacaste", 'Tolerancia Religiosa', "Defensa del artículo 14 de la nueva Constitución del Estado", 'Longevidad', "Fiestas cívicas en Cartago", etc. Excepcionalmente sus títulos tienen ya características de noticiosos, V.g. la "información" sobre el incendio de una fragata en el Puerto de Puntarenas en junio de 1844, se titula "Desgracia en

resaltada en negrita. En *El Costarricense*, los títulos tienen esa característica por ejemplo, 'Sentencia', 'Satisfacción', 'Policía', "La Mujer", "Nacionalidad", 'México', 'Compendio', 'Costumbres' etc. A diferencia de los periódicos de la década de 1830, casi la totalidad de las notas se anteceden de un titular, y la o las palabras, tienen relación directa con el contenido de la 'información' que introducen.

En *La Paz y el Progreso*, no solo los titulares varían, también las secciones son ya definidas y permanentes, En la primera página de cada ejemplar se ubican nueve notas: "Indicación" detalla el precio de los avisos que el periódico recibe, 'Corresponsales" imprime la lista de las personas que tienen a su cargo no sólo la venta del periódico en los distintos pueblos del Estado sino también la misión de recibir artículos; 'Salida y entradas de Correos" informa sobre los días del mes en que sale y entra el correo en cada pueblo del Estado y de Nueva Granada; 'Afecciones Astronomicas' señala las horas en que el sol saldrá esa semana, el momento en que está en el cenit y la hora en que declinará; 'Calendario Semanal', especifica el santo de cada día de la semana; 'Precio al menudeo de los artículos de primera necesidad' muestra el valor que tienen productos como arroz, papas, huevos, maíz, mantequilla, queso, manteca, trigo, frijoles, carne etc. en el mercado, por libras u onzas, el día que se edita el periódico; 'Artículos de Exportación" da a conocer el precio en el mercado internacional, en pesos y reales, de los artículos que exporta Costa Rica entonces; 'Valor del Jornal-Hombres' informa sobre el salario que recibe por día y por semana el trabajador de zonas urbanas y de las haciendas. Finalmente "Cambio de Moneda" expone el valor de la moneda en onzas de oro.

Lo que es constante en todos los periódicos, desde 1833 hasta 1850, es la publicación de libros por capítulos durante varias semanas. En el Noticioso Universal, Joaquín Bernardo Calvo, por ejemplo, edita en cinco meses, del 4 de enero de 1833 al 10 de mayo del mismo año un tratado sobre educación que copia del libro de Torio de la Riva, titulado "Introducción al arte

de escribir'.<sup>70</sup> Lo publica por capítulos hasta completar el libro. En El Costarricense, existe en la parte inferior de la segunda página del periódico, una sección permanente llamada "Folletín". Allí se insertan los capítulos de las obras de literatura más importantes de la época a nivel mundial. Se publican nueve capítulos de la obra de Alejandro Dumas, 'Un drama al pie del Vesubio', por ejemplo. "El sitio de Corinto" de Lord Byron,<sup>72</sup> se reproduce en 33 capítulos, de inicio a fin, del 8 de julio al 23 de setiembre de 1848. Esta misma sección se encuentra en *La Paz y el Progreso* donde obras como 'Pamplona y Elizondo' del Conde de Campo Alange,<sup>73</sup> se publica en 3 semanas, del 21 de diciembre de 1847 al 4 de enero de 1848.

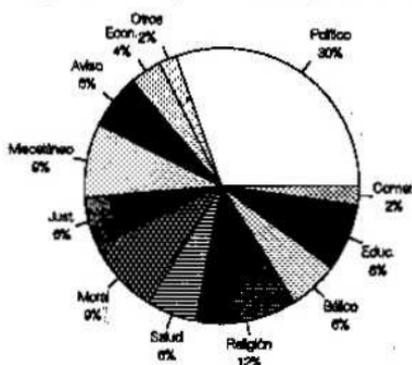
Los periódicos son siempre un reflejo de la realidad socio-económica, cultural y política de la época. Los temas que tratan varían según el momento en que se edita el impreso, la forma como se presentan y las fuentes de información también cambian con el tiempo.

### 3. El contenido de los periódicos

#### 3.1 Los temas

En general, el contenido de los periódicos de la primera mitad del siglo XIX se divide en una amplia gama temática: economía, política, religión, moral, educación, ciencias, historia etc. Estos asuntos están insertos en secciones difusamente definidas al principio y claramente establecidas a fines de 1840: noticias del interior, noticias extranjeras, comentarios, avisos comerciales, avisos a los suscriptores y sección literaria.

**GRAFICO 1**  
**Porcentaje de notas del Noticioso Universal**  
**según tema (1833-1835): 486 notas.**



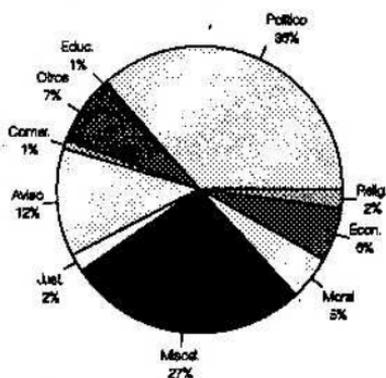
Fuente: Noticioso Universal (1833-1834)

Los periódicos que circulan en los años 30 del siglo XIX dan preferencia a asuntos que ocupan un segundo o tercer lugar al finalizar la primera mitad de la centuria, precisamente porque los semanarios, al ser reflejo de la realidad, destacan los aspectos que afectan directa o indirectamente al sector social que participa en la edición de los periódicos. Esa es la razón por la cual los temas religiosos y políticos encabezan la gama temática de *El Noticioso Universal* en los primeros años de circulación. Ambos consumen casi la mitad del periódico en 1834 como se dibuja en el Gráfico 1. Los asuntos religiosos son fundamentalmente comentarios de pasajes bíblicos y alabanzas a las disposiciones papales en torno al rol de la Iglesia en el mundo. A estas asuntos se suman, en 1834, las críticas a favor o en contra de la Ley de la Ambulancia, un decreto promovido por el entonces Jefe de Estado José Rafael Gallegos.

Este mismo asunto consume buena parte del espacio de *La Tertulia*. Como muestra el Gráfico 2, lo político y lo misceláneo, tiene un sitio de privilegio en los dos años en que circula el periódico. Lo que conduce a tal cantidad de notas es que, como se dijo, el semanario surge con la finalidad de combatir el gobierno de Gallegos. Si bien es cierto, no logra que la ley de la Ambulancia se deseche, si es responsable, en buena medida, de la renuncia de Gallegos.

Su finalidad explica por qué la mayoría de las notas que tratan asuntos de política internay las informaciones procedentes del resto de mundo, tienen una cabida limitada en el periódico. Los artículos de política interna proceden., en su mayoría de fuentes no oficiales (véase el Cuadro 12). Los asuntos son tratados de manera directa, sin ocultar la intencionalidad de la publicación.

**GRAFICO 2**  
**Porcentaje de notas de La Tertulia por tema**  
**(1834-1835): 213 notas**



Fuente: *La Tertulia* (1834-1835)

Desde que se inicia, La Tertulia, el 21 de febrero de 1834, en la segunda página se publica un artículo, sin firma, titulado: "Renuncia del actual Gefe". En la nota, que ocupa tres de las cuatro páginas del semanario, se pide a la Asamblea Legislativa aceptar la renuncia de Rafael Gallegos, si éste la solicita.

Consideran que sus asuntos personales, especialmente "estilar y vender bien su aguardiente..." sumado a su incapacidad para llevar el mando del estado, obligarían a Gallegos a poner su renuncia ante la Asamblea. En el mismo artículo, exponen las cualidades que debía tener el Jefe de Estado, que a la postre, según su propuesta, sustituiría a Gallegos:

'... **debe** ser indispensablemente ilustrado, y de probidad, por que sin estas dos condiciones no podrá desempeñar el empleo; ...una Nacion gobernada por la Filosofia, seria el espectaculo mas grande de los siglos, el triunfo de la razon, el gozo del patriotismo...' <sup>a</sup>

El candidato *de La Tertulia* para sustituir a Gallegos es Braulio Carrillo, un hombre ilustrado, recién graduado en Derecho en la Universidad de León, lector insigne, admirador de Montesquieu y Constant <sup>75</sup> Este abogado está buscando su ingreso a la jefatura del estado a través del periódico.

Diferente es el interés *del Noticioso* Universal. Si bien es cierto que se ve involucrado en la discusión política debido a la ley de la Ambulancia, no surge para luchar por una causa determinada y esto le permite debatir en sus páginas asuntos muy variados. Ciertamente las notas políticas prevalecen, pero muy de cerca le siguen las disertaciones religiosas, educativas y morales, como dibuja el Gráfico 1. La educación de los niños, los jóvenes y las mujeres, también es motivo de diálogo casi permanente.

Las notas oficiales prácticamente no existen, lo que hace suponer que no hay una relación estrecha con el gobierno de Rafael Gallegos ni la presión para que el periódico dedique su espacio a los asuntos oficiales, aun durante el primer año del mandato del Lic. Braulio Carrillo.

Para la década de 1840, la situación varía paulatinamente. Los periódicos oficiales: *El Mentor Costarricense*, *La Gaceta del Gobierno* y *El Costarricense*, muestran diferencias importantes con respecto a los semanarios no oficiales: *La Paz y el Progreso* y *El Guerrillero*.

*En La Gaceta*, los temas bélicos y los avisos gubernamentales ocupan el 74% de las notas publicadas en 1844, como se muestra en el Gráfico 3. No es de extrañar pues el periódico se crea para publicar los avisos gubernamentales, las decisiones ejecutivas y legislativas. En el año siguiente, ambos asuntos disminuyen en un 60% y la política asciende en 24 puntos porcentuales. ¿Porqué?

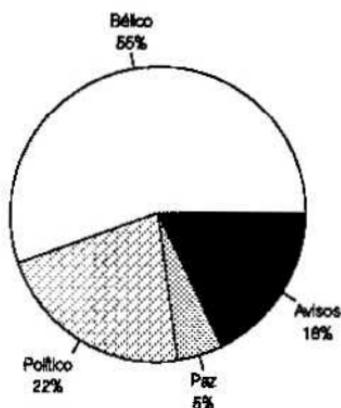
**Cuadro 12**  
**Porcentaje de notas oficiales y no oficiales publicadas por los periódicos según el tema**

TEMA	PERIÓDICO													
	NOTICIOSO UNIVERSAL		TERTULIA		GACETA		EL COSTARRICENSE		EI MENTOR		GUERRILLERO		LA PAZ Y EL PROGRESO	
	OFICIAL	NO OF.	OFICIAL	NO OF.	OFICIAL	NO OF.	OFICIAL	NO OF.	OFICIAL	NO OF.	OFICIAL	NO OF.	OFICIAL	NO OF.
Admin.				1.89			6.72		2.32	3.50		<b>5.55</b>		0.84
Aviso	0.2	6.38		6.59	2.70	10.81	4.24	1.31	6.42	5.39		5.55	0.42	29.53
Bélico	0.2	3.30		1.89	35.13	21.62	1.32	5.14	0.67	4.04		5.55		7.17
Comerc.		1.87		2.37				4.24		<b>4.44</b>				8.86
Econ-	0.63	3-09	1.42	5.66			6.27	3.80	5.66	5-49			20.25	4.22
Educ.		7.20		1.42			0.43	2.22	0.54	5.52		2.77		2.53
Hist.		0.20		0.49				3.35		0.94			4.42	0.42
Just.	1.45	3-50	0.49	4.24			3.35	0.65	0.13	1.34			1.26	1.69

		1.25					0.65	1.31	0.13	0.13				
Libert	0.2	3.09	0.49	<b>6.12</b>			1.10	1.31	0.13	1.88				0.84
Liter.								4.91		0.26				5,90
Mi ** -	0.2	<b>7.62</b>	0.49	17.86			0.20	10.08	0.26	8.35		22.77		2.10
Moral		6.58		2.83			0.20	5.36		11.18				0.42
piras		4.33		0.96				3.56	2.69	3.09				1.26
	0.64	0.43				2.70		0.87		<b>0.10</b>				0.42
	<b>4.37</b>	25.26	3.77	35.69	18.91	8.11	9.86	12.34	<b>7.41</b>	8,08'	2,77	41.66	1.68.	8.01'
Relig.	<b>02</b>	10.89		3.32				3.12	0.53	3.50		5.55		<b>1.25</b>
Salud	1.05	4.12		1.42				2.67	0.13	3.09		2.77		
Suceso		1.65.		0.49				0.20		0.26				
TOTAL%	9.14	90.76	6.66	93.24	56.74	43.24	34.34	66.29	26.22	73.61	2.77	97.17	24.03	75.47

FUENTE: Noticioso Universal La *Tertulia*, La Gaceta, El *Costarricense*, *El Mentor Costarricense*, El Guerrillero La Paz y el Progreso .

**GRAFICO 3**  
**Porcentaje de notas de la Gaceta por tema**  
**(1844-1845): 37 notas**



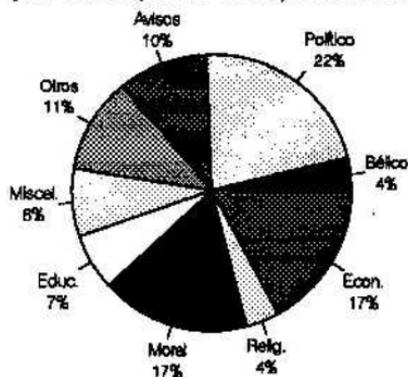
Fuente: *La Gaceta* (1844-1845)

Para 1845, la situación política del país se debate entre la renuncia del entonces Jefe de Estado Francisco María Oreamuno y el reemplazo de éste por Rafael Moya y José Rafael Gallegos. La inestabilidad en la cúpula del Ejecutivo, en momentos en que se pone en práctica una nueva Constitución de carácter liberal, es motivo suficiente para que *La Gaceta*, dedique la mayoría de sus páginas a estos sucesos.

Paralelamente, en el resto de Centroamérica, las luchas entre liberales y conservadores recrudecen en esos años<sup>76</sup> mientras Costa Rica se esfuerza por mantener su aislamiento, favorecida sin duda, por el éxito temprano del café que unifica, desde el principio, las bases socioeconómicas de la sociedad costarricense. *La Gaceta*, dedica a los problemas bélicos centroamericanos la mayoría de sus páginas, buena parte de ellos provenientes de fuentes oficiales (véase Cuadro 12). Los periódicos son entonces el reflejo de la realidad costarricense y centroamericana.

Las notas oficiales pocas veces ocupan un sitio de privilegio en *El Mentor* Costarricense, a pesar de ser el semanario del Estado. Esta característica influye para que en sus dos primeros años de circulación, las notas políticas tuviesen un sitio preferencial en el semanario, como se dibuja sin esfuerzo en el Gráfico 4. Esos dos años -1842 y 1843-, son decisivos para el futuro de Costa Rica. Tras su separación de la Federación Centroamericana en noviembre de 1838, se inicia el difícil sendero en busca de una definición y de una identidad. Morazán irrumpe a mediados de 1842 poniendo fin al gobierno de Carrillo.

**GRAFICO 4**  
**Porcentaje de notas de El Mentor Costarricense**  
**por tema (1843-1846): 742 notas**



Fuente: Mentor Costarricense (1843-1846)

Es fusilado en el intento y la idea federal empieza a desaparecer.<sup>79</sup> Costa Rica, a diferencia de sus homólogos centroamericanos, había iniciado un firme sendero hacia el capitalismo agrario a través del café. Los "vecinos principales" que amasan importantes fortunas con el grano de oro, buscan nuevos rumbos político-administrativos.

El ingreso al poder de José María Alfaro como jefe de Estado provisorio, y la convocatoria a una nueva Asamblea Constituyente, provoca la publicación de sendos artículos en los periódicos, aplaudiendo la apertura y el nuevo estado de cosas. Un ejemplo es el comunicado que edita *El Mentor Costarricense* el 21 de enero de 1843, firmado por el prominente cafetalero Mariano Montealegre. Inicia su disertación diciendo:

'Son mui fuertes los conatos que siento por escribir, desde que se ha bislumbrado un poco de libertad en Costarrica, i aunque pudiera aterrarme el no tener la ilustracion suficiente para parecer en público, como anteriormente atropellé esta barrera por satisfacer mi inclinacion, desde entonces desapareció el miedo -Dejé de hacerlo en el año de 837, porque de hecho se acabó la libertad de imprenta: ahora veo buenas intenciones en los que rijan los destinos, i en casi la totalidad de los Costarricenses'<sup>81</sup>

El auge del café en la década de 1840, cambias[ panorama temático del periódico en forma sorpresiva en los tres años que siguen -1844, 1845 y 1846-. Los asuntos económicos, toman relevancia. La preocupación de la Sociedad Económica Itineraria, surgida en 1843 con el objetivo de dedicarse a la construcción de los caminos necesarios para el transporte del café, ocupa importantes espacios en *El Mentor Costarricense*<sup>81</sup> para explicar a los

lectores la consecución de sus tareas. A las notas de la Sociedad, se suman, entre otras, las quejas de los cafetaleros. "Un Amigo del país", el 12 de abril de 1845, publica un discurso advirtiendo que de persistir la falta de cuidado en el cultivo del café, "...[se] perderá precisamente el crédito en el extranjero y bajará el precio..." y agrega "entonces será necesario abandonar este ramo de riqueza pública para el Estado, i no habiendo otro con que reponerlo somos perdidos..." Recomendaba a los cosecheros, grandes y pequeños que,

'...pusiesen toda su atención en cosecharlo con mayor limpieza i aséu, haciendo cualquier sacrificio para enlozar sus patios i establecer sus máquinas de ruedas últimamente adoptadas con ventajas conocidas en el país... El sistema de sacar el café en carretas cargadas rodando sobre él, debe abandonarse por que sale demasiado sucio á causa de que no puede evitarse que las bestias de que se hace uso lo dañen con el estiércol i orines."<sup>2</sup>

La preocupación de los cafetaleros se torna manifiesta y clara en *La Paz y el Progreso*. En este semanario los temas económicos son decididamente más importantes que en los demás periódicos, como se refleja con claridad en el Gráfico 5. En los años en que se publica -1847 y 1848- el café sufre una reducción en sus precios en el mercado internacional. Esta primera crisis tiene consecuencias particularmente severas; restricciones del crédito en Europa ocasionaron una baja en los precios de las tierras en Costa Rica, y hasta la desaparición de algunos cafetaleros.<sup>83</sup> La preocupación de los agricultores era evidente. El 18 de enero de 1848, el periódico inicia con una nota que se titula "café" donde "Un Cosechero" señala que

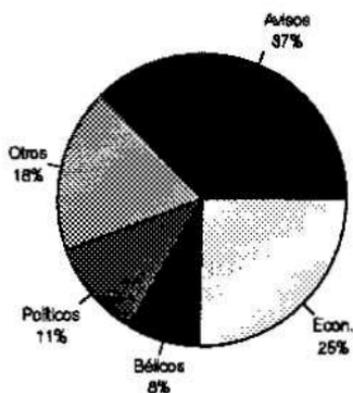
"es muy lamentable i digno de atención el estado á que se encuentran reducidos los cosecheros de este fruto en nuestro país, por la considerable baja que su precio ha sufrido en Europa de pocos años acá. Antes fluctuaba entre 45 i 80 chelines el quintal, i hoy se cita de 30 á 50 chelines..."

Las causas de tal situación se las atribuye a la "...escasé de numerario en Inglaterra procedentes de las malas cosechas de granos i de papas..." pero más aún, las causas internas son, a juicio del escritor anónimo:

'lo. la imperfección del beneficio: 26. las averías que padece el fruto en el tránsito por tierra hasta el puerto de embarque; 36. el deterioro consiguiente á la larga navegación doblando el cabo de Hornos, i 46. El defectuoso empaque...'

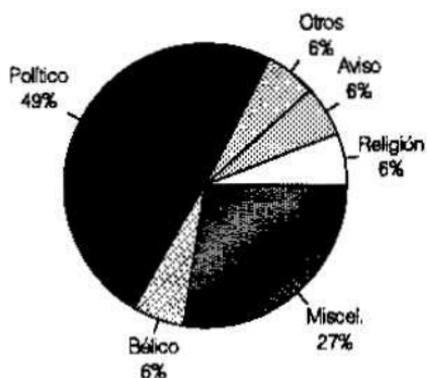
Los temas morales y religiosos que tanto desvelaron a los editores del *Noticioso Universal*, para finales de 1840 prácticamente han desaparecido de la gama temática. Para 1850, *El Guerrillero* se dedica a comentar la situación política centroamericana, y la variedad de asuntos tratados se reduce considerablemente cómo se refleja en el Gráfico 6. El objetivo de Adolfo Marie,<sup>85</sup> es hacer un periodismo jocoso, burlesco, distinto a los periódicos que hasta entonces han sido editados en Costa Rica.

**GRAFICO 5**  
**Porcentaje de notas de La Paz y El Progreso**  
**(1847-1848): 237 notas**



Fuente: La Paz y el Progreso (1847-1848)

**GRAFICO 6**  
**Porcentaje de notas de El Guerrillero por tema**  
**(1850): 36 notas**

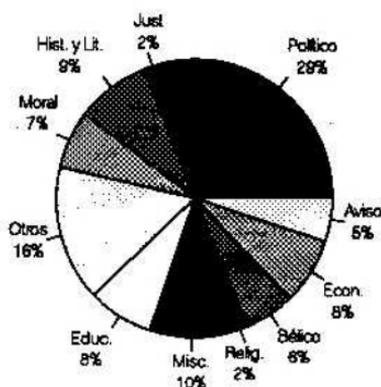


Fuente: El Guerrillero (1850)

En 1848, a pesar de la coyuntura económica, *El Costarricense* continúa dando preferencia a las notas políticas tal y como es evidente en el Gráfico 7. No es de extrañar, para agosto de 1848, el entonces presidente del Estado de Costa Rica, José María Castro, decreta la fundación -a solicitud de las [municipalidades-](#) de La República de Costa Rica lo que provoca sendos comunicados gubernamentales sobre tal decisión, antes y después de dictarse. A esto se suman las notas oficiales en su mayoría (véase el Cuadro 12), sobre los conatos revolucionarios que se desatan en Heredia y Alajuela contra el Presidente Castro. Aunque lo político tiene fundamental preponderancia, los asuntos educativos no están ausentes. En setiembre de 1848, un artículo titulado "Educación" trata de la necesidad de elegir para los hijos, no solo maestros de buenas costumbres y grandes conocimientos, sino también de escoger correctamente la lectura de los niños y se lamenta de que "...no hay en Costarica bibliotecas, librereros i escritores para elegir lo mejor en cada uno de los ramos que llene el alumno necesidad de instruirse" pero agrega, como alternativa

"...hoi abundan en los mercados de Europa los libros elementales, i nuestro comercio es sin comparacion mas activo que lo fue en las epocas pasadas, i ademas que la Universidad ha establecido una Biblioteca publica, cada uno puede pedir las obras que necesite i obtenerlas á un precio bastante bajo. Los catálogos i los avisos de los periodicos extranjeros llegan á nuestras manos con mucha velocidad i frecuencia i por este medio pueden todos saber los libros que se publican..."

**GRAFICO 7**  
**Porcentaje de notas de El Costarricense por tema**  
**(1848-1849): 445 notas**



Fuente: *El Costarricense* (1848-1849)

### 3.2 Las notas internacionales

En todos los periódicos analizados, la mayoría de las notas procedentes del exterior del territorio costarricense se originan en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua (véase el Cuadro 13). Los temas que tratan son fundamentalmente políticos (véase el Cuadro 14).

Dos razones explican el hecho de la cuantía de notas centroamericanas; por una parte la cercanía geográfica significa para Costa Rica la posibilidad de verse afectada por los sucesos acaecidos en los Estados vecinos, por otra parte, la vinculación histórica de Costa Rica con el resto del istmo, dentro de la Federación mientras existió y en los años inmediatamente posteriores a su desaparición, la involucran necesariamente con el resto del área. Además, las principales fuentes de información de los primeros impresos costarricenses son las notas contenidas en los periódicos de Centroamérica; éstas fuentes a su vez, tratan especialmente asuntos militares y políticos.

Los primeros 50 años del siglo XIX significan un período de definición y de lucha por el poder en Centroamérica.<sup>87</sup> Guatemala se resiste a perder la hegemonía política sobre el área heredada de la colonia. La lucha entre liberales y conservadores, con un asidero económico fundamentado en las haciendas añil eras y de grana en El Salvador y Guatemala respectivamente, provocan guerras civiles interminables.<sup>1</sup>

Esta situación se refleja con claridad en *El Noticioso Universal*. En éste semanario se brinda especial importancia a las opiniones guatemaltecas debido a que la mayoría de las notas que edita el impreso costarricense son copias de correspondencia oficial y de periódicos de ese Estado. El 25 de enero de 1833, los editores de *El Noticioso Universal* alertan así a sus lectores:

"en nuestro número anterior incertamos algunas piezas havidas de los ultimas Periodicos de Guatemala, y la comunicacion oficial del Ejecutivo de aquel Estado al de este, transcribiendo la que hacia al de Nicaragua con motivo del Decreto de separación de la union federativa que la Legislatura Nicaragüense emitió el 3 de Diciembre,

↓  
acordó el 18 del corriente...

*La Tertulia en cambio*, se nutre de correspondencias privadas y a diferencia de su homólogo *El Noticioso Universal*, emite francos comentarios respecto a los sucesos centroamericanos. Un ejemplo es el comunicado editado e116 de mayo de 1834 donde reprecanda la tardanza de los diputados del Congreso Federal para iniciar labores, a la letra dice:

"se sabe por cartas fidedignas de Sonsonate que aun no se habia instalado él 25 del mes anterior (el Congreso); pero se esperába con fundamento que en principios del presente tendria la Nacion este ansiado dia de gloria, de berse reunida bajo los auspicios de la paz á tratár de afianzár la nacionalidad, arreglando al intento las pequeñas

**Cuadro 13**  
**Distribución porcentual de las notas extranjeras por periódicos y área geográfica**

PROCEDENCIA	PERIODO													
	NOTICIERO UNIVERSAL		TERTULIA		GACETA		EL COSTARRICENSE		EL MENTOR		EL		LA PAZ Y EL	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Costa Rica	299	61.40	205	96.24	8	21.62	269	60.44	608	81.94	30	63.33	188	79.32
América Central	87	17.87	7	3.28	29	78.38	36	8.08	60	8.09	5	13.88	15	6.33
América Latina	24	4.93					13	2.92	13	1.75			6	2.53
Europa	25	5.13					21	6.29	12	1.62			6	2.53
Mundo	11	2.25	1	0.46			8	1.79	7	0.94	1	2.77	3	1.26
Desconocida	41	8.41					91	<b>20.44</b>	42	5.66			19	8.01
<b>TOTAL</b>	<b>487</b>	<b>100<sup>0</sup><sub>10</sub></b>	<b>213</b>	<b>100%</b>	<b>37</b>	<b>100%</b>	<b>445</b>	<b>100<sup>0</sup><sub>9</sub>*</b>	<b>742</b>	<b>100%</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>	<b>237</b>	<b>100%</b>

FUENTE: *Noticiero Universal, La Tertulia, El Mentor Costarricense, La Gaceta, La Paz y/ Progreso, El Costarricense, El Guerrillero.*

diferencias que han ostruido un tanto el curso ordinario de los negocios publicas, y dando una ojeada á la Consitucion Federal, para remover los obstaculos que en ella puedan tener la paz y tranquilidad de las Estados'

En La Gaceta que se publica en los años de 1844 y 1845 se mantiene la costumbre del Noticioso *Universal* de nutrirse de fuentes oficiales o militares. Un ejemplo es el publicado el 27 de enero de 1845:

'LEON ENERO 2 DE 1845

Señor Gefe del Estado Mayor de los Ejércitos unidos.- Ayer he llegado á la hacienda el Rosario, i en el momento hé dispuesto poner las espías correspondientes á fin de aprehender á los que aparezcan derrotados en la faccion Rivera ... Lo pongo en noticia del Sr. Gefe de Estado mayor para que por su conducto llegue á conocimiento del Sr. General Presidente -Sr. Gefe de Estado mayor, soj de U. su servidor atento- D.U. L.- Rosario, Enero l o de 1845 -Bernardo Mendez.<sup>iii</sup>

En los demás periódicos que se editan en la década de 1840, las notas oficiales son sustituidas por informaciones que se extraen de los periódicos centroamericanos también pero éstas se nutren de varias fuentes informativas. En 1:847, *La Paz* y el Progreso mantiene una sección permanente titulada "NOTICIAS"; allí se insertan textos sobre los sucesos centroamericanos, europeos y mundiales. La forma de presentación es más periodística que la narración usual en los primeros periódicos, se seleccionan los asuntos principales y se resumen en pocas líneas. Por ejemplo, el 21 de diciembre de 1847, una información de Nicaragua se expone así:

'NICARAGUA- El gobierno convocó á la reunion de una Asamblea Constituyente en Managua, para el 25 del mes pasado, á fin de conocer sobre los pactos que acordaron el 7 de Octubre los comisionados de los tres Estados en la Dieta Nacional, i algunos otros asuntos que el Gobierno iba a proponer.'

Algunos de las notas políticas, en este y los otros periódicos, no explicitan su procedencia. En tal caso se trata de copias de libros o revistas que analizan temas que no atañen a ninguna región en particular. En las notas sobre asuntos bélicos, en cambio, siempre se aclara el lugar de origen del suceso que motiva el texto. Este lema ocupa el primer sitio en las informaciones procedentes de Centroamérica. Los editores de periódicos costarricenses se cuidan siempre de no tomar partido a favor o en contra de los bandos en disputa. Las informaciones, copiadas en su mayoría de periódicos centroamericanos u obtenidas de cartas personales o conversaciones con viajeros, se limitan a dar detalles sobre el hecho y a hacer comentarios en contra de la belicosidad de los vecinos. Una nota característica de la mayoría es la que publica El Mentor Costarricense el 29 de junio de 1844, titulada 'GUERRA' y textualmente dice:



**Cuadro 14 (continuación)**  
**Distribución porcentual de las notas extranjeras por periódicos, área geográfica y tema**

TEMA	PERIODO									
	EL COSTARRICENSE					LA PAZ Y EL PROGRESO				
	AC	AL	EUR	MUN	?	AC	AL	EUR	MUN	?
POL.	47.2	23	35.7		2.2	20	16.6	50	66.7	
ECO.		15.4		12.5	1.1	6.7			33.3	
EDU.	2.8	23	42.8	12.5	2.2					
BEL.	10.5				1.1	60	66.7			
REL.			3.6	25	10.9					15.8
PAZ							16.7			
SALUD				25	4.6					
MOR.			3.6		19.8					5.3
MISC.			10.7		19.8			33.3		5.3
LITER.				12.5	20.9					73.7
OTRO	5.5	38.5	3.6	12.5	16.5	13.3		16.7		
TOTAL	99.9	99.9	100	99.5	99.1	100	100	100	100	100

(a). América Central. (b). América Latina. (c). Europa. (d). Mundo. (e). Desconocido.

FUENTE: *Noticioso Universal, El Mentor Costarricense, La Paz y el Progreso, El Costarricense.*

'Honduras acusa a Nicaragua de haber introducido fuerza armada a su territorio, i de estar concitando a los disidentes de Teixiguat. El Salvador atribuye a Guatemala planes de combinación general profundamente combinados: le hace cargo de haber proporcionado elementos de guerra al Sr, Manuel José Arce para que invadiera el territorio Salvadoreño, ó promoviese sublevaciones desde la frontera: i diciendose amenazado de una agresion, se prepara para dar el primer golpe...'

El escritor, manifiestamente en contra de la lucha, considera que tales enfrentamientos son "efecto de pasiones ignobles i rastreras; i pro-

se pregunta '¿hasta cuando dejará de verterse la sangre centroamericana?... ¿hasta cuando arreglará la diplomacia las cuestiones que ahora se libran a la suerte de las armas?...' y propone que se mantenga el diálogo permanente entre los Estados en disputa pero 'Costa Rica por su parte no debería comprometerse en estas cuestiones ni intervenir de manera alguna, sino para mediar.'<sup>93</sup>

Los temas religiosos y morales ocupan lugares de privilegio en la cuantía de las notas extranjeras que publican los periódicos. La mayoría son comentarios o extractas de libros o revistas, generalmente copias de interpretaciones bíblicas. Los textos que nutren a los primeros escritores son fundamentalmente religiosos y filosóficos. Después de 1844, cuando la Universidad de Santo Tomás importa textos para su biblioteca, la gama libresca se amplía y con ello las fuentes de información de los escritores de periódicos.<sup>94</sup> Prueba de ello es que los asuntos religiosos, que abundan en los periódicos de la década de 1830, desaparecen en los impresos que circulan al finalizar la primera mitad del siglo XIX.

En éstos últimos la preocupación se centra en persuadir a los jóvenes y a las mujeres para que conserven una posición 'decorosa' según los valores morales de la época. Para 1848, los editores de El Costarricense están especialmente interesados en la moral femenina y en el comportamiento de la juventud. El 11 de marzo de 1848, extrae del Semanario de Cartagena No. 283, un artículo criticando la costumbre de las mujeres de hablar demasiado, advirtiendo que

"...nuestro carácter de escritores públicos (¡oigan!) nos dá derecho á ello, os dirémos: que el defecto de que adoleceis, í del que desearíamos veros libres del todo ó por lo menos aliviadas en gran parte, es el de la cháchara... ello traé pérdida de tiempo, que es el elemento mas precioso de la vida, pues que es la vida misma, ella os pervierte el gusto, por que acostumbrándoos [sic] á pasar las horas hablando cosas sin sustancia, as impone el hábito de tratarlo todo con frivoli-

Lo más grave, según los escritores, es que las mujeres tienen una gran influencia en el orden social, como madres y como esposas y, si no solucionan sus defectos, pueden entorpecer su importante tarea.

Entre tanto, las obras de literatura universal empiezan a ocupar un lugar preferente en el periódico después de 1845, debido entre otras cosas, al ingreso de libros de autores célebres como Dumas y Byron<sup>96</sup> en bibliotecas privadas. Ciertamente la importación de obras de autores como los mencionados estuvo aparejado con la ampliación de la gama temática en los semanarios costarricenses.

No pierden tampoco la oportunidad de insertar en las páginas impresas "NOTICIAS CURIOSAS". El Noticioso *Universal* el 1 de marzo de 1833 publica en la última página del semanario la siguiente:

"el diamante dei Emperador de Rucia pesa 106 quintales; el del Rey de Francia 136, el del gran Duque de Toscana, 139; el del Rey de Portugal 1,680. Los lapidarios Portugueses estima el valor de este ultimo en 200, millones de libras esterlinas: Los jolleros Franceses en 1,200 millones de libras Francesas y Inglesas, y los Dinamarqueses en 56,787,300 libras esterlinas."<sup>97</sup>

No existe, en ninguno de los semanarios de la primera mitad del siglo XIX un criterio de actualidad o inmediatez entre el hecho noticioso y la publicación de la noticia. Los recursos técnicos de la época no lo permiten. El 18 de octubre de 1833, el Noticioso *Universal* publica una nota titulada "Noticias extrangeras Mexico" dando a conocer la, lucha en la que están enfrascados oscurantistas e ilustrados; la información es copiada del *Boletín*

ii

semanario costarricense de a conocer el hecho<sup>98</sup> En noviembre del mismo año se edita un extenso comunicado oficial ofreciendo detalles sobre el establecimiento de misiones diplomáticas en Centroamérica tomado de una nota del *Boletín* del Estado que se publica 4 años antes.<sup>99</sup> Incluso en El Costarricense, del 24 de junio de 1848, se edita una "noticia" titulada "A ULTIMA HORA" sobre la situación bélica guatemalteca, tomada de La Gaceta *del Gobierno de Guatemala y que a la letra dice: "Se acaban de recibir cartas de S. E. el Sr. Presidente [de Guatemala], fechadas el 30 de abril en San Gerónimo i el lo. del corriente [mayo] en Salamá..."*, casi dos meses antes de que la nota de última hora, se publique en Costa Rica. Las "noticias" procedentes de Europa se publican con mayo distancia temporal de acontecido el suceso. A finales de 1850, los acontecimientos ocurridos en abril, por ejemplo, son conocidos por los lectores costarricenses en julio o agosto.. La inmediatez entre el hecho noticioso y el público se logra muy avanzado el siglo XX, cuando el telégrafo eléctrico, el teléfono y los sistemas de transporte aceleraron el proceso de comunicación entre los pueblos del mundo.

### 3.3 Las fuentes de Información

Cuatro son las principales fuentes de información de las cuales los "periódicos" del siglo XIX extraen sus notas: libros y revistas, periódicos, cartas personales y los comunicados que envían a los talleres los funcionarios gubernamentales. Los comunicados de estos últimos llegan a la imprenta redactados, en forma manuscrita o impresa; los editores solo se encargan de reproducirlas e insertarlas en los pliegos que formarían el siguiente semanario.

Los libros y revistas constituyen una fuente básica de información. De ellos se copian extensos artículos sobre diversos temas, en la mayoría de los casos, sin hacer alusión directa a la fuente de información de donde se extraen las ideas. Por ejemplo, el 10 de mayo de 1833, *El Noticioso Universal*, publica un artículo titulado "Economía" que textualmente dice:

"a principios de este siglo decía un escritor amante del país= "La Economía política es una ciencia mercantil que estriba en el cálculo. Se dirige á sacar las mayores utilidades posibles de los frutos y artefactos que puede llamarse 6 definirse: Arte de la felicidad social...!"

La cita continúa hasta el final del artículo, sin señalar nunca el autor responsable. Esta costumbre de copiar textos sin mencionar la fuente, está extendida entre los escritores de periódicos. El Presbítero José Emigdio Umaña, por ejemplo, tenía en su biblioteca personal varios libros de medicina de cuyos textos extrae artículos para publicar *en el Noticioso Universal*,<sup>1</sup> sin evidenciar nunca la fuente. El 22 de febrero de 1833 decide enviar una extensa nota que tiene por objeto, dar a conocer los últimos avances en la cura de la viruela, información con la que no cuenta siquiera el gobierno, lo que deja la impresión de que su interés por esta rama del saber lo lleva a adquirir conocimientos frescos. Su discurso señala:

"el Gobierno en cumplimiento de sus deberes mandó imprimir y despachar á los Pueblos varias recetas [contra la viruela]; pero por nuestra desgracia todas ellas son de las que en la rutina comun, y ageno modo de racionar no tienen conexion alguna con la causa eficiente de las enfermedades humanas. La instruccion tan sencilla que os presento, bajo mi palabra, y el uso ya experimental que muchos han hecho, será tan benefica, y segura, como lo vereis, siempre que la observeis á la letra, y sin mescla de otros procedimientos..."

Los filósofos franceses tienen una decidida influencia en los escritores de periódicos costarricenses.<sup>103</sup> El solo interés manifiesto desde los inicios de cada uno de los editores de los diferentes semanarios por difundir las "luces", es ya una clara influencia de estos pensadores. Se trata de autores ampliamente conocidos en Costa Rica, así lo demuestra un artículo publicado

en junio de 1848 por los editores del *El Costarricense* donde analizan los sucesos de Francia en ese año y se preguntan:

"¿Se reproduzcan en Francia los sucesos del siglo XVIII?. No lo sabemos, pero recordamos que en aquella época se habían colocado á la vanguardia de ellos las ideas reformadoras de los filósofos mas exáltados de la Francia, Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Diderot, Condorcet &. &. dirigían sus saetas contra el altar i el trono, i temblaba el edificio social con la gigantesca resistencia que oponían la política i la relijion, parapetadas tras de los muros de costumbres mui antiguas. Chateaubriant, Laménais, Lamartine, &. &. han sido hoy los tenores de la gran ópera del pueblo..."<sup>1</sup>

En el *Mentor Costarricense*, incluso, se acostumbra extractar de varios libros que tratan el mismo tema y se publican como una sola nata. Un buen ejemplo lo constituye la nota titulado "Misceláneas políticas" publicado el 15 de abril de 1843. Los responsables aclararon al lector que

"en esta nos proponemos manifestará n u estro pueblo algunos rasgos i sentencias [sic] de autores selectos, que sin duda deben contribuir a la ilustracion i al conocimiento de las reglas con que nuestra situación política reclama..."<sup>105</sup>

Eligen párrafos tomados de Setanti, Segur, Cowley y Nieremberg. Las cartas personales y los viajeros constituyen\_ fuentes básicas de información extranjera. El 4 de enero de 1833, el Noticioso *Universal* inicia una nota titulada "Ynterior Reformas del Gobierno" señalando:

'en el correo antepasado se nos anunció por conductos particulares y también por algunos que han regresado de la feria de la paz que San Miguel con otros Pueblos del Estado del Salvador y el de León se havian conmovido y pronunciado por el sistema de confederacion..."<sup>106</sup>

Casi dos décadas después, *El Costarricense* utiliza esta misma fuente. El 15 de julio de 1848 expone "una carta fechada en Londres el 16 de mayo anuncia "que la Asamblea había sido disuelta ..."<sup>107</sup>

Los viajeros, resultan ser una importante vía para conocer los sucesos ocurridos fuera de las fronteras. El 4 de enero de 1833, la primera nota del Noticioso *Universal* señala como fuente de una información que detalla la situación del gobierno francés frente a la lucha entre los borbones y republicanos, a "...un comerciante fidedigno recidente en el Estado que acaba de regresar de Europa vía de S. Juan,..."<sup>108</sup>

Pero además de los relatos de viajeros y comerciantes, tanto los periódicos de la década de 1830 como los editados en los años de 1840, se nutren de informaciones internacionales a través de los periódicos que circulan tanto en Centroamérica como en América Latina, Europa y Estados Unidos. Los editores del Noticioso *Universal* reciben la mayor parte de las publicaciones periódicas de Guatemala: el *Boletín Extraordinario*, *El Oficioso*, *El Boletín del*

Estado, El Federalista, El Centroamericano, La Gaceta del Gobierno. De Honduras llega *El Boletín*. Se alimenta de noticias suramericanas mediante periódicos de Perú y Chile; El Periódico y El Telégrafo de Lima y El Araucano y el *Mercurio de Valparaíso*. De México llegan dos semanarios *El Telégrafo* y *Aurora* de la *Libertad*. Las noticias de Europa se obtienen principalmente de dos impresos: El *Correo* de Londres y *La Gaceta* de Jamaica. Ambas procedían de Jamaica, isla perteneciente entonces al imperio británico y con la que Costa Rica mantenía estrechos contactos comerciales.<sup>109</sup>

Conforme las relaciones mercantiles de Costa Rica crecen la gama de periódicos procedentes del exterior se amplía decididamente. El *Mentor Costarricense* que se publica casi una década después del *Noticioso Universal*, recibe periódicos procedentes de los diferentes Estados centroamericanos, Se trata de El Redactor de Nicaragua, el *Redactor* Oficial de Honduras, El *Correo* Semanario de El Salvador. De Guatemala recibe La *Gaceta Federal*, el *Mensual* de conocimientos útiles, *El Periódico* de la República, La *Aurora* y la *Gaceta* Oficial. Ciertamente la mayoría de estos impresos son oficiales, como también lo es El *Mentor*, quizá ésta característica que comparten, facilita el intercambio de impresos. De Suramérica destaca *El Semanario* de Cartagena, de México, La *Marcha del Siglo*.

A diferencia del *Noticioso Universal* y de La *Tertulia*, los editores de El *Mentor Costarricense* reciben periódicos de Gran Bretaña en inglés cuyos artículos son traducidos y publicados en sus páginas. Para entonces, el despliegue comercial del país unido a creciente inmigración de comerciantes y artesanos de la Europa no ibérica, estimula el dominio de otros idiomas, fundamentalmente el inglés el francés.<sup>110</sup> Con frecuencia aparecen las referencias a The *Examiner* y

De Estados Unidos llega *The Morning Herald*, propiedad de Gordon Bennett, un próspero editor de periódicos neoyorkino que logra amasar un imperio mediante la creación de una nueva forma de periodismo: el sensacionalismo. En efecto, *The Morning Herald* se burla de la moral conservadora de la época y publica detonantes artículos sobre juicios por homicidio, violaciones, fechorías y actos de depravación. Al mismo tiempo informa con eficacia sobre política, asuntos financieros e incluso sobre las actividades sociales de la clase alta. Por su variado contenido, este diario resultó atractivo para muchos y logra un gran éxito financiero y <sup>circulación</sup>

Estos periódicos extranjeros, llegan a Costa Rica vía marítima, en los barcos que transportan las mercaderías procedentes de Europa y Estados Unidos. El paso por el Cabo de Hornos de los barcos que llevan café y regresan con manufacturas europeas del viejo continente, permite el acceso a variados impresos suramericanos. El *Costarricense*, en 1848 y 1849, recibe periódicamente semanarios chilenos como El *Semanario* de las familias y *El Mercurio*, editados ambos Valparaíso, El *Americano* Libre de Santiago. El paso por las costas del pacífico suramericano permiten obtener La *Gaceta* de Ecuador, El *Semanario* de Cartagena, La *Gaceta* de Nueva Granada. De Lima llega a Costa Rica *El Peruano*, *El Diario de la Marina*, *La Gaceta del*

*Comercio y El Estandarte*. Los editores del semanario costarricense también adquieren en México 6 periódicos: *El correo de Ultramar*, *La Estrella Americana*, *El Monitor Republicano*, *La Revista Española*, *La Patria*, *El Noticioso*, editado en Puebla y *El Espectador*. De Centroamérica llegan pocos semanarios, a diferencia de lo que sucede con los primeros periódicos editados en Costa Rica. Solamente se nutre de *El Registro Oficial de Nicaragua*, *La Gaceta de Guatemala*, *La Gaceta de Honduras* y *La Gaceta de El Salvador*.

La Paz y *el Progreso* no tiene una gama de periódicos extranjeros tan variada como su homólogo. La mayoría de los semanarios que recibe provienen de Guatemala: *La Gaceta*, *Revista de la Sociedad de Amigos del*

↓  
*El Monitor*.

Una característica común en todos los semanarios es que las notas se copian textualmente de los periódicos y en buena parte de los casos se identifica la fuente de donde se adquieren, a diferencia de lo que sucede con los libros. No existe relación directa entre el lugar de procedencia del impreso y las notas que de 61 se extraen. En otras palabras, de un periódico de Guatemala, por ejemplo, se copian informaciones de México, Bruselas, Lima o Washington. En los semanarios de finales de la década de 1840, se acostumbra a hacer resúmenes de varios periódicos. *El Costarricense* lo hace con frecuencia advirtiendo a sus lectores de la siguiente manera:

"el correo de San Juan llegó el 4 del corriente, i las noticias que trajo el ultimo paquete de Europa alcanzan hasta el 14 de mayo último. Extractamos de las gacetas que tenemos á la vista lo siguiente..,"<sup>114</sup>

A juzgar por expresiones como la anterior, es claro que no existe una regularidad ni sistematicidad en el ingreso de periódicos extranjeros a Costa Rica. Es probable que los editores estén inscritos como compradores permanentes a uno o varios de los periódicos internacionales pero no existen evidencias que así lo demuestren. Lo cierto es que resultan ser la fuente más rica de noticias internacionales y que los editores costarricenses se toman especial cuidado en evitar introducir comentarios sobre los hechos que publican, en otros términos, respetan fielmente el texto del impreso y exponen claramente la referencia de donde se toma. De ellos se copian no sólo noticias sobre los vaivenes políticos, bélicos y económicos, sino también elucubraciones académicas sobre diversos tópicos: religión, moral, libertad, paz etc.

#### 4. Los espacios de discusión

La principal función social de los periódicos costarricenses de la primera mitad del siglo XIX es la de servir como espacios de discusión de ideas. Los pensamientos que se publican reciben respuesta casi inmediata tanto en las páginas del impreso donde se editan cuanto en los otros semanarios que circulan. Así un mismo asunto es debatido en dos semanarios a la vez. Se trata de un foro público donde se ventilan los problemas, las ideas, las

sugerencias, los deseos, las críticas y las propuestas de un grupo. En otros términos se trata de un espacio democráticamente restringido a un sector con posibilidades de escribir y además con capacidad económica para pagar el importe que se requiere para publicar sus pensamientos. El pago de la suscripción es un doble derecho para el receptor, le permite recibir el periódico y escribir sin cancelar el monto correspondiente a su texto.

La palabra impresa es la creación de un nuevo espacio de discusión además del cabildo. Los asuntos que antes se discuten verbalmente en ese espacio heredado de la colonia, ahora se debaten en las páginas de los periódicos. La lectura en voz alta y la redacción colectiva permite que el proceso comunicativo se realice en dos vías y que participen en él, aún los analfabetas.

#### 4.1 Los motivos de los debates

Al principio, los asuntos tanto gubernamentales como personales son detonantes de polémicas. Las autoridades constituyen los principales blancos contra quienes se dirigen las críticas. La libertad de imprenta es vista por los editores del *Noticioso Universal* en julio de 1834 como "la felicidad de exponer y enmendar los yerros que cometen las autoridades",<sup>115</sup> una opinión que comparten los responsables de todos los periódicos que se editan entre 1833 y 1850. Cada asunto se discute sin miramientos, muy similar a un intercambio verbal de ideas. Por ejemplo, el 25 de octubre de 1833 una nota firmada por 'El Conejito' acusa a los representantes municipales de Parayso de pretender tomar arbitrariamente un terreno comunal ubicado en la Villa de Ujarrás para asignarlo a un vecino de Cartago. Para cubrir los gastos correspondientes de la transacción, se dispone que todo habitante de la zona debe contribuir. Con el dinero recaudado, según los acusa 'El Conejito'

"...se está exercitando en viaje y, viaje con el Alcalde Presidente, y de esta manera se están comiendo entre los dos el platal que á fortioribus mandaron exijir á aquel pobre y micerable Pueblo..."<sup>1s</sup>

Tres semanas más tarde en una nota firmada por 'El Ratón' se advierte que el dinero se destina a cubrir el pleito que entabla el vecino de Cartago a quien

'se le puso en la cabeza que era suyo el terreno... que también lo puso en papel y lo presentó á la Intendencia ... esta sin audiencia de la otra parte, dió un fallo ó sentencia de rompe y rasga contra los poseedores de aquellas tierras."<sup>117</sup>

Ocho días después, 'El Imparcial' afirma que el autor de las declaraciones anteriores "es un atrevido pues ofende altamente la justificación de la intendencia\*."<sup>8</sup> También en defensa de la intendencia, ese mismo día, 'Un Escazucoño' señala que el señor intendente no se guía por la clase o por la plata y que por tanto su fallo no fue a 'rompe y rasga'

La polémica alcanza su punto más alto con una nota de Joaquín Rivas, jefe político de San José, quien amenaza con levantar<sup>120</sup> dudas contra el juicio y llevarlo a los tribunales para aclarar las cosas. Estas afirmaciones provocan una repasada nota de "El Mismo Ratón" señalando:

'no me pareció bien que se tratara de aquel modo de un Cuerpo Municipal ... [pero] yo pienso que los títulos [de propiedad] no fueron leídos por la Intendencia [de haberlo hecho] se hubiera mudado de

parecer"<sup>121</sup>

Los asuntos no gubernamentales también son motivo de debate público a imitación de las discusiones verbales. "El Alacrán", por ejemplo, publica una nota e125 de octubre de 1833, criticando a los 'manuences' que trabajan en los juzgados porque, según advierte, cometen

"...garrafales yerros de pluma, ortografía, y gramatica...". [Les sugiere que] ...fuesen á una escuela, y si yá no se puede que leyeran un libro viejo aunque fuera el ramillete tal vez allí se habrán observado las reglas de gramatica y ortografía. El que quiera vivir de un oficio lo debe aprender con perfeccion y adelantar en él, cada dia, alguna cosa..."

La reacción no se hace esperar. El 1 de noviembre del mismo año, el director del juzgado, bajo el seudónimo de "Madama Alacrán" señala, que

"...se mete á corregir yerros de pluma, ortografía y gramatica, y en una llana que es lo que el ha escrito ha cometido nueve gramaticales..., [que no se le pueden atribuir a errores de la imprenta, como escribir]

Quantos, quize, entre renglonaduras, manuences, dedusco, dirjir, juzgados, servir, servidor, no son yerros de prensa, es ignorancia... [y advierte que la forma correcta de hacerlo, según) la Gramatica por la Academia Española, por Herranz, por Torio y por Salva [es] Quanto, quize, entrerenglonaduras, amanuense, deduzco, dirigir, juzgados, servir, servidor".

Pero el asunto va más allá. Una semana después, el 8 de noviembre, "La Cucaracha" considera que el comunicado del "Alacrán" no tiene otra intención que la de emplear

"...sus conocimientos en sucias satiras con que intenta infamar á sus Concidudadanos por la manía de ofender... [por tanto] no es acreedor a consideracion alguna, pierde su dignidad y se convierte en un libelista que lleva por maxima la desorganizadora de desunir á los Ciudadanos y recrearse en la obra diabolica de su maldad."<sup>125</sup>

Pasan dos semanas para que "El Alacrán" publique la contestación a ambos artículos. Su argumento es el siguiente:

"... me han llenado de un gusto y placer mas que regular observando que mi papel del n. 43 ha exitado la curiosidad de solicitar y leer la Gramatica y la Ortografía, pues ya UU. ven que este solo hecho

produce mucho bien á la sociedad, por que algo, algo se aprende y la escritura no seguirá en el abandono que hasta aquí."

## 4.2 Los asuntos candentes

Tanto en La Tertulia como en *El Noticioso Universal*, se destacan dos extensas polémicas que afectan el devenir político, social, económico y cultural del país. La primera que se publica es la discusión en tomo a la Ley de la Ambulancia de la capital promovida por el entonces Jefe de Estado Rafael Gallegas; la segunda trata sobre la tolerancia de cultos en Costa Rica. La una consume 5 meses en los cuales se publican 46 notas, 22 de ellas en *La Tertulia* y 24 en *El Noticioso Universal*. En *La Tertulia* se editan únicamente tres notas a favor de la disposición gubernamental, en *El Noticioso Universal* 12 notas defienden la Ley. La polémica en tomo a la tolerancia de cultos tarda un año y diez meses -del 22 de marzo de 1833 al 10 de enero de 1834-, se publican 24 artículos a favor de mantener el sistema, 8 cuestionan el orden establecido y el poder del clero en Costa Rica y 6 de ellos reclaman la tolerancia de cultos en el Estado. El espacio de la discusión se centra en las páginas de *El Noticioso Universal*.

Las dos discusiones difieren no sólo en el tema y en el hecho de que uno se debate en dos periódicos y el otro en uno solo, sino también en la forma de tratar el tema. La ley de la Ambulancia es un asunto de política interna y quienes participan en él carecen de fuentes con criterios de autoridad literaria que apoyen sus argumentos. Por su parte, la tolerancia religiosa es un tema que lleva a sus defensores y opositores a buscar textos bíblicos y filosóficos para asentar en ellos sus posiciones. El uno responde a una decisión del ejecutivo que afecta intereses económicos y políticos de un sector social y además refleja las luchas localistas de una comunidad que busca su rumbo. El otro atañe a una situación que afecta más intereses ideológicos consolidados, desde hacía varios siglos, que asuntos económicos y políticos, aunque estos últimos subyacen en toda la discusión.

### La Ley de la Ambulancia

La polémica sobre la ley de la Ambulancia de la capital se inicia el 14 de marzo de 1834, solo 3 días después de que la Asamblea emite el decreto. Los editores de La Tertulia, encabezados por el Pbro. Vicente Castro editan un burlesco comunicado sobre la reciente medida. Consideran que no se trata más que de un interés personal de Gallegos por obtener el voto favorable de los pueblos que no lo apoyan en el momento de su elección. Señalan:

"hace algunos años que un sugeto para bolver á la gracia de los Pueblos que justamente habia perdido promovió en la Asambléa el proyecto de la ambulancia del Gobierno; por que realmente por grandes que sean sus inconvenientes, él presenta á primera vista una perspectiva alagüeña: hoy otro sugeto que se haya casi en las mismas circunstancias que aquel, con el mismo fin, y con el de

ganarse á muchos Diputados, ha sabido influir mañosamente en ellos por medios directos ó indirectos, y el resultado ha sido presentarse en la Asamblea una proposicion que tiene por objeto hacer ambulantes los Supremos Poderes sin fixarse en ningun Pueblo. <sup>127</sup>

Ese mismo día, el Padre Castro publica en el Noticioso Universal un comunicado mucho más puntilloso. Justifica la permanencia de la capital en San José en tanto

'el pueblo josefino ha abrigado en su seno los principios de Independencia y Libertad: los ha fecundado con su sangre: los ha difundido en todos los angulos dei Estado; y lo que es mas, quando algun genio infernal intentara sumir á los Costarricenses en el abatimiento y la obscuridad unciéndolos al triste Carro de la ignominia y el servilismo supo proteger las garantías y restablecer los derechos del Pueblo oyados por la barbarie, la intriga y la ambicion. Es sin duda que la gratitud de los otros Pueblos miró en el de San José el apoyo firme de la Libertad: el depositario de la confianza de los asociados: el punto de vista de sus verdaderos intereces y el centro comun de las relaciones políticas, amistosas y comerciales...' <sup>128</sup>

Los dos argumentos más poderosos de los opositores a la Ley son la inconstitucionalidad de la medida y la defensa de San José como el sitio idóneo para el establecimiento de la capital debido a "...al mejor a acto de dicha Ciudad, y de sus edificios como los de los altos poderes...'

En efecto, San José, en 1840 no sólo es la ciudad con mejores edificios sino que también la región urbana con más cantidad de habitantes -19.167-<sup>1</sup> y económicamente la más importante de Costa Rica. Es el centro de la zona tabacalera y cañera y por tanto, la que aporta mayor caudal en la renta de tabaco y de licores, <sup>131</sup> los ingresos que sustentan económicamente al Estado.

La discusión en los periódicos queda abierta con las notas del Padre Castro. Durante el año que sigue, los pocos que levantan la bandera de defensa argumentan a su favor que la Ley

'...á mas de destruir en lo principal del Estado el espíritu de localismo, es conforme no solo á la igualdad civil que se da entre personas iguales, sinó también al artículo 52 de la Constitución... que esta medida política perfecciona de un modo indestructible la confraternidad de los Costa-ricenses...' <sup>132</sup>

A pesar de que *La Tertulia surge con una posición política* clara desde el principio en contra de la Ley, es El Noticioso Universal el que dedica más espacio a la polémica. En éste semanario se editan 24 notas cubriendo un total de 2330 líneas del 21 de marzo al 23 de agosto de 1834; en su homólogo se publican 22 notas con un total de 1231 líneas del 21 de marzo de 1834 al 12 de marzo del año siguiente.

Siendo el editor del Noticioso Universal Joaquín Bernardo Calvo, Secretario General del gobierno de Gallegos, llama la atención el hecho de que permita 12 notas en contra del dictamen gubernamental.

Uno de los escritores, quien se presenta como 'El Graciano', evidencia la apertura de Calvo en un comentario que publica en El Noticioso *Universal*. En tal nota, 'El Graciano' responde las críticas que en su contra hacen "El Grasejo", 'El Costarricense' y 'El Rayo' en el periódico, debido a una nota suya donde manifiesta su repudio contra la Ley de la Ambulancia. El 2 de agosto de 1834 muestra su extrañeza de que Joaquín Bernardo Calvo, siendo Ministro de Gobierno, publique sus textos y señala:

"...yo creyendo que todos los suscriptores tenían igual derecho á él las mandé al Ministro, este tuvo el grandísimo descuido, de imprimir las sin avisarme primero lo que había, 6 á lo menos haberle avisado á U; con eso no se hubiera pasado imprimiendo un mes contra su dictamen. Pero ahora ya le tengo prevenido, para estas, que se lo avise, ó que sino las imprima fuera del periódico: esto es por lo q hace á mi, del descuido suyo que responda él, pues tubo la culpa'. <sup>35</sup>

La apertura del dueño de la imprenta La Merced no es un espejismo. La libertad de expresión es entonces una realidad vista como la posibilidad que tienen los suscriptores y quienes están en capacidad de cancelar el monto requerido para la impresión de sus pensamientos, de publicar sus ideas sin censura previa, independientemente de que éstas estén en contra o a favor de las disposiciones gubernamentales. Esta libertad, en todo caso, es efímera. Al ingresar Carrillo, toda opción de discutir y publicar los pensamientos es vedada. Con la salida de Carrillo y el inicio de El *Mentor Costarricense*, la libertad de expresión se instaura de nuevo pero con una concepción distinta a la de 1833 pues la polémica casi desaparece en la década de 1840, las notas no obtienen respuestas aunque la crítica contra los gobernantes se permite sin miramientos.

### La tolerancia de cultos

De todas las polémicas que se imprimen en el Noticioso *Universal*, la que consume más tiempo es la discusión en torno a la posible tolerancia de cultos en Costa Rica. Se extiende del 22 de marzo de 1833 al 5 de abril del año siguiente.

La discusión se inicia debido a que el 2 de marzo de 1832, el Congreso Federal, reunido en Guatemala, emite un decreto reformando el artículo 11 de la Constitución Federal de 1824. De acuerdo con la Carta Magna, la religión de la Federación es "...la católica apostólica romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra".<sup>134</sup> Al dictarse el decreto que establece la libertad de cultos, las asambleístas lo justifican argumentando que

"...la restricción del culto ataca en su esencia la libertad política... que además, la intolerancia religiosa és un obstáculo para depurar la

moral pública... que la ambición y el descontento ha encontrado *siempre en* la intolerancia religiosa un pretexto para apoyar sus miras, hablando sumido á los pueblos y en particular al Estado de Guatemala en los horrores de la guerra civil"<sup>1</sup>

Fundamentalmente se considera que la intolerancia impide el ingreso de extranjeros colonizadores a Guatemala. La disposición es acorde con los planteamientos liberales de quienes mantienen entonces el poder en la capital centroamericana. Poco antes han logrado expulsar al arzobispo de Guatemala, expropiar los bienes de las órdenes religiosas y perseguir a los conservadores más prominentes. Obviamente la libertad de cultos cuenta con la fuerte oposición de la Iglesia.

La reacción de los Estados no se hace esperar. En julio de 1832, las Asambleas de Nicaragua y El Salvador aceptan formalmente la disposición del Congreso Federal, entre tanto Costa Rica envía *una* respuesta dilatoria, firmada por el Secretario de Estado, Joaquín Bernardo Calvo, en los siguientes términos:

"mi gobierno se halla íntimamente penetrado y convencido de la razón y principios que persuaden la conveniencia y conformidad de dicho decreto, con los intereses de la humanidad en toda sociedad y con los principios luminosos de la sana filosofía para extender y radicar los de una perfecta caridad, paz y unión entre los hombres desterrando el germen funesto del ódio, venganza y persecución que son el origen mas frecuente de las disenciones civiles y trastorno de las sociedades = Por tanto se pondrá oportunamente en conocimiento de la Asamblea, secundado mi Gobierno los benéficos sentimientos del Supremo Poder Ejecutivo nacional, y miras filantrópicas del Congreso."

La situación de Costa Rica es distinta entonces a la de los restantes Estados Centroamericanos. La intención del Gobierno es discutir la disposición del Congreso antes de emitir un criterio definitivo y lo hace a través del periódico que circula.

Las notas en contra de la tolerancia religiosa, en el debate que nos ocupa, superan en número a los textos que la defienden. Los clérigos que toman la vanguardia en estas discusiones, reflejan un conocimiento pormenorizado de los textos teológicos y defienden sus tesis aludiendo constantemente a esa literatura. Se toman su tiempo para meditar y para escribir.

De los tolerantes, muchos demuestran su dominio de tales textos pero el contenido de sus artículos gira en torno a la utilidad práctica de la tolerancia de cultos, considerada urgente para el progreso de "la nación". La necesidad de respaldar cada idea que se expone conduce al "Católico Independiente", uno de los 'renovadores' que escribe con más constancia en defensa de la tolerancia de cultos, a lamentarse, en el *Noticioso* Universal publicado el 21 de enero de 1834, de no contar con las autoridades literarias suficientes para sustentar sus posturas y señala:

"no he tenido la dicha de tomar en mis manos esos librecitos que la Inquisición y el Gobierno Español perseguían, que los necios desprecian y que son dignos de estimación ilustrada."

El temor de enfrentarse al poder espiritual y terrenal, el no tener una idea clara sobre la sustitución del control eclesiástico, y quizá, el no contar con los argumentos convincentes para enfrentar una lucha abierta y decidida contra los conservadores, conduce a la presencia de posiciones heterogéneas entre los participantes en el debate.

Son evidentes tres formas de presentar las argumentaciones. Por una parte, están los discursos de los intolerantes, representados en buena parte y/o en su totalidad por los clérigos que muestran una postura conservadora, en defensa del orden de cosas existente. Por otro lado, están los "tolerantes", élite que promueven la difusión de las luces y el florecimiento de la "industria, comercio y población"<sup>139</sup> como lo expresa el "Católico Independiente" en su disertación del 13 de diciembre de 1833.

Ambos, conservadores y renovadores, incluidos en esta clasificación, se caracterizan por la seriedad y la academia con que expresan sus argumentos. El tercer grupo lo constituyen los tolerantes e intolerantes que más bien exponen sus tesis de manera burlesca, jocosa, aludiendo a querellas personales. Un buen ejemplo de lo afirmado lo es la respuesta que 'El Sonnambulo' remite al 'Estomagado' el 20 de diciembre de 1833, en los siguientes términos:

"CC.EE.- Denmele esta respuestita al Estomagado.

Señor: Creo, de todo corazón, lo que U. dice. Esto es, que está estomagado. Por su propia salud, purguese; pero bien. Tome un purgante que se parezca al Jalapa, que dicen es de los mejores. El mismo puede aplicará su muger; porque creo adolece de lo mismo..."

Este texto no es el único. "La Lorita Can Can", el 3 de enero de 1834, hace evidente su ira contra las declaraciones del 'Católico Independiente' y responde:

"Me crimina U. atribuyendome adhesión al Gobierno Español; cayate chusco, ya comprendo tu capciosidad, no soy yo, el que todavía bebo agua en esa fuente, ni me estimo como U. conquistado por los godos en materia de Religión..."

A pesar de tales diferencias en las formas de presentación de los textos, cada escritor defiende su punto de vista, unos con más pasión que otros, unos con más dedicación intelectual que otros, pero todos con igual interés de convencer a quienes no comparten su criterio.

Los intolerantes argumentan a su favor que la religión católica proviene directamente de Dios. Jesús la entrega a los Apóstoles sin intermediarios y a juicio de los clérigos las escrituras, resultan ser pruebas contundentes. Un artículo firmado por 'S. C.' el 12 de abril de 1833 afirma:

'La doctrina que el Salvador enseñó á los Apóstoles y estos predicaron a todas las naciones, es aquella misma que despues se ha profesado, y se profesa por nosotros los católicos ... Todos los Obispos

á un Apostol y de el descienden como de su origen' .<sup>142</sup>

No es así con las sectas 'heréticas', "cuyos prelados, maestros de novedad, no pueden mostrar esta antigua apostólica descendencia",<sup>143</sup> señala el mismo artículo y continúa:

"Si fueren verdaderos los enseñamientos de los luteranos, Calvinistas, y Janseistas seria presiso decir, que Dios havia dejado en tinieblas, y sumergida en el error por quince siglos á toda su Iglesia: que para comunicar la luz de la verdad havia esperado, que naciese un Lutero, ó un Calvino, ó un Arnaldo: que hasta que vino su Magisterio, siempre se havia practicado la mentira y creído el error'.<sup>144</sup>

Por lo tanto, como manifiesta el mismo autor el 26 de abril de 1833, "no puede no ser cosa divina aquella, que por tantos siglos se ha conservado

inalterada ante los gobiernos, los pensadores y sus artes'. Por lo tanto, fieles a las enseñanzas de San Agustín y de Parciano, y siguiendo las disposiciones de los Obispos plasmadas en los documentos de los Concilios, el Estado no debe aceptar otras religiones, porque, según se advierte en un texto publicado por 'La Lorita' el 1 de noviembre de 1833,

"la buena política no debe tolerar otra religión que la verdadera ... La opinión de que se honra a Dios con qualquiera Religion de las que hay en la tierra, es un tolerantismo que la disolucion ha concebido, que la desvergüenza ha publicado; pero que la razón destruye.'<sup>146</sup>

En respuesta a tales afirmaciones, el 'Católico Independiente', el 13 de diciembre de 1833 dice:

'el autor de los comunicados en que con razón se titula la Lorita... sin duda se ha figurado que hablaba al Pueblo ignorante de los tenebrosos tiempos de la inquisicion: todo el contenido del primero no es mas que un conjunto de contradicciones y de confucion...el Loro carece de la facultad de racionar...¿de que principio fundado en razones, ó en conveniencia publica, de justicia ó interez de la misma religion, ha deducido U. su intolerante can-can?...'<sup>147</sup>

El mismo autor señala más adelante, que la Tolerancia por tanto, se tiene que considerar como un deber del Estado, y como una fórmula "mágica", para alcanzar el progreso:

'son inmensos e incalculables los buenos resultados que deben esperarse de la execucion del Decreto Nacional que permite la diversidad de cultos: ella sola es capaz de ocasionar las mejoras de

la República en todos los conceptos: ella sola hará el curso de la civilización, de la industria y del comercio por la concurrencia de los hombres ilustrados e industriosos que vendrán a extablecerse: la población se multiplicará indefinidamente: la agricultura tendrá un vasto mercado en que expandir los preciosos frutos de este hermoso suelo que hasta el día ha sido poco o nada cultivado por falta de brazos y capitales: las minas encontrarán Cambien especuladores para su explotación y el comercio se aumentará prodigiosamente con la actividad de los demás ramos de la riqueza nacional: entonces Centro America llegará á un alto grado de prosperidad, será libre y feliz en su interior, fuerte y poderosa en el exterior, y en fin respetada y considerada por las demás naciones entre las cuales se colocará en un rango distinguido.' <sup>148</sup>

Los tolerantes, en palabras del 'Estomagado', publicadas el 29 de noviembre de 1833, advierten que la posición de los prelados evidencia que

'viven máximas del tiempo de las cruzadas, [porque], citar en apoyo, lo escrito á principios del siglo pasado, es no tener discernimiento, porque el tiempo corre y se muda todo con el tiempo mismo,' <sup>149</sup>

Por su parte, los intolerantes acusan a los "renovadores" de blasfemos e impíos, fanáticos, secuaces e ignorantes, pobres de ingenio y herejes, que debían ser arrojados de la sociedad, 'esto es tratándolos con mucha benignidad', <sup>150</sup> dice S. C. e131 de mayo de 1833. Tales condenas están apoyadas en los Agustinos, Geronimos y Cirilos y los grandes teólogos que son virtuosos y sabios,

Los prelados consideran que la fuente de los pensamientos 'diabólicos' de los tolerantes está en los libros que ellos leen, y así lo expresa el "Apoderado de la Religión" en un texto impreso el 20 de diciembre de 1833:

'¡Quantos sujetos, sin más noticias, que las que han adquirido en los libros incendiarios, se les oye en tono magistral y didascalico, diciendo materias lubricas, sistemas respetables, cuestiones abstractas, llabandose de encuentro Autoridades, Establecimientos, Escrituras, Concilios, Stos. PP. &c. &c. Pero con que objeto? vender sabiduría, donde á fondo no la hay:.... A2

Por esa razón demandan la desaparición de esas venas de conocimiento, de los libelos causantes de la perversión humana, por lo menos así lo señaló el 31 de mayo de 1833 S.C.:

"Y en cuanto a tantos libros impíos, escandalozos y obcenos que corren en el Estado, no permitirlos por ningún pretexto, sino arrojarlos a las llamas; y este sería el mejor análisis, y defenza de la adorable Religión Divina. Tales libros y sus autores dice un sabio intérprete, no son otra cosa que los precursores de la gran bestia que expresa el Apocalipsis ...¿Quereis ser Cristianas, dice este sabio, cred?

¿Quereis comprender? Haseos Filosofas, exáminad, razonad sin fin, y acabareis en no saber, y no creer nada".<sup>153</sup>

Pero no todos fueron tan radicales. "Pseudo Tulio", el 1 de noviembre de 1833 por ejemplo, más bien solicita la regulación de la publicación de libros, no su erradicación:

"el Gobierno tomase, lo que correspondia para que los conductores de libros no regasen o expandiesen á su entera libertad, aquellos que no fuesen de ciencias útiles, como filosofos , Telologos, Juristas, Mathematicos, Historiadores...

Los libros que más perjudican y que nutren el pensamiento de los tolerantes eran los 'enciclopedistas' que a criterio de "Pseudo Tulio", no tienen ninguna utilidad para la juventud

"y aun a cualquier otro que le ponga en las manos la ruina de Palmira, Pufendor, Diderot y D'Alembert... no pueden regentar una cátedra, no pueden opinar sobre asuntos interesantes, no tienen remedio para enfermedades ni saben de agricultura, minería o artes mecanicas."

Los conservadores no están alejados de la verdad porque buena parte de la inspiración de los tolerantes está en Locke, Rousseau, D'Alembert y en ensayos de periódicos considerados tendenciosos por los primeros. El rechazo a los enciclopedistas, como lo expresa "El Católico Independiente" el 13 de diciembre de 1833, es para los tolerantes, como él

"un síntoma de que simpatizan con el genio del despotismo; que sino es un agente del gobierno Español; o por lo menos es algun descontento que suspira por él', que creen "que habla al pueblo ignorante de los tenebrosos tiempos de la inquisición: todo el contenido [del texto] no es mas que un conjunto de contradicciones y de confusión", debido a que "es muy pequeño el número de instruidos en nuestra Santa Religión".<sup>156</sup>

Los intolerantes son, a los ojos de sus adversarios, hombres ignorantes, déspotas irracionales, teólogos hipócritas y lujuriosos que pretenden imponer nuevamente la inquisición y perpetuar los abusos de la religión. De modo burlesco, el "Católico Independiente", le dice al "Apoderado de la Religión" el 3 de enero de 1834 que su posición indica que él, "...espera ver restablecida la inquisición en que acaso U. cuenta con algun honeroso empleo"<sup>157</sup>

Conforme pasa el tiempo, el calor de la discusión se vuelve más ardiente, y la polémica expresa un tono personal en las alusiones. Es posible que sirva para desatar querellas personales.

Mientras tanto, las autoridades literarias que respaldan a los intolerantes son los escritos de San Agustín, San Jerónimo, los textos bíblicos, Ferraris, Pedro de Oxma, Santo Tomás, etc. Muchos de ellos están llenos de la doctrina de la contrarreforma y se leen como apologías del statu quo en cuestiones sociales y políticas.

Frente a estas fuentes, los intolerantes reviven la manera de leer que predomina en Francia en los siglos XVI y XVII: <sup>158</sup> leer para absorber sin intermediarios la palabra de Dios. Al transmitir los conocimientos adquiridos por esta vía, tratan de que el lector de sus artículos periodísticos -periodísticos porque se publican en un periódico, no porque tengan esa característica-, haga lo mismo; por esa razón, se intercalan en los textos múltiples citas de las Sagradas Escrituras, muchas de ellas en latín. Con las escrituras sagradas como referencia, no dejan lugar a duda en sus lectores de la autenticidad de sus pensamientos, convirtiéndolos en una verdad que trasciende la literatura.

La discusión en El Noticioso *Universal*, demuestra el comienzo del fin del monopolio del discurso ideológico del catolicismo en Costa Rica. <sup>159</sup> En la polémica se evidencia que para el liberalismo, profesado por algunos sectores de la sociedad (Tertulias Patrióticas, intelectuales, comerciantes, políticos) la razón adquiere sentido especial, puesto que ella se constituye en una nueva vía para la admisión de la verdad. Causa y consecuencia de esa nueva visión lo son el cuestionamiento del dogma eclesiástico y la reivindicación del derecho a la libre discusión de la problemática Dios-Hom-

Tal apertura tiene su asidero en la necesidad de limitar las acciones y atribuciones de instituciones que entorpecen el inicio de la formación del Estado en Costa Rica. Si bien es cierto que la Iglesia costarricense no posee grandes riquezas como sus homónimas latinoamericanas y por tanto no es vista como un freno significativo en el proceso de formación estatal, si es real que su influencia traspasa las fronteras de lo espiritual para hacerse extensivo al plano educativo, social y político. Es esta influencia precisamente la que empieza a ser limitada en el período inmediatamente posterior a la independencia.

A partir de 1825, el Pacto Fundamental del Estado Libre de Costa Rica hace desaparecer el exclusivismo intolerante que prevalece hasta entonces en la legislación. A excepción de la Constitución de 1847, se admite sin reticencia la tolerancia de cultos. Entre tanto, la participación de eclesiásticos en asuntos político-electorales se limita: el Jefe Supremo, Senador y Magistrados deben ser del Estado civil, lo mismo los electores. Si bien los legisladores pueden ser del estado eclesiástico, obligatoriamente tienen que ser seculares. <sup>161</sup>

La tolerancia puede verse como una mayor influencia de los ideales liberales en la sociedad costarricense, pero también es consecuencia de la intensificación del comercio agroexportador en tanto se entra en comunicaciones regulares con países no católicos, lo que obliga a mostrarse más tolerante con aquellos que disienten de sus concepciones religiosas. <sup>1</sup>

## Conclusión

Como foro de discusión, los periódicos fijan el pensamiento de quienes escriben, por tanto se convierten en un espacio democráticamente limitado, más aun que los cabildos y las tertulias. Permite la participación a los letrados, aquellos que tienen la oportunidad de acercarse a la educación formal o informal. A través de la lectura en voz alta de los periódicos, sin embargo, el número de individuos con acceso a la palabra impresa se amplía. La respuesta colectiva, entre tanto, también da participación a quienes no conocen la lectura ni la escritura. En todo caso, a diferencia de los otros foros de discusión, el trayecto de lo escrito es más largo que el oral. En el diálogo oral, la respuesta es inmediata; por lo general, no se cuenta con el tiempo para la reflexión y el análisis que requiere la escritura, ni la opción de borrar lo dicho y volverlo a plantear. Bien que mal, el periódico se restringe a quienes puede llegar el impreso o la versión de su contenido, y obviamente no alcanza a toda la población. Quizá, las informaciones que surgen de los cabildos o contenidas en los bandos y hojas volantes, tengan un alcance mayor.

En todo caso, la prensa juega un papel trascendental en la primera mitad del siglo XIX como medio de debate público de las ideas y como reproductor del orden social. En sus páginas se discute y se divulga el proyecto político e ideológico de un grupo social que al postre, es el responsable de un nuevo orden moral, cultural, económico, político, social, religioso, etc. Formalmente, el periodismo costarricense tarda cerca de una década para convertirse en una prensa informativa. Sus objetivos no son dar noticia, más bien van dirigidos a hacer de los impresos foros educativos y de orientación política a los gobernantes y a sus lectores potenciales. Esa es la razón por la cual sus gamas temáticas incluyen especialmente notas políticas y religiosas en sus inicios. La diferencia de los periódicos que circulan en la década de 1840 es que, aunque mantienen su intención real y explícita de orientadores y fuentes educativas, existe ya un interés claro por "informar" de los acontecimientos relativamente mediatos e inmediatos.

La pérdida de espacios de discusión se explica entonces por el giro de intenciones de los editores de los periódicos de fines del primer quinquenio del siglo XIX. Más que extender la oralidad a la escritura, como se hace en los primeros semanarios, los responsables intentan exponer, sin comentarios, los hechos que consideran necesarios de publicar. El personalismo cede terreno a lo noticioso y a lo periodístico, esto es, mostrar los hechos sin pasiones políticas, religiosas o de cualquier otra índole, sin involucrar la opinión personal de quien participa. No por ello, los periódicos dejan de ser forjadores de opinión pública y por tanto, instrumentos ideológicos de un grupo social.

## NOTAS

1. Se trata de *Ensayos de Libertad*, publicado en 1834, *Ministerial de Costa Rica*, que salió a la luz pública en 1836, el *Boletín de la Junta de Sanidad*, editado en 1837, *Esfuerzos de Patriotismo*, surgido en 1837, *Aurora de la Constituyente*, que circuló a partir de 1838 y probablemente otro periódico vio la luz entonces llamado El Noticioso. Los datos son tomados de Bien, Adolfo. El Periodismo en Costa Rica. San José: Editorial Costa Rica, 1980, pp. 13-65.
2. De los semanarios archivados, están completos La Tertulia (1834-1835), La Gaceta (1844-1845), *El Mentor Costarricense* (1842-1846) y El Guerrillero (1850), Al Noticioso Universal (1833-1835) le hacen falta 14 números y 4 páginas, correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y setiembre de 1833. De *La Paz y el Progreso* (1847-1848) están perdidos los números 1, 2, 5, 7, 9 y 10, correspondientes a las dos primeras semanas y a la última del mes de diciembre de 1847, la del 11 de enero de 1848 y la semana final del mismo mes. El *Costarricense* (1846-1849) empieza a salir el 14 de noviembre de 1846 y termina el 15 de diciembre de 1849. Se consiguen únicamente los periódicos publicados del 15 de enero de 1848 al 26 de mayo de 1849. Faltan entonces los primeros 60 números y más de 24 para alcanzar el final de la publicación, además del número 62 del tomo 2 y el 5, 9, 23 y 25 del tomo 3.
3. Morales, Carlos, El hombre que no quiso la guerra: *Una revolución* sostiene la tesis de que la política fue la causante del surgimiento y muerte de los periódicos costarricenses desde su inicio hasta mediados del siglo XX.
4. *Noticioso Universal*. 24 de diciembre de 1832, p.1. (Prospecto).
5. Sobre el papel del periodismo en el desarrollo de las ideas ilustradas véase: Meléndez, Carlos. *La ilustración en el antiguo Reino de Guatemala*. San José: EDUCA, 1971, p. 46.
6. Sobre el desarrollo de la ilustración en América véase: Lynbch, Jhon. *Hispanoamérica 1750-1850*. Ensayos sobre la sociedad y el Estado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.
7. *Noticioso Universal*. No. 13.29 de marzo de 1833, p. 112.
8. *Noticioso Universal*. No. 41. 11 de octubre de 1833, p. 351.
9. *Colección de Leyes y Decretos*. Tomo I. 1821-1827, p. 57. Este asunto se trata con mayor profundidad en el Capítulo I de esta tesis.
10. *La Tertulia*. No. 1. 21 de febrero de 1834, p.1.
11. Sobre la Ley de la Ambulancia véase: Obregón, Clotilde. Carrillo: una época hombre (1835-1842). San José: Editorial Costa Rica, 1990, p. 47. Según la autora, la supremacía de San José a nivel económico, fue la causa fundamental por la cual los "tertulianos", promovieron la salida de Gallegos. Las luchas localistas evidencian la época proto-nacionalista costarricense, situación que es tratada por Molina, Iván. "El Valle Central de Costa Rica en la Independencia". En: *Revista da Historia*. Hereda (Costa Rica) No. 14 (Julio-diciembre, 1986). P.P. 85-114. La discusión teórica sobre el nacionalismo y el surgimiento del Estado en Costa Rica, es magistralmente analizada por Palmer, Steven. "Sociedad anónima, cultura oficial: inventando la nación en Costa Rica, 1848-1890". (inédita, 1992). pp. 1-11. Palmer advierte que "...entre finales de la colonia y el último tercio del siglo XIX, lo que existía en Costa Rica era una pluralidad muy heterogénea de imágenes de la comunidad política..." p.10, y un profundo localismo a nivel popular, situación

que se evidencia con la disputa por la capitalidad. Resultan de gran utilidad las obras de Fernández Guardia, Ricardo. *Morazán en Costa Rica*. San José: Editorial

Librería Aten ea, 1950,

12. Sobre la Tertulia Patriótica véase, Chinchilla de Mora, Niní. Obra de Juan Mora San José: Universidad de Costa Rica, 1971. Las condiciones económicas y la participación política de quienes escriben en los periódicos es analizada en el Capítulo IV de esta tesis,
13. Sobre este semanario no existe más evidencia que la que establece Bien, op. cit., p.20,
14. El número exacto de habitantes en Costa Rica, en 1830 es difícil de determinar, pero una aproximación se encuentra en: Thiel, Bernardo Augusto. "Monografía de la población de Costa Rica en el siglo XIX". En; Población de Costa Rica y orígenes de los costarricenses. Editorial Costa Rica, San José, 1976.  
Sobre el desarrollo de la educación en Costa Rica véase Fishel, Astrid. *Consenso y Represión. Una interpretación sociopolítica de la educación costarricense*, San José: Editorial Costa Rica, 1988. Véase también Muñoz, Ileana. Estado y poder municipal: un análisis del proceso de centralización escolar en Costa Rica 1821-1882, San José: Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, Tesis de Posgrado, 1988. Un cálculo aproximado sobre el número de estudiantes que asistían a la escuela en 1843, lo realiza Molina, Iván. De lo devoto a lo profano. El comercio y la producción de libros en el Valle Central de Costa Rica. (1750-1860). Cili, Avance de Investigación No. 60, 1992. p.8. El autor advierte, "en 1827, existían 50 escuelas con 2,429 alumnos en el Valle Central, área que, según en Censo de 1843, contaba con 61.714 habitantes, de los cuales un 18 por ciento -como máximo- tenía menos de 9 años. ¿Cuántos en edad escolar? El total oscilaría entre 7,000 y 10,000 párvulos de ambos sexos, deducidos los menores de seis años y agregados los mayores de diez: a clases asistían dos otros niños de cada decena'.
15. Agradezco esta información al profesor Iván Molina.
16. La Tertulia. No. 14. 23 de mayo de 1834, p.1 16.
17. La Tertulia. No. 25. 29 de agosto de 1834, p.1 18.
18. La Tertulia. No. 14. 23 de mayo de 1834, p. 65.
19. La Tertulia. No. 14. 23 de mayo de 1834, p. 65.
20. Según Bien, op. cit., p. 16, faltan algunos números para completar la colección. Es probable que circulara unos meses más después de marzo de 1835.
21. La Tertulia. No. 45. 12 de marzo de 1845, p.228.
22. El Costarricense. No. 70. 18 de marzo de 1848, p. 324,
23. Bien, op. cit., p.21.
24. Loc. cit., p.22.
25. ANCR. Serie Gobernación, No. 24010, F1 al 4 v., 1838.
26. Jiménez, Mario Alberto, *Desarrollo constitucional en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1973, pp. 59-68
27. *Aurora* de la Constituyente de Costa Rica. No.10, 24 de noviembre de 1838, p.37.
28. Nicaragua emitió un decreto de independencia de la Federación el 30 de abril de 1838 y Honduras lo hizo el 5 de noviembre del mismo año. Véase Jiménez, op. cit., p.60.
29. Sobre la situación política de Costa Rica entre 1840 y 1850 véase: Fernández Guardia, op. cit., 1943. Resultan útiles también los trabajos de Fallas S mana, Carmen María. El fortalecimiento del Estado en Costa Rica en la década de 1850.

- Tesis para optar al grado de Máster en Historia. SEP, UCR, 1982, p. 15. Resulta de suma utilidad también Obregón, Clotilde, op. cit., 1990.
30. Fallas, op, cit, p. 16.
  31. Silva, Margarita. *Las elecciones y las fiestas cívico-electoral en San José durante la formación del Estado Nacional en Costa Rica, (1821-1870)*. Tesis para optar al grado de magister en Historia. Universidad de Costa Rica, 1993. pp. 93.
  32. Meléndez, Carlos. *El Mentor* Costarricense. San José: Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, 1978, pi.
  33. Meléndez, op. cit, p. II.
  34. Los avisos comerciales, más que publicidad, funcionan como patrocinadores del impreso.
  35. Meléndez, op. cit., p. II
  36. *Mentor Costarricense*. No. 7.20 de setiembre 1845, p. 25.
  37. *El Mentor Costarricense*, No. 33, T. 2.28 de marzo 1846, p. 133.
  38. Sobre el uso *del* vapor en las imprentas véase: Vázquez Montalván, Manuel. *Historia y comunicación social*. España: Bruguera, 1980, p.166.
  39. *El Mentor Costarricense*, No. 33, T. 2, 28 de marzo 1846, p.133. El subrayado es nuestro.
  40. Desconocemos si el gas constituyó un problema para este periódico o para otros oficiales. Es probable que *El Mentor* sólo lo expresara como excusa porque habla cumplido su ciclo, por un lado, y por otro la situación política no favorecía al Dr. Castro.
  41. *Gazeta Oficial*. No. 1.7 de diciembre de 1844, p.1.
  42. *Gazeta Oficial*. No. 1.7 de diciembre de 1844, p.1.
  43. Quizá no existía la demanda suficiente para colocar en el mercado un periódico diario.
  44. *Mentor Costarricense*. No. 8. 25 de febrero de 1843, p.32.
  45. *El Costarricense*. No. 61. 15 de enero de 1848, p. 252.
  46. Desafortunadamente de *La Gaceta del Gobierno* no existe ningún ejemplar, pero su tiempo de circulación fue mayor que el de los periódicos anteriores, terminó su edición el 17 de mayo de 1857. La única información sobre este semanario, se encuentra en Bien, op cit., pp. 54-64.
  47. *El Costarricense*, No. 60. 18 marzo de 1848, p. 317.
  48. *La Paz y el Progreso*. No. 4. 21 de diciembre de 1847, p.19.
  49. Noticioso *Universal*, No. 52. 24 de diciembre de 1833, p. 473.
  50. Sobre la diversificación de los patrones de consumo en San José, véase, Vega, Patricia. "De la banca al sofá. La diversificación de los patrones de consumo en Costa Rica (1857-1861)", En: *Héroes al gusto y libros de moda*. San Jose: Editorial Porvenir, 1992, pp. 109-137.
  51. Sobre las consecuencias de la crisis económica de Costa Rica en ese período véase, Hall, Carolyn. *El café y el desarrollo Histórico-Geográfico de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1978. p.41.
  52. Bien, op. citt p., 50.
  53. Fallas, op. cit., p.117. Según la autora, la medida detonante del descontento fue la dictada para controlar el contrabando, disposición que perjudicó económicamente a los principales comerciantes del país pues eran ellos los principales contrabandistas.
  54. *La Paz ya/ Progreso*. No. 6, 4-1-1848, p.31.
  55. *El Guerrillero*. No. 1. 28 de marzo de 1850, p.3.
  56. *El Guerrillero*. No. 1. 28 de marzo de 1850, p.3.
  57. *El Guerrillero*. No.9. 3 de junio de 1850, p.36.

- 58 Cranfield, Geoffrey Alan, *The Press and Society*. USA: Longman Ind, 1978. De acuerdo con este autor, los periódicos del siglo XVII en Inglaterra no tenían la intención ni el interés de informar, su objetivo era más bien servir como instrumentos útiles para el desarrollo de la sociedad. Sus contenidos iban dirigidos a ser revisados una y otra vez, como se podría hacer con cualquier libro o folleto de instrucción. Sus temáticas, aunque variadas, apuntaban a discutir asuntos de instrucción moral.
59. Popkin, Jeremy. *Revolutionary News. The press in Franca. 1798-1799*. USA: Duke University Press, 1990. p. 90-98.
60. Ibid. p. 98.
61. Una situación similar se vivió en Francia durante los diez años de la Revolución. Los autores llaman a los periódicos de 4 u 8 folios, 'libros de noticias' que constituyeron el antecedente más inmediato de los periódicos modernos. El libro resultó ser el ejemplo a seguir por las publicaciones periódicas en Francia e Inglaterra. Sobre detalles de los periódicos en estos países véase Popkin, op. cit.  
*Para un excelente análisis del periódico como libro, se recomienda la obra de Anderson, Benedict. Imagined Communities. Reflections on* *ris*
62. *El Mentor Costarricense*, *La Paz y el Progreso* y *La Gaceta Oficial* se editaron en octavo mayor, mientras *El Costarricense* asumió ya el tamaño de cuarto mayor.
63. Popkin, op. cit. p. 102.
64. *Noticioso Universal*. No. 41. 11-10-1833, p. 351.
65. *La Tertulia*. No. 37.4 de diciembre de 1834, p. 187.
66. *El Mentor Costarricense*. No. 100.2 de agosto de 1848, p. 380.
67. *Noticioso Universal*. No. 72. 1 de marzo de 1833, p. 72.
68. *Noticioso Universal*. No. 22. 31 de mayo de 1833, p. 175.
69. *El Mentor Costarricense*. No. 56. 15 de junio de 1844, p. 187.
70. *Noticioso Universal* No. 2. 4 de enero de 1833, p. 8. Ibid, No. 4.25 de enero de 1833, p.32. Ibid, No. 6. 8 de febrero de 1833, p. 47-48. Ibid, No. 7. 15 febrero de 1833, p. 53.56. Ibid, No. 9. 1 de marzo de 1833, p.69-70. Ibid, No. 10. 8 de marzo de 1833, p. 78.80. Ibid, No. 11. 15 de marzo de 1833, p. 87-88. Ibid, No. 12. 22 de marzo de 1833, p. 92-94. Ibid, No. 12.22 de marzo de 1833, p. 94-95. Ibid, No. 14. 5 de abril de 1833, p. 110-111. Ibid, No. 19. 10 de mayo de 1833, p. 151-152.
71. *E! Costarricense*. *El Costarricense*. No. 83.8 de julio de 1848, pp. 429-430. Ibid, No. 84. 15 de julio de 1848, pp.436-438. Ibid. No. 85.22 de julio de 1848, pp.445.446. Ibid, No.86, 29 de julio de 1848, pp. 453-454. Ibid. No. 87.5 de agosto de 1848, p.461. Ibid. No. 88. 12 de agosto de 1848, pp.469-470. Ibid. No. 91.2 de setiembre de 1848, pp. 493-494. Ibid. No. 92. 9 de setiembre de 1848, pp. 500-502. Ibid. No. 94. 23 de setiembre de 1848, pp. 517-518.
73. *La Paz y el Progreso*. No. 4. 21 de diciembre de 1847, pp. 22-24. Ibid. No. 6.4 de enero de 1848, pp. 33-36.
74. *La Tertulia*. No.1 21. de febrero de 1834, p.4.
75. Obregón, op. cit., p.20.
76. Pérez, Héctor. *Breve Historia de Centroamérica*. Madrid; Alianza Editorial, 1984, pp. 71.80.
77. Ibid, p. 20.
78. Fernández Guardia, Ricardo. *Cartilla Histórica de Costa Rica*. San José: Librería en imprenta Lehmann, 1967. pp. 76-82. Sobre este mismo asunto véase Obregón ,  
*de las sociedades indígenas a la crisis de la República Liberal*. Jaime Murillo

- (compilador). San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1989. p.p. 165-190.
79. Sobre el desarrollo del capitalismo agrario en Costa Rica, véase Molina, op. cit. pp.183-282., Molina, Iván. y Acuña Víctor Hugo. El desarrollo *económico y social de Costa Rica. de la colonia* a la crisis de 1930. San José: Alma Matar, 1988. Gúdmundson, Lowel. *Costa Rica antes del café: sociedad y economía en vísperas del boom exportador*: San José: Editorial Costa Rica, 1990. Hall, Carolin. *El café y el desarrollo* histórico-geográfico de Costa Rica. San José: Editorial Costa Rica, 1976. Alvarenga, Patricia. "Las explotaciones agropecuarias en los albores de la expansión cafetalera," En: Revista de Historia. Heredia, (Costa Rica). No. 14 (Julio-Diciembre 1986) pp. 115-132. González, Yamileth. *Continuidad y cambio en la historia agraria de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1985.
  80. *Mentor Costarricense*. No. 21. 21 de enero de 1843, p. 17.
  81. La Sociedad Económica Itineraria estaba formada por los principales cafetaleros de Costa Rica. Sobre la Sociedad Económica Itinerante véase, Molina, op. cit., 1991, p. 207, Hall, op, cit, pp. 60.61. Es especialmente útil el trabajo de Avila Bolaños, Olger. *La sociedad económica itineraria de Costa Rica 1843-1854*. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia. Facultad de Ciencias y Letras, UCR, 1971.
  82. *El Mentor Costarricense*. No, 86.12 de abril de 1845, p.321.
  83. Hall, op, cit., p. 41.
  84. *La Paz y el Progreso*. No. 18. 18 de enero de 1848, p. 43.
  85. Sobre las obras de María, véase Bernard Villar, Jeannette. *Pinceladas periodísticas de la Costa Rica del siglo XIX*. San José: Ministerio da Cultura, Juventud y Deportes, 1976,
  86. *El Costarricense*. No.91, 2 de setiembre de 1848, p. 488.
  87. Sobre este tema véase: Pérez, op. cit. Resulta de gran utilidad Torres Rivas, Edelberto. *interpretación del desarrollo social centroamericano*. San José: EDUCA, 1981. Véase además: Torres Rivas, Edelberto y Pinto, Julio César, *Problemas de la formación del Estado Nacional en Centroamérica*. San José: ICAP, 1983.
  88. Pérez, op. cit., p.73.
  89. *Noticioso Universal*. No.4. 25 de enero de 1833, p.25.
  90. *La Tertulia*. No. 13.16 de mayo de 1834, p.61.
  91. Gaceta Oficial. No. 6.27 de enero de 1845, p.11.
  92. *La Paz y el Progreso*. No.4. 21 de diciembre de 1847, p.19.
  93. *Mentor Costarricense*. No. 56.29 de setiembre de 1844, p. 1.93.
  94. Sobre la literatura que circulaba en Costa Rica en la primera mitad del siglo XIX véase Molina, Iván, 'Libros de comerciantes y campesinos del Valle Central de Costa Rica (1821-1824)'. En: *Revista de Filosofía*. No. 59 (junio de 1986), pp. 137-154). Ibid, 'De los devoto a lo profano. El comercio y producción de libros en el Valle Central de Costa Rica (1750.1880). *Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas*. No, 60 (1992).
  95. *El Costarricense*, No.68. 4 de marzo de 1848, p.241.
  96. Curiosamente la biblioteca de Santo Tomás no tenía en su haber las obras de estos autores y sin embargo los periódicos publicaban extensos capítulos extraídos de tal literatura. Probablemente se trataba de obras en manos privadas. La información sobre la composición de obras de la Universidad de Santo Tomás se encuentra en Molina, 'De los devoto a lo profano' op. cit., p. 11, 1992.
  97. *Noticioso Universal*. No. 9. 1 de marzo de 1833, p. 72.
  98. *Noticioso Universal*. No. 42.28 de octubre de 1833, p.353.
  99. *Noticioso Universal*. No. 47.22 de noviembre de 1833, pp. 413-416-

123. Aunque no se refleja en la nota de quien se trata, en un artículo publicado después, el Alacrán lo identifica.
124. *Noticioso Universal*. No. 44. 1 de noviembre de 1833, p. 387.
125. *Noticioso Universal*. No. 45.8 de noviembre de 1833, p. 493.
126. *Noticioso Universal*. No. 47.22 de noviembre de 1833, p. 420.
127. *La Tertulia*. No.4. 24 de marzo de 1834, p. 15.
128. *Noticioso Universal*. No.64. 21 de marzo de 1834, p. 908.
129. *Noticioso Universal*!. No.78.21 de junio de 1834, p.962.
130. Véase Obregón, op. cit., p. 43.
131. Sobre el monopolio de las bebidas alcohólicas y la producción en San José, véase el estudio de Kierszenson Rochwergar, Frida. *Historia del monopolio de licores (1821-1859)*. Tesis para optar al grado de licenciada en Historia. Universidad de Costa Rica, 1986.
132. *Noticioso Universal*. No. 67. 5.4-1834, p.67.
133. *Noticioso Universal*. No. 84.2-8-1834, p. 1005.
134. *Colección de leyes y decretos*. Tomo 1, 1821.1827, p.307.
135. *Gazeta Federal*. No.58. 3 de agosto de 1832 (Guatemala), pp. 464,465.
136. Pérez, op. cit., pp. 67.68.
137. *Gazeta Federal* No.58. 3 de agosto de 1832,(Guatemala),pp. 465-466.
138. *Noticioso Universal*. No. 57. 21 de enero, 1834. p. 528.
139. *Noticioso Universal*!. No. 49.13 de diciembre de 1833, p. 455.
140. *Noticioso Universal*. No. 51.20 de diciembre de 1833, p. 466-467.
141. *Noticioso Universal*. No. 54.3 de enero de 1834. p. 494-495.
142. *Noticioso Universal*. No. 15.12 de abril, 1833, p. 116.
143. *Noticioso Universal*. No. 15.12 de abril, 1833, p. 116.
144. *Noticioso Universal*!. No. 15. 12 de abril, 1833, p.116.
145. *Noticioso Universal*!. No. 17.26 de abril de 1833, p. 135.
146. *Noticioso Universal*. No.44, 1 de noviembre, 1833. p.384.
147. *Noticioso Universal*. No. 50. 13 de diciembre de 1833. p. 453.
148. *Noticioso Universal*. No. 57.21 de enero, 1834 p. 526.
149. *Noticioso Universal*. No.48. 29 de noviembre, 1833 p. 433.
150. *Noticioso Universal*. No.22. 31 de mayo, 1833 p. 173.
151. *Noticioso Universal*. No. 21.31 de mayo, 1833 p. 170.
152. *Noticioso Universal*. No. 53.27 de diciembre, 1833. p. 483.
153. *Noticioso Universal*. No. 22.31 de mayo, 1833 p. 173.
154. *Noticioso Universal*. No. 53.27 de diciembre de 1833. p. 482.
155. *Noticioso Universal*. No. 53.27 de diciembre de 1833. p. 482.
156. *Noticioso Universal*!. No. 50. 13 de diciembre de 1833 p. 450-451.
157. *Noticioso Universal*!. No. 54.3 de enero de 1834, p. 496.
158. Popkin, Jeremy D, op. cit., p. 199.
159. Vargas, Claudio, *El liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica*. San José: Guayacán, 1991, p.23.
160. Vargas, op. cit., p.32.
161. Vargas, op. cit., pp. 47-49.
162. Vargas, op. cit., p.51.

# Capítulo IV

## LOS ESCRITORES, LOS LECTORES Y LA DISTRIBUCION

### 1. Introducción

En el camino por construir la historia de la comunicación social impresa costarricense de la primera mitad del siglo XIX, tan importante es analizar el contenido de los periódicos como conocer a quienes los escriben, los editan, los distribuyen y los leen. El objetivo de este capítulo es identificar a esos hombres, responsables en última instancia, del surgimiento de la prensa en Costa Rica. Específicamente nos preocupa conocer su nivel educativo, su edad, ocupación e intereses personales y colectivos.

¿Por qué se considera necesario cumplir con tales objetivos? Porque los periódicos reflejan lo que piensan los hombres de una época y en este caso de las personas que viven y actúan entre 1833 y 1850, un período decisivo en el desarrollo económico y social de Costa Rica, el momento en que ingresa definitivamente al mercado internacional a través del café y se inicia el proceso de capitalización del agro, un período de definición política, de

■

se instalan y circulan y se consolidan los primeros periódicos.

Se parte de la hipótesis de que la prensa en la primera mitad del siglo XIX, transmite la visión de mundo de los 'notables' de la época, de los hombres que tienen capacidad política y económica, de aquéllos que dirigen los destinos de Costa Rica. Los escritores de periódicos, a través de sus escritos, contribuyen a construir la cultura costarricense.

Las fuentes utilizadas para hacer el análisis son los periódicos de la época en estudio: El Noticiosa *Universal*, La Tertulia, El *Mentor* Costarricense, La Gaceta, La *Paz* y el Progreso, El Costarricense y El Guerrillero. Además, se analizan las mortuales de los principales escritores y editores de la época, aquéllos que aparecen con más frecuencia en la mayoría de los periódicos. En total son evaluadas 40 mortuales<sup>1</sup>, de ellas se extrae informa-

ción sobre su estado civil, ocupación, bienes en el momento de su muerte, nombre de los hijos, nivel de fortuna y en ocasiones, los libros que componen su biblioteca, esto es, sus inspiraciones literarias. La lectura de los periódicos se analiza a través de un artículo publicado en *La Tertulia*, donde se detalla la forma como leen en grupo el Noticioso *Universal*. Un ejemplo no es representativo de la colectividad, ciertamente, pero es el único que permite un acercamiento a la interiorización de la experiencia. El análisis de estas fuentes, da como resultado el estudio que presentamos.

La exposición de este capítulo se hace en tres apartados: los escritores y editores de periódicos, la distribución de los impresos y la lectura de periódicos.

## 2. Los escritores y editores de periódicos

Los periódicos que circulan en Costa Rica durante la primera mitad del siglo XIX, a diferencia de los que se editan hoy, no tienen personal permanente dedicado a escribir para los impresos. Los periodistas profesionales no existen. Llenar las páginas de los semanarios depende del número de manuscritos que tienen a bien enviar los suscriptores de los hebdomadarios

que entonces llegan a sus manos, o del extracto que pueden hacer el o los editores, de los periódicos extranjeros que reciben.

Los escritores no son muchos. A pesar de que Costa Rica pasa de los 60 mil habitantes al terminar la primera mitad del siglo XIX y San José, -según el censo de 1843-44- con sus barrios tiene una población de 20.823 almas, el número de personas que participa en los periódicos es reducido. Cerca de 365 hombres escriben alguna vez en los semanarios (véase el Cuadro 15), lo que equivale a poco más del 1,75% de la población josefina.<sup>4</sup> De ellos, 85 publican en dos o más ocasiones en el mismo periódico y 56 lo hacen en más de un semanario.

Sólo 40 del total de escritores, redactan con regularidad, esto es, publican sobre distintos temas en dos o más periódicos durante más de un quinquenio. No asombra esta situación; para entonces, pocas son las personas capaces de leer y mucho menos aquellas con la destreza de escribir. Para 1827, la capital de Costa Rica cuenta con solo 8 escuelas y en el Estado costarricense en general funcionan 40 centros de primeras letras a las que asisten únicamente 2.025 estudiantes<sup>6</sup>. Consecuentes con el reglamento dictado por las Cortes Generales y Extraordinarias reunidas en la Real Isla de León el 11 de noviembre de 1810, cuyos contenidos en materia de libertad de expresión se conservan en la Constitución Federal de 1824, la mayoría de los textos publicados en los primeros periódicos no contienen la firma del autor, lo que impide identificar a los responsables de los artículos. Con el objetivo de fomentar la discusión del pensamiento sin temor a censura ni persecución, los editores reciben manuscritos remitidos con seudónimos. Los hay sumamente variados. La fauna costarricense resulta ser una atrac-

tiva fuente de motes: La Cucaracha, El Ratón, El Alacrán, El Cascabel, El Conejito, El Cuervo, El Comemaíz, El Escorpión, La Lorita, El Loro, El Murciélago, El Pajarito, La Tortuga entre otros. Los menos se adeudan nombres que más bien muestran una actitud o un estado de ánimo: El Amigo del Herario, El Amante del Estado, El Apoderado de la Religión, El Arrepentido Diputado, El Católico Independiente, El Costarricense, El Entremetido, El Estomagado, El Escasuseño, El Imparcial, El Humildísimo Siervo del Señor, El Patriota, etc. Otros, recurren a fenómenos de la naturaleza para autonombrarse: El Rayo, La Centella y El Corneta.

**Cuadro 15**  
**Número de escritores por periódico. (1833-1850)**

PERIODICOS	NO. TOTAL DE ESCRITORES EN CADA PERIODICO (a)	NO. ESCRITORES QUE PUBLICAN DOS O MAS ARTICULAS (b)	NO. ESCRITORES QUE PUBLICAN EN DOS O MAS PERIODICOS
Notic. Univ.	118	26	10
Tertulia	94	10	9
Gaceta	13	4	2
Mentor Cost.	82	26	16
Costarricense	69	13	13
Paz y Prog.	19	5	6
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>	<b>85</b>	<b>56</b>

- (a) El total de escritores se obtuvo sumando tanto los nombres como los seudónimos que aparecen en los periódicos.  
(b) Incluye publicaciones oficiales y no oficiales.

FUENTE: *Noticioso Universal*, *La Tertulia*, *El Mentar Costarricense*, *La Gaceta*, *La Paz y el Progreso*, *El Costarricense*, *El Guerrillero*.

Esta costumbre da lugar a que las críticas se hagan sin ningún control posible, lo que obliga a los editores del *Noticioso Universal* a tomar medidas enérgicas. El 22 de noviembre de 1833, 10 meses después de su primera edición, publica un comunicado advirtiendo que los artículos serán revisados antes de salir a la luz pública. Argumentan:

"es ya tiempo de procurar mejoras al *Noticioso* y en este concepto necesitamos permiso para revisar los discursos que se nos remitan, con el fin laudable de depurarlos, en lo posible, de quanto pueda hacerlos menos apreciables á los ojos del publico ante quien se ban a presentar ... lo que mas importa y reclama nuestra atencion, es que

nuestro Periodico no se convierta en tribuna de la discordia ó en semillero de odios y distinciones publicas 6 particulares,.."<sup>8</sup>

En el mismo sentido, 12 años más tarde, *el Mentor Costarricense*, decide no publicar asuntos que alteren el orden establecido y sugiere a quienes envían a ese semanario sus comunicados que "...en lo sucesivo satisfechos es, que se sirvan UU., que tantas buenas cosas han leído mandar original suficiente para que este papel sea un verdadero Mentor...'<sup>4</sup>

partir de enero de 1843, los nombres empiezan a sustituir los seudónimos. El 7 de ese mes, el entonces director de la Imprenta del Estado y redactor del *Mentor Costarricense*, el padre Vicente Castro, consulta al Ejecutivo si de acuerdo con la reglamentación vigente de las imprentas, los artículos deben contener la firma de su autor. La respuesta del Dr. José María Castro Madríz, entonces Ministro General del Gobierno, es que según el Código General "...todo artículo que se publique sea con la firma de su autor ...".<sup>10</sup> La disposición obedece entonces al interés del Ejecutivo por promover la discusión en torno a la nueva Constitución Política que se proponen redactar. Después de entonces, los seudónimos casi desaparecen" y por tanto, los escritores de periódicos pueden ser identificados.

Los editores responsables de los impresos son, en la mayoría de los casos también escritores de los semanarios. Sólo uno de ellos, Miguel Carranza, dueño del taller La Paz, encargado de la impresión de La Tertulia y del *Correo de Costa Rica* nunca aparece firmando artículos, aunque su nombre puede estar detrás de uno de los innumerables motes. Carranza es el prototipo de los escritores y editores de periódicos de la primera mitad del siglo pasado en Costa Rica. Además de editor de periódicos y de impresor, es comerciante, político y dueña de terrenos en Los Yoses, La Uruca y Alajuela, valorados en el momento de su muerte en 10.229 pesos. Se destaca también como ganadero, cafetalero, cañero, y librero. Es un hombre acaudalado, no cabe duda: su fortuna asciende, en 1843, a más de 44 mil pesos.<sup>12</sup>

A juzgar por la biblioteca que hereda a sus descendientes, aunque muchos de sus libros están destinados a la venta, se trata de un hombre instruido, conocedor de variados tópicos, una característica que comparte con la mayoría de los escritores de entonces. Esta cualidad hace que la gama temática que presentan los escritores, en los semanarios, se amplíe abrumadoramente. Quienes sistemáticamente aparecen firmando artículos en los diversos periódicos, lo hacen sobre moral, política, economía, religión, asuntos administrativos, educación, etc.

Joaquín Bernardo Calvo, editor del primer periódico que circula en Costa Rica, *El Noticioso Universal*, y dueño de la imprenta La Merced, es quien aparece con más frecuencia y lo hace en todos los periódicos que circulan en la primera mitad del siglo XIX. En ocasiones sus notas son oficiales pues él funge en diversas ocasiones como Ministro y Secretario de Gobierno y dentro de sus tareas, debe enviar a los periódicos las disposiciones gubernamentales, las cuales llevan su firma, aunque no necesariamente sea él el

responsable directo de la redacción del comunicado. No obstante, buena parte de sus artículos no provienen de disposiciones gubernamentales. La gama temática que maneja es sumamente extensa (véase el Cuadro 16).

Aprovecha los libros y periódicos que lee para hacer copia de uno o varios artículos y publicarlos en los semanarios. En enero de 1843, inicia en el *Mentor Costarricense*, la primera de seis notas haciendo un comentario crítico al libro "la ley natural" de Volney. Advierte que' "...esta obra de que se valen los anarquistas i disolutos como una arma preciosa para perpetrar sus delitos... no es más que una burbuja llena de viento..." porque considerar al honore como un ser puramente físico con necesidades igualmente físicas, es incompatible con la moral. En su análisis, acusa a Holbach de seguir el mismo plan de Volney y apoya sus argumentos en autoridades literarias como Juan Jacobo Rousseau.<sup>3</sup>

Aunque los temas morales son sus preferidos, también lee y transcribe artículos de medicina, agricultura y religión que toma de periódicos centroamericanos, europeos e incluso estadounidenses, además de sus propias creaciones. En agosto de 1843, en el *Mentor Costarricense*, publica la traducción de un artículo que circula en La Presse de Francia. Se trataba de una ceremonia religiosa en honor a San Agustín celebrada en Versalles.

Calvo es un maestro de Escuela graduado en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás. Funge en numerosos puestos gubernamentales. Lo hace como Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores, como juez de Hacienda, Secretario de Estado, Magistrado y diputado Constituyente en varios períodos. A diferencia de la mayoría de los escritores, no es un hacendado, pero su fortuna en el momento de su muerte en 1870, llega a los 13.523 pesos<sup>16</sup>

Hay quienes, como Calvo Rosales, envían sus escritos con regularidad a los semanarios y lo hacen sobre tópicos muy variados (véase el Cuadro 17). Los asuntos económicos, constituyen sin embargo, una preocupación constante de los escritores de periódicos. No es difícil deducir la causa. Buena parte de aquellos que publican notas suyas en los periódicos, se han involucrado en las actividades cafetaleras que entonces avivan los intereses de los pobladores josefinos.

Mariano Montealegre, por ejemplo, autor de notas sobre asuntos económicos y agropecuarios, es un próspero comerciante dueño de tres haciendas de café y dos casas de habitación valorados todos sus bienes al momento de su muerte en más de 56 mil pesos.<sup>17</sup>

**Cuadro 16**  
**Distribución temática de las notas publicadas por**  
**Joaquín Bernardo Calvo en los periódicos (1833-1848)**

TEMA	PERIODICO	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL
Justicia	Costarricense	6		6
	Notic. Univ.	1		1
	Mentor	1	1	2
	Costarricense	13	2	15
	Mentor	2		3
	Costarricense	17		17
Politice	Notic. Univ.	1		1
	Tertulia		1	1
	Gaceta		1	1
	Mentor	2	4	6
	Costarricense	12	1	13
Libertad	Tertulia		1	1
	Notic. Univ.		1	1
	Costarricense	2		2
Bélico	Notic. Univ.		1	1
	Mentor		1	1
Moral	Mentor		14	14
Salud	Mentor	1	2	3
Literatura	Mentor		1	1
Religión	Mentor	1	4	5
Agricultura	Mentor			1
Legislación	Costarricense	2		2
Educación	Costarricense	1		1
<b>TOTAL</b>		<b>62</b>	<b>37</b>	<b>99</b>

FUENTE: *Noticioso* Universal, La Tertulia, *El Mentar* Costarricense, La Gaceta, La *Paz* y el *Progreso*, El Costarricense, El Guerrillero.

**Cuadro 17**  
**Escritores más frecuentes por periódico, tema tratado y procedencia (1833-1850)**

ESCRITOR	PERIODO	TEMA	No.	PROCEDENCIA	No.
Vicente Castro	Noticioso Universal	Político	2	No oficial	2
	Mentor Costarricense	Político	2	No oficial	2
		Económico	1	No oficial	1
		Administración	1	No oficial	1
Felipe Molina	El Costarricense	Comercial	4	No oficial	4
	El Mentor Costarricense	Comercial	6	No oficial	6
		Económico	4	Oficial	12
		Administrativo	1	No oficial	1
	La Paz y el Progreso	Comercial	2	No oficial	2
José María Castro	El Mentor Costarricense	Político	9	No oficial	1
		Libertad	1	Oficial	1
		Justicia	1	No oficial	1
	El Costarricense	Político	3	oficial	3
		Educación	1	Oficial	1
		Económico	1	Oficial	1
		Administrativo	1	oficial	1

continuación Cuadro 17.

ESCRITOR	PERIODO	TEMA	No.	PROCEDENCIA	No.
Manuel José Carazo	El Mentor Costarricense	Comercial	1	No oficial	1
		Económico	1	Oficial	1
		Moral	1	oficial	1
	El Costarricense	Demográfico	1	Oficial	1
		Económico	5	Oficial	5
		Justicia	2	Oficial	2
		Administrativo	2	Oficial	2
Político		1	Oficial	1	
Comercial	2	No oficial	2		
José León Fernández	Noticioso Universal	Político	1	Oficial	1
	El Mentor Costarricense	Económico	6	No oficial	6
		Religión	1	Oficial	1
		Moral	3	No oficial	2
		Educación	1	No oficial	1
Rafael Moya	Noticioso Universal	Miscelánea	1	No oficial	1
		Comercial	1	No oficial	1
	El Costarricense	Político	1	No oficial	1
	La Paz y el Progreso	Político	1	No oficial	1
	Mariano Montealegre	La Tertulia	político	1	No oficial
Económico			1	Oficial	1
El Mentor Costarricense		Económico	1	No oficial	1

FUENTE: Noticiero Universal, La Tertulia, El Mentor Costarricense, La Gaceta, La Paz y el Progreso, El Costarricense, El Guerrillero.

Aunque es cierto que la economía afecta en ese momento los intereses particulares, también lo es el hecho de que la mayoría de las informaciones económicas que publican los escritores que lo hacen con regularidad, emanan de fuentes gubernamentales (22.47% del total). De las 14 notas que el abogado guatemalteco, Felipe Molina publica en el Mentor *Costarricense*, 12 tienen carácter oficial pues provienen de la Sociedad Económica Itineraria de la que Molina es el secretario. La Sociedad muestra con asiduidad sus informes sobre el estado de las finanzas con el objeto de que los contribuyentes de las obras de infraestructura que promueve, conozcan el destino de sus donativos. José León Fernández, también abogado, aparece, como autor o como copiadador, firmando artículos sobre asuntos económicos. Se dedica, siguiendo el llamado de los editores del Mentor *Costarricense*, a copiar capítulos de libros que considera interesantes. De marzo a agosto de 1843, publica tres capítulos de la "...enciclopedia compuesta por la Sra. Hautpoul..." sobre Economía Política.<sup>9</sup> El razonamiento de José León Fernández para ocupar tanto espacio en el periódico es el siguiente:

"[las teorías de la Economía Política] sirven continuamente para ventilar las cuestiones practicas á que dan lugar los sucesos-mercantiles, i las disposiciones de los gobiernos... la experiencia practica nos dice, que este ramo de los conocimientos humanos puede aplicarse con fruto al bien de los individuos i de las naciones... [pues] las leyes económicas adoptadas por los pueblos ilustrados han influido directamente en el impulso que han recibido la agricultura, la industria, i el comercio..."<sup>9</sup>

Igualmente, los temas políticos resultan entonces importantes de tratar especialmente para individuos vinculados con los asuntos gubernamentales. Constituyen al 14.60% de los temas que tratan los escritores que frecuentemente participan en los semanarios.

En efecto, e) hecho de ocupar cargos públicos, explica por qué muchas de las notas que publican los escritores tienen un carácter oficial, en otros términos, el hecho de ocupar un cargo público los lleva a ser escritores públicos, en tanto sus textos aparecen en los periódicos de la época. Fungiendo como diputados, ministros o jefes de Estado, los artículos tienen el sello gubernamental aunque se trate de asuntos que no están directamente vinculados con acuerdos del gobierno.

En ocasiones, existe la preocupación por explicar a la opinión pública un proyecto particular, que sería sometido a discusión legislativa en el futuro. Sin embargo, los interesados, publican sus argumentos con el objetivo de medir la posible aceptación de su iniciativa en la opinión pública. De la reacción que devenga el asunto depende si el proyecto sigue su curso o se detiene ahí.

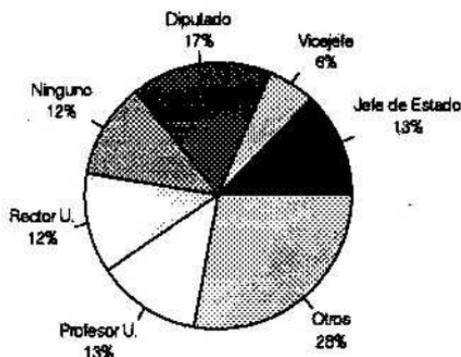
La participación en actividades gubernamentales y/o en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, se combina con la de escritores de periódicos. El Gráfico 8 muestra con claridad que del total de los 40 escritores que

regularmente publican en los semanarios editados en la primera mitad del siglo XIX, sólo el 12% no ocupa un puesto gubernamental. El 88% restante, llegan a ser jefes de Estado o Presidentes de la República provisorios o permanentes, Vicejefes o Vicepresidentes, diputados y presidentes del Congreso, Ministros, Alcaldes, miembros de Cabildos, funcionarios de la Corte Suprema de Justicia, Secretarios de Estado, etc.

Llama la atención que la mayoría de ellos participan como profesores de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, primero y de la Universidad del mismo nombre después de 1843,<sup>1</sup> mientras sirven en sus puestos del gobierno. Algunos de los escritores ocupan el máximo cargo del centro educativo. Rafael Nicolás Gallegos es uno de **ellos**. Con el grado de Bachiller en Filosofía y Maestra en Artes, que obtiene en la Universidad costarricense y en la Universidad de San Carlos de Guatemala, es rector de la Casa de Enseñanza, mientras asume la cátedra de filosofía, además es Secretario de la Corte Suprema de Justicia. El médico Bruno Carranza, editor *de La Paz y el Progreso*, funge como Rector, además de Presidente de la República, Diputado y Ministro.

La doble función de docente y funcionario público, en el contexto de la Costa Rica del siglo XIX, unido al hecho de que la mayoría de la población es analfabeta, evidencia que los escritores de periódicos son un círculo reducido y son ellos mismos quienes ocupan los puestos de mando del Estado costarricense. También, el hecho de participar como estudiantes y profesores de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, es ya evidencia de su condición socio-económica. El centro educativo funciona gracias al apoyo que recibe de los miembros de las clases con mayores posibilidades

**GRAFICO 8**  
**Participación de los escritores en actividades**  
**públicas (1821-1870)**



Fuente: Zelaya, op. cit., Láscares, op. cit., Obregón Lora, op. cit., Obregón, op. cit., Bonilla Op. cit.

El Presbítero Vicente Castro (conocido como el Padre Arista) constituye un ejemplo de ello. Es el director de La Tertulia, primero y del Mentor *Costarricense* después - funge como director de la imprenta del Estado en los años de 1838 a 1842-. Como los otros editores, tiene una vida muy activa. Además de su función como clérigo, es comerciante, cafetalero, educador -Rector de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás en 1824-<sup>24</sup> y político. Es diputado y presidente del Congreso.

Ciertamente los responsables del contenido de los hebdomadarios son hombres sumamente ocupados, o bien la actividad de escribir para publicar aún no está cotidiana para entonces, una situación que a todas luces, afecta la edición regular de los periódicos. El 26 de octubre de 1844, uno de los editores del Mentor *Costarricense*, se lamenta de que "...muchos sábados [deja] de salir la gaceta (se refiere al Mentor) por falta de original..," y pide con vehemencia a sus lectores que, en bien de la libertad de prensa, hagan '...de vez en cuando el sacrificio de escribir (sus) pensamientos y llevarlos al Director de la Imprenta'.<sup>5</sup>

Estos hombres, como puede deducirse por sus actividades políticas y educativas, poseen, en su mayoría, un título universitario que los acredita como bachilleres, licenciados y doctores en diferentes ramas (véase el Cuadro 18). Son los abogados, sacerdotes y comerciantes los que escriben con más frecuencia en los semanarios que circulan entre 1833 y 1840. Muchos de estos hombres conocen el arte de escribir en los centros de enseñanza donde obtienen sus grados académicos o tienen contacto con los periódicos que circulan en los lugares sede de esas universidades. La mayoría se egresan de las Universidades de San Carlos de Guatemala y de León de Nicaragua. Sobre todo en Guatemala, el arte negro tiene varios siglos de existencia y por tanto, la experiencia acumulada les permite editar periódicos cualitativamente similares a los que circulan en las grandes capitales del mundo. Además, quienes tienen en sus manos los destinos del Estado en la década de 1830, son fundamentalmente honores con estudios en derecho y teología y aquéllos que han logrado amasar alguna fortuna a través del intercambio de mercancías.

Ciertamente, desde mucho antes de la independencia, los comerciantes acumulan su ganancia no mediante la coacción extraeconómica -política, militar o religiosa-, sino a través de la "ganancia de enajenación"; compran baratos los productos agropecuarios que los campesinos producen en sus chacaras, y venden caros los efectos -textiles principalmente- que importan de León y Panamá. De esta manera, los comerciantes controlan la circulación de mercancías y monopolizan el metálico.<sup>26</sup> Estos mismos hombres toman la conducción de la política del Estado y por tanto no es extraño que ellos mismos sean quienes escriban en los primeros 'periódicos' que circulan en Costa Rica.

Cuadro 18  
**Ocupación principal de los escritores de periódicos (1833-1850)**

OCUPACION DE LOS ESCRITORES	1833-1835	1842-1850
Abogado	3	3
Médico		
Educador	2	3
Sacerdote	3	1
Militar		2
Comerciante	3	8
Otro	1	5
Desconocido	1	6
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>29</b>

FUENTE: Zelaya, Chester. *El Bachiller Osejo*. San José: Editorial Costa Rica, 1971. Láscaris, Constantino. *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1964. H.H. Bonilla. *Los Presidentes*. San José, Editorial Costa Rica, 1979. Obregón, Clotilde. *Carrillo: una época y un hombre (1835-1842)*. San José: Editorial Costa Rica, 1990. Salas, Carlos Manuel. *La Casa de Enseñanza de Santo Tomás en la vida cultural y política de Costa Rica*. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Facultad de Ciencias Sociales, 1982. Armijo, Gilberth. *La Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Tomás*. Tesis para optar al grado de licenciado en Derecho, Facultad de Derecho, UCR, 1984.

Los hombres que participan en el ayuntamiento son los que toman, sin demora, las riendas de la provincia. El periódico, más que la enseñanza formal, resulta el medio a través del cual se divulga la obra administrativa; difunde entre la población urbana, las ideas de los miembros más ilustrados de dicha élite <sup>27</sup> En efecto, los escritores de periódicos pertenecen a selectas asociaciones: Tertulias Patrióticas y Logias Masónicas. En ellas los notables debaten y deciden el destino político y económico de Costa Rica, dentro de lineamientos liberales republicanos. <sup>28</sup> Las Tertulias tienen una participación

decisiva en el desarrollo del periodismo en Costa Rica como se analiza en el primer capítulo de este trabajo; las Logias Masónicas, entre tanto, también hacen un aporte importante. A ellas pertenecen, desde su fundación en 1825, los principales políticos de la época -Braulio Carrillo, Juan Mora, José María Castro, Manuel Aguilar Chacón, Rafael García, Alejandro García. Allí los notables costarricenses discuten y aprenden los principios liberales que transmiten en los periódicos que circulan entonces.

La presencia de sacerdotes en los periódicos no es extraña. Desde la época colonial la institución eclesiástica goza de gran influencia, en virtud de la relativa preparación del clero y del sentimiento católico de los habitantes de Costa Rica.<sup>31</sup> Más que enfrentarse al liberalismo de las primeras décadas independientes, avalado por los ilustrados que transmiten sus pensamientos en los periódicos y que ocupan los puestos gubernamentales, la iglesia contribuye al modelo de dominación sociopolítica a través de su papel moralizador.<sup>32</sup>

Para 1840, los comerciantes y abogados continúan en la cima de los escritores, los sacerdotes disminuyen su presencia en una sociedad cada vez más secularizada. La Universidad de Santo Tomás, egresa filósofos y bachilleres y licenciados en leyes con una formación menos escolástica y más ligada a al liberalismo racional ilustrado que se evidencia en el contenido de los periódicos de la época.

Ambos, comerciantes y abogados, son a su vez, quienes dirigen los rumbos del país. En efecto, los empleados de gobierno se encargan de la confección de los semanarios que entonces son en su mayoría oficiales. Otros profesionales, también tienen una participación decidida dentro del Estado y escriben con frecuencia en los periódicos. Felipe Molina, un abogado guatemalteco graduado en la Universidad de San Carlos, es Ministro de Relaciones Exteriores además de catedrático de la Universidad de Santo Tomás.<sup>34</sup> Rafael Moya, funge como diputado y Presidente del Senado, alcalde, gobernador y Magistrado, también es Jefe de Estado de diciembre de 1844 a abril de 1845. El Dr. José María Castro Madriz, abogado, filósofo y maestro en Artes, graduado en la Universidad de León de Nicaragua, es presidente en dos ocasiones: 1847-1849 y 1866-1868 y el editor responsable del *Mentor Costarricense*.<sup>35</sup>

El oficio de escritores es ejercido por hombres de todas las edades entre 20 y 60 años, pero es predominantemente una ocupación de hombres maduros, con una edad similar a la que tienen los escritores de periódicos franceses durante el período revolucionario.<sup>36</sup> La media de edad de los 'periodistas' que elaboran los dos primeros semanarios que circulan, El Noticioso *Universal* y La Tertulia, es de 39.5 años mientras que en el período siguiente la media de edad es de 29.5 años; diez menos que en la época anterior (véase el Cuadro 19). Esto se debe a que muchos de los estudiantes de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás o los profesionales egresados de otros centros educativos extranjeros, asumen el papel de escritores paralelo a su inicio en el ejercicio profesional. Bruno Carranza, por ejemplo, edita su

periódico a los 25 años. Ciertamente es que tiene una tradición familiar como impresor que favorece su tarea,<sup>37</sup> pero en todo caso, emprende el reto a corta edad. El Dr. José María Castro, cuenta con escasos 24 años cuando empieza a editar el *Mentor* Costarricense y ya para entonces tiene tres carreras, una como doctor en Derecho, otra como maestro en artes y también como doctor en filosofía. Rafael Nicolás Gallegos y Félix Mata tienen la misma edad cuando escriben en el *Mentor*. Pedro León lo hizo a los 20 años y Vicente Herrera a los 21. A los 34 años, Adolfo Marie edita ya *El Guerrillero* y lo respalda una amplia experiencia en este tipo de tareas.

Hombres maduros también participan en la elaboración de los periódicos del cuarto decenio del siglo XIX. Joaquín Bernardo Calvo, quien inicia su carrera como editor a los 34 años, cuenta con 44 cuando escribe para *El Mentor* y 50 cuando lo hace para *El Costarricense*. Manuel José Carazo empieza a escribir para publicar en los semanarios a los 51 años de edad y Vicente Castro que a los 42 comienza a editar *La Tertulia*, tiene 50 cuando asume la dirección de la imprenta del Estado.

**Cuadro 19**  
**Edad de los que escriben en los periódicos (1833-1850)**

EDAD	1833-1835	1842-1850
45	1	1
35-44	4	3
25-34	4	5
Menos de 25		4
Desconocido		16
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>29</b>

FUENTE: Zelaya, Chester. *El Bachiller Osejo*. San José: Editorial Costa Rica, 1971. Láscaris, Constantino. *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1964. H.H. Bonilla. *Los Presidentes*. San José: Editorial Costa Rica, 1979. Obregón, Clotilde. Carrillo: *una época y un hombre (1835-1842)*. San José: Editorial Costa Rica, 1990. Salas, Carlos Manuel. *La Casa de Enseñanza de Santo Tomás en la vida cultural y política de Costa Rica*. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Facultad de Ciencias Sociales, UCR, 1982.

Estos hombres provienen de distintas capas sociales. Los hay sumamente ricos, como Mariano Montealegre o con fortunas menores, en comparación con las de la mayoría de los escritores, como la de Félix Bonilla que al momento de su muerte en 1862, cuenta con 2.162 pesos (véase el Cuadro 20).

Obviamente los escritores no son campesinos desposeídos. Sus fortunas brutas demuestran que más bien se trata de hombres con capacidad económica como para pagar el importe requerido trimestralmente para adquirir la publicación de uno o más semanarios nacionales y extranjeros.

**Cuadro 20**  
**Nivel de fortuna de los que escriben en los periódicos (1840-1880)(a)**

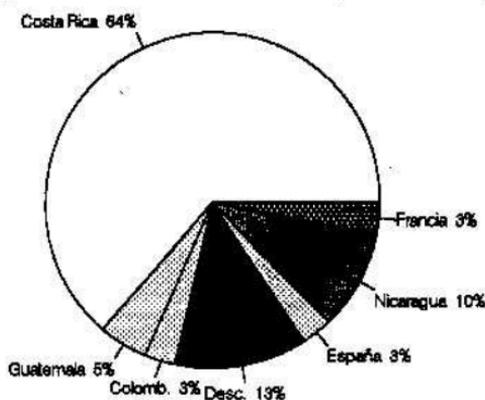
NIVEL DE FORTUNA	1840-1860	1861-1880
50.000 y más	1	
49.000 a 30.000	1	1
29.000 a 10.000	2	3
9.000 y menos		3
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

(a). Si bien es cierto que se analizan 40 mortuales, solo 11 aportan información sobre el nivel de fortuna.

FUENTE: Mortuales independientes. (San José), No. 7765, 1863; No. 9161, 1881; No. 1876, 1844; No. 3262, 1846; No. 2907, 1839; No. 740, 1878; No. 2101, (Heredia), 1865.

Como muestra el Gráfico 9, los escritores de periódicos son en su mayoría oriundos de Costa Rica. Muy pocos proceden de países europeos y aquellos que llegan de Guatemala y Nicaragua, tampoco constituyen la mayoría. No obstante, los extranjeros se destacan por su habilidad como escritores públicos. Ocupan puestos importantes en el periodismo nacional. Nazario Toledo y Felipe Molina, oriundos ambos de Guatemala, dirigen la imprenta del Estado y se desempeñan como directores de los periódicos que se editan entonces. Adolfo Marie, francés de nacimiento, también ocupa ese puesto y es el pionero en el periodismo crítico en Costa Rica, con él se inicia la crónica satírica, el análisis político, el comentario acucioso y la noticia reposada. Cualitativamente, entonces, la importancia de estos hombres fue decisiva.

**GRAFICO 9**  
**Lugar de nacimiento de los escritores**  
**de periódicos costarricenses (1833-1850)**



Fuente: Zelaya, op. cit., Láscaris, op. cit.,  
 Obregón Lora, op. cit., Obregón, op. cit., Bonilla op. cit.,

Llama la atención que la mayoría de los escritores de periódicos aparecen en la lista de los posibles socios de la Sociedad Económica Itineraria en 1843. Para ser candidato a presidente de esa sociedad, debe ser hacendado y propietario de fincas de café con 8000 matas como mínimo o bien comerciantes: exportadores e importadores con un capital mínimo de 8000 pesos.<sup>40</sup> En esta situación se encuentran Jerónima Fernández de Montealegre, esposa de Mariano Montealegre, Domingo Carranza, Ramón Castro Ramírez, padre del Dr. José María Castro, Froiliana Carranza, esposa de Braulio Carrillo, Mariano Montealegre Fernández, Manuel José Carazo Bonilla, Rafael Gallegos, Fulgencio Carranza, Rafael Moya, Nicolás Ulloa, etc.

Además, la mayoría de los que escriben en los periódicos forman parte de la Sociedad Económica Itineraria en los años siguientes, incluso ocupan puestos de dirección, el Dr. Felipe Molina es un ejemplo. La ingerencia de los hacendados y comerciantes vinculados al café en la función pública se consolida después de 1842 y la intervención de ese sector en el gobierno se ejecuta a través de la Junta Itineraria.

Los primeros escritores de semanarios proceden de familias con capacidad económica, lo atestiguan los descendientes de Miguel Carranza: Bruno, Domingo, Ramón y Fulgencio. También lo fue el Dr. Castro y Mariano Montealegre Fernández.

Se trata entonces de hombres con recursos económicos y poder político, procedentes de familias adineradas en buena parte, con intereses comunes y ligados a la actividad cafetalera y comercial.

### 3. La Distribución

Una vez recogidos los materiales manuscritos, los impresores se dan a la tarea de confeccionar el periódico. Está arduo trabajo es el paso previo de otro que requería tanta atención como éste: la distribución de los ejemplares. Se utilizan cuatro vías para hacerlo: el correo, la venta directa en el taller, la comercialización a través del pregón y el envío de los impresos a la casa de los suscriptores. Existen otras fórmulas para dar a conocer el contenido de los semanarios. El préstamo y el comentario oral resultan ser vías informales que amplían considerablemente la difusión de los periódicos.

El correo es indiscutiblemente el medio idóneo para la distribución de los impresos. En las administraciones postales de cada pueblo se venden los periódicos gubernamentales, en esas mismas oficinas se reciben las suscripciones '...[y] en esos mismos puntos se venden números sueltos.'<sup>42</sup> Allí, celosamente se guarda una lista detallando el nombre y número de suscriptores y especificando los pagos que trimestralmente realizan. El dinero junto con las listas, se manda, vía correo, a los talleres donde se edita el periódico.

La dependencia en ese momento del sistema postal no es exclusiva de los semanarios oficiales. También los "periódicos" estatales tienen como único medio para enviar sus productos fuera del Valle Central, el correo. Esta sujeción los obliga a sacar el periódico un día antes de que el correo inicie su recorrido. Los editores de *La Tertulia*, deciden adelantar la salida del semanario para los jueves y no los viernes como lo venían haciendo, "...con el objeto de que el correo lo lleve, i ser recibido por los suscriptores de fuera [de San José] con prontitud...'

Para 1847, el correo sale diariamente a las ciudades de Cartago, Alajuela y Heredia,<sup>44</sup> lo que asegura a los editores de *El Costarricense* y *La Paz y el Progreso*, que su periódico estaría en esos departamentos el mismo día en que salía del taller. No sucede lo mismo con los demás pueblos: Moín, Guanacaste y Puntarenas. Para el primero, los despachos salen el día 5 de cada mes, para los dos últimos se emiten el martes de cada semana. Los lectores de Moín y pueblos cercanos, reciben cuatro ejemplares a la vez el día en que llega el correo, mientras los pobladores de Guanacaste y Puntarenas leen el ejemplar correspondiente a esa semana como lo hacen los

habitantes de la Meseta Central.

La preocupación porque el periódico llegue a manos de sus lectores es constante. Desde su prospecto, los editores del *Noticioso Universal* prometen a los posibles compradores que tanto a los residentes en el Estado como a los que moran fuera de él, "...se les enviarán a sus casas 6 destinos los numeras conforme bayan saliendo de la Prensa..."<sup>P45</sup>

Ciertamente los periódicos editados por talleres privados, no cuentan con la facilidad de obtener las listas de sus suscriptores a través de la oficina postal ubicada en los pueblos, como los semanarios oficiales. Ellos reciben las suscripciones directamente en el taller donde se edita el impreso. Así lo hacen los editores del *Noticioso Universal*, *La Tertulia* y *La Paz y el Progreso*.

Los dos últimos, sin embargo, cuentan con una especie de "corresponsales" ubicados en sitios considerados claves por el número de lectores que podrían tener (véase el Cuadro 10).

San José, Alajuela, Heredia y Cartago, las cuatro ciudades principales, son sede de un corresponsal tanto de *La Tertulia* en 1834, como de *La Paz* y el *Progreso* trece años más tarde. Guanacaste y Puntarenas, éste último centro de intercambio de mercancías, resulta ser fundamental para los editores de periódicos. *La Paz* y el *Progreso*, considera igualmente importante la frontera norte, Rivas y Granada, internacionalizando de esta manera el semanario. Para entonces -1847- esos sitios eran importantes vías de salida y entrada de productos a Costa Rica.

A diferencia de los anteriores Adolfo Marie vende las suscripciones y los números sueltos de *El Guerrillero* en la tienda de José Francisco Escalante y no en el taller *La Paz* donde se edita. Esta característica muestra ya una independencia entre el periódico y el taller. La imprenta vende solo sus servicios de impresión y el editor del periódico se encarga de, recopilar el material, llevarlo a la imprenta, recoger los ejemplares y colocarlo en el mercado. El periódico adquiere vida propia.

Los corresponsales, tienen como tarea, llevar el control de la suscripción, cobrar el costo de la misma, distribuir el impreso, e incluso enviarlo a casa de los compradores y. recoger manuscritos de personas que desean ver impresas sus ideas.

El sistema es eficaz. El número de suscripciones aumenta rápidamente. Para mayo de 1834, *La Tertulia* tenía 118 compradores permanentes y tres meses después, cuenta con 150 personas. \*

El costo de un periódico, sin embargo, impide que la mayoría de la población pudiese adquirirlo, amén de que muchos no saben leer. En octubre de 1844, uno de los editores del *Mentor* Costarricense, se lamenta de que el objetivo del periódico de instruir a la población no se estaba cumpliendo, debido a que

'...aunque nuestra gaceta [se refiere al *Mentor*] *fuese muy* instructiva para el público, el precio de la suscripción no permite que la vean más de veinte ó veinticinco personas, i tal vez estas son las que menos necesidad tienen de ver lo que en ella se dice, pues por la común son asuntos que ya saben por otros conductos. <sup>A6</sup>

El costo promedio de cada número suelto del periódico en todo el período en estudio es de un real, un precio elevado si se considera que para 1847 un jornalero que trabaja en una zona urbana recibe diariamente 3 reales y un hombre que lo hace en las haciendas tiene un salario diario de 2 reales. El pago a las mujeres y los niños oscila entre 1 y 3 reales al día (véase el Cuadro 21). Con ese dinero tienen que satisfacer las necesidades básicas de una familia. Los alimentos no son baratos para tales salarios. Con el ingreso más alto de los jornaleros rurales, no pueden adquirir más que dos libras de carne y una arroba de arroz por semana. Considerando *además que* buena parte

de la población es analfabeta,<sup>49</sup> difícilmente los periódicos constituyen un artículo importante en las compras semanales de los campesinos y artesanos costarricenses.

En estas condiciones, es probable que el editor del *Mentor Costarricense* esté en lo cierto al afirmar que el periódico llega a pocas manos, pero también es verdad que logra salir de la Meseta Central y que la transmisión oral podría permitir que los analfabetas conozcan el contenido del semanario, más allá de lo que se puede probar.

#### 4. La Lectura de Periódicos

Hacer una historia de la lectura de periódicos en el siglo **XIX en Costa Rica** implica necesariamente, hacer un registro de cómo la gente que vive hace más de una centuria, encuentra el sentido al mundo, dentro de un sistema de comunicación. Comprender cómo y por qué leen, es entender cómo piensan aquéllos que pueden participar en la transmisión del pensamiento por medio de símbolos impresos.<sup>50</sup> Los símbolos y la percepción de su significado varía según la cultura del receptor,<sup>51</sup> por ello es erróneo suponer que la gente siempre ha leído como lo hace hoy.

Al leer ocurren tres procesos: identificación y reconocimiento de las palabras impresas, entendimiento propio y correcto de lo que quiso decir el autor y el uso de los significados y la comprensión para propósitos posteriores. Esta apreciación lleva a suponer que es necesario tener una idea de los hábitos y habilidades de lectura y conocer los antecedentes culturales e intelectuales del lector. Esto ocurre solo excepcionalmente, pues la evidencia no es fácil de conseguir. No obstante, es posible hacer un acercamiento macro y micro analítico a los lectores de periódicos costarricenses. En el primer caso es posible detectar, a través del contenido de los semanarios, el impacto y las consecuencias que produjo la lectura en el comportamiento y en las actitudes sociales. A nivel micro, existen algunos indicios que señalan cómo se leía, cómo se interiorizaba esa experiencia.

En efecto, las ideas que se publican en los impresos, se discuten pública o privadamente. Cuando la lectura es grupal, se lee intensivamente, una y otra vez, se discute lo leído y se responde colectivamente. El 14 de noviembre de 1834, *La Tertulia publica un* comentario de 'J. Z. quien toma parte en una reunión de la Tertulia Patriótica de San José. En aquella ocasión, los participantes discuten el artículo publicado por 'El Devoto', en el número 97 del Noticioso *Universal*. Cuando entra "J. Z." al recinto, se efectúa la segunda lectura. Un hombre lee en voz alta mientras el resto escucha e interrumpe constantemente al interlocutor. Cada párrafo "...lo analizaban detenidamente...",<sup>53</sup> era comentado, abucheados y motivo de chiste y risa.

**Cuadro 21**  
**Comparación entre el precio de los productos de primera necesidad,**  
**el salario diario y el costo de los periódicos**

PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD			SALARIOS DIARIOS		PERIODICOS		
PRODUCTO	MEDIDA	PRECIO (A)	CATEGORIA	SALARIO (\$)	PERIODICO	\$ TRIMESTRAL	\$ NUMERO SUELDO
Arroz	1 arroba		Hombres población	0,3	Noticioso Universal	<b>2,2</b>	0,1
azúcar	1 arroba	2,1	Hombres haciendas (a)	<b>0,2</b>	Correo de C.R.	4	0,1
azúcar inferior	1 arroba	<b>1,4</b>	Mujeres	0.1a0,3	Ensayos de Libertad	<b>2,2</b>	0,1
cacao nica	<b>8 onzas</b>	<b>1,4</b>	Niños	0,1a0,3	<b>Ministerial</b> de C.R.	<b>2,2</b>	0,1
carne res	2.8 lbsr.	1,1			<b>Tertulia</b>	<b>2,2</b>	0,1
carne de puerco	8 onzas	1,1			Aurora de la Constt	<b>2,2</b>	0,1
dulce	4 libras	1.1			Noticioso	2,2	0,1

frijoles	1 cajuela	1;6	Mentor	2,1	0,1
	1 quintal	10	Costarricense	1,2	0,112
huevos	1 docena	1,1	Paz y Progreso	2	0,1f2
maíz	1 cajuela	1,2	Gaceta del Gobierno	2	0,112
manteca	1 libra	1,3	Guerrillero	2,2	1
papas	1 cajuela	1,2			

(a) Se refiere al precio en pesos y reales

(b) Se refiere al salario en pesos y reales, diario.

(c) Se refiere el periódico La *Paz* y el Progreso a las haciendas de café en el Valle Central.

FUENTE: La Paz ye! Progreso, No. 3.11-12-1847, p.1..*Noticioso Universal, La Tertulia, Mentor Costarricense, Gaceta del Gobierno, El Costarricense, La Paz y el Progreso, El Guerrillero Bien*, op. cit., pp. 13-65..

"El Devoto" publica una semana antes en el Noticioso Universal un discurso en contra de La Tertulia. En ese texto asegura que los dos editores que no pertenecen al Estado y "...ocupan su pluma para insultar a los demás Pueblos, ó mejor diré, que por agrandar á un partidillo á que pertenecen, escriben injurias contra los Costa-ricenses, ultrajando a los Pueblos y dividiendo á sus habitantes..." En el transcurso del comunicado, hace referencia directa a una nota publicada por "Un Cofrade", tiempo atrás por La Tertulia aduciendo que este autor rechaza la presencia de eclesiásticos en los círculos gubernamentales, situación que a su juicio, es absurda porque

•...el Clero como órgano de la Divinidad é intérprete del autor de nuestra redencion, ha sido igualmente respetado por los Soberanos y los Pueblos: que él ha ocupado el primer puesto, constituyendo el orden mas distinguido en todas las Naciones; y que en recompensa debe mas que otros mostrarse Ciudadano, amar su país, defender su libertad, promover sus intereses, fomentar la pública felicidad, sostener los derechos de todos y en fin, oponerse con nobleza y energía á los progresos del despotismo, quien despues de haber devorado las otras clases del Estado, devorará tambien al Clero cuando le

Su posición no es vista con buenos ojos por los tertulianos. Según señala "J. Z.", al discutirse el artículo de 'El Devoto' los miembros de la reunión, a más de hacer comentarios sobre el contenido del impreso, deciden dar rienda suelta a la jocosidad. Uno de ellos interrumpe la amena charla para decir:

•no han llegado UU. á lo asucarado, i que á mi me gusta del debato. Yo he leído este papel en mi Casa, i creo que su autor, cuando estuvo en 5. Salvador, debió estar hospedado donde algún herrero. Lease la llana 1,023, i en solo quince lineas verán UU. cuantos eslabones se encuentran".<sup>55</sup>

De inmediato, la audiencia corre a traer rosarios para llevar la cuenta de los errores que se encuentran en el texto. Los que no alcanzan tal objeto, empiezan a cantar con sus dedos y otros lo hacen con lápiz y papel en mano. El vacilón da inicio y 'J. Z.' lo narra así:

•se dió principio a la lectura, i cuando se llegó á la linea 22, i se mentó el primer eslabón: todos dijeron uno. Alíj nomas catate [sic] otro eslabón, i dijeron dos. Asi siguieron riendose y haciendo contorciones. Acabada la llana preguntó el lector ¿cuantos eslabones tenemos? la turba respondió ban 6, poco a poco dijo otro: llevase la cuenta porque ha; eslabones sencillos y eslabones dobles...

La algarabía continúa. Antes de pasar a la siguiente página, uno de los asistentes pide que se traigan frijoles para llevar la cuenta pues sus dedos no son suficientes. De inmediato, por petición del padre Arista, Ambrosio, uno de los participantes, trae una cajuela de frijoles y con ellos continúa el conteo. Cuando se cansan de contar, uno de los concurrentes pide la palabra y dice:

\*mi opinión, es SS. que veamos un herrero para que de todos esos eslabones se haga una cadena, para amarrar con ella un cause) que vino de Ujarras, á mortificarnos [sic]: que se lleve al pueblo i se entregué a los Alcaldes. Bueno, bueno, respondieron todos..."<sup>1</sup>

La parte final del comunicado de "El Devoto", que suma 9 páginas, es leído por un "patilludo". Con el objeto de hacer reír a la audiencia, lee tan rápidamente el trozo que logra su cometido. Cuando le preguntan por qué la prisa responde "...por que desde el Diablo [que corresponde a la parte del párrafo donde dio inicio el lector] hasta su madre que se halla al fin, no encontré una coma que me pusiese impedimento."<sup>58</sup> La risa continúa durante unas cuantas horas más.

A pesar de este amago de algarabía alrededor de un periódico, estos impresos son muy apreciados. Los diversos textos que contienen los semanarios hace que se considere a los periódicos como "...el único medio que han inventado los Pueblos para defender sus derechos... y por tanto "...todos los números deben guardarse encuadernados."<sup>99</sup> Probablemente se leen, más que con el objeto de informarse, con el fin de divertirse o de aprender de su contenido. En la hoja de presentación de El Guerrillero, Adolfo Marie intenta dar una serie de razones que conducen a explicar por qué se lea y señala que se ejerce esta práctica por costumbre, por ociosidad, como somnífero, para polemizar con el autor, por curiosidad "...i para poder hablar del periódico nuevo... por malevolencia, para buscar que reprender y criticar, para maldecir y renegar dei escritor, para suponer lo que no ha pensado é interpretar lo que no ha dicho...!", para buscar errores de imprenta, "se lee por caridad, como las beatas conversan entre sí ...i compadeciéndose de las debilidades humanas." Se lee para aprender y por diversion 'para gustar de la encantadora reciprocidad con que los públicos escritores se muerden, se arañan i se quitan la piel, en virtud del principio evangélico que recomienda la paciencia, la mansedumbre i la moderacion á los humildes siervos de Dios.'

No se puede conocer el número exacto de lectores de periódicos en mucho debido al préstamo y a la lectura en voz alta, pero lo que es cierto es que los suscriptores comparten ciertas características: son hombres, en su mayoría - ninguna mujer aparece firmando artículos ni respondiéndoles-, y pertenecen a un círculo de gente con algún grado de educación, por lo menos alfabetizados, y con capacidad económica.

## Conclusión

Los primeros escritores de periódicos son hombres vinculados a la burocracia estatal, profesionales y comerciantes, que en su mayoría conforman al grupo de los notables de la época.

Son los responsables del estilo de desarrollo que asume el naciente Estado costarricense. Sus tesis son promovidas desde las páginas impresas, allí se discuten.

La formación de opinión pública comparte con la educación, el establecimiento del nuevo orden de cosas. Los métodos de enseñanza no promueven el pensamiento crítico; se centran en textos particulares y en lecturas repetitivas. Los periódicos resultan ser, para los educandos de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, formas amenas cuya lectura puede ser compartida sin la presión de una prueba y servir como un medio para intercambiar socialmente. En los impresos, la variedad de la gama de materias es mucho mayor que la limitación de la clase y la flexibilidad de la selección hace de ellos formas más interesantes de aprendizaje. Ambos, educación formal e informal a través de los periódicos, se complementan y juntos constituyen aparatos formadores de consensos.

La forma como se distribuyen esas ideas es variada. El uso del pregón, aunque difundido, no puede llegar a los sectores marginales de la población debido al elevado costo de los periódicos y al alto analfabetismo existente. Sin embargo, la cultura oral es una vía de transmisión importante, cuya dimensión es difícil de detectar.

La discusión grupal del pensamiento impreso sirve como fuente de diversión, entretenimiento e intercambio de ideas pero no tenemos evidencia de la lectura privada que permita recrear esa experiencia. Ciertamente, dentro de la historia de la comunicación social, no hay una metodología definida para una interpretación convincente de la forma cómo leyeron. las personas de otras épocas y cómo comprendieron lo leído. La manera en que los lectores acomodan el significado de los textos es un tópico muy complejo, a tal grado que descubrir la intención del autor es un juego de niños comparado con averiguar el impacto que un texto pueda tener en la mente del lector. Robert Damton reconoce esta dificultad al advertir que '...nosotros no hemos inventado aún una estrategia para entender el proceso interno por el cual los lectores le dieron sentido a las palabras' 8<sup>1</sup> Esto no significa, sin embargo que no se hayan hecho intentos fructíferos para acercarse al "por qué" y al "cómo" los lectores interiorizaron esa experiencia. El mismo Damton logra a través de un estudio de caso -el de Ranson, un lector de Rousseau en la Francia del siglo XVIII<sup>2</sup> descubrir como se leía, se vivía lo leído y se respondía en consecuencia.

Algunos cuestionamientos son respondidos aquí: dónde se leyó, quiénes leyeron, qué leyeron, en qué condiciones y para qué leyeron. Las fuentes no son suficientes para contestar otras interrogantes: ¿por qué leyeron de ese modo? ¿Cuál fue el efecto de la lectura de periódicos en el devenir social? ¿Cómo se leyó? La agenda de discusión queda abierta; no existen evidencias claras que permitan un acercamiento decidido al por qué de la lectura.

## NOTAS

1. Parte de las mortuales examinadas me las proporcionó el Msc. Iván Molina Jiménez, recopilación que hizo mientras dirigió el proyecto de Investigación titulado 'La estructura socioeconómica de Costa Rica en el período 1825-1850'. Buena parte de las mortuales las recolectó el estudiante Anthony Goebel, asistente del proyecto No. 212-91.253 que está a mi cargo, titulado 'Historia de la comunicación social impresa en Costa Rica 11821-1850)', adscrito a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Ambos proyectos fueron financiados por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica.
2. El dato se tomó de Gudmundson, Lowel. 'Materiales censales de finales de la colonia y principios del período republicano en Costa Rica'. En: *Revista Historia*. Heredia (Costa Rica), No. 11 (enero-junio de 1985), pp.173-227. p. 205. Según Obregón, Clotilde, Carrillo.- una época y un hombre 1835-1842. San José: Editorial Costa Rica, 1990, p. 65, la población josefina es de 19,245 habitantes Resulta de gran utilidad también Pérez, Héctor, 'Las variables demográficas en las economías de exportación: el ejemplo del Valle Central de Costa Rica (1800-1950)'. En: *Avances de Investigación*. Proyecto de historia social y económica de Costa Rica. 1821-1945. San José (Costa Rica), No. 7 (1978), pp. 1-61.
3. Puede que los nombres se repitan escondidos tras un seudónimo, razón por la cual este es un número aproximado.
4. Es un número relativamente alto si se compara con el porcentaje de población que actualmente participa en la elaboración del contenido de los periódicos. Empero, en aquel entonces no existen periodistas profesionales encargados exclusivamente de la elaboración del impreso y más bien se esperaba la participación de los habitantes para la edición de los mismos.
5. Muñoz, Mana. 'Estados y municipios en el desarrollo de la educación primaria costarricense. (1812-1882)'. En: *Las instituciones costarricenses: de las sociedades indígenas a la crisis de la República Liberal*. Jaime Murillo (compilador). Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1989. p.p. 275-297. p. 293. [Ibid. Estado y poder municipal: Un análisis del proceso de centralización escalar en Costa Rica. \(1821.1882\)](#). Tesis de postgrado. Escuela de Historia: Universidad de Costa Rica, 1988.
6. Fishel, Astrid. *Consenso y Represión*. Una interpretación socio-política de la educación costarricense. San José: Editorial Costa Rica, 1987. p. 242.
7. Vallecillos, (talo. El periodismo en El Salvador. El Salvador: UCA, 1987, p.49. En el artículo 7 del Reglamento de León se establece: "los autores bajo cuyo nombre quedan comprendidos el editor o el que haya facilitado el manuscrito original no estarán obligados a poner sus nombres en los escritos que publiquen."
8. *Noticioso Universal*. No. 47.22 de noviembre de 1833, p.413.
9. *Mentor Costarricense*. No. 4, T. 2. 30 de agosto de 1845, p. 15.
10. *Mentor Costarricense*, No.2. 7 de enero de 1843, p. 8.
11. Algunos seudónimos se siguen publicando debido a que en ese momento se discutía en la Asamblea una nueva Constitución Política, en la que se evaluaba la necesidad de ocultar la firma con el objeto de que se pudieran expresar sin temor a represalias, de manera abierta y decidida sobre las normas constitucionales.
12. Mortuales independientes (San José), Exp. 148 (1843).
13. *Mentor Costarricense*. No. 6. 4 de febrero de 1843, pp. 23,24,

14. *Mentor Costarricense*. No. 28.2 de julio de 1843, p. 108.
15. Sobre este escritor véase Obregón Loría, Rafael. *El poder legislativo en Costa Rica*. San José: UCR, 1966, p.69.
16. Mortuales independientes (San José), Exp. 740 (1878). El dato de su fortuna proceda de un período posterior a la época en análisis.
17. Juzgado Civil (San José), Exp. 1876 (1844).
18. *Mentor Costarricense*. No. 11. 18 de marzo de 1843, pp.37-40. *ibid*, No. 16. 29 de abril de 1843, pp. 57-59. *Ibid*, No. 25.8 de julio de 1843, pp-94-95. *Ibid*, No.30, 19 de agosto de 1843, p. 115.
19. *Mentor Costarricense*. No. 11. 18 de marzo de 1843, p.37.
20. Opinión pública es un concepto que sobre una cosa cuestionable Gene un grupo social específico y que nace a causa de la agrupación difusa de las personas con un interés común y casi idéntico. En si mismo es un proceso social opuesto a la actividad organizada e institucional. Pero también opiniones particulares pueden convertirse en públicas por el mero hecho de ser expresadas en público. Este concepto es tomado de Iglesias, Francisco. *Gula de los estudios universitarios*. España: Ediciones Universidad de Navarra, S. A., 1984, p.234. A pesar da la distancia temporal, es un concepto aplicable al siglo XIX,
21. La información en detalle sobre puestos ocupados en la Universidad y las carreras de las que fueron egresados los 'periodistas' se encuentra en: Salas, Carlos Manuel. *La Casa de Enseñanza de Santo Tomás en la vida cultural y política de Costa Rica*. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Facultad de Ciencias Sociales, 1982. Véase también, González, Paulino. *La Universidad de Santo Tomás*. San José: EDUCA, 1989. Resulta también útil el libro de: Obregón Lo ría, Rafael. *Los rectores de la Universidad de Santo Tomás*. San José: Editorial Universitaria, 1955. Es interesante el trabajo de Armijo, Gilberto. *La Facultad de Derecho de fa Universidad de Santo Tomás*. Tesis para optar al grado de licenciado en Derecho, Facultad de Derecho, UCR, 1984.
22. Láscaris, Constantino. *Desarrolla de las ideas filosóficas en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1964, p.93.
23. De acuerdo con Salas, op, cit., p. 148., son ellos mismos quienes pueden tener a sus hijos en la misma institución. Según González, op. cit., pp. 104-105 no son ellos los únicos que pueden ingresar pues para ingresar a la Universidad, los estudiantes únicamente necesitan llevar un certificado en el cual su maestro de primeras letras especifica su dominio de la lectura y escritura, su aplicación y buenas costumbres. Cierta es que hay un desinterés evidente en los jóvenes por entrar al Centro de Enseñanza pues prefieren dedicarse a actividades más
24. Salas, op. cit., p.32.
25. *Mentor Costarricense*. No. 70. 26 de octubre de 1844, p.253.
26. Sobre este proceso véase Molina, Iván. 'El Valla Central de Costa Rica en la independencia'. En: *Revista de*

Historia. Heredia (Costa Rica) No. 14 (Julio-diciembre, 1986) 85,114, p. 103. Además, resulta interesante la posición de Pérez,

Héctor. *Breve historia de Centroamérica*. Madrid: Alianza Editorial, 1985. Esta investigador reconoce que las comerciantes guatemaltecos y salvadoreños utilizaban, igual que los costarricenses, la ganancia de enajenación, empero era aun más fuerte la extracción extraeconómica. p. 54.55. Es igualmente sugerente, el trabajo de Samper, Mario. 'Los productores directos en el siglo del café'. En: *Revista de Historia*. Heredia, (Costa Rica). No. 7 (Julio-Diciembre, 1978). pp. 123-217. Y Alvarenga, Patricia. "Las explotaciones agropecuarias en los albares

- de la expansión cafetalera'. En: Revista de Historia. Heredia, (Costa Rica). No. 14 (Julio - Diciembre, 1986) pp. 115-132.
27. Samper, Mario. 'Fuerzas sociopolíticas y procesos electorales en Costa Rica, 1821-1836'. En: Revista de Historia. Heredia (Costa Rica). Número especial (1988), pp. 157-222. p.162. Aunque Samper se refiere aun período posterior, ya para la década de 1830 el proceso se habla iniciado, según el mismo autor. p. 165.
28. Silva, Margarita. *Las elecciones y las fiestas Cívico-Electorales en San José*,  
 optar al grado de Magister en Historia, UCR, 1993, p.130,
29. Obregón Loría, Rafael. *Actividades masónicas en Centroamérica antes de 1885*. San José: Editorial Logia de Costa Rica, 1965. pp. 25-31. Agradezco al profesor  
 Rica. San José: Imprenta Tormo, 1950. p. 186. Si bien es cierto que la Logia se establece en Costa Rica hasta 1885, antes hubo masones contactados con logias del exterior.
30. Ibid., p.131. 'La masonería sostenía que la moral, la tolerancia y la fraternidad eran los principios básicos de la convivencia política'.
31. Quesada, Juan Rafael. "El nacimiento de la historiografía en Costa Rica.". En: *Revista de Historia*. Heredia (Costa Rica). Número especial (1988), pp. 51-82. P. 55.
32. Sobre este tema, véase Samper, op, cit., 1988, p162 y Vargas, Claudio. *El liberalismo y la consolidación del Estado en Costa Rica: El encuentro entre el Estado liberal y la Iglesia Católica. (1800-1895)*. Tesis de posgrado. Maestría de Historia, UCR, 1989. Según Vargas, 'el liberalismo de las primeras décadas independientes es una ideología que no pasa de ser más que un asunto de élites de gobernantes e intelectuales. Esta situación ocasiona también, que el anticlericalismo no pames capas importantes de la sociedad-cuantitativamente hablando y se quede en grupos minoritarios tales como las 'tertulias patrióticas', las sociedades masónicas y otras organizaciones de diversa índole. Por lo demás, siempre existe clara conciencia por parte de políticos e intelectuales, del importante papel moralizador que continúa teniendo la Iglesia, máxime cuando de parte del endeble Estado, no existe aún la capacidad organizativa y económica, a fin de tomar bajo su absoluto control el sistema educativo." p,11.
33. González, op. cit., p.77.
34. Los datos sobre este escritor se tomaron de referencias que se presentan en Láscaris, op, cit., p, 25, 41,75,94. H.H. Bonilla. *Los Presidentes*. San José: Editorial Costa Rica, 1979.p.75 González, Paulino. *La Universidad de Santo Tomás*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1989. p. 163.Obregón, Clotilde, op. cit., pp. 16,78,151,171.
35. Sobre José María Castro Madriz se encuentra variada información, pero resultó particularmente útil Obregón Loría, op. cit., p.59. Bonilla, op. cit., pp. 28, 69, 95, 97, 101, 103, 106, 111, 113, 121, 125, 175, 826. González, op. cit. Láscaris, op. cit., 134-140. Sobre este autor, se revisaron las referencias que aparecen en Bonilla, op, cit., p. 97,99,826. Obregón Loría, op, cit., 1966, p.58.
36. Popkin, Jeremy. *Revolutionary News. The press in France. 1798-1799*. USA:  
 revolucionarios que escribieron entre 1790 y 1791 tenían la misma media do edad que los periodistas costarricenses.
37. Bruno Carranza fue hijo de Miguel Carranza, el importador de la primera imprenta que funcionó en el país.

38. Juzgado Civil. (San José). Exp: 7765, 1863.
39. Bernard Villar, Jeannette. Pinceladas *pe do dísticas de la Costa Rica del siglo XIX*, San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1976. pp. 12-25.
40. Avila Bolaños, Olger. *La Sociedad Económica Itineraria de Costa Rica 1843-1854*. Tesis para optar; grado de licenciado en Historia. Facultad de Ciencias y Letras, Univeridad de Costa Rica, 1971, **p.119**,
41. Para ampliar detalles véase Avila, op. cit., p. 166.
42. *Mentor Costarricense*. No. 1.31 de diciembre de 1842, p.1 .
43. La Tertulia. No. 37.4 de diciembre de 1834, p.184.
44. *La Paz y el Progreso*. No. 4.21 de diciembre de 1847, p.2.
45. Noticioso *Universal*. 24 de diciembre de 1832. (Prospecto).
46. Sobre el tráfico comercial entre Costa Rica, Centroamérica y Gran Bretaña, resulta útil el trabajo de Naylor A. Robert. *Influencia británica en el comercio centroamericano atirante las primeras*  
 décadas de la Independencia © 1984 Centro de Investigaciones y Estudios de Historia  
 de mercantías véase el artículo de Quesada Monge, Rodrigo, 'El comercio entre Gran Bretaña y América Central (1851-1915)'. En: *Anuario de Estudios Sociales Centroamericanos*. San José, (Costa Rica). 11 (2): 7T -92, 1985.
47. *La Tertulia*. No. 25.29 de agosto de 1834, p.116.
48. *Mentor Costarricense*. No. 70. 26 de octubre de 1844, pp. 252,253.
49. Quesada, op, cit., señala que en el censo de 1864, el primero que se realizó en Costa Rica, el analfabetismo era del 90% de la población (p. 52).
50. Sobre la historia de la lectura se ha escrita poco pero quienes se han Introducido en esta campo coinciden en que se trata de uno de los aspectos clínicos de  
 escudriñar porque significa introducirse en el mundo mental de las personas que vivieron hace cientos de años. Se recomienda, por su rigurosidad, el libro de Houston, Raphael. *Literacy in Early Modern Europea cultura and Educaban 15X1.1800*. Londres: Longman, 1988, pp. 155-229, y, de indiscutible importancia, los aportes de Damton, Robert. *The kiss of the Lamourette. Reflections in cultural*  
 do *gatas y otros* episodios de la historia cultural francesa. México: Fondo de cultura económica, 1984, pp. 216.250.
51. Sobre el concepto de cultura y cultura popular, resulta particularmente útil el ensayo de Murillo Chaverri, Carmen. E concepto **de** cultura *en la historia* de las mentalidades: una *aproximación*. San José, Inédto,1990. Además, los estudios de Cohn, B.S. 'History and Antropology: The átate of Play'. En: *Comparative Studies in Society and History*. V. **22**, No. 2. (Abril 1980) pp. 198-221. Ginzburg, Carlo. «Antro pology and History in the 1980's'. En: *The Journal oi Interdisciplinary History*. v. VI, No. 1. (Summer, 1975), pp.71-109, No 2 (Autumn, 1981), pp. 267-278).
52. Esta es una apreciación de Houston, op. cit. Autores como Glnzburg, Carlo. *The chse and che worms*. New York: Ponguin Books, 1982. pp. XIII-XXVI. y Damton op, cit., 1984, han hecho intentos de hacer estudios microanalíticos sobre la comprensión de la lectura. El primero analiza la historia de un molinero llamado Dominico Scandella conocido como Menocchio que fue quemado en la estaca por orden de la inquisición quien dejó registro de sus lecturas e interpretación y el segundo, escuda a un asiduo lector de Rousseau, llamado Ranson, quien también hizo lo mismo. Estos dos casos no son representativos de la totalidad de la población pero consituyen acercamientos nada despreciables para responder al por qué de la lectura.
53. La Tertulia. No .34. 14 de noviembre de 1834, p.172-173.

54. *Noticioso Universal*. No. 97. 1 de noviembre de 1834, pp.1020-1021.
55. *La Tertulia*. No. 34. 14 de noviembre de 1834, p.173.
56. Loc. cit.
57. Loc. cit.
58. Loc. cit.
59. *Noticioso Universal*. No. 97. 1 de noviembre de 1834, p.1017.
60. *El Guerrillero*. No. 1. 28 de marzo de 1850, p.2.
61. Damton, op. cit., 1990, p.171.
62. Damton, op. cit., 1984, p.231.



**Ilustración 2.** La primera página del semanario *La Paz y el Progreso* que circuló de 1847 a 1848. Fue editado por Bruno Carranza. Es el primero en usar dibujos en la portada como atractivo.

# Capítulo V

## LOS AVISOS

### 1. Introducción

Los semanarios que circulan en Costa Rica a partir de 1833, dedican un espacio, al principio pequeño, a lo que hoy se conoce como publicidad. Por lo menos hasta la sexta década del siglo pasado, estos espacios no cumplen con las características del mercadeo que priva al iniciarse el siglo XX. Su intención, más que persuadir al consumidor para que adquiera el producto, es "avisar" de la existencia de artículos. Otros, tienen más el objetivo de informar sobre el ingreso o partida de un navío de la costa o sobre el remate de bienes a sus lectores. Por tanto, más que publicidad, se trata de 'avisos', nombre con el que se les denominará en adelante.

En efecto, los avisos son tan antiguos en Costa Rica como los primeros periódicos pero no se convierten en su principal apoyo financiero sino hasta después de 1850, cuando se consolida la transformación económica y social iniciada 20 años antes.

Esos espacios no solo ofrecen una rica y novedosa información al historiador sobre el desenvolvimiento del mercado interno y externo, sino que son además indicadores importantes de la cultura josefina y delatores de la conformación de una identidad nacional y de clase con asiento urbano en la primera mitad del siglo XIX.

No obstante tales cualidades, el objetivo de este capítulo es únicamente evaluar los avisos como medios de subvención de los semanarios y analizarlos como espacios insertos en los periódicos con características y fines particulares, distintos a los debates, los comentarios y las notas gubernamentales que se estudian en el capítulo 3 de esta investigación. Se parte de la hipótesis de que los avisos comerciales pasan de ser espacios esporádicos y marginales a espacios centrales y vitales de los periódicos en la década de 1850, producto del desarrollo económico y social de Costa Rica en el período.

Para someter a prueba nuestra hipótesis utilizamos como fuentes diez periódicos: *Noticioso Universal*, *La Tertulia*, *El Mentor Costarricense*, *El*

Costarricense, *La Paz* y el Progreso, Pasatiempo, Eco del *Irazú*, Album Semanal, *Crónica* de Costa Rica y Nueva Era. Los cinco primeros abarcan el período de 1833 a 1850, los cinco últimos circulan de 1854 a 1861. Ciertamente que con estos semanarios se rebasa la fecha que se fija como límite del presente trabajo (1850), pero la extensión temporal obedece al interés de explicar la evolución de los avisos de la mano del desarrollo económico y social de Costa Rica, en el contexto del surgimiento del capitalismo agrario en el país que se evidencia, con claridad, pasada la segunda mitad del siglo XIX.

Se analizan un total de 1367 avisos que se extraen de cada uno de los periódicos mencionados en fichas diseñadas para ello. Se elaboró una base de datos en la que se ordena la información de acuerdo al periódico, la fecha de emisión del aviso, se especifica el uso de negritas o itálicas, los dibujos que ilustran el aviso, la presencia de errores de impresión, se detalla el contenido, se clasifica lo anunciado como bien, servicio o actividad y también se anota el anunciante o los anunciantes que firman el aviso.

La información así procesada, se presenta aquí en los siguientes apartados: la evolución de los avisos en los periódicos, el análisis de lo anunciada y la conformación de clase a través de los avisos.

## 2. La evolución de los avisos en los periódicos

Para 1830, el cultivo y comercialización del café inicia un proceso de desarrollo económico y social en Costa Rica que conduce a la consolidación del capitalismo agrario. El epicentro se ubica en San José, la capital. Los avisos que se publican en los periódicos que circulan son un reflejo claro de ese paso progresivo.

Con el comercio del café, algunos costarricenses, especialmente los pobladores del Valle Central, son testigos del cambio. Empiezan a variar sus diversiones,<sup>2</sup> a diversificar sus lecturas y a degustar alimentos y bebidas que en otros tiempos eran difíciles de conseguir, a vestir y calzar ropas y zapatos europeos.<sup>4</sup> Estos artículos importados, que llegan vía marítima al puerto de Puntarenas, son adquiridos por los comerciantes mayoristas quienes distribuyen las mercancías entre sus clientes: comerciantes minoristas o consumidores individuales. Los avisos comerciales en los periódicos son un medio a través del cual, se enteran de la existencia de los bienes.

Sin embargo, no todos los avisos anuncian bienes. En un inicio, en las décadas de 1830 y 1840, la mayor parte de los espacios se refieren a ofertas de servicio (véase el Cuadro 22). Resulta interesante el hecho de que los primeros periódicos: *La Tertulia* y *El Mentor Costarricense* y *La Paz* y *el Progreso*, excepto el *Noticioso Universal*, ofrecen más servicios -hombres promoviendo sus habilidades y capacidades- que bienes, lo que está acorde con la finalidad de los semanarios: servir de espacios de discusión y conformación de ideas en una sociedad cuya capitalización del agro aún no se consolida. Además, el número de avisos en esos semanarios, es sumamente

reducido. Si se compara el tiempo de circulación de los periódicos con el número de avisos que se publican, se constata la afirmación anterior: en cuatro años de circulación, El Noticioso Universal sólo emite 13 avisos, en dos años La Tertulia publica 17, *El Mentor* Costarricense en poco más de cuatro años edita 92 -avisos y La Paz y el *Progreso* en tres meses saca 24, Esta relación numérica evidencia la aseveración hecha en el capítulo S de este libro en el sentido de que La Paz y el *Progreso*, a diferencia de sus antecesores, encuentra en los avisos un medio de ingreso importante.

**Cuadro 22**

**Distribución de los avisos por periódico según bien, servicio o actividad**

PERIODICO	AVISO			TOTAL
	BIEN	SERVICIO	ACTIVIDAD	
Noticiero Universal (1833-1835)	9	4		13
La Tertulia (1834-1835)	2	15		17
Mentor (1842-1846)	30	62		92
La Paz y el Progreso (1847-1848)	11	13		24
El Costarricense (1846-1849)	35	6		41
Eco del Irazú (1854-1855)	2	2		4
Pasatiempo (1856)	13	6		19
Crónica de Costa Rica (1857-1859)	474	394	37	905
Album Semanal (1858-1859)	44	16		60
Nueva Era (1859-1861)	124	49	19	192
<b>TOTAL</b>	<b>744</b>	<b>567</b>	<b>56</b>	<b>1367</b>

*FUENTE: Noticioso Universal, Crónica de Costa Rica, La Tertulia, El Mentor Costarricense, Pasatiempo, Album Semanal, Paz y Progreso, Nueva Era.*

En los años posteriores, el número de avisos no sólo crece sino que además se concentra **básicamente en la** promoción de bienes. Los periódicos que se editan en el primer quinquenio de la década de 1830, como se analiza, incorporan un volumen reducido de avisos mientras los impresos que circulan treinta años después, aumentan **copiosamente los** "anuncios" en sus páginas. No es sino hasta finales de 1850 que el monto de avisos crece decididamente para volver a descender en 1860 (véase el Cuadro 23).

Esta cuantía en 1858 y 1859 se explica por varias razones. Por una parte, de los periódicos estudiados el que contiene la mayor cantidad de avisos es *La Crónica de Costa Rica*, impreso precisamente en los años de 1857, 1858 y 1859, aportando un total de 905 avisos, un número elevado si se considera que el semanario que le sigue, *Nueva Era*, publica entre los años -1859, 1860 y 1861- 192 "anuncios".

Pero a más de eso, es claro que la expansión cafetalera mejora el nivel de vida de la sociedad en su conjunto<sup>5</sup> aunque paralelamente se incrementa

después de 1850 debido al desarrollo del comercio exterior, al desenvolvimiento de la agricultura capitalista y al crecimiento del mercado interno. Esta situación explica por qué los avisos, tienden a ser cada vez más frecuentes.

Además, el punto máximo se ubica en los años de 1858 y 1859 coincidiendo plenamente con la crisis económica que sufre Costa Rica en ese momento, cuyas causas se hallan en la dependencia monocultivista, en los gastos generados por la Campaña Nacional de 1856 y en el ciclo recesivo de la economía mundial.<sup>6</sup> En 1859, tras el aumento de la producción cafetalera con un mercado mundial que no puede absorberla, la caída en las exportaciones se profundiza. El alza en la producción y la exportación habida en 1857, al propiciar un incremento en las importaciones correspondientes a 1858, sustenta el incremento de los ingresos fiscales de ese año. Esta situación aclara en buena medida la presencia masiva de avisos en los periódicos; los vendedores, en un período de crisis, buscan colocar sus existencias y las promocionan en los semanarios. Aun con esta estrategia, seis sociedades mercantiles quiebran. Aunque éstas no son cafetaleras, el fin de tales empresas se debe a la incapacidad del mercado mundial de absorber toda la producción cafetalera, lo que incide en la bancarrota de pequeños y medianos productores -la concentración de capital- y en la quiebra de unos capitalistas y el reforzamiento de otros -la centralización de capital-. Uno de los afectados es Saturnino Tinaco, el dueño de un gran

almacén, entre otras cosas. En 1860 la situación económica tiende a normalizarse lo que explica en buena medida, el descenso en el número de avisos comerciales en los semanarios. Ciertamente es que *La Crónica de Costa Rica* deja de circular y los periódicos que le suceden reducen cuantiosamente el número de avisos.

**Cuadro 23**  
**Número de avisos por periódico por año**

AÑO	N.U. (a)	TERTULIA	MENTOR	PERIODICO						
				PAZ Y PROGRESO	COSTARR.	ECO DEL IRAZU	PASATIEMPO	CRONICA DE C.R.	ALBUM SEMANAL .	NUEVA ERA
1833	5									
1834	6	15								
1835	2	2								
1843										
1844			5							
1845			43							
1846			41							
1847				3						
1848				21						
1849										
1854										
1855										
1857							19	23		
1858								452	50	
1859								430	10	
1860										26
1861										131
<b>TOTAL</b>	13	17		24	41		19	905		192

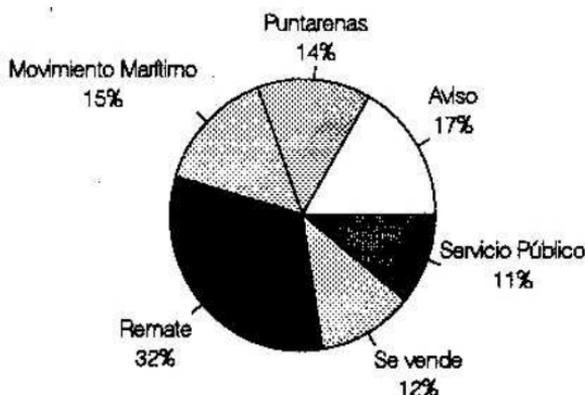
FUENTE: *Noticioso Universal, Crónica de Costa Rica, La Tertulia, El Mentor Costarricense, Pasatiempo, Album Semanal, Paz y Progreso. Nueva Era.*

Es evidente entonces que la crisis supone la presencia cada más asidua de avisos en los periódicos pero también conduce a la definición diagrama) de las páginas de los impresos de acuerdo a intereses exclusivamente mercantiles (véase el Cuadro 24).

En otros términos, antes de 1850 los "anuncios" no tienen un sitio fijo dentro de los ejemplares de los semanarios, se ubican en cualquier página, preferiblemente con letras pequeñas, sin recuadros ni llamadas que delaten su existencia. Después de 1850, no sólo ocupan ya un sitio de privilegio en la diagramación del periódicos, sino que además se destacan del texto restante por sus letras llamativas, reiteraciones, recuadros, espacios blancos etc. Los editores pretenden conducir al lector directamente al aviso y evitar, a toda costa, que se pierda dentro del cúmulo de texto del impreso.

Los avisos que publican los periódicos entre 1833 y 1850 carecen de una retórica publicitaria para captar clientes potenciales. Como claramente muestra el Gráfico 10, sus títulos no son atractivos, apelan directamente al contenido del texto que preceden. 'Remate', es la palabra que aparece con más frecuencia, haciendo alusión a la práctica generalizada ya, de realizar una transacción comercial con bienes a través de una oficina judicial. la simple palabra "aviso" señala que el texto siguiente no es una información sino una nota comercial o de servicio.

**GRAFICO 10**  
**Títulos más frecuentes de los avisos por**  
**periódicos (1833-1860)**



Fuente: Noticioso Universal, Crónica de C.R., Tertulia, Mentor Costarricense, El Costarricense, Pasatiempo, Eco del Irazú, Paz y Progreso, Nueva Era.

**Cuadro 24**  
**Diagramación de los avisos en las páginas de los periódicos. (1833-1861)**

PERIODICO									
POSICION	N.U. (b)	Tertulia	Mentor	Paz y Progreso	Costara.	Pasatiempo	Crónica de C.R.	Album Semanal ::	Nueva Era
Centro	3		31	17	20	10	506		89
Inf. Sup. (c)			10					1.1	
inf. (d)		14	46		15	6	2011		76
Sup. Inf. (e)									
Sup.(f)	2		4		2	2	103		
Todo (g)		1							
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>92</b>	<b>24</b>	<b>41P</b>	<b>19</b>	<b>905</b>	<b>21(&amp;)</b>	

(a) Falta Información sobre 39 avisos del Album Semanal.

(b) Noticioso Universal.

(c) (Inferior superior) La ubicación del aviso en la **esquina superior** derecha y hacia el centro, de la página.

(d) (inferior) La ubicación del aviso en la esquina inferior derecha de la página.

(e) (Superior inferior) La ubicación del aviso en la esquina inferior izquierda y **hacia el centro** de la **página**.

(f) (Superior) La ubicación del aviso en la esquina superior izquierda de la página.

FUENTE: *Noticioso Universal, Crónica de Costa Rica, La Tertulia, El Mentor Costarricense; Pasatiempo, Album Semanal paz y*

Los avisos, al finalizar la década de 1850, muestran ya una estrategia de venta más sofisticada que la existente hasta entonces. El uso de letras llamativas, de palabras claves o reiteraciones de la palabra clave para atraer al lector; por ejemplo, Víctor Golcher, en febrero de 1861, titula su aviso de la siguiente manera: "HARINA, HARINA, HARINA". Los menos usan titulares que exaltan las cualidades del producto que promueven, como lo hace Antonio Pupo en mayo de 1860, al anunciar la venta de "Batchelor", un líquido para teñir el pelo; encabeza su aviso así: "TE ACABARON LAS CANAS". °

Para esta época, algunos anunciantes crean un formato de aviso que publican periódicamente en la prensa, por un tiempo determinado -de dos a tres meses-, sin variar ni una palabra. La mayoría de los comerciantes recurren a la descripción cuidadosa de lo ofrecido, ya sea un bien o un servicio. Winter, en agosto de 1858, especifica que su "...molino da una excelente harina, exactamente al gusto de los dueños al precio de un real la cajuela." Y agrega que "...como el molino es capaz de moler cinco cajuelas por hora, se despacha mas pronto que en cualquiera otro." Y además "...el trigo se pisa, y se devuelve el mismo peso en harina, menos unas tres onzas por cajuela de 30..."; y continúa dando detalles del servicio que ofrece.

Los avisos, en todo caso, no son de gran extensión. A lo sumo oscilan entre 3 y 150 líneas (véase el Cuadro 25). Los "anuncios" más extensos son aquellos que contienen detalles de un remate especificando artículo por artículo, características de cada uno, precio en pesos y reales, los afectados, el día y hora de la actividad, los abogados participantes, etc. En ocasiones, los avisos sobre navíos necesitan expandirse para explicar a los lectores detalles de la mercadería que ofrecen, sobre su área de destino, etc. Los "anuncios" con interés exclusivamente comercial, son los más pequeños en número de líneas escritas pero consumen espacios dejando blancos entre el texto para destacar los artículos que ofrecen, remiten largos listados acompañados de puntos suspensivos, comillas, paréntesis etc, símbolos que de alguna manera sustituyen el atractivo de una imagen.

A pesar de que las imprentas que funcionan son manuales, el número de errores de impresión es mínimo y el uso de itálicas y negritas resulta frecuente, más aun después de 1842 cuando la imprenta se perfecciona. En cambio, las ilustraciones son esporádicas; la técnica con que se cuenta entonces no permite acompañar permanentemente el texto con iconografías complementarias. Cuando aparecen, son grabados simples y repetitivos, a lo sumo existen dos o tres figuras de apoyo al texto (véase el Cuadro 26).

Por lo general, los avisos se colocan uno tras otro en la misma página, como se representa en el ejemplo siguiente. Se diferencian por el tipo de letra utilizado. *Casi siempre*, para ganar espacio, se escriben con tipos más pequeños que los usados en el resto del semanario.

**Cuadro 25**  
**Distribución de los anuncios por tamaño y periódico (1833-1861)**

TAMAÑO (a)	PERIODICO									
	N.U. (b)	Tertulia	Mentor	Paz y Progreso	Noticioso Universal	Eco del Comercio	Pasatiempo	Crónica de C.R.	Album Semanal	Nueva Era
1-30			9	4	6	0		155	7	54
31-60	3	5	26	8	15	2	8	226	18	81
61-90	4	4	21	3	10	1	4	203	14	27
91-120	1	1	8	6	5		2	96	3	11
121-150	1	1	11	1	3		1	86	6	7
151-180		1	3	1	1		1	35	2	3
181-210		1	7		1		1	35	1	3
211-240			1				1	26	2	1
241-270								13		2
271 y más	1		5					30	7	3
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>92</b>	<b>24</b>	<b>41</b>	<b>4</b>	<b>19</b>		<b>60</b>	<b>192</b>

(a) Se refiere al número de líneas que consume.

(b) Noticioso Universal:

FUENTE: *Noticioso Universal, Crónica de Costa Rica, La Tertulia, El Mentor Costarricense, Pasatiempo, Album Semanal, Paz y Progreso, Nueva Era*.

**Cuadro 26**  
**Uso de itálicas, negritas y dibujos en los avisos por periódicos**

PERIODICO	ITALICA C NEGRITAS		si	No
	Si	No		
<i>Noticioso Universal</i>	4	9		13
<i>La Tertulia</i>		17		17
<i>Mentor Costarricense</i>	<b>12</b>	72 (a)		92
La Paz y el Progreso	11	13	9	15
<i>El Costarricense</i>		28 (b)	1	40
Eco del Irazú <sup>y</sup>		<b>4</b>		4
<b>Pasatiempo</b>		11		19
Crónica de C. R.	717	<b>188</b>	8	897
Álbum Semanal	34	26	8	52
<u>Nueva Era</u>	136	56	5	187
TOTAL	922	424	31	<b>1 238</b>

(a) No se registraron datos sobre 12 de los periódicos.

(b) No se registraron datos sobre 13 de los periódicos.

FUENTE: *Noticioso Universal, Crónica de Costa Rica, La Tertulia, El Mentar Costarricense, Pasatiempo, Album Semanal, Paz y Progreso, Nueva Era.*

Ilustración 3  
Aviso en *La Paz y El Progreso*

**AVISOS.**

Se vende el cafetal que está en frente al de las herederas del finado Manuel Casheda, situado en la *Pitahaya*. La persona que quiera comprarlo, puede dirigirse a *José Martínez*.

El abajo firmado, tiene de venta un calderon, ó máquina de vapor, casi nuevo, en excelente condición, de la fuerza de ocho caballos, i muy adecuado para acomodar-se á cualquier ingenio ó trapiche. Los que quisieren tratar, dirijanse á—*James Geddes*—En San Juan de Nicaragua.

**MOVIMIENTO MARITIMO,  
PUNTA-ARENAS.**

**ENTRADAS DE BUQUES.**

Diciembre 18



Bergantin "Manton," Norte-americano, proceden-  
to de Acajutla. Cargamento mercaderías estrangeras—  
Pasajeros los Sres. Liedo, Antonio Pluto, Liedo, Aní-  
coto Esquivél, Concepcion Pinto, Manuel Esquivél, Cl-  
prianu Madriz, Julian Ocampo i Gabriel Solís.

Otro expediente al que recurren los mercaderes para aumentar las ventas, es la realización de baratillos en sus almacenes. La actividad no era esporádica, sino cíclica y se ofrecen varios artículos a precios rebajados. Lucas Fernández anuncia, en abril de 1859, "...un baratillo de sarazas finas de muy buena calidad y dibujos, á real vara, en la tienda de la plaza..."; entre tanto, David Argüello, en junio de 1859, ha "...dispuesto vender á precios ínfimos un surtido de mercaderías existentes en sus tiendas..."; se trata de gazas, alpacas, dril, mezclilla, además de trajes de seda y de baile para señora, listones y flecos de seda, guantes bordados, relojes de mesa, flores artificiales y juguetes para niños.'

Los avisos, sufren un proceso de transformación. Dejan de ser informaciones esporádicas para ocupar espacios permanentes. Poco a poco, los periódicos empiezan a ver en ellos un ingreso adicional a la venta a pregón, nada despreciable que a la postre se convertiría en su principal sostén económico.

**Cuadro 27**  
**Distribución de los avisos por periódico y por año (1833-1848)**

TIPO	NOT. UNIVERSAL			TERTULIA		MENTOR			PAZ Y PROGRESO		
	1833	1834	1835	1834	1835	1843	1844	1845	1846	1847	1848
Alquila bodegas											2
Advertencia		1									
<b>Aviso gubernamental</b>							1	1			
Aviso periódico		1	1	3	1		2	1	1		2
Aviso pública						1	1	1			
Celebración				2							
Clases			1	3				1	3		
Correo				2	1			3	2		
Entrada buques								16	10	1	2
Lista de libros								4			

Ofrece servicios										4	
Salida buques							4	6		2	
Venta casas				1	1					3	
Venta lata									1		
Venta máquinas	3										
Venta pasajes	1	1									
Venta pellejos						1					
Venta tierras	1	2							4	1	
Remates								3	2	2	
Otros						1	1	12	13	1	3
<b>TOTAL.</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>3</b>		<b>5</b>	<b>46</b>	<b>41</b>		<b>21</b>

FUENTE: Noticioso Universal, La Tertulia, *El Mentor Costarricense*, *Paz y Progreso*<sup>1</sup>

### 3. Análisis de lo anunciado

Antes de 1850, los avisos tienen una temática distinta a los que se publican pasada la primera mitad del siglo XIX. Desde 1833 y hasta 1848, los editores de los periódicos anuncian con más frecuencia el ingreso y salida del correo, el inicio de clases privadas o de particulares, dan avisos respecto al cobro de suscripciones, la suspensión del semanario, etc. y brindan especial interés a la entrada y salida de buques del puerto de Puntarenas (véase el Cuadro 27). Después de 1848, la oferta de servicios es más asidua y la promoción de casas y tierras comienza un proceso ascendente en su oferta.

Los robos y delitos menores también empiezan a denunciarse a través de las páginas de los impresos a partir de 1854 (véase el Cuadro 28). Los animales perdidos son hallados por sus dueños tras dar cuenta de la desaparición en los periódicos. Quien encuentra los caballos, las vacas o los toros, que son los animales que con frecuencia se extravían, lo comunica por medio de un anuncio donde expone claramente las características del cuadrúpedo. El dueño sólo tiene que ir en busca de sus animales para recuperarlos. La práctica resulta tan eficaz que el Congreso dispone a partir de 1850, que todas las jefaturas políticas deben dar aviso a través de la prensa, del hallazgo de los animales antes de subastarlos.<sup>15</sup>

En la sociedad josefina de 1850, quien pierde dinero o cualquier otro artículo de valor, solo tiene que pagar el importe de un aviso en el periódico de su elección y es posible que lo extraviado, aparezca en poco tiempo. Quien lo encuentra también usa el mismo medio para hacérselo saber al dueño. Este tipo de información, consume buena parte del espacio dedicado a los avisos en los periódicos que circulan después de 1850.

Después de 1857, los avisos se tornan evidentemente comerciales. Ya los alimentos extranjeros comienzan a promocionarse masivamente, los anuncios del calzado francés hacen su aparición igual que aquellos dando aviso de la existencia de licores nacionales y extranjeros. Las telas y vestidos europeos, los muebles extranjeros, las medicinas milagrosas, forman parte de la gama de artículos que promocionan los anunciantes de la Meseta Central.

En la *Crónica de Costa Rica*, en el *Album Semanal* y en *Nueva Era*, la presencia de avisos sobre la existencia de artículos diversos se hace cada vez más frecuente (véase el Cuadro 29). Los artesanos, también encuentran en los periódicos, un espacio para promocionar sus habilidades.

#### 3.1 La venta de bienes Inmuebles

El desarrollo del mercado interno<sup>16</sup> se refleja con claridad en el despliegue 'publicitario' de los periódicos de la época. De los artículos anunciados, los procedentes de Europa son definitivamente superiores en número debido, sin duda, a que varios países de ese continente -Francia, Gran Bretaña, España, entre otros- se convierten en el principal mercado para los productos centroamericanos y en una fuente directa de manufacturas para la región. En

los periódicos se promocionan jamones, quesos, salmón, harina, telas de seda, casimir, pianos, espejos, relojes, estatuas, libros, sal, aceite, zapatos, damasco, terciopelos, medicinas, etc.

El número y la variedad de los bienes que se ofrecen aumenta con el pasar de los años. En la cuarta y quinta década del siglo XIX, los espacios periodísticos se utilizan fundamentalmente para promover la venta de tierras.

**Cuadro 28**  
**Distribución de los avisos por periódico**  
**y por año (1848-1857)**

Tipo	PERIODICO				
	COSTARRICENSE		ECO DEL IRAZU		PASATIEMPO
	1848	1849	1854	1855	1857
Aviso periódico	2	1			
Cambio de dirección					1
Clases	2			1	1
Compra datos					1
Denuncia robo				1	1
Entrada buques	12				
Encuentran animales	2				
Ferrocarril					
Remate	1				
Ofrece servicios	3				2
Salida de buques	4	2			
Venta alimentos					1
Venta calzado					1
Venta casas	2				1
Venta libros	1				1
Venta 1 jcoros					1
Venta periódicos			1	1	1
Venta tierras	1				4
otros	8	2			
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>5</b>	1	3	19

FUENTE: *Costarricense, Eco del Irazú, Pasatiempo.*

**Cuadro 29**  
**Distribución de los avisos por periódico y por año (1857-1861)**

TIPO	PERIODICOS							
	CRONICA DE COSTA RICA			ALBUM SEMANAL		NUEVA ERA		
	1857	1858	1859	1858	1859	1859	1860	1861
Abierta botic.		15	30				1	
Abierto testamento		5	4					
	1	4	5		1			
Alquila casa		7	9		1	2	14	
Anuncio juicio		8	3					
Aviso gubernamental		4	7	2				
Clases	1	14	2	2		2	6	
Cobro deudas		11	7	1	1	1	3	
Denuncio tierras			11					
Encuentran animales		30	29				1	
Entrada buques		33	37					
Lista libros			18	7				
Ofrece servicios		9	7	2		1		2
Recompensa	5	7				4	5	

Salida buques		13	11		1		1	
Venta alimentas		10	10	2			3	
Venta artículos	3	12	12		1		9	
Venta Cal	1			2				
Venta casas		27	20	2		5	13	
Venta harina	1	1	1			1	11	2
Venta libros		1	2	10	1	1	1	
Venta medicinas		4	5	2	1		3	1
Venta muebles	1	1	1	2			1	1
Venta pasajes				3			3	
Venta periódicos		3	3	4				
Venta ropa	4	9	5	1				1
Venta tierras		16	25		3	1	5	1
Remate		82	73			1		
Otros	5	126	93	6		12	50	11
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>452</b>	<b>430</b>	<b>50</b>	<b>10</b>	<b>33</b>	<b>135</b>	<b>24</b>

FUENTE: *Crónica de Costa Rica, Album Semanal y Nueva Era*

No es raro, con la expansión de la producción mercantil y el desarrollo del las relaciones capitalistas, se propaga en el Valle Central un mercado de tierras que es claramente estimulado por el naciente Estado. Con esto, entre 1830 y 1850, las transacciones inmobiliarias rurales ascienden en número y valor con lo cual, el precio de la tierra sube vertiginosamente. Esta expansión del mercado de tierras se concentra en las regiones donde se inicia la producción cafetalera particularmente en San José.<sup>1</sup>

Del total de avisos que publica el Noticioso *Universal*, el 23% se refiere a venta de tierras. Aun en el Mentor Costarricense, el número de avisos sobre este asunto llega al 4.35% del total de anuncios (véase el Cuadro 27). Para la década de 1850, este rubro continúa una línea similar. Para 1857, el 21.05% de los "anuncios" de Pasatiempo son sobre ese asunto (véase el Cuadro 28). Lo editores de la Crónica de Costa Rica dedican el 4.53% de sus avisos a la venta y compra de tierras entre 1858 y 1859. En esos mismos años el Album Semanal destina un porcentaje similar, 5%, y *Nueva Era* el 3.64% (véase el Cuadro 29).

La privatización de la tierra es consecuencia y causa de disolución de las formas comunales de propiedad territorial. El ascenso en el precio de la tierra pudo ser un gran estímulo tanto para los especuladores, como para el Estado -deseoso de rematar bienes comunales y públicas- e incluso para los propios individuos que gozan de derechos de posesión de tierras comunales y que están dispuestos a venderlos.<sup>1</sup> La tierra dedicada al café, se comercia con apoyo promovido por varios factores: la vertiginosa cotización de la tierra, el hecho de dejar de producir café para dedicarse a comerciarlo, el considerarla propiedad de poca utilidad o bien no poderla administrar.<sup>2</sup> Esto se une a la expropiación de algunos pequeños productores,<sup>21</sup> aunque no es violenta ni rápida,<sup>22</sup> más al hecho de que después de una mala cosecha, éstos campesinos se ven obligados a dar sus fincas en pago de sus deudas a los beneficiadores, todo lo cual conduce a un aumento de los remates en los años finales de 1850.

En efecto, paralelo a la venta de tierras, los avisos de remates de bienes inmuebles ganan terreno vertiginosamente en el período en estudio, como se refleja en el alto porcentaje de este tipo de avisos en la *Crónica* de Costa Rica -17.13%-. El remate no es otra cosa que la subasta pública de bienes que tiene su origen en las deudas no canceladas que son contraídas con el capital privado, el capital público y a raíz de una habilitación cafetalera.<sup>23</sup>

En el año 1858 el monto de avisos anunciando la subasta de casas, solares, cafetales, trapiches, carretas, etc. alcanza cifras elevadas en ese semanario. La explicación se encuentra en el hecho de que tras la contracción crediticia de 1856 y el desplome de la exportación de café en 1858, muchos son enjuiciados por deudas y sus bienes, sobre todo inmuebles son embargados<sup>24</sup> y subastados,<sup>25</sup>

Además del anuncio de los remates, las páginas de los semanarios se ocupan para cobrar deudas contraídas producto de un préstamo, con más frecuencia después de 1857, precisamente en el momento cumbre de la

crisis. Los acreedores que se sirven de los periódicos son sobre todo entidades públicas quienes incluso publican las listas de los deudores con el fin de obligarlos a cancelar sus obligaciones. Para entonces, el capital público, a diferencia del privado, concede préstamos de pequeña magnitud, a un plazo amplio y con un rédito reducido. La inexistencia de concesiones de prórrogas causa el incumplimiento de algunos deudores. Estos últimos, al no cancelar su obligación, pueden ser encarcelados, condenados a obras públicas o expropiados.

Las casas también se venden con frecuencia. Desde 1834, los periódicos se utilizan con ese fin pero para 1858 y 1859, el número de avisos aumenta decididamente ocupando el 3.01 % en la *Crónica de Costa Rica* y el 3.33% en el *Album Semanal*. En *Nueva Era* llegó al 9.63% de total de avisos solo en el año de 1860.

### 3.2 La venta de alimentos

Entre tanto, el comercio del café, si bien no supuso la sustitución de cultivos básicos de subsistencia en el centro del país donde se generaliza la producción especializada para el mercado, la escasez de alimentos ya se siente antes de que Costa Rica desarrolle una economía de monoexportación pero se agudiza en la segunda mitad del siglo XIX. La harina se empieza a importar de Chile, California y Nueva York<sup>27</sup> debido a que el cultivo de trigo se reduce significativamente en Costa Rica,<sup>28</sup> lo mismo sucede con el maíz y los frijoles, granos que son alimentos básicos para la mayoría de los costarricenses. El crecimiento de la producción de los mismos es más lento que el ritmo de crecimiento de la población.

La importación de alimentos se refleja con claridad en los avisos comerciales. La *Crónica de Costa Rica del* total de anuncios, dedica el 3.42%<sup>29</sup> entre 1858 y 1859 a este rubro, el *Album Semanal* al 4% en 1958 (véase el Cuadro 29). Estos artículos no son promocionados antes de estas fechas o lo son esporádicamente lo que refuerza la tesis de que la importación de tales productos se magnifica a raíz de la inserción de Costa Rica al mercado internacional con el café.

### 3.3 La oferta de servicios

Los servicios, entre tanto, son igualmente afectados con el desarrollo del capitalismo agrario dependiente de Costa Rica y del mercado interno que se extiende y se integra. Este crecimiento estimula algunas ramas de la producción artesanal cuyos responsables utilizan las páginas de los impresos para dar a conocer sus cualidades. Los zapateros, talabarteros, pintores, grabadores, fotógrafos, constructores, orfebres y herreros, deciden atraer clientela a sus establecimientos a través de avisos periódicos en los semanarios de la época. El trabajo artesanal se convierte en una labor complementaria en este proceso de cambio en los patrones de consumo. Algunos artesanos encuentran una fuente adicional de ingresos en la reparación de los artículos extranjeros y nacionales que se adquieren en el mercado. Bradway y Mason

ofrecen, en diciembre de 1857, que "...las reparaciones que se quieran hacer en maquina de las clases que hemos indicado, {trapiches de hierro, molinos para limpiar café, bocinas de carretas, rejas para ventanas balaustradas, campanas para Iglesias y Oratorios, Arados de toda descripcion, máquinas de aserrar, molinos para granos, parrillas etc...} ó en cualesquiera otros objetos comprendidos dentro del círculo de nuestra empresa, serán pronta y satisfactoriamente ejecutados".<sup>30</sup>

Estos fundidores constituyen un ejemplo típico de la vinculación existente en el periodo entre el consumo urbano y la estructura productiva artesanal y agraria. El trabajo de Bradway y Mason no está dirigido únicamente al público urbano ya que algunos de sus productos se ofrecen a los agricultores.

La prontitud es una cualidad que pregonan los artesanos como parte de sus virtudes, en un mundo que se hace cada vez más competitivo, conforme crece el mercado y se complejiza la sociedad.

Hay quienes importan máquinas que les permite dar un servicio a la sociedad en general y especialmente a las amas de casa. Miguel Molina, en noviembre de 1858 ofrece no solo teñir la ropa "...ya sea en seda, lana ó algodón..." sino además lavar y desmanchar "...toda clase de ropa, de paño, *desengrazándola y aumentando sus colores si fuese necesario...*"

No solo los artesanos avisan en los periódicos su presencia y cualidades, también los profesionales de la época, recurren a la prensa con el objetivo de hacerse notar y competir con sus colegas por la clientela. Los médicos, abogados, pintores, veterinarios y dentistas pagan por anuncios que se hacen cada vez más frecuentes conforme pasan los años (véase el Cuadro 30). Cada uno destaca sus cualidades ante un público que se torna exigente a tal grado, que los especialistas empiezan a ingresar en el mercado laboral. Por ejemplo, el médico José Salvador Riera, destaca en noviembre de 1859 en un aviso publicado en Nueva Era, que además de haberse incorporado a varias universidades,, ofrece "...especialidad en el tratamiento de las enfermedades secretas á sea las del aparato génito urinario de uno y otro sexo [sic]..."<sup>32</sup>

A juzgar por la asiduidad, los abogados y médicos son quienes más recurren a la prensa contribuyendo a crear de esta manera la necesidad de este tipo de profesionales entre una población cada vez más urbana.

### **3.4 La venta de artículos Importados**

El café es, indudablemente, el producto de exportación más importante de Costa Rica después de 1830. Su impacto en el mercado internacional se refleja en las cifras de las importaciones que realiza Gran Bretaña de América Central. Del total de compras que hace en la región, el café resulta ser un rubro<sup>33</sup> fundamental y del grano centroamericano el 80% procede de Costa Rica.

**Cuadro 30**  
**Número de avisos de servicios por año publicados en los periódicos**  
**(1845-1861)**

OFERTA DE SERVICIOS					
1845-1848	No.	1857-1859	No.	1860-1861	No.
Retratos	2	Calzado	1	Talabartero	1
Sastre	1	Médico	6	Abogado	1
Construcción	2	Benificia café	1	Consignación	1
Herrero	2	Consignación	1	Médico	2
Abogado	1	Aplanchar	1	Hotel	1
		Orfebre	1		
		Encuadernador	1		
		Dentista	1		
		Pintor	3		
		Barbero	1		
		Préstamos	1		
		Moler cacao	1		
		Abogado	6		
		Transporte	3		
		Grabador	1		
		Caballería	1		
		Templar pianos	1		
		Veterinario	1		
		Fotógrafo	1		
	<b>8</b>		<b>33</b>		<b>6</b>

FUENTE: *Noticioso Universal*, *Crónica de Costa Rica*, *La Tertulia*, *El Mentor* Costarricense, *Pasatiempo*, *Album Semanal*, *Paz y Progreso*, Nueva Era.

A partir de 1850, el sistema capitalista entra en una etapa expansiva, al interior de este proceso, los productos importados por Centroamérica están marcados por los límites establecidos por la dinámica extensiva del mercado mundial capitalista. Esta situación permite que las importaciones de Centroamérica se caractericen porque los rubros de mayor peso específico sean aquellos que inciden directamente en los patrones de consumo de los sectores más acomodados. Este hecho es evidente en los artículos extranjeros anunciados en los semanarios de la época. De los artículos británicos que se importan, los textiles ocupan un lugar de preferencia: el 85% del valor

total de productos importados por América Central entre 1857 y 1860.<sup>35</sup> A pesar de ello, en los periódicos costarricenses se promocionan mayormente los productos alimenticios seguido por artículos variados entre los que se cuentan relojes, porcelanas, utilería, muebles etc.

Los comerciantes, nacionales y extranjeros, ofrecen jamón de Westfalia, queso suizo, bacalao de Escocia, espárragos, frutas en conserva y

de la Península Ibérica y de Europa Occidental.

Si las importaciones de telas y ropa eran cuantitativamente superiores en ese momento, ¿por qué los comerciantes promocionan especialmente los alimentos? El énfasis quizá obedece a que los textiles tienen, desde el siglo XVIII, un consumo generalizado y por tanto, no requieren tanta publicidad; en cambio los comestibles extranjeros se empiezan a introducir en el mercado, lo que obliga a los negociantes a anunciarlos para que los sectores con suficiente poder adquisitivo, los compren. Por otra parte, los productos comestibles, por ser en su mayoría perecederos, difícilmente van a ser transportados por los buhoneros de pueblo en pueblo, como se hace con los textiles. Además, según se desprende de los avisos comerciales, en los cuales se asocia el consumo de los comestibles extranjeros con la distinción, los dueños de los almacenes se encargan de distribuir los alimentos al por mayor y al detalle.

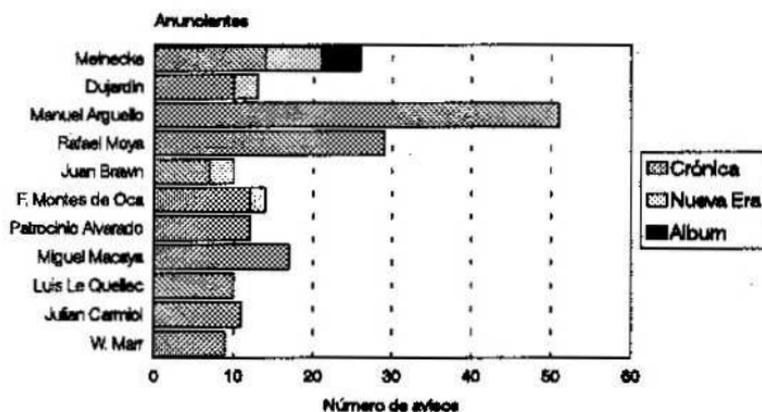
El crecimiento del comercio exterior se evidencia además en el volumen de avisos detallando la entrada y salida de buques del puerto de Puntarenas. Estos barcos llegan cargados de mercaderías extranjeras y parten llevando pasajeros y café a puertos europeos y latinoamericanos. Los datos que ofrecen los avisos se limitan al tipo de navío -goleta, barco, barcas, etc.- el nombre del mismo y el del capitán responsable; incluyen los puertos de salida y destino, la fecha de llegada y partida de Puntarenas, los pasajeros que ingresan al territorio y los que salen y en ocasiones, una breve descripción del cargamento.

El aumento del comercio exterior se evidencia en el número ascendente de anuncios de este tipo con el pasar del tiempo. Empiezan a aparecer en el *Mentor Costarricense* en 1845 y entre ese año y el siguiente, constituyen el 39.13% del total de avisos del periódico (véase el Cuadro 27). Por disposición gubernamental,<sup>37</sup> debido a la importancia que tenía el movimiento marítimo para el desarrollo del comercio exterior, se incluye en *El Costarricense*, en forma obligatoria y permanente, la información sobre entrada y salida de buques del puerto de Puntarenas. Este periódico dedica igual porcentaje que el anterior a estos avisos mientras en *La Crónica de Costa Rica*, también semanario oficial, el porcentaje se reduce al 10.5% entre 1858 y 1859 (véase el Cuadro 29). Entre tanto, los periódicos no oficiales, apenas se preocupan por destacar esa información lo que afirma la idea de que el Estado está especialmente interesado en mantener notificados a los comerciantes del movimiento marítimo con el fin de estimular el desarrollo del intercambio económico internacional de Costa Rica.

Quienes se mantienen al tanto de tal información son los exportadores de café y los importadores de artículos variados procedentes del exterior. Los comerciantes que se anuncian son en buena parte extranjeros, los alemanes destacan entre ellos. Como dibuja el Gráfico 11, los mercaderes procedentes de Europa, tienen por costumbre anunciar en los periódicos la existencia en sus almacenes de diferentes artículos. Si bien es cierto que Manuel Argüello y Rafael Moya aparecen con más frecuencia como remitentes de avisos, no es promoviendo sus negocios sino como responsables de Jefaturas Políticas informando la pérdida o encuentro de animales. En cambio Gustavo Meinecke destaca entre quienes usan los periódicos para atraer clientes a sus tiendas. Este alemán ofrece además del servicio almacenaje en sus bodegas en Puntarenas y San José<sup>58</sup> manteca para máquinas y carretas, ropa para hambre y mujer: calzones, calzoncillos, medias, camisas, camisetas; prendas adicionales para los sectores acomodados: corbatas, guantes, pañolones, abanicos. En sus tiendas se ofrecen además, vinos provenientes de España y Francia<sup>43</sup>, lo mismo que especias, jamones, salmón, quesos y aceites de esos países. Importa también porcelanas, pianos, mesas, relojes<sup>45</sup>

Igual que Meinecke, su paisano Dujardin invita a la clientela josefina a adquirir ropa, sombreros, zapatos y adornos importados directamente de París. Su actividad comercial no está tan diversificada como la del comerciante anterior en cambio W. Marr ofrece desde paños hasta clavos, compra café y vende también pianos y herramientas.

**GRAFICO 11**  
**Número de avisos que publican los anunciantes más frecuentes por periódico (1851-1861)**



Fuente: Crónica de C.R., Nueva Era, Album Semanal

### 3.5 Las diversiones públicas y privadas

Si se comparan los avisos referidos a actividades públicas -funciones de teatro, conciertos, bailes, óperas, etc.- y privadas -lecciones de baile, de instrumentos musicales, de dibujo- en los periódicos editados en la tercera y cuarta década del siglo XIX con los semanarios que circulan en el decenio de 1850, se evidencian dos situaciones: por un lado, la inexistencia de los avisos sobre diversiones públicas en los primeros periódicos y por otro, un cambio en la cultura urbana josefina al finalizar la primera mitad del siglo XIX.

Lo primero se palpa con claridad (véase el Cuadro.31). Durante los primeros 20 años de circulación de periódicos en Costa Rica, nunca se anuncia una actividad pública tendiente a dar diversión y esparcimiento. La preocupación se centra en avisar sobre el inicio o continuación de lecciones a los interesados.

En efecto, para los años 30, los espacios periodísticos informan sobre el comienzo de lecciones de filosofía y ciencias elementales en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, como un servicio de la Universidad a los educandos. Ya en la década de 1840, se anuncia la apertura de escuelas de enseñanza primaria privadas tanto para varones como para niñas. Los idiomas, empiezan a proliferar. En casas de particulares se enseña latín, italiano, alemán pero sobre todo, francés e inglés (véase el Cuadro 32). Esta tendencia hacia el aprendizaje de idiomas extranjeros, se extiende en las décadas siguientes. El contacto comercial con Europa obliga a quienes pretenden mantenerse a la altura de su 'clase' a conocer otras lenguas. ES signo de estatus además de que abre las posibilidades de comunicación directa con comerciantes extranjeros.

Ya en la década de 1850, las señoritas, cultivan su espíritu, al estilo dieciochesco europeo, aprendiendo dibujo, baile, canto y a interpretar piezas en instrumentos musicales. F. Schlesinger avisa en la Crónica de Costa Rica, en 1857, que en casa de las señoritas Mora, imparte lecciones de dibujo para jovencitas. <sup>47</sup> Entre tanto, José Sevilla, un año después, abre una academia de baile que funciona en el teatro Mora y en el Hotel San José para que las jóvenes josafinas aprendan a bailar como españolas <sup>48</sup> Las niñas de escasos recursos económicos tienen la oportunidad de asistir al liceo de niñas en 1859, según anuncia Francisco de P. Gutiérrez. <sup>49</sup> Entre tanto, las damas de la plebe, difícilmente pueden quitar tiempo a sus quehaceres para aprender a tocar el piano y a bailar la polca.<sup>1</sup>

En el decenio de 1850 evidentemente hay un cambio en la concepción del tiempo libre en ciertos habitantes josefinos. Los periódicos anuncian cada vez con mayor frecuencia, las funciones de teatro, los conciertos, las óperas, etc. La incorporación de Costa Rica al mercado mundial supuso una transformación en otros espacios además del económico que se expresa claramente en San José, centro de la transformación. Los señores y las damas de sociedad, cuyas fortunas crecen con el grano de oro, tienen actividades acordes con su posición. Como se usa en las principales capitales del mundo, el teatro se convierte en un sitio de reunión, de socialización y de esparcimiento.

**Cuadro 31**  
**Distribución de avisos sobre actividades públicas y clases en los periódicos (1833-1861)**

PERIODICOS	ACTIVIDAD		CLASES	PORCENTAJE DEL TOTAL DE AVISOS DEL PERIODICO
	PRESENTACIONES PUBLICAS	PORCENTAJE DEL TOTAL DE AVISOS DEL PERIODICO		
Noticioso Universal			1	7.69%
Tertulia	.		3	17.64%
Mentor Costarricense	.		4	4.34%
Paz y Progreso			.	
<b>Costarricense</b>				<b>4.87%</b>
<b>Eco del Irazú</b>	-			<b>25%</b>
<b>Pasatiempo</b>	1	5.26%	-	
Crónica de Costa Rica	15	1.65%	17	1.87%
Álbum Semanal	-		2	3.33%
Nueva Era	4	2.08%	8	416%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>		<b>38</b>	

FUENTE: Noticioso Universal, *Crónica de Costa Rica*, *La Tertulia*, *El Mentor Costarricense*, *Eco del Irazú*, *Pasatiempo*, *Álbum Semanal*, *Paz y Progreso*, Nueva Era.

**Cuadro 32**  
**Número y tipo de clases anunciadas por periódico**  
**y por año (1833-1861)**

CLASES	AÑO									
	1834	1835	1845	1846	1848	1857	1858	1859	1860	
Ciencias elementales	2	1								
Filosofía	1									
Idiomas			1							
Gramática				1						
		1		1	1		2	1	1	
Teneduría				1			1		1	
Bailes							2			
Varios					1					
Dibujo						2		1	1	
Sombreros								1		
Geografía								1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	

*FUENTE: Noticioso Universal, Crónica de Costa Rica, La Tertulia, El Mentor Costarricense, Eco de! Irazú, Pasatiempo, Album Semanal, Paz y Progreso, Nueva Era.*

*Sin embargo, la asistencia a las diversas funciones no excluye a los habitantes de recursos económicos escasos.<sup>51</sup> En un aviso publicado en la Crónica de Costa Rica y suscrito por Mariano Luque, el 34 de marzo de 1859, se detallan las diferentes opciones de pago que tienen los posibles asistentes a la función de la temporada. Quienes pretenden gozar de las doce funciones, que constituyen el total de presentaciones, todas diferentes según afirma el anuncio, pueden cancelar el costo de la actividad mediante abonos, una al inicio y otro antes de la última función. Aquellos que se acogen a la oferta,*

cuentan con la oportunidad de disfrutar el espectáculo en las dos primeras filas, pagando 25 pesos y cuatro reales, quienes pretenden sentarse en la tercera fila cancelan 17 pesos, el salario mensual de un jornalero en ese

pesos y dos reales. En cambio, quienes deciden pagar por cada función separadamente, dan por los palcos de la primera y segunda fila, dos pesos con cuatro reales, en la tercera son complacidos con una rebaja de tres reales. Entre tanto, aquellos cuyos ingresos no son solventes, también tienen la oportunidad de asistir al teatro y codearse con los vecinos principales desde las lunetas, pagando tres y dos reales según decidan acomodarse en las primeras o segundas lunetas.<sup>55</sup>

En afecto, la diversificación en los patrones de consumo que significó el crecimiento del comercio interior y exterior, también supuso el disfrute de diversiones públicas más sofisticadas que las tertulias y las peleas de gallos. Los señores principales acostumbran ir al teatro donde las presentaciones van más allá de la obra tradicional. Los fines de semana, en el teatro Mora, por lo general, los habitantes josefinos gozan de funciones de polyorama y ventriloquia, comedia y magia, canto y verso además de montajes de obras del poeta español José Zorrilla, por ejemplo.

A pesar del cambio en el tiempo de ocio, la aldea no desaparece por completo. Las direcciones de los avisos evidencian que el proceso de transición para 1860 aún está en marcha. En la *Crónica de Costa Rica de 1859*, W. Marr ofrece al público, además de paños finos, recibir café en `casa de D. Calisto Acosta'.<sup>57</sup> En el *Album Semanal de 1858*, José Echandi dice a los posibles interesados en adquirir el dulce que vende :.a cuatro pesos el quintal, pagaderos al contado" que deben hablarse con él,<sup>58</sup> sin más detalle. Esta forma de dirigir a los consumidores hace suponer que José Echandi y Calisto Acosta, como muchos otros, eran hombres conocidos por la mayoría de la población y sus casas son fácilmente identificables. En algunos casos, las viviendas de ciertos ciudadanos se convierten en punto de referencia, por ejemplo, 'en el establecimiento denominado "Pulpería del vapor", Francisco Gil, señala en la *Crónica de Costa Rica de 1859*, que promociona alimentos extranjeros y nacionales; para adquirirlos los interesados deben, acudir al lugar ubicado en "Calle de la Independencia, casa contigua á la de Don Jacinto García". "Saltean, Mateo y Compañía, señalaban en el mismo periódico un año antes, que "...han abierto un establecimiento de Hojalatería sito en la calle del comercio, frente á la casa de habitación del Sr. Don Bernardo Calvo...<sup>-60</sup>

La mayoría de los extranjeros, en cambio, aportan direcciones más detalladas. William Dallas, entre ellos,, publica en la *Crónica de Costa Rica de 1857*, que instaló una máquina para planchar ropa en un establecimiento ubicado "...en la calle de la Puebla, No. 17, en esta capital..."<sup>61</sup> Juan Joys ofrecía templar pianos en la "...esquina de las lavanderas y libertad"<sup>62</sup>

Los periódicos también son ocupados por oferentes de regiones fuera de la capital. Braulio Morales, de Heredia, escribe en la *Crónica de Costa*

Rica de 1858 un aviso advirtiendo que compra "...con dinero al contado un número considerable de maderas..." y los interesados deben "...dirigir las propuestas que crean convenientes..." a su casa ubicada en Heredia. Ramón Ortiz de Poas, aprovecha el espacio de *Nueva Era* en 1860 para ofrecer sus servicios "a los carpinteros y empresarios". Manifiesta que "...tiene una máquina de cierras circulares lo más exácta, pudiendo despachar reglas desde media pulgada en cuadro..."<sup>84</sup>

#### 4. La conformación de clase a través de los avisos

En la década de 1850, a diferencia de lo que ocurre antes, el grupo dominante encuentra en los espacios periodísticos dedicados a avisos publicitarios, una guía para mantener y acrecentar su identidad de clase. Su estatus se refleja en su forma de vestir, en los muebles que tienen en casa, en sus diversiones y pasatiempos, en los alimentos que consumen y hasta en las medicinas que emplean para sanar sus males. Los precios de los comestibles importados indican que se trata de bienes costosos, artículos que pueden ser adquiridos por los sectores más acaudalados, especialmente los vecinos principales de[ casco urbano de San José.

A juzgar por lo ofrecido, los vecinos principales gustan de vestir a la última moda que se impone en las grandes capitales del mundo, y el hacerlo no resulta barato. Un pantalón de casimir de calidad superior costaba 12 pesos en 1858,<sup>85</sup> y unas botas de charol 8 pesos.<sup>66</sup> Si consideramos que un sombrero fino tenía un costo de 7 pesos y 3 reales<sup>67</sup> y una camisa de lino 2 pesos, sin tener en cuenta ni las camisetas, las medias ni los calzoncillos, el costo de una mudada está cercana a los 30 pesos. Al tomar en consideración que el salario promedio de un jornalero por mes oscila entre 15 y 18 pesos,<sup>68</sup> puede asegurarse que la ropa descrita no es adquirida por la gente común.

Entre tanto, las personas de menores ingresos tienen otras opciones. En el mercado se ofrecen zapatos de becerro de segunda clase a 2 pesos y pantalones de calidad inferior a 6 pesos. El calzado no es un bien muy necesario. Los pobladores, de acuerdo con la descripción de[ viajero alemán Wagner, acostumbran a caminar descalzos: "más del 90% de la población ... no usa por comodidad o por economía zapatos entre semana; aún los hijos de comerciantes acaudalados caminan comúnmente hasta los diez años

Más que otros artículos, la ropa se convine en un símbolo de distinción. Los vecinos principales, al decir de Moritz Wagner, visten zapatos de charol

de paja o palma de ala angosta". Los hombres 'comunes' llevan "...en los días fríos y lluviosos una manta rayada sobre la camisa, pantalones de mezclilla o de algodón..."; en cambio, "...los ricos cafetaleros y comerciantes, visten a la moda francesa; les gustan los trajes tallados y le dan mucha

importancia a los sombreros elegantes de seda de París y de pita trenzada de Panamá de ala corta."

Entretanto, las damas, a quienes los comerciante dirigen buena parte de sus avisos, tienen para elegir entre listones, abalorios, aretes, guantes y medias, como accesorios a sus vestidos, además de perfumes, colonias, polvos de arroz. Para confeccionar los trajes, los almacenes ofrecen las más variadas telas: algodones y linos, sedas provenientes de París, Londres y China.

Igual como sucede con los varones, el vestido distingue a las mujeres de la "sociedad" de las señoras del pueblo. Wagner, describiendo los atuendos de estas últimas en un día de mercado, advierte el uso de "...collares de abalorios o alhajas de metal con cruces o imágenes de santos, a menudo dos o tres veces entrelazados; no se usan pendientes en las orejas, pero sí anillos en los dedos".<sup>72</sup> La zaraza es la tela que diferencia a la "...mujer descalza del pobre jornalero..." de la "...rica ciudadana vestida de seda y con mantilla negra sobre la cabeza".<sup>3</sup>

La zaraza se vende en grandes cantidades y la hay de variados colores y dibujos. Federico Roger y T, Lacoste, en enero de 1860, tiene para los compradores en Puntarenas "...505 piezas de zarazas... 11 de zaraza azul..."<sup>74</sup> Seis meses después, David Argüello promociona la venta, en un baratillo, de "...Sarazas anchas muy finas".

No es de extrañar que esta tela sea la preferida de las mujeres del pueblo pues una vara de "...sarazas finas, de muy buena calidad y dibujos..."<sup>75</sup>

Cuando el alemán Wilhelm Marr visita Costa Rica en 1854, observa como las cristalerías, las mesas doradas y las pinturas al óleo, están cambiando, junto con los relojes de mesa y las lámparas, la decoración interna de las viviendas de los nuevos y viejos vecinos principales de San José:

"sin ofrecer un confort en el sentido que nosotros le damos a esta palabra, la tendencia a imitar lo europeo se hace sentir más sin embargo. Ya es un magnífico piano que forma extraño contraste con las dos docenas de modestas sillas de rejilla arrimadas a la pared, faltando el resto de los muebles; ya son dos elegantes sofás colocados muy cerca el uno del otro, que hacen más notorio lo que falta. A veces hasta se ven preciosos espejos colgando de una pared blanca, en medio de bancos de madera toscamente tallados y de sillas ordinarias de mimbre..."<sup>77</sup>

La descripción de Marr evidencia el cambio que empieza a producirse en el país. El mobiliario que prevaleció en las viviendas desde fines de la colonia, es paulatinamente desplazado por artículos importados. A Centroamérica ingresan numerosas porcelanas procedentes de Gran Bretaña.<sup>78</sup> Sin embargo, a juzgar por los avisos comerciales, los artículos para el hogar que se importan son muy diversos. Se anunciaban, entre otros, sillas, pianos,

guitarras, sofás, cristalería, mesas de mármol, espejos, colchones, adornos y cómodas.

Se trata de artículos que no son de primera necesidad, sino bienes de lujo que adornan las casas de los vecinos principales. En efecto, estas edificaciones no sólo se distinguen de la casa del campesino pobre por su fachada, sino también por su mobiliario. La cantidad de lámparas que se anuncian en los avisos comerciales conduce a pensar que las candelas están siendo sustituidas por este 'nuevo' artefacto procedente de Europa.

## Conclusión

El ingreso de Costa Rica al mercado internacional a través del café supone una serie de cambios en la economía, la sociedad, la cultura, la política, la concepción de mundo, [etc. de](#) los pobladores, especialmente de los josefinos porque es precisamente en la capital donde el proceso de desarrollo tiene su núcleo.

Los periódicos, también se ven afectados. Entran al juego del mercado ya no sólo como espacios de debate y discusión de ideas democráticamente restringidos, sino también como "vendedores" de bienes y servicios. Pronto, se convierten en mercaderes de noticias, un fenómeno que se evidencia claramente en el siglo XX y que tiene su inicio a mediados del siglo XIX,

En efecto, los periódicos que se editan y circulan en Costa Rica en las décadas de 1830 y 1840, tienen los espacios "publicitarios" como textos marginales dentro del cúmulo de notas que conforman cada ejemplar. En ese entonces la gama de ofertas es reducida. Para la década de 1850 el número y la variedad de artículos, servicios y actividades que se promocionan aumenta decididamente, de hecho, como reflejo de un cambio en la economía y la sociedad costarricense.

El reflejo es en dos vías. Por una parte, evidencia una transformación, por otra, deja en claro que los periódicos empiezan a ver en los avisos una forma de ingreso nada despreciable, alternativa a la venta a pregón y a la suscripción que poco depara y que en mucho es responsable del cierre de los semanarios.

Con ingresos estables, los semanarios tienen la posibilidad de mantenerse en circulación por más tiempo. Los editores empiezan a ver en la prensa una opción para obtener ganancias por medio de la venta de un nuevo producto: la noticia. Es cierto que el cambio no es acelerado pero también lo es el hecho de que la capitalización del agro conduce a formas distintas de hacer el periodismo en Costa Rica.

En síntesis, los avisos comerciales, pasan de ser espacios esporádicos y marginales a espacios centrales y vitales de los periódicos al finalizar la década de 1850.

## NOTAS

1. La publicidad es hoy, la persuasión del receptor para que realice una acción predeterminada a imprimir un movimiento en el ánimo hacia un objeto y objetivo concreto y definido. Un buen análisis sobre la publicidad en el siglo XX se encuentra en Block de Behar, Lisa. El lenguaje de *la publicidad*. México: Siglo XXI, 1977. Packard, Vanos. *Las formas ocultas de la propaganda*. Argentina: Editorial Suramericana, 1978. Para éste último, la propaganda y la publicidad son  
compradores, así como nuestros procesos mentales, mediante el uso de conocimientos extraídos de la psiquiatría y de las ciencias sociales. Los esfuerzos suelen aplicarse en un plano que escapa a nuestra conciencia'. P. 9.
2. Sobre las diversiones en el Valle Central véase Fumero, Patricia. "La Ciudad en la aldea. Actividades y diversiones urbanas en San José a mediados del siglo XIX".  
Rica (1750-1900). San José: Editorial Porvenir, 1992, pp. 77-108.
3. Un análisis sobre la historia del libro en Costa Rica se encuentra en Molina, Iván. "Azul por Rubén Darío. El libro de moda". La cultura libresca del Valle Central de Costa Rica (1750-1890). En: Héroes al gusto y libros de *moda Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José: Porvenir, 1992. pp. 137-167.
4. Sobre la diversificación de los patrones de consumo y la Variedad de artículos importados véase: Vega, Patricia. "De la banca al sofá La diversificación de los patrones de consumo en el Valle Central de Costa Rica (1857-1861). En: *Héroes al gusto y libros de moda Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José: editorial Porvenir, 1992. pp. 109-168.
5. Sobre la coyuntura económica de la década de 1850 a 1860 véase: Rodríguez, Eugenia. Estructura crediticia, coyuntura económica y transición al capitalismo agrario en el *Valle Central de Costa Rica (1850-1860)*. Tesis para optar al grado de maestra en Historia. San José: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 1988. p. 63.
6. Un análisis de la crisis de 1857 a 1860 se encuentra en Rodríguez Eugenia, op. cit., pp. 117-122.
7. Ibid., p.129.
8. Rodríguez, op. cit., p.155.
9. *Nueva Era*. No. 47.21 de febrero de 1961, p. 4.
10. *Nueva Era*. No. 22. 20 de mayo de 1860, p. 4.
11. *Crónica de Costa Rica*. No. 140. 28 de agosto de 1858, p. 4,
12. *La Paz y el Progreso*. No. 4.21 de diciembre de 1847, p.24.
13. *Crónica de Costa Rica*. No. 205. 16 de abril de 1859, p. 4
14. *Crónica de Costa Rica*. No. 219.4 de junio de 1859, p. 4.
15. ANCR, Serie Congreso, No. 5320, F. 1, 1850
16. Sobre el desarrollo del mercado interno véase Molina, Iván. *Costa Rica (1800-1850) F1 legado colonial y la génesis del capitalismo*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991. pp.183-236.
17. Sobre las transacciones Inmobiliarias rurales véase Baires, Yolanda, Las transacciones inmobiliarias en el *Valle Central* y la expansión cafetalera de Costa Rica (1807-1850). Tesis para optar al grado de licenciada en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 1975. Acuña, Víctor y Molina, Iván.

8 desarrollo económico y social de Costa Rica: de la colonia a la crisis de 1930. San José: Alma Mater, 1988, pp. 117-118.,

18. Acuña, op. cit., p.118.
18. Rodríguez, Eugenia y Molina, Iván. "Compraventa de cafetales y haciendas de café en el Valle Central de Costa Rica (1834-1850)". En: *Avance de Investigación del Centro de investigaciones Históricas*. San José (Costa Rica), No. 52. (1991), P.22.
20. Ibid., p.105.
21. Hall, Carolin. *El café y al desarrollo histórico-geográfico ca Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1976, p.85,
22. Rodríguez, op. cit., pi 12. Según la autora, el proceso de capitalismo agrario no se caracteriza por una expropiación violenta y rápida de los productores directos. sino por una vinculación creciente de tales productores al mercado, como vendedores y compradores de mercancías-agrícolas y manufacturadas- y de fuerza de trabajo.
23. Ibid., pp. 173-174.
24. Ibid., p.165.
25. ibid., p.167.
26. ¡bid., p.158.
27. Vega, Patricia. "De la banca al sofá. La diversificación de los patrones de consumo en San José (1857-1881)." En: *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambie cultural en Costa Rica (1750 1904)*. San José: Editorial Porvenir, 1992, p,111.
28. Hall, op.cit., p.82. Meléndez, Carlos. *Costa Rica: tierra y poblamiento*. San José: UCR, 1977, p.114. Según Meléndez a consecuencia del cultivo y exportación de café, comenzó a circular moneda de oro y la importación de mercancías procedentes de Inglaterra y otros países proliferaron en Costa Rica.. Todo esto contribuye a una rápida disminución de la actividad triguera. Los bajos precios del trigo chileto rentabilizaron más la importación de su cultivo. Para 1890, la producción de este cereal había desaparecido casi por completo.
29. En este porcentaje se considera, además de la venta de alimentos importados, la promoción de harina, sal, azúcar, pimienta y pan.
30. *Crónica de Costa Rica*. No.75. 23 de diciembre de 1857, p.4.
31. *Crónica de Casta Rica*. No. 161. 10 de noviembre de 1858, p.4,
32. Nueva Era. No. 6. 5 da noviembre de 1859, p.4.
33. Sobre el comercio británico con Centroamérica véase: Quesada Monge, Rodrigo. "El comercio entre Gran Bretaña y América Central (1851.1915)". En: *Anuario de Estudios Sociales Centroamericanos*. San José, (Costa Rica). 11 (2):77-92, 1985. Ibid, *Costa Rica en el mercado mundial*. En: *Nuestra Historia*, Fascículo No. 12, San José: EUNED, 1991. Naylor A. Robert. *Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la Independencia (1821-1851)* . Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1988.Obregón Clotilde, "Inicio del comercio británico en Costa Rica". En: *Revista de Ciencias Sociales*. San José (Costa Rica), No. 24 (oct. 1982).
34. Quesada, 1985, op cit., p.85.
35. Un buen aporte en lo que respecta ala composición del comercio exterior entre Gran Bretaña y Centroamérica lo constituye el artículo de Quesada, op. cit., 1985.
36. La labor de los buhoneros y el comercio ambulante es ampliamente estudiado por Molina, Iván. *Costa Rica (1800-1850) El legado colonial y la génesis del capitalismo*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991. pp. 71-178.

37. En 1846, se establece la obligatoriedad de incluir en El *Costarricense* la entrada y salida de buques da Puntarenas. Véase Reglamento *interior de las imprentas del Estado*. Octubre 3, 1846, p.3.
38. *Nueva Era*. No. 47. 21 de febrero de 1861, p.4.
39. *Nueva Era*. No. 19. 14 de abril de 1860, p.4.
40. *Crónica de Costa Rica*. No. 162. 13 de noviembre de 1858, p.4.
41. *Nueva Era*. No. 25.9 de junio de 1869, p.4.
42. *Crónica de Costa Rica*. No. 154. 16 de octubre de 1858, p.4.
43. *Crónica de Costa Rica*. No. 153.21 de julio de 1858, p.4.
44. *Crónica de Costa Rica*. No. 214. 18 de mayo de 1859, p.4.
45. *Crónica de Costa Rica*. No. 134. 24 de julio de 1858, p.4. Ibid, No. 191. 26 de febrero de 1868, p.4.
46. *Crónica de Costa Rica*. No. 163.17 de novimebre de 1858, p.4.
47. *Crónica de Costa Rica*. No. 5. 18 de abril de 1857, p.4.
48. *Crónica de Costa Rica*. No. 111.5 de mayo de 1868, p.5.
49. *Nueva Era*. No. 5.22 de octubre de 1859, p.4.
50. Wagner, Moritz y Sherzer, Carl. La República de Costa Rica en América Central, Vol. 1. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1974, p. 226.
51. Un análisis de las diversiones y actividades urbanas se encuentra en Fu mero, op. cit., En este apartado nos inspiramos fundamentalmente en el trabajo de Fumero.
52. Cardoso, Ciro.'La formación de la hacienda cafetalera en Costa Rica. (siglo XIX) . En: Avances de Investigación. *Proyecto de historia social y económica de Costa Rica*. 1821-1845. San José (Costa Rica), No. 4 (1976). P.21.
53. *Crónica de Costa Rica*. No.200. 30 de marzo de 1859, p.4.
54. *Crónica de Costa Rica*. No. 58. 16 de novimebre de 1858, p.4.
55. *Nueva Era*. No. 123. 22 da agosto de 1860, p.4.
56. *Crónica de Costa Ríes*. No. 132. 17 de julio de 1858, p.4.
57. *Crónica de Costa Rica*. No. 186.9 de febrero de 1859, p.4.
58. *Álbum Semanal*. No. 111. 13 de diciembre de 1858, p.4.
59. *Crónica de Costa Rica*. No. 214.18 de mayo de 1859, p.4.
60. *Crónica de Costa Rica*. No. 140.28 de agosto de 1858, p.4.
61. *Crónica de Costa Rica*, No. 20.13 de junio de 1867, p.4.
62. *Crónica de Costa Rica*. No. 203.9 de abril de 1859, p.4.
63. *Crónica de Costa Rica*. No. 122.12 de junio de 1858, p.4.
64. *Nueva Era*. No. 34. 18 de octubre de 1860, p.4.
65. *Crónica de Costa Rica*. No. 166.27 de noviembre de 1858, p.4.
66. *Crónica de Costa Rica*. No. 17. 3 de junio de 1857, p. 4.
67. *Crónica de Costa Rica*. No. 128. 3 de abril de 1856, p.4
68. *Crónica de Costa Rica*. No. 205. 14 de abril de 1859, pp. 2-3.
69. Cardoso, op. cit., p. 21.
70. Wagner, op. cit., p. 178.
71. Ibid., p. 178.
72. Ibid., p. 178.
73. Ibid., p. 199.
74. *Nueva Era*. No. 12. 14 de enero de 1860, p. 4.
75. *Crónica de Casta Rica*. No. 219.4 de junio de 1859, p. 4.
76. *Crónica de Costa Rica*. No. 206.16 de abril de 1859, p. 4.
77. Fernández Guardia, Ricardo, *Costa Rica en el siglo XIX*. Antología de Viajeros. San José: EDUCA, 1982, p.164.
78. Loc, cit.



## Epílogo

Al principio de nuestra investigación nos propusimos analizar la evolución histórica de la imprenta y de la prensa en Costa Rica entre 1821 y 1850. El fin era estudiar el proceso desde que se instala la imprenta hasta que el periódico es leído por el público que lo recibe y que lo escucha. Para cumplir ese propósito era necesario analizar los objetivos que conducen al estable-

■

producen, se financian, se distribuyen y finalmente se consumen.

Varias hipótesis sirven de guía a esta investigación. La primera de ellas advierte que las notables de las primeras décadas del siglo XIX se preocupan por establecer la imprenta con el objetivo de que sirva como instrumento para divulgar la obra administrativa que ellos mismos realizan. En efecto, la instalación de la imprenta se debe en mucho, a la presión de los tertulianos, promotores de la ilustración, y a la iniciativa de Miguel Carranza, un empresario que a diferencia del gobierno, cuenta con la capacidad económica para importar una máquina de prensa plana y poner a funcionar el taller La Paz. La idea, además de satisfacer una necesidad, resulta un negocio halagüeño; sus clientes -el gobierno y los profesores y estudiantes de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, principalmente- le aportan ingresos significativos.

La actitud de Carranza y la incapacidad del gobierno para adquirir la máquina muestra la debilidad del naciente Estado frente a los grupos mercantiles y finalmente la estrecha relación existente entre uno y otro. ¿Realmente se puede hablar de un gobierno separado de los sectores dominantes, o son ambos un grupo indivisible?

La forma como Carrillo, mientras ocupa la jefatura de Estado logra asirse de la máquina de impresión tras un juego político contra Joaquín Bernardo Calvo, dueño de la imprenta La Merced, evidencia la importancia que empieza a tener la imprenta, como instrumento de comunicación social y el periódico como formador de opinión pública. Carrillo embarga los bienes de Calvo con el objetivo de callar al único periódico que podría oponerse a su obra administrativa.

Entre tanto, con las imprentas se inicia un trabajo artesanal caracterizado por una rígida jerarquización, tal y como lo supone la segunda hipótesis. Más aún, los artesanos requieren un entrenamiento previo que puede llevarles años, situación que permite que se conviertan en un grupo selecto de hombres codiciados por los dueños de los talleres. Esta característica unida al hecho de que las jornadas laborales resultan agotadoras y mal remuneradas en condiciones poco favorables, conducen al planteamiento de la primera presión laboral que se plantea en Costa Rica. Los artesanos solicitan no sólo aumento salarial sino también disminución de sus jornadas. Ante la escasez de personal, el gobierno accede sin reticencias.

En las oscuras oficinas de los talleres se editan semanalmente periódicos. La tecnología no permite imprimir diarios. En todo caso, resulta una actividad marginal dentro del taller cuyos [ingresos se](#) derivan fundamentalmente de la venta de otros productos: papeles gubernamentales, libros, panfletos, etc. Pero, ni el Estado ni los particulares tienen como objetivo enriquecerse con el periódico. Tal y como se plantea en la tercera hipótesis, su fin es divulgar y discutir asuntos de interés general, pero especialmente económicos y políticos. Las polémicas, democráticamente restringidas a los notables, son más asiduas al iniciar los periódicos y se tornan cada vez más distantes y menos apasionadas conforme pasa el tiempo. La razón de ello es que se establecen límites legales a las ofensas personales, costumbre que se inicia con el periodismo costarricense, por un lado y por otro porque los periódicos al principio son vistos como extensiones de las discusiones orales que se entablan en las instituciones coloniales -cabildo, ayuntamiento etc. -.

Más que informar, el objetivo de los primeros impresos regulares es el de vigilar la función pública, fiscalizar la actitud de los gobernantes, la función de la mayoría de los semanarios oficiales es la de divulgar la obra administrativa. Tal y como se formula en la cuarta hipótesis, los periódicos de la primera mitad del siglo XIX, transmiten la visión de mundo de los notables de la época, de los hombres con capacidad económica y política, los mismos que ocupan los puestos de mando y que dirigen la educación formal costarricense. Más que en la escuela y en la Universidad, los periódicos resultan espacios donde se pueden divulgar, analizar, evaluar, asimilar y discutir las ideas y llegar a un público más amplio. A pesar de que no es posible conocer el número de receptores de los impresos, es posible afirmar que alcanzan una colectividad superior a la estimada porque sus contenidos se distribuyen oralmente a través del rumor, la conversación informal, la lectura grupal etc.

Si bien, como señala la quinta hipótesis, las formas tradicionales de distribución: pregón, venta directa en las imprentas y la suscripción se mantienen inalteradas en todo el período en estudio, la divulgación oral debe jugar un papel preponderante y es posible que constituya la principal forma para la difusión del contenido de los periódicos.

Aunque la vinculación de los periódicos con la política electoral se establece desde el principio, los semanarios no surgen ni mueren por tal

*unión. Su sostén principal lo constituyen las ~~, seguidos por la venta directa o a pregón además de los avisos comerciales. La sexta hipótesis se comprueba al observar que los avisos pasan de ser espacios marginales y esporádicos a convertirse, paulatinamente, en sitios centrales y permanentes en la diagramación de los periódicos, El desarrollo económico*

y social de Costa Rica debido a la producción y comercialización de la información, - - influye para que los periódicos se conviertan en «vendedores' de bienes y servicios y que la 'noticia' se convierta en mercancía, una situación que caracteriza a los periódicos del siglo XX.

# Bibliografía

## I. DOCUMENTOS MANUSCRITOS

### ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA

#### 1. Serle Congreso, 1821-1850

AÑO	NUMERO	AÑO	NUMERO
1824	30	1834	7587
1824	129415	1835	1835
1824	121	1835	1944
1824	1998	1837	21201
1824	2000	1837	7694
1825	131	1837	4026
1826	385	1838	4006
1827	606	1838	4003
1828	300	1843	6525
1828	786	1843	6602
1828	796	1845-1846	1061
1830	11209	1843	6569
1831	1157	1845	6912 BIS
1831	1466	1845	6836
1831-1835	7749	1845	4993
1831	1427	1845	6804
1831	1079	1845	6842 BIS
1832	7374	1846	6925
1832	1614	1846	6880
1832	7374	1846	5613

1832	1484	1847-1856	815
1832	7349	1847	8037
1832	7402	1849	5527
1832	7388	1849	5460
1833	1675	1849	5461
1833	3382	1850	5320

## 2. Serie Municipal, San José 1821-1850

AÑO	NUMERO	AÑO	NUMERO
1812	485	1829	371
1813	453	1829	376
1820	485	1830	358
1821	485	1830	318
1822	68	1830	798
1824	475	1830	319
1824	238	1834	507
1824	241	1834	523
1824	329	1837	570
1825	130	1837	572
1825	480	1847	640
1825	131	1849	1075
1826	480		
1827	404		

## 3. Serie Gobernación, 1821-1850

AÑO	NUMERO	AÑO	NUMERO
1823	22013	1835	27046
1825	23439	1835	23426
1826-1833	25101	1835	24224
1827	23022	1836	23426
1827	28035	1836	23907
1829	23373	1836	23749
1830	23520	1837	23799
1830-1838	23843	1837	24428

1830	23581	1837	23594
1830	8681	1837	23188
1831	22871	1837	24081
1832	25045	1837	23426
1832	24666	1838	23812
1832	11019	1838	23426
1832	26947	1838	24173
1832	22999	1838	24250
1832	11054	1838	24010
1832	4047	1842	24792
1832	28492	1842-1843	7395
1832	11091	1842	8435
1832-1833	24292	1842	8623
1832	22831	1844	8202
1832	11120	1844	25018
1833	13483	1844	25335
1833	13484	1844	8421
1833	13482	1844-1845	8219
1833	13483	1844	25583
1833	13638	1845	25302
1833	13510	1846	10731
1833	13685	1846	23384
1833	13638	1846	24833
1833	8755	1849	27885
1833	13481	1849	25483
1833	22999	1849	23544
1833	13492	1849	23550
1834	22838		
1834	23552		

#### 4. Serie Hacienda, 1830-1850

AÑO	NUMERO	AÑO	NUMERO
1830	7757	1839	14044
1830	7758	1839	13943
1830	8115	1839	13860
1830	7788	1839	13165

1830	8538	1839	7270
1830	7906	1839	11954
1830	18435	1839	11323
1831	18455	1839	17469
1831	7948	1839	9979
1831	7931	1840	18553
1831	7919	1840	13966
1831-1837	8543	1840	18980
1832-1836	14815	1840	19961
1832	8023	1840	17441
1832	8001	1841	174429
1832	7986	1841	18787
1832	8186	1841	10780
1832	8265	1841	19136
1833	943	1841	17051
1833	4389	1842	17271
1833	8208	1842	21202
1833	8162	1842	14016
1833	8232	1842	16669
1834	8364	1842	8118
1834	8275	1843	11936
1834	8318	1843	17244
1835	7899	1843	19517
1835	943	1844	20386
1836	17627	1844	10785
1836	14921	1845	16661
1836	13635	1846	17484
1836	10419	1846	10304
1836	10419	1847	13802
1836	943	1847	15882
1836	10068	1847	13362
1836-1838	10175	1847	13137
1836	13655	1847	9807
1837	10649	1847	10190
1837	8534	1847	10187
1837	14294	1848	16488
1837	142117	1850	15799

1838	13962	1850	16277
1838	7139	1850	16276
1838	14239	1850	14938
1838	19530		

#### 5. Mortuales Independientes, San José 1835-1880

AÑO	EXPEDIENTE	AÑO	EXPEDIENTE
1834	504	1881	9724
1842	519	1881	9425
1843	530	1881	9161
1844	533	1881	9425
1844	1876	1885	9362
1847	168	1886	9961
1848	1142	1886	9961
1857	1485	1887	9371
1859	774	1888	7988
1863	7765	1891	202
1869	10053	1892	9486
1869	10053	1893	9394
1870	317	1894	254
1871	9890	1896	543
1876	2257	1896	564
1878	10048	1896	543
1878	740	1898	1724
1880	8021	1898	1895
1880	793	1898	279
1880	766	1898	279

#### 6. Mortuales Independientes, Cartago 1835-1880

AÑO	EXPEDIENTE
1848	1142
1906	1634

## 7. Mortuales Independientes, Alajuela 1835-1880

AÑO	EXPEDIENTE
1840	80
1841	83
1887	712

## 8. Mortuales Independientes, Heredia 1835-1880

AÑO	EXPEDIENTE
1839	2907
1843	763
1845	772
1845	2564
1846	3262
1865	2101

## II. DOCUMENTOS IMPRESOS

### A. LEYES

Colección de leyes y decretos 1821-1860

### B. PERIODICOS

*La Tertulia* (1834-1835),  
*La Gaceta* (1844-1845)  
*El Mentor Costarricense* (1842-1846)  
*El Guerrillero* (1850).  
*Noticioso Universal* (1833-1835)  
*La Paz y el Progreso* (1847-1848)  
*El Costarricense* (1846-1849)  
*Pasatiempo* (1857)  
*Eco del Irazú* (1854-1855)  
*Album Semanal* (1858-1859)  
*Crónica de Costa Rica* (1857-1859)  
*Nueva Era* (1859-1861)

## C. LIBROS, ARTICULOS Y PANFLETOS

- Acuña, Víctor Hugo. "Capital comercial y comercio exterior en América Central durante el siglo XVIII: una contribución. En: *Estudios Sociales Centroamericanos*. San José (Costa Rica), No. 26 (mayo-agosto de 1980), pp. 71-102.
- , "La renovación de los estudios históricos en Costa Rica". En: *Revista de Historia*. Heredia, (Costa Rica), No. 12-13. (Julio 1985- Junio 1986) P.P. 11-18.
- Alvarenga, Patricia. "Las explotaciones agropecuarias en los albores de la expansión cafetalera." En: *Revista de Historia*. Heredia, (Costa Rica), No. 14 (Julio-Diciembre 1986) pp. 115-132.
- Anderson, Benedict. *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London: Thetford Press Limited, 1983.
- Armijo, Gilbert. *La Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Tomás*. Tesis para optar al grado de licenciado en Derecho, Facultad de Derecho, UCR, 1984.
- Avila Bolaños, Olger. *La sociedad económica itineraria de Costa Rica 1843-1854*. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia. Facultad de Ciencias y Letras, UCR, 1971.
- Baldasty, Gerald. *The Commercialization of News in the Nineteenth Century*. USA: The University of Wisconsin Press, 1992.
- Barthes, Roland. "Principios y objetivos del análisis estructural. En: *Ideología y lenguaje cinematográfico*. Madrid, 1969.
- Berelson, Bernard. *Análisis de contenido*. México: UNAM, 1969.
- Berlo, D.K. *El proceso de la comunicación: Introducción a la teoría y la práctica*. Buenos Aires: Ateneo, 1969.
- Bernard Villar, Jeannette. *Pinceladas periodísticas de la Costa Rica del siglo XIX*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1976.
- Blen, Adolfo. *Historia del periodismo en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1983.
- Block de Behar, Lisa. *El lenguaje de la publicidad*. México: Siglo XXI, 1977.
- Bonilla, H.H. *Los Presidentes*. San José: Editorial Costa Rica, 1979.
- Burgos, Xavier y Peña, Manuel. "Imprenta y negocio del libro en la Barcelona del siglo XVIII. La casa Piferrer". En: *Revista D'History Moderna. Manus Crits*. No. 6, (Diciembre, 1987).
- Burke, Peter and Porter, Roy. *The Social History of Language*. USA: Cambridge University Press, 1987.
- Cañzós, Miguel. "Clase, acción y estructura: de E.P. Thompson al posmarxismo". En: *Zona Abierta*. No. 50, 1989.
- Calderón Hernández, Manuel. "Proceso y estructura del liberalismo en Costa Rica". En: *Las instituciones costarricenses: de las sociedades indígenas a la crisis de la República Liberal*. Jaime Murillo (compilador). Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1989, p.p. 299-315.
- Calvo, Joaquín Bernardo. *Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos*. San José: Imprenta Nacional, 1886-1887.

- Cardoso, Ciro. *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Barcelona: Grijalbo, 1981.
- , "La formación de la hacienda cafetalera en Costa Rica: (siglo XIX)". En: *Avances de Investigación. Proyecto de historia social y económica de Costa Rica. 1821-1845*. San José (Costa Rica), No. 4 (1976).
- Casasús, Josep María. *Ideología y análisis de medios de comunicación*. España: Editorial Mitre, 1985.
- Cohn, B.S. "History and Antropology: The State of Play". En: *Comparative Studies in Society and History*. V. 22, No. 2. (Abril 1980) pp. 198-221.
- Cranfield, Goffrey Alan. *The press an society*. Great Britain: Longman Group Limited, 1978.
- Chartier, Roger. "Text, Simbols, and Frenchness". En: *Journal of Modern History*. Vo. 57, No. 4, 1985.
- , *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*. España: Gedisa, 1992.
- Chiaromonte, José Carlos. *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina, 1982.
- Chinchilla de Mora, Ninf. *Obra de Juan Mora Fernández*. San José: Universidad de Costa Rica, 1971.
- Darnton, Robert. *The kiss of the Lamourette: Reflections in cultural History*. New York: Norton, 1990.
- , *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia cultural francesa*. México: Fondo de cultura económica, 1984.
- , *The business of elightenment. A Publishing history of the Encyclopédie. 1775-1800*. USA: The Belknap Press of Harvard Univesity Press. 1979.
- , *The Literacy Underground of the Old Regime*. USA: Harvard University Press, 1982.
- , "The Symbolic Element in History". En: *Journal of Modern History*. V. 58, No. 1, 1986.
- De Fleur, Melvin. *Teorías de la comunicación masiva*. Buenos Aires: Paidós, 1970, pp.28-42.
- De La Cruz, Vladimir. *Luchas sociales en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1980.
- Decreto XXIII*. San José: Colección de leyes y decretos, 25 de noviembre de 1824. Artículos 1 y 2.
- Dobles Segreda, Luis. *Indice bibliográfico de Costa Rica*. San José: Imprenta Lehmann, 1933.
- Duby, George. "Historia social e ideologías de las sociedades". En: *Hacer la historia*. T.I y II Barcelona: editorial Laia, 1979.
- El Noticioso Universal*. San José: Academia de Historia y Geografía de Costa Rica. 1987.
- El Mentor Costarricense*. San José: Academia de Historia y Geografía, 1978.

- Espino, Miguel. *El periodismo en Chiriquí y Bocas del Toro en el siglo XIX*. Tesis para optar al grado de licenciado en periodismo. Facultad de Filosofía, letras y educación. Universidad de Panamá, 1970.
- Fallas, Carlos. *El movimiento obrero en Costa Rica 1830-1902*. San José: EUNED, 1983.
- Fallas Santana, Carmen María. *El fortalecimiento del Estado en Costa Rica en la década de 1850*. Tesis para optar al grado de Máster en Historia. SEP, UCR, 1982.
- Fernández Guardia, Ricardo. *Cartilla Histórica de Costa Rica*. San José: Librería en imprenta Lehmann, 1957.
- , *Morazán en Costa Rica*. San José: Editorial Lehmann, 1943.
- , *La Guerra de la Liga y la Invasión de Quijano*. San José: Librería Atenea, 1950.
- , *Los viajeros*. San José: EDUCA, 1982.
- Fishe, Astrid. *Consenso y Represión. Una interpretación sociopolítica de la educación costarricense*. San José: Editorial Costa Rica, 1988.
- Fumero, Patricia. "La Ciudad en la aldea. Actividades y diversiones urbanas en San José a mediados del siglo XIX". En: *Héroes al gusto y libros de moda Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José: Editorial Porvenir, 1992, pp. 77-108.
- Gallardo, Helio. "Fundamentos para el análisis ideológico" En: *Revista de Filosofía*. San José (Costa Rica). No. 52, 1982.
- Gil, José. "Un mito en la sociedad costarricense: el culto a la Virgen de los Angeles (1824-1935)". En: *Revista de Historia*. Heredia. (Costa Rica), No. 11 (enero-junio de 1985), pp. 47-129.
- Ginzburg, Carlo, *The Cheese and the Worms*. New York, Penguin Books, 1982, pp. XIII-XXVI.
- , "Antropology and History in the 1980s". In: *The Journal of Interdisciplinary History*. V. VI, No. 1 (Summer, 1975), pp. 71-109 y V. XII, No. 2 (Autumn, 1981), pp. 267-275 y 277-278.
- González Flores, Luis Felipe. *La evolución de la instrucción pública en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1928.
- González, Paulino. *Apuntes preliminares sobre la evolución del periodismo en Costa Rica*. (San José: mimeografiado, 1973).
- , "Avatares de la historia". San José: Mimeografiado, 1987
- , *La Universidad de Santo Tomás*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1989.
- González, Yamileth. *Continuidad y cambio en la historia agraria de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1985.
- Gudmondson, Lowell. *Costa Rica antes del café: sociedad y economía en vísperas del boom exportador*. San José: Editorial Costa Rica, 1990.
- , "Materiales censales de finales de la colonia y principios del período republicano en Costa Rica". En: *Revista de Historia*. Heredia (Costa Rica), No. 11 (enero-junio de 1985), pp. 173-227.

- Hall, Carolin. *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica*. (San José: Editorial Costa Rica, 1976.
- Heliodoro Valle, Rafael. *Historia de la cultura hondureña*. Tegucigalpa: Editorial universitaria, 1981.
- Houston, Raphael. *Literacy in Early Modern Europe: culture and Education 1500-1800*. Londres: Longman, 1988.
- Hutton, P. "The history of metallities: the New Map of Cultural History". En: *History an theory*, XX-3, 1981. pp.237-259.
- Iglesias, Francisco. *Gufa de los estudios universitarios*. España: Ediciones Universidad de Navarra, S. A., 1984
- Jiménez, Mario Alberto. *Desarrollo constitucional de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1973..
- Kierszenon Rochwerger, Frida. *Historia del monopolio de licores (1821-1859)*. Tesis para optar al grado de licenciada en Historia. Universidad de Costa Rica, 1986.
- Kolakowski, Leszek. *El hombre sin alternativa*. Madrid: Alianza Editorial, 1970.
- Láscaris, Constantino. *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1964 .
- Lines, Jorge. *Libros y folletos publicados en Costa Rica durante los años de 1830 a 1849*. San José: Universidad de Costa Rica, 1944.
- Loaiza, Norma. *El periódico la información: su comportamiento en una etapa de crisis nacional. 1915-1919*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Facultad de Ciencias Sociales: Universidad de Costa Rica, 1986.
- López Vallecillos, Italo. *El periodismo en El Salvador. Bosquejo histórico-documental precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana.* El Salvador: UCA editores, 1987.
- Lynbch, Jhon. *Hispanoamérica 1750-1850. Ensayos sobre la sociedad y el Estado*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- Marogna, et. al. *Impresión tipográfica*. Barcelona: Ediciones Don Bosco, 1975.
- Martín, Teodoro. *Algunos periodistas y periódicos costarricenses del siglo XIX*. Tesis de licenciatura en periodismo, UCR, 1969.
- Medick, Hans. "Missionaries in the Row Boat. Ethnological Ways of Knowing as a Challenge to Social History". En: *Comparative Studies in Society and History*. V. 29, No. 1. (Enero, 1987) pp. 76-98.
- ✓ Medina, José Toribio. *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*. t. II. Chile: Fondo histórico y bibliográfico, 1958.
- Meilksins, Ellen. "El concepto de clase en E.P. Thompson". En: *Cuadernos políticos*. México (México) No. 36 (abril-junio 1983)- pp. 87-105.
- Meléndez, Carlos. *La ilustración en el Reino de Guatemala*. San José: EDUCA, 1969.
- "La imprenta en Honduras". En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. No. 2. pp. 95-106, 1976.
- ✓ ----- "Los veinte primeros años de la imprenta en Costa Rica 1830-1849". En: *Revista del Archivo Nacional*. San José (Costa Rica), No. 1 y 2. Año 54. (Diciembre 1990), pp. 41-84.

- .Costa Rica: tierra y poblamiento. San José: UCR, 1977.
- Montalván, José. *Breves apuntes para la historia del periodismo nicaraguense. Periódicos y periodistas del pasado*. t. I. León: Universidad Nacional de Nicaragua, 1968.
- Molina, Iván. "Los jueces y juicios del legado colonial del Valle Central de Costa Rica". En : *Revista de Ciencias Sociales*. San José, (Costa Rica). No. 32 (Junio 1986). p.p. 99-118.
- . "Azul por Rubén Darío. El libro de moda". La cultura libresca del Valle Central de Costa Rica (1780-1890). En: *Héroes al gusto y libros de moda Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José: Porvenir, 1992. pp. 137-167.
- . *La alborada del capitalismo agrario en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1989.
- . "Imagen de los imaginario. Introducción a la historia de las mentalidades colectivas". En: *Historia teoría y métodos*. Elizabeth Fonseca (compiladora). San José: Educa, 1989. pp. 179-224 .
- . "El Valle Central de Costa Rica en la independencia". En: *Revista de Historia*. Heredia (Costa Rica) No. 14 (Julio-diciembre, 1986). P.P. 85-114.
- . *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo*. Colección de Historia de Costa Rica, V. 4. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991.
- . "Habilitadores y habilitados en el Valle Central de Costa Rica. El financiamiento de la producción cafetalera en los inicios de su expansión (1838-1850)". En: *Revista de Historia*. Heredia, (Costa Rica). No. 16, (Julio- Diciembre 1987). pp. 85-131.
- . *De lo devoto a lo profano. El tráfico de libros en el Valle Central de Costa Rica (1750-1860)*. Avance de Investigación del CIH, No. 60, 1992.
- . "Libros de comerciantes y campesinos del Valle Central de Costa Rica (1821-1850)" En: *Revista de Filosofía*. Universidad de Costa Rica, XXVI (59), 137-154, 1986.
- Molina, Iván. y Acuña Víctor Hugo. *El desarrollo económico y social de Costa Rica: de la colonia a la crisis de 1930*. San José: Alma Mater, 1988
- . *Historia económica y social de Costa Rica*. San José: Editorial Porvenir, 1991.
- Monge Alfaro, Carlos. *Historia de Costa Rica*. San José: Imprenta Trejos, 1962.
- Moya Gutierrez, Arnaldo. *Comerciantes y damas principales de Cartago. (1750-1820) La Estructura familiar y el marco material de la vida cotidiana*. Tesis de postgrado. Maestría en Historia, Escuela de Historia y Geografía, Universidad de Costa Rica, 1991.
- Montoya, Luis. "Notas para una comprensión del fenómeno de masificación". En: *Revista de Ciencias Sociales*. San José (Costa Rica) No. 30 (diciembre, 1985). P. P.17-28.
- Moraga Spa, Miguel. *Semiótica y comunicación de masas*. Madrid: Ediciones Península, 1976.
- Morales, Carlos. *El hombre que no quiso la guerra: Una revolución en el periodismo de Costa Rica*. San José: seis barral centroamericana, 1981.

- Morin, Violette. *Tratamiento periodístico de la información*. Barcelona: A.T.E, 1974.
- Murillo Chaverri, Carmen. *El concepto de cultura en la historia de las mentalidades: una aproximación*. Inédito, 1990.
- Murray, William James. *The Right-Wing press in the Revolution: 1789-92*. Great Britain: The boydell press, 1986
- Muñoz, Ileana. "Estados y municipios en el desarrollo de la educación primaria costarricense. (1812-1882)". En: *Las instituciones costarricenses: de las sociedades indígenas a la crisis de la República Liberal*. Jaime Murillo (compilador). Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1989. p.p. 275-297.
- , Estado y poder municipal: *Un análisis del proceso de centralización escolar en Costa Rica. (1821-1882)* Tesis de postgrado en Historia, Universidad de Costa Rica, 1988.
- Naylor A. Robert. *Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la independencia (1821-1851)*. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1988.
- Núñez, Francisco María. *Mis experiencias de 65 años de periodismo*. San José: Lithoimprensa metropolitana, 1976.
- , *Periódicos y periodistas*. San José, Editorial Costa Rica, 1980.
- , *La evolución del periodismo en Costa Rica*. San José: Editorial Minerva, 1921.
- , "Periodismo costarricense en 150 años de independencia". En: *El desarrollo nacional en 150 años de vida independiente*. San Pedro: Universidad de Costa Rica (publicaciones de la UCR, serie historia y geografía, No.12), pp. 255-275.
- Obregón, Clotilde. "Proceso histórico de Costa Rica". En: *Las instituciones costarricenses: de las sociedades indígenas a la crisis de la República Liberal*. Jaime Murillo (compilador). San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1989. p.p. 165-190.
- , "Inicio del comercio británico en Costa Rica". En: *Revista de Ciencias Sociales*. San José (Costa Rica), No. 24 (oct. 1982) pp. 59-69.
- , *Carrillo: una época y un hombre (1835-1842)*. San José: Editorial Costa Rica, 1990.
- Obregón, Rafael y George Bowden. *La masonería en Costa Rica*. San José: Hermanos Trejos, 1938.
- Obregón Loría, Rafael. *Actividades masónicas en Centroamérica antes de 1865*. San José: Editorial Logia de Costa Rica, 1965.
- , *La masonería en Costa Rica*. San José: imprenta Tormo, 1950.
- Oliva, Mario. *Artisanos y obreros costarricenses 1880-1914*. San José: Editorial Costa Rica, 1985.
- Pachecho, Patricia. *La composición social de la oficialidad del ejército costarricense 1821-1850*. Tesis para optar al grado de licenciada en Historia. Universidad de Costa Rica, 1992.
- Packard, Vance. *Las formas ocultas de la propaganda*. Argentina: Editorial Suramericana, 1978.

- Palmer, Steven Paul. *A liberal Discipline: inventing nations in Guatemala and Costa Rica, 1870-1900*. Submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy in the Graduate School of Arts and Sciences. USA: Columbia University, 1990.
- Palmer, Steven. "Sociedad Anónima, Cultura Oficial: Inventando la Nación en Costa Rica (1848-1900)". En: *Héroes al gusto y libros de moda Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José: Editorial Porvenir, 1992, pp. 169-206.
- Parkhurst Clark, Priscilla. *Literary France. The Making of a Culture*. USA: University of California Press, 1987.
- Payne, Elizet. "Actividades artesanales en Cartago. Siglo XVII. (Maestros, oficiales y aprendices)". En: *Avances de investigación del Centro de Investigaciones Históricas*. San José (Costa Rica), No. 24 (1987).
- Pérez, Héctor. *Breve historia de Centroamérica*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.
- "Las variables demográficas en las economías de exportación: el ejemplo del Valle Central de Costa Rica (1800-1950)". En: *Avances de Investigación. Proyecto de historia social y económica de Costa Rica. 1821-1945*. San José (Costa Rica), No. 7 (1978), pp. 1-61.
- Pérez, María. *Costa Rica y el proyecto liberal: Las comunicaciones al ritmo del mundo*. Inédito. s.p.i. 1991.
- *Democracia, libertad de expresión y medios de comunicación en Costa Rica*. 1989. Inédito.
- Pinaud, José, María. *El 7 de noviembre de 1889*. San José: Imprenta la Tribuna, 1942
- Popkin, Jeremy. *Revolutionary News. The press in France. 1798-1799*. USA: Duke University Press, 1990.
- *The Right-Wing Press in France, 1792-1800*. USA: The University of North Carolina Press, 1980.
- Prieto, Daniel. *Elementos para el análisis de mensajes*. México: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 1987.
- Quesada, Juan Rafael. "El nacimiento de la historiografía en Costa Rica." En: *Revista de Historia*. Heredia (Costa Rica). Número especial (1988), pp. 51-82.
- Quesada Monge, Rodrigo. "El comercio entre Gran Bretaña y América Central (1851-1915)". En: *Anuario de Estudios Sociales Centroamericanos*. San José, (Costa Rica). 11 (2): 77-92, 1985.
- *Costa Rica en el mercado mundial*. En: *Nuestra Historia*, Fascículo No. 12. San José: EUNED, 1991.
- Rawson, Margarita *El Costumbrismo en Costa Rica* (San José: Imprenta Lehman, 1971).
- Rodríguez, Eugenia. *Estructura crediticia, coyuntura económica y transición al capitalismo agrario en el Valle Central de Costa Rica (1850-1860)*. Tesis de posgrado en Historia, Universidad de Costa Rica, 1988.
- Rudé, George. *Revuelta popular y conciencia de clase*. Barcelona: Editorial Crítica, 1981.

- Salas, Carlos Manuel. *La Casa de Enseñanza de Santo Tomás en la vida cultural y política de Costa Rica*. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Facultad de Ciencias Sociales, 1982.
- Samper, Mario. "Fuerzas sociopolíticas y procesos electorales en Costa Rica, 1821-1836". En: *Revista de Historia*. Heredia (Costa Rica). Número especial (1988), pp. 157-222.
- , "Los productores directos en el siglo del café". En: *Revista de Historia*. Heredia, (Costa Rica). No. 7 (Julio- Diciembre 1978). p.p. 123-217.
- Sancho, Mario. *Memorias*. (San José: Editorial Costa Rica), 1961.
- Silva, Margarita. *Las elecciones y las fiestas cívico-electoral en San José durante la formación del Estado Nacional en Costa Rica, (1821-1870)*. Tesis de posgrado en Historia, Universidad de Costa Rica, 1993.
- Stols, Alexandre. *La introducción de la imprenta en Guatemala*. México: UNAM, 1960.
- Stone, Lawrence. *El pasado y el presente*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Thiel, Bernardo Augusto. "Monografía de la población de Costa Rica en el siglo XIX". En: *Población de Costa Rica y orígenes de los costarricenses*. San José: Editorial Costa Rica, 1976.
- Thompson, Edward. *Misera de la Teoría*. Barcelona: Editorial Crítica, 1981.
- , *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona: Editorial Crítica, 1984.
- Thompson, Lawrence S. *Printing in Colonial Spanish America*. USA: The shoe string Press, Inc., 1962.
- Torres Rivas, Edelberto. *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. San José: EDUCA, 1981.
- Torres Rivas, Edelberto y Pinto, Julio César. *Problemas de la formación del Estado Nacional en Centroamérica*. San José: ICAP, 1983.
- Vargas, Claudio. *El liberalismo y la consolidación del Estado en Costa Rica: El encuentro entre el Estado liberal y la Iglesia Católica. (1860-1895)*. Tesis de postgrado en Historia, Universidad de Costa Rica, 1990.
- , *El liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica*. San José: Guayacán, 1991.
- Vázquez Montalván, Manuel. *Historia y Comunicación Social*. Barcelona: Bruguera, 1980.
- Vega, Patricia. "La diversificación de los patrones de consumo en San José (1857-1861)". En: *Revista de Historia*, Heredia (Costa Rica) No.24 (Julio-Diciembre 1991) pp. 53-88.
- Volio, Marina. "Estado y derecho en la Costa Rica del siglo XIX." En: *Las instituciones costarricenses: de las sociedades indígenas a la crisis de la República Liberal*. Jaime Murillo (compilador). Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1989. pp. 231-254.
- Vovelle, Michael. *Ideología y mentalidad*. Barcelona: Editorial Ariel, 1985.
- Wagner, Moritz y Sherzer, Carl. *La República de Costa Rica en América Central*, Vol. I. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1974.
- Watson, Marcia. *Otilio Ulate Blanco: primera etapa de su vida en el periodismo nacional: 1895-1935*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Facultad de Ciencias Sociales: Universidad de Costa Rica, 1985.

Zelaya, Chester. *El Bachiller Osejo*. San José: Editorial Costa Rica, 1971.

Zémon Davis, Natalie. "Anthropology and History in the 1980". En: *Journal of Interdisciplinary History*. XII: 2, 1981. p. 271-284.

-----, "Printing and the people". En: *Society an Culture in Early Modern France*. USA: Stanford University Press, 1987.

## LA AUTORA

Patricia Vega Jiménez, periodista e historiadora. Obtuvo el grado de *Magister Scientae* en Historia en la Universidad de Costa Rica. Actualmente se desempeña como docente e investigadora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva en la Universidad de Costa Rica y coordina el área de Periodismo de la misma institución. Entre sus publicaciones se encuentran: *El Colegio de Periodistas de Costa Rica: su historia*, "De la banca al sofá: La diversificación de los patrones de consumo en San José (1857-1861)" compilado en el libro *Heroes al gusto y libros de moda*, "Los protagonistas de la prensa" en Revista de Historia y "Formando comunicadores" en Revista de Ciencias Sociales.

21 ABR. 1995

**E**l libro que el lector tiene en sus manos parte de una premisa fundamental -hija de la nueva Historia Cultural de la que es deudor este trabajo-: sólo es posible analizar la evolución histórica de la prensa conociendo el proceso a través del cual los periódicos fueron ideados, producidos, distribuidos y consumidos. He aquí el objetivo de la obra: descubrir el mundo de la imprenta y de la prensa en la primera mitad del siglo XIX en Costa Rica.

En las páginas de este libro se analiza, de manera inusual a la forma como se ha historizado la prensa, el proceso que condujo al establecimiento de la imprenta en Costa Rica y la forma de producción dentro del taller. Se evalúa también el contenido de los primeros periódicos costarricenses y se identifican los lectores y escritores de esos impresos, lo mismo que las formas de distribución y el papel de los avisos comerciales y su vinculación con el desarrollo del mercado.

En síntesis, pretende insertar al lector en el mundo de la comunicación social impresa de Costa Rica, en la vida de los hombres y de las mujeres que participaron en la evolución histórica de un campo desconocido hasta entonces en Costa Rica. Sus dificultades, logros, desarrollo de destrezas y habilidades, están dibujados en las páginas de este libro.